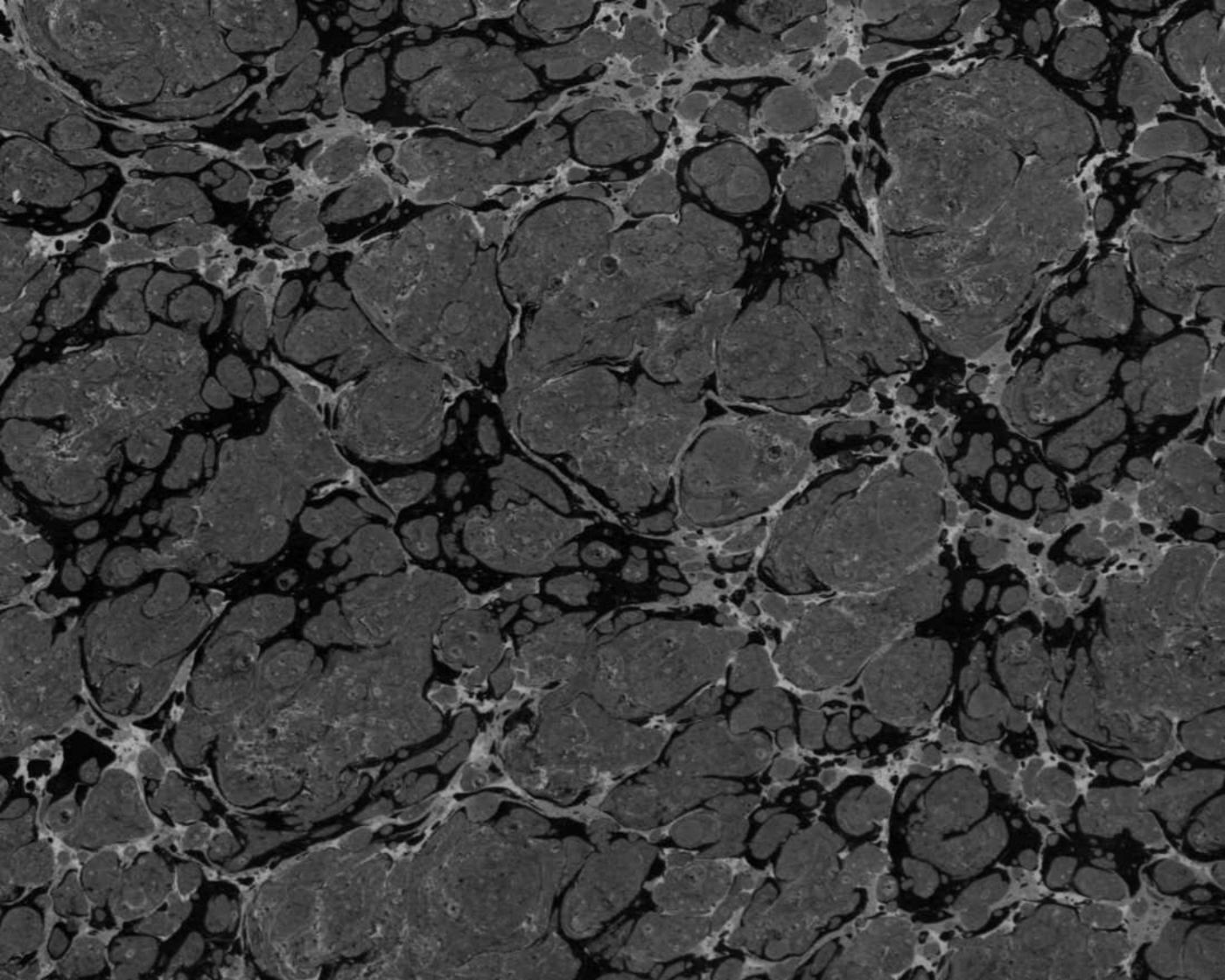


FABRICA
DE LIBROS RAYADOS
Y CAJAS DE CARTON
ENCUADERNACIONES
ENRIQUE MARTINEZ
BURGOS

R: 25.



Sig 1932.





LA IMPRENTA EN BURGOS Y SU PROVINCIA

Tomo II.

NOTICIAS RECOJIDAS

por

DOMINGO HERGUETA Y MARTIN

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

B U R G O S

1475 - 1920



La institución para Rescates de captivos xpifhanos españoles que hizo pero garcia orense allde mayor. De Burgos. año. De j.s. l. 5.6.7. Fondo azul: se halla orlado con ocho árboles y una corona entronca de cada uno. Libro en 4º. menor empastado con piel que contiene dibujos labrados con estilo de Renacimiento con 30 hojas sin numerar y 3 mas al fin en blanco con las signaturas A-D de a ocho hojas cada una, pero con la falta de cuatro hojas al principio entre las que se cuenta la primera de la letra A y la octava de la letra D sin imprimir por concluir el texto en la séptima de dicha letra. Entre aquellas cuatro hojas que faltan al principio como se comprende de las cortaduras que se conservan estaba la Portada por lo cual no se sabe en que año se imprimió; mas en substitución de aquella podemos tener la vuelta de la hoja de la pasta donde se ve un escudo en el centro y haciéndolo de cenefa en las márgenes piezas de una armadura guerrera y armas todo pintado. El escudo es aguzado y dividido en cuatro cuarteles, el diestro superior y si-

La yuxtaposición para Reservas de Archivos Xalisco en 1950
las que hizo pero guarda orden alfabético. De 1950 a 1951.

8.6.7.1.

Libro en 4.^{ta} menor grabado con el que contiene libro
los labrados con estilo de Renacimiento con 30 hojas sin numerar y 3
mas al fin en blanco con las siguientes 2-3 de a ocho hojas cada una.
pero con la falta de cuatro hojas al principio entre las que se encierran
la primera de la letra A y la octava de la letra L sin numerar por con
cluir el texto en la séptima de la letra L. Entre estas cuatro hojas
que faltan al principio como se corresponde de las corresponden que se con
servan estaba la portada por lo cual no se sabe en que año se imprimió
mas en su posición de aquella época se tiene la vuelta de la hoja de la
pasta donde se ve un escrito en el centro y palabras de canela en las
márgenes laterales de una estructura gruesa y gruesa color pintado. El texto
de es aguzado y dividido en cuatro columnas. El diseño superior y el

niestro inferior conteniendo una Cruz de Calatrava sobre el fondo verde, y el diestro inferior y siniestro superior una flor de lis blanca sobre fondo azul: se halla orlado con ocho árboles y una zorra enfrente de cada uno de ellos; encima hay un casco rematado con un águila de cuello alto y extendidas alas y adornado de amplios lambrequines de color amarillo y verde en cuyos remates se cuentan seis cascabeles. A los lados del escudo están figurados sobre nubes a la derecha una esfera armilar con sus respectivos círculos y a la izquierda el Padre Eterno con la mano derecha levantada en actitud de bendecir y con la siniestra sostiene un globo rematado en una cruz. Debajo se lee en una Cartela el título que hemos puesto al principio.

Este volumen que posee Don Eloy Garcia de Quevedo y Concellón Catedrático del Instituto de Burgos es del último tercio del siglo XVI aunque su tipo de letra italiana o redonda abunda mucho en el XVII y me fundo principalmente en que el Escribano que da fé de la es-

-... sobre fondo azul: se halla escrito con letra entera
 y el dibujo inferior y superior superior una línea de las pluma
 -... sobre fondo azul: se halla escrito con letra entera y una línea entera
 de cada uno de ellos; encima hay un espacio reservado con un ángulo de
 cuatro y extendidas alas y aborregado de ambas extremidades de co-
 lor amarillo y verde en cuyos vértices se hallan las palabras. A los
 lados del escudo están figurados sobre un fondo azul que cubre
 ambas con sus respectivas circunferencias y a la izquierda de todo el escudo
 con la mano derecha levantada en señal de fealdad y con la izquierda
 sostiene un globo terrestre en una mano. Debajo se lee en una cartela
 el título que hemos puesto al principio.

-... Este volumen que posee don Juan García de Guzmán y Don-
 cello Católico del Instituto de Burgos en el día de hoy del año
 glo XVI aunque al tipo de letra italiana o hebrea abunda mucho en el
 XVII y me fuere principalmente en que el Escorial que da la fe de es-

critura de testamento y fundación de mayorazgo para la redención de cautivos otorgada por Pero Garcia Orense en Burgos a 31 de Agosto de 1567 es el mismo que autoriza de su puño y letra el presente ejemplar con lo que rematado va entre renglones mi valga e yo Martin de Paternina escribano público de S.M. e del número de la dicha Ciudad de Burgos fui presente a lo que dicho es con los dichos testigos y por otorgamiento de ellos a quienes yo conozco lo susodicho fice escribir e por ende fice aqui este mio signo que es a tal... en testimonio de bondad. Martin de Paternina. (1)

Este ejemplar parece después del original de carácter oficial tanto por esta autorización, lujo de la pasta y unas piezas metálicas que se observan en su parte superior media como para estar colga-

(1).- Este Notario hizo su testamento ya muy enfermo en 1581, de manera que de este año no puede pasar la impresión y el testador falleció el 23 de Abril 1576. 2º dia de Pascua en cuyo año sospecho se hizo la impresión.

... de la escritura de testamento y fundación de la orden de la ...
... por Pedro García ... en Brusas a 21 de Agosto de 1567
... es el mismo que autoriza de su hijo y la ...
... que rematado va entre ...
... número de la ...
... y por ...
... de ellos a ...
... en ...

... (1)

... este ...
... por ...
... en ...

(1) Este Notario hizo su testamento en Brusas en 1561, de mano
... no puede ...
... de Abril 1567. Se dio de ...
... impresión.

do acaso en la Sacristia de la Catedral de Burgos como porque en la Clausula XXXV del testamento se ordena a los administradores del mayorazgo" que solamente se impriman la cabeza y algunas cláusulas que manifiestan mi intención y la disposición de mi hacienda e quienes queden por administradores para que esto venga a noticia de todos y no nada de las otras circunstancias que solamente son para manifestarlo a S.M. y a los Señores de su Real Consejo y que lo vean y manden confirmar y guardar lo que mas convenga al servicio de Dios y de S.M." En este libro se contiene todo el testamento y fundación que es por cierto muy curiosa e interesante. No sin misterio se arrancaron las primeras hojas como acostumbran a hacerlo los librerios de viejo de Madrid donde el Sr. Concellón adquirió este ejemplar.

Relación verdadera del recibimiento que la muy noble y muy mas leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de su Magestad hizo a la Magestad Real de la Reina nuestra Señora Doña Ana de Austria

de asca en la Escritura de la Ciudad de Burgos como consta en la
 Glanaria XXXV del testamento de don Juan de los Rios y de los Rios
 "que solamente se imprimen de nuevo y algunas Glanarias que han
 estan mi intención y la disposición de mi testamento y algunas cosas
 por administradores para que esto venga a noticia de todos y no nada
 de las otras circunstancias que solamente son para satisfacción de D. N.
 y a los Señores de su Real Consejo y de su Real Audiencia y de los
 guardar lo que mas conviene al servicio de Dios y de su Real Audiencia
 se contiene todo el testamento y sus cláusulas que en este tiempo
 se e interesante. No sin misterio de algunos de las dichas hojas con
 acostumbrar a hacerlos los libros de la Real Audiencia de Burgos. Con
 colón abridor este ejemplo.

Relación verdadera del nacimiento que se me noble y muy
 mas Real Ciudad de Burgos, Capata de Castilla y Navarra de su Real Audiencia
 nio a la Magestad Real de la Reina Nuestra Señora Dona Ana de Austria

la primera de este nombre: pasando a Segovia para celebrar en ella en felicísimo casamiento con el Rey Don Philippe nuestro Señor seguido de este nombre impreso en Burgos en casa de Philippe de Quinto. Año de MDLXXI.

Colo^{son}. En casa de Philippe Quinto MDLXXI *Junta?*

Un cuaderno de 13 páginas que contiene varias poesías y se describen las fiestas consistentes en un torneo, una justa y una comedia, y batalla naval celebrada en la plaza representando un episodio del Amadis de Gaula. Salva dice tiene 2 hojas preliminares y llll (54) folios. Al finar está el escudo del impresor Delipe de Junta. Pero quien nos proporciona más datos de este opusculo es Menda en sus Relaciones de Solemnidades y Fiestas Públicas de España N^o. 251. En 4^o con 54 hojas foliadas con cifras romanas y dos sin foliar por el principio. Portada grabada y a la vuelta un escudo imperial. En la segunda hoja licencia firmada por Çanala (Domingo) en Madrid a 27 de Marzo de 1571

La primera de este nombre: pasamos a Sagovia para colgar en ella en
felicísimo casamiento con el Rey Don Phillip nuestro Señor según de
este nombre impreso en unos en casa de Phillip de Sagovia, año de

MDLXXI.

Colonia, en casa de Phillip de Sagovia MDLXXI

Un suceso de la guerra que costó varias vidas

y se describen las listas con las listas de los nombres, una lista y una
comedia, y detalles de la batalla en la cual se mató un español

de la América de Sagovia. En la línea de Sagovia de Sagovia y Phillip

(84) folios. Al final de este libro se encuentran los folios de Sagovia. Pero

quien nos proporciona las listas de este suceso es el libro de Sagovia, en el que se

encuentran las listas de Sagovia y Sagovia. En el libro de Sagovia, en el que se

encuentran las listas de Sagovia y Sagovia. En el libro de Sagovia, en el que se

encuentran las listas de Sagovia y Sagovia. En el libro de Sagovia, en el que se

encuentran las listas de Sagovia y Sagovia. En el libro de Sagovia, en el que se

y a la vuelta 24 versos latinos en alabanza del autor. Se repite en el folio 54 el pie de imprenta, cuyo respaldo adorna un pequeño grabado. Hasta el folio 37 se invierte en una ligera noticia de los festejos hechos en Burgos al recibirse la noticia del desembarco de la Reina; y en la prolija descripción de los Arcos y estatuas erigidos para celebrar su entrada en dicha ciudad dedicándose el resto del opusculo a la Solemnidad de aquel acto verificado el 26 de septiembre de 1570 y fiestas consiguientes. Después de nombrar el autor las personas que formaban el séquito de la Princesa Austriaca de la idea de su traje en esta forma. *erentes comparsas.*

"Salió aquel día su Magestad vestida de una saya de tela de plata parda, con una ancha guarnición de botones de perlas, sobre una bordadora d'oro: capote y sombrero negro con plumas coloradas y blancas y amarillas, bordada de oro: su collar y otras joyas de muy finos diamantes y perlas de inestimable valor, en un quartago blanco,

Y a la vuelta 24 versos latinos en alabanza del autor. Se repite en el
folio 24 el pie de imprenta, cuyo rasgado forma un pequeño grabado.
Hasta el folio 27 se invierte en una ligera noticia de los festejos he-
chos en Burgos al recibir la noticia del descubrimiento de la Reina; y en
la propia descripción de las Armas y escudos atribuidos para celebrar
su entrada en dicha ciudad dedicándose el resto del capítulo a la descri-
ción de aquel año verificada el 28 de septiembre de 1492 y fiestas
consecuentes. Después de nombrar el autor las personas que fundaron
el séquito de la Infanta Catalina de la Isla de un trato en esta for-

me.

"Salio aquel día en la ciudad vestida de una saya de tela
de plata bordada, con una encaje guarnición de borlas de perlas, sobre
una bordadura de oro; casaca y adorno negro con plumas coloradas y
blancas y amarillas, bordada de oro; su collar y otras joyas de muy fi-
nos diamantes y perlas de inestimable valor, con un par de blancos,

con unas manchas pardas, que le hacian de extraño color, y en un sellón de oro con gualdrapa y guarnición de terciopelo, bordada de oro de ce-mulillo".

Además de una tropa de 800 infantes que se adelantaron al recibimiento con pifanos y atambores y vestidos de blanco y encarnado, dejáronse ver en presencia de la Reina dos graciosas danzas de espadas y una de puñales; otra de 12 hombres y 12 mujeres, vestidos de verde con muchas franjas y rosas blancas, bailando sobre altos zancos y corriendo un toro fingido, yendo después gitanas y gitanos volteadores con otras diferentes comparsas.

A corta distancia de la puerta de San Martín, esperaban a la Reina, debajo de un bello y muy adornado toldo, tres carros triunfales; uno de Indios, otro de Nuliano y el tercero de Matachines. Dicese los disfraces de los que en estos carros iban, y se copian los versos que a la Augusta viajera cantaban. Descríbese despues el acto de la

con unas sencillas perlas, que le hacían de extraño color, y en un collar
de oro con guirrapa y guarnición de terciopelo, bordada de oro de co-

millón.

Además de una tropa de 800 indios que se adelantaron al
recimiento con alfanjes y atamporas y vestidos de blanco y amarillos.

dejáronse ver en presencia de la Reina dos preciosas damas de edad
una de niñas; otra de las señoras y las mujeres, vestidos de verde con

muchas franjas y rosas blancas, bailando sobre altos ramos y coronadas
un toro fingido, yendo después niñas y niños vestidos con otras

diferentes comparsas.

A corta distancia de la puerta de San Martín, esperaban a
la Reina, debajo de un bello y muy adornado toldo, tres señoras indias

las; uno de niñas, otro de niñas y el tercero de Katschinas. Hicieron
los señores de los que en estos casos iban, y se inclinaron varias

que a la Augusta viajera cantaban. Desembarcamos después el resto de la

entrada debajo de palio, sin olvidarse los villancicos dirigidos a la Reina en los descansos que se hicieron junto a la puerta y debajo de los arcos del Cid y de Fernan González. Después de visitar la Catedral fué conducida a Palacio, recreándose con la vista de nuevos arcos y estatuas y con oír nuevos y concertados cantares. En breve ardió en luminarias y fuegos la Ciudad, y como cosa curiosa se dice que "tenia la cerca que en la plaza mayor estaba, en todas sus almenas unas lámparas artificiales cubiertas por la haz que al palacio miraba con unas grandes redomas llenas de agua por las quales despedian las luces con tan gran resplandor y rayos que verdaderamente parecian embiados del sol natural; pero mas insigne y notado era esta parte de las alegrías en la Iglesia Mayor, en cuyas Torres Zúmborio y Pyramides avia grandísima cantidad de lámparas y hachas muy grandes". Aquella noche se quemaron dos c' de polvora delante de palacio. Habiendo descansado la Reina el miércoles 25 al siguiente día la obsequiaron los caballeros con un vistoso

entrada debajo de palio, sin olvidarse los vitrales divididos a la
 Reina en los descansos que se hicieron junto a la puerta y debajo de
 los arcos del Sid y de Fernan González. Después de visitar la Catedral
 fué conducida a Palacio, recorriéndose con la vista de nuevos arcos y es-
 tancias y con otros nuevos y concertados cantares. En breve volvió en ju-
 minarias y fuegos de ciudad, y como cosa curiosa se dice que "canta la
 cerca que en la plaza mayor estaba, en todas sus almenas unas lámparas
 artísticas colgadas por la boca que al palacio miraba con unas gran-
 des rebordes blancos de que por las calles del palacio se iban con tan-
 gran esplendor y rayos que verdaderamente parecían estallidos del sol en
 túnel; pero más insano y notable era esta parte de las almenas en la
 Iglesia Mayor, en cuyos torres laberinto y intrincadas vías guardaban con
 tidad de lámparas y haces muy grandes. Aquella noche se guardaron dos
 de volver delante de palacio. Habiendo descansado la Reina al mirador
 les es el siguiente día la despedida de las capitales con un vistoso

juego de cañas en la plaza Menor (hoy Mayor) a donde fué vestida de tela de ^ooso y en un cuartago muy bien aderezado. Dejemos al autor el cuidado de describir la fiesta:

"Entraron en la plaza seys quadrillas de a-ocho caballeros, con muchas vandas de Menestriles, Trompetas y ^{A la} Mambales; vestidos de damasco, y raso de colores, y delante de todos Mendocico y un enano del Cardenal de Sevilla, vestidos de damasco carmesí con pasamanos de plata."

"Fué la primera quadrilla de este juego de cañas, la del Corregidor, vestida de marlotas de terciopelo encarnado con muchas labores de franjas de plata y unos penachuelos de argenteria en los campos de ellas; y con albornoces de damasco blanco, con la misma labor de franjas y argenteria, y rapacejos de plata".

"La segunda quadrilla entró con marlotas de terciopelo negro, bordadas de tela y condoncillo de oro, y albornoces de damasco amarillo, con la misma labor y bordadura de tela de plata y condoncillos y rapacejos

de... (text is mirrored and difficult to read)

... (text is mirrored and difficult to read)

... (text is mirrored and difficult to read)

... (text is mirrored and difficult to read)

de plata".

"La tercera quadrilla con marlotas de terciopelo verde, malvatadas de anchas franjas de plata y guarnecido el suelo de chaperia de plata en una muy rica labor de un palmo de ancho; y albornoces de damasco verde, con las mismas franjas, chaperia y rapacejos de plata

"La quarta quadrilla con marlotas de terciopelo negro, con muchas franjas y chaperia de plata; y albornoces de damasco negro de la misma guarnición; todo ello sembrado de chaperia de plata."

"La quinta quadrilla, con marlotas de terciopelo azul, con muchas franjas y alamares de plata, bordada de unas medias lunas de tela de plata, y los albornoces de damasco azul con la misma guarnición y rapacejas de plata."

"La sexta quadrilla, con morlatas de terciopelo amarillo con muchas franjas y labores de tela de plata; y albornoces de damasco amarillo, con la misma guarnición y rapacejos de plata".

de plata".

"La tercera cuadrilla con marlotas de terciopelo verde, mallas de ancha franja de plata y guarnición al vuelo de chape-
ris de plata en una muy rica labor de un palmo de ancho; y albornoces
de damasco verde; con las mismas franjas, chaparita y rascos de plata

"La cuarta cuadrilla con marlotas de terciopelo negro,
con mallas franja y chaparita de plata; y albornoces de damasco negro
de la misma guarnición; todo ello rematado de chaparita de plata."

"La quinta cuadrilla, con marlotas de terciopelo azul, con
mallas franja y alambres de plata, bordada de unas medias lunas de
tela de plata, y los albornoces de damasco azul con la misma guarni-
ción y rascos de plata."

"La sexta cuadrilla, con marlotas de terciopelo amarillo
con mallas franja y labor de tela de plata; y albornoces de damasco
amarillo, con la misma guarnición y rascos de plata."

"Todos estos cavalleros venian en muy hermosos cavallos, muy ricamente enjaezados con muy lindas mangas y tocas. Entraron en este juego de cañas el Conde de Benalcazar, y el Marques de Ayamonte y el Marqués de Berlanga y otros cavalleros que venian con el Duque de Bejar, para hacer merced a la Ciudad, a los quales se les dió las libreas."

Después de describirnos una gran merienda con que la Reina fué obsequiada y los fuegos con que acabó el día dice el autor:

"Fué esta fiesta muy acertada y aunque no hubo toros (por no ser año consentidos) que suelen dar gusto y contentamiento en todas las fiestas de esta calidad, fué el juego de cañas tan lucido, concertado y vistoso, con una excasa música que despues del juego pienso que pudo muy bien pasar sin ellos con nombre de muy buena fiesta".

El viernes 27 hubo ~~un~~ torneo, en que se representó una parte de Amadis de Gaula a cuyo efecto se dejaron ver en la plaza 10 galeras, 1 galeón y 1 fragata. Descubriré con alguna extensión: fué de

... estos señores cavalleros venian en muy hermosa cavallia
 ... y tambien en algunos con muy lindas monturas y cosas...
 ... de un juego de cartas el juego de naipes de barajas...
 ... de barajas y otros cavalleros que venian con el juego de barajas
 ... para hacer juego a la ciudad... a los señores de las lindas...
 ... despues de descomulgacion que para entonces era de la Iglesia

... que obedecia a los señores con que se usaba el juego de cartas
 ... En esta lista muy larga y abundante de los señores
 ... no era esto generalizado por señores de otros y en otros lugares
 ... las listas de este castillo... en el punto de donde se recibia...
 ... y visaron... con una excelencia... que se usaba en los puntos que
 ... pudo muy bien pasar sin ellos con respecto a los señores listados.

... el viernes 27 de mayo... en los señores que se representaron
 ... parte de un punto de vista a otro punto se debieron ver en la plaza
 ... castillo... y en el punto de vista de un punto de vista...

12 contra 12 habiendo entrado en la plaza con gran número de padrinos y pajes con hachas. Diéronse cuatro botes de pica y cinco golpes de espada, acabando con una bien concertada folla despartida por un fuego artificial. Al siguiente día partió la Reina de Burgos.

Sarmiento (D. Francisco)

Selectarum interpretatissimum. Libri tres, Et de Redditibus ecclesiasticis. Liber unus. Ad. S. D. N; Pivm. V.P.M. Avthore D. Francâsco Sarmiento olisu in Hispania Cancillarice regia Vallizo letana et Sacri Palatis Apostolici Audilore et vtrivsqve signatura Referendario. Numé denns, in hac seemida aditione ab ipso anthose recogniti, et multis erroribus, quibus scatebant purgati, et pulchemimis additisnibus libelli de redditibus e ecclesiasticis. M imprgnationibus D.M. Nanarris. Ad. S.D.N. Gregorium XIII. Pontj, Max, Cum Privilegio. Burgis Philep um Inntam 1573.

Un vol. enfol a dos obl. Consta de 130 pág. mas 18 de prélnr.

A respeito da edição em questão, a qual se trata de uma edição
 de uma obra de caráter científico, a qual se trata de uma obra
 de caráter científico, a qual se trata de uma obra de caráter científico.

A respeito da edição em questão, a qual se trata de uma edição
 de uma obra de caráter científico, a qual se trata de uma obra
 de caráter científico, a qual se trata de uma obra de caráter científico.

Maldonado (Juan)

Vita Santorum brevi, elegantique stylo composita.

Brugos 1573 - 8º

Nicolás Antonio Bib. Nov. 1.729.

Sarmiento de Mendoza (Don Francisco)

Defensio Libelli de Redditibus Ecclesiasticis; M. impugnationibus
Doctoris Martini Navarri. Ad. S.D.N. Gregorium XIII Pont. Maxi. Antho-
re D. Francisco Sarmiento, olim, Regia cancellaria atque Sacri Palatii
audibhore et utriusque signaturi referendario. Avon privilegio. Burgis
Philippus I unta Topographus 1573.

Vu vol. en fol. de 70 páginas mas 8 de preliminares.

Esta obra se compone de tres volúmenes el 1º es el guterite el 2º se
imprimió también en Burgos en 1573 y el 3º en Astorga en 1577 y presen-

MEMORANDUM

TO: THE SECRETARY OF DEFENSE

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]

8. [Illegible]

9. [Illegible]

10. [Illegible]

te.

Nicol. Anto. B.N. 1.477.

El 2º. dice su portada Dr. Redditibus ecclesiasticis. Ad. S.D.N. Prov. N. Pont. Max. Liber unus. In nonius secunda tertia et quarta parte differtur utrum clericus ea qua sibi superunt ex redditibus Ecclesiasticis in pauperes et alios pios vnde erogare tenentur, ex lege instituta, vel solú ex lege misericordia, vel charitatis: A quando nas leges, vel carum alteram transgredi autor. Anthone D. Francisco Sarmiento alon in Hispania Chamillona Regia Valliso lotance, atyli Sacri Palatii Apostolice Auditore et alius que Signaturd. Refrendario Nime demo inn hanc secunda editione ab gozo anthone recigrutus, et multes escribis galbus escatebat purgatus et pulcherriniss, Addihombus ornatus. Avum privilegio. Berges Apod. Philippium Jun-tan M. D. LXXIII. Un vol. de 68 pág. dobles mas 13 de preliminares. La primera edición de este tomo se hizo en Roma en 8º por Julio Alcole 1569.

Toro (Lic. Luis de)

De febris epidemica et nova qua latina Puniticularis, vulgo Tabardillo et Pintas Dicitur, natura, cognitisne et medela; ad los qui introducuntur, per Loisium Toreum Physicum et Mediunn Palcentinum Cuni licentia Burgis apud Philippum Juntain 1574, mipussis López junioris Bibliopola Mantuani.

Mfin Burgis Apud Philippnni l untam ayño 1574.

En 8º 192 pág. dohls. y sobre 24 deprinapins. El privilegio es por 8 años al autor el Lic. Luis de Toro médico de la Ciudad de Plasencia. Se hizo también otra edición en Valencia nº. 8º año 1591.

Regulae generales ex Constitutionibus Societati Jesu excerpti. Cumluesdia Superiorum. Burgis. Apud Philippum Juntain 1574.

En 24º de 34 ps. Nº. 1817 del Catalógo de obras anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la anti-

De l'année précédente et nous avons constaté, vu les

rapports et l'état actuel, nous constatons et nous

avons constaté, par les renseignements et les

rapports de l'année précédente, nous constatons et nous

avons constaté.

Mme. Bureau de l'année précédente.

En ce qui concerne l'état de l'année précédente.

Par suite de l'état de l'année précédente.

On a constaté que l'état de l'année précédente.

Les renseignements et les

rapports de l'année précédente.

En ce qui concerne l'état de l'année précédente.

On a constaté que l'état de l'année précédente.

gua asistencia española por el P.S. Eugenio de Uriarte donde se dicen que le siguen Regulae Communes ūs qui sunt in Societati Jesu s.- a las 35-48, y coerfoliacion propia Regulae Sacerdotum en 14 pág.

De constructione vito Partium Orationes. Liber Emanuelli Alvarii Lusitani a Societati Jesu. Cum explicationibus ad v sum Scholarum eiusdem Societatis. Burgis. Apud Philippum Zuntam Cum licentia Superiorum 1574.- Al fin Burgis Apud. Philippumso (1 mita) M.DLXXIIII. 8º 140 nº.s. 5 p.n. *Junta*

Nº. 2484 del anterior Catálogo.

Exercitia Spirituality R. admodum in Christo patri nostre M. Ignacio de Loyola Societatis Jesu Institutore et Primo Generali Prepositi Auctores. Burgis, Apud. Philippum 1 untá. Cum licentia Superiorum 1574. En 24º de 284 ps.

Nº. 3556 del mismo Catálogo.

que maitenant est en possession de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc
de la nature de biens publics et ne peuvent être aliénés sans l'autorisation
de la loi. Les biens de l'Etat sont donc de la nature de biens publics.

Les biens de l'Etat sont donc de la nature de biens publics et ne peuvent
être aliénés sans l'autorisation de la loi. Les biens de l'Etat sont donc
de la nature de biens publics et ne peuvent être aliénés sans l'autorisation
de la loi. Les biens de l'Etat sont donc de la nature de biens publics.

Les biens de l'Etat sont donc de la nature de biens publics et ne peuvent
être aliénés sans l'autorisation de la loi. Les biens de l'Etat sont donc
de la nature de biens publics et ne peuvent être aliénés sans l'autorisation
de la loi. Les biens de l'Etat sont donc de la nature de biens publics.

Martinez de Olano (Juan)

Concordia Et nova reductio surlimoniarum inris comunis ae Regni Hispaniarum: sub qua verba horum inris differentie, et 1 quam plurimum legum regionum, communium, que intellectus, et res recepta praxis confarum explicantur.

Cui addita sunt differentie, ae concordia inter jus regum et regni Navarra Et superadditos est perutilis epilogus seu septem partitarum, que per alias leges posteriores, et per desuetudinem, ante contrarium usum, in totum vel in partem correcta sunt atque absolutata conveniuntur: per ordinem ipsarum partitarum et titulorum digestus: sub gratian studio forensium indicium, auctoritatem totius Hispanie.

Austiore Joanne Martinez de Olano sub supremo regio senatu et curia Catholica Advocatus Ad illustrissimum dominum Didacum Covarrubias a Leina Episcopus Segobiensis seu et supremi regni senatus Presidente (Escudo du Obispo) Cum licentia et Privilegio Regis) Burgos Apud Philipum 1 unquam 1 1575.

Barthelme de Orléans (1780)

Le chapitre de la vie de sainte Geneviève, par le P. de la Rivière, de l'Ordre de Saint-Benoît, de la Congrégation de Saint-Maur, de la Province de Sens, de la Ville de Paris, de la paroisse de Saint-Germain l'Auxerrois, de la rue de la Harpe, au lieu de la Chapelle de la Vierge, le 15 Mars 1780.

Le chapitre de la vie de sainte Geneviève, par le P. de la Rivière, de l'Ordre de Saint-Benoît, de la Congrégation de Saint-Maur, de la Province de Sens, de la Ville de Paris, de la paroisse de Saint-Germain l'Auxerrois, de la rue de la Harpe, au lieu de la Chapelle de la Vierge, le 15 Mars 1780.

Le chapitre de la vie de sainte Geneviève, par le P. de la Rivière, de l'Ordre de Saint-Benoît, de la Congrégation de Saint-Maur, de la Province de Sens, de la Ville de Paris, de la paroisse de Saint-Germain l'Auxerrois, de la rue de la Harpe, au lieu de la Chapelle de la Vierge, le 15 Mars 1780.

Un pol. fol 7 hoy. prelº su foliar. 264 pág. y 12 hoj. de indices sin fol.

Bibli. Provª. de Burgos 48-65 Nuol. Ant' B.H.N.Tº 1º. pág. 135.

Merini (Didaci)

Merini Didaci medici. De Morbis internis.

Burgis Felipe Junta 1575: folio: en carton antiguo el ejemplar nº.1843 del Catálogo de P. Vindel.

Literae apostolicae quibus institutio, confirmatis et varia privilegia Sociatis Jesu continentur.

Burgis Philippus Junta 1576. 236 pp. Nº. 1023 del Catálogo 435 de Leipzig de Junio de 1904 tasado en 50 marcos.

En el tomo I de la obra de D. J. ...

1911.

Bibliografía de la obra de D. J. ...

(Bibliografía)

Revista médica de la América Latina.

En el tomo I de la obra de D. J. ...

del Hospital de P. ...

Tratado de medicina interna, con ilustraciones y fotografías.

Sociedad de Estudios Médicos.

En el tomo I de la obra de D. J. ...

de la obra de D. J. ...

Constituciones synodales, del Arzobispado de Burgos, copiladas hechas y ordenadas agora nuevamente conforme al fausto concilio de Trento por el Ilustrisimo y Reverendisimo , Señor Don Francisco Pacheco de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de faneta Cruz de Hierusalen, primer Arzobispo y perpetuo ad ministrador del dicho Arzobispado, en la Synodo que por su mandado se hizo y celebró en la Ciudad de Burgos, año de MDLXXX (Grabado con las Armas del Señor Pacheco) Impresso en Burgos en casa de Phelippe de Junta Año de MDLXXVII Colofon fueron impresas las presentes constituciones en la muy noble y muy mas leal ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, Cámara de su Magestad, en casa de Phileppe de Junta. Impresos en este año de MDLXXVII.

Un vol en fol menor con 47 hojas prelº sin foliar y 344 págs. Abundan los ejemplares. Este se halla copiado del que posee en su Librería D. Eloy Garcia de ~~Quexedo~~ y Concei~~l~~ión en Burgos especial en libros y documentos referentes a esta Ciudad.

Es digno de notarse que las anteriores Constituciones sinodales

Compañía de Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en la ciudad de México, D.F., inscrita en el Registro Público de Comercio de México, D.F., con el número de inscripción 123456789, por medio de la presente se declara que la suscrita ha sido autorizada para celebrar los seguros que se detallan a continuación:

1. Seguro de Vida y Accidentes.

2. Seguro de Incendio y Robo.

3. Seguro de Furtos.

4. Seguro de Daños por Agua.

5. Seguro de Daños por Viento y Truenos.

6. Seguro de Daños por Explosión.

7. Seguro de Daños por Rayos.

8. Seguro de Daños por Hundimiento.

9. Seguro de Daños por Terremotos.

10. Seguro de Daños por Inundación.

11. Seguro de Daños por Aluvión.

12. Seguro de Daños por Deslizamiento de Terreno.

13. Seguro de Daños por Caída de Objetos.

14. Seguro de Daños por Choques de Vehículos.

15. Seguro de Daños por Choques de Aeronaves.

16. Seguro de Daños por Choques de Buques.

17. Seguro de Daños por Choques de Ferrocarriles.

18. Seguro de Daños por Choques de Máquinas.

19. Seguro de Daños por Choques de Ascensores.

20. Seguro de Daños por Choques de Escaleras.

21. Seguro de Daños por Choques de Puertas.

22. Seguro de Daños por Choques de Ventanas.

23. Seguro de Daños por Choques de Techos.

24. Seguro de Daños por Choques de Pavimentos.

25. Seguro de Daños por Choques de Muebles.

26. Seguro de Daños por Choques de Electrodomésticos.

27. Seguro de Daños por Choques de Aparatos de Aire Acondicionado.

28. Seguro de Daños por Choques de Calefactores.

29. Seguro de Daños por Choques de Radiadores.

30. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Agua.

31. Seguro de Daños por Choques de Motores.

32. Seguro de Daños por Choques de Generadores.

33. Seguro de Daños por Choques de Transformadores.

34. Seguro de Daños por Choques de Interruptores.

35. Seguro de Daños por Choques de Contactos.

36. Seguro de Daños por Choques de Relés.

37. Seguro de Daños por Choques de Válvulas.

38. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

39. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

40. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

41. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

42. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

43. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

44. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

45. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

46. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

47. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

48. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

49. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

50. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

51. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

52. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

53. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

54. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

55. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

56. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

57. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

58. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

59. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

60. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

61. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

62. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

63. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

64. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

65. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

66. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

67. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

68. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

69. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

70. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

71. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

72. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

73. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

74. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

75. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

76. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

77. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

78. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

79. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

80. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

81. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

82. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

83. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

84. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

85. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

86. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

87. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

88. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

89. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

90. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

91. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

92. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

93. Seguro de Daños por Choques de Válvulas de Bombas.

94. Seguro de Daños por Choques de Bombas de Bombas.

95. Seguro de Daños por Choques de Motores de Bombas.

96. Seguro de Daños por Choques de Generadores de Bombas.

97. Seguro de Daños por Choques de Transformadores de Bombas.

98. Seguro de Daños por Choques de Interruptores de Bombas.

99. Seguro de Daños por Choques de Contactos de Bombas.

100. Seguro de Daños por Choques de Relés de Bombas.

vigentes en el Obispado de Burgos aprobadas solemnemente por el Cardenal D. Iñigo López de Mendoza el 23 de Septiembre de 1533, fueron impresas en Alcalá de Henares por Miguel de Eguia en 1534 y que en su portada se estampase al final "Véndese en Burgos por Pedro de Meluca". Ignoro el motivo porque se imprimieran en Alcalá estando en Burgos tan floreciente la imprenta.

Hubo también un Compendio de los Estatutos de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, hechos el año de mil quinientos setenta y seis⁽¹⁾ por el Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal D. Francisco Pacheco de Toledo primer Arzobispo de este Arzobispado, y por el muy Ilustre Dean y Cabildo de ella y sus Diputados. Un vol. en fol. menor, de letra redonda con 83 folios y 4 de tablas sin año ni pié de imprenta como tantas otras obras impresas a costa del cabildo de la Catedral de Burgos: en el Archivo de esta, volumen encuadernado de estatutos impresos y en la Biblioteca del Seminario de San Jerónimo Piso 1 Estante 5, Cajón 5 Número 13. También hay en esta Bibli. Piso 2º. Est. 5º. Caj. 1 una Copilación de las

vigentes en el Estado de Baja California Sur. La presente es una copia de la minuta de la reunión celebrada el día 15 de mayo de 1953, en la que se acordó que se publicara en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos un artículo sobre el tema "El problema de la vivienda en Baja California Sur". En consecuencia, se le solicitó a la Oficina de Estadística y Censos que se publicara el artículo en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos.

Además, también se le solicitó a la Oficina de Estadística y Censos que se publicara en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos un artículo sobre el tema "El problema de la vivienda en Baja California Sur". En consecuencia, se le solicitó a la Oficina de Estadística y Censos que se publicara el artículo en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos.

El artículo sobre el tema "El problema de la vivienda en Baja California Sur" se publicó en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos, número 10, del mes de mayo de 1953.

En consecuencia, se le solicitó a la Oficina de Estadística y Censos que se publicara el artículo en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos.

El artículo sobre el tema "El problema de la vivienda en Baja California Sur" se publicó en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos, número 10, del mes de mayo de 1953.

En consecuencia, se le solicitó a la Oficina de Estadística y Censos que se publicara el artículo en el Boletín de la Oficina de Estadística y Censos.

Constituciones del Obispado de Burgos antiguas y modernas impresa en Burgos y que es autor el Cardenal don Iñigo López de Mendoza.

Cartuja de Miraflores Bibli. 28-93. Lib. de D. José Luis Monteverde.

Ordenanzas hechas por el Prior y Consules de la Universidad de la contratación de esta Ciudad de Burgos, por sus Magestades confirmadas, para en los negocios y cosas tocantes a su juredición e juzgado.

(1).- A 19 de Julio como dice en su Episcopologio de Burgos D. Manuel Martinez y Sanz el cual afirma también que las Sinodales del Excmo. Sr. Pacheco fueroh publicadas el 3 de Junio de 1575 lo que indica otra edición anterior sino está equivocado o bien que se dieron a conocer a los diócesanos. Por el carácter de letra del Compendio de los Estatutos me parece de mediados del siglo XVIII y de la Imprenta de la Santa Iglesia Metropolitana: del que resueltamente dice que es del año 1778 en Burgos y en folio y está en el Catálogo 1927 otro Compendio de los Estatutos de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos sobre el año 1576 s.l. se ha impreso hacia el año 1680 en folio y al n.º. 4660 de aquel.

capacidades del sistema de trabajo, especialmente en lo
que respecta al control de la calidad y al control de los
recursos. El control de la calidad es un aspecto importante
de la gestión de la producción y debe ser considerado como
una parte integral del sistema de trabajo.

El control de la calidad es un proceso que implica la
medición, el análisis y el control de la calidad de los
productos y servicios. El control de la calidad es un proceso
que implica la medición, el análisis y el control de la
calidad de los productos y servicios. El control de la
calidad es un proceso que implica la medición, el análisis
y el control de la calidad de los productos y servicios.

El control de la calidad es un proceso que implica la
medición, el análisis y el control de la calidad de los
productos y servicios. El control de la calidad es un proceso
que implica la medición, el análisis y el control de la
calidad de los productos y servicios. El control de la
calidad es un proceso que implica la medición, el análisis
y el control de la calidad de los productos y servicios.

Al funal dice "Fecho y sacado fué este dicho traslado corregido y concertado con las dichas Ordenanzas originales, en la dicha Ciudad de Burgos a..... dias del mes de.....del año de mil quinientos y..... estando presentes por testigos....."

Un tomo en folio de 56 hojas numeradas mas dos de tablas, No consta en la primera edición de estas Ordenanzas confirmadas por el Consejo Real y Felipe II en 1º. de Agosto de 1572 y refrendadas por José Gallo de Andrade ni el lugar ni el año de la impresión. Según el Sr. D. Eloy Garcia de Quevedo y Concellon esta primera edición debió trazarse poco despues de ser aprobadas y un ejemplar de ella se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Yo sé que hay otro ejemplar en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid incorporado en un Compendio de los Estatutos desta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hechos el año de mil y quinientos setenta y seis etc. Un vol. en 4º. sin pié de imprenta. Yo me inclino a considerar esta edición del año 1577 en Burgos por Felipe de Junta.

Al punto dice "Reseña y estado de las obras de las ciudades
 de y comprendidas con las diócesis de Salamanca y de
 Burgos a..... días del mes de..... del año de mil quinientos
 y.....".....

Un tomo en folio de 66 hojas numeradas por los dos lados. No
 consta en la primera edición de estas ordenanzas continuadas por el Con-
 sejo Real y Felipe II en 1563 de agosto de 1563 y referidas por José
 Calle de Andrade en el lugar en el año de la impresión, según el Sr. D.
 Eloy García de Guavedo y González esta primera edición debió trasarse
 poco después de ser aprobada y en el lugar de ella se conserva en la
 Biblioteca de la Real Academia de la Historia: lo es que hay otro ejemplar
 en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid adquirido en un comercio
 de los Estados de esta Santa Iglesia metropolitana de Burgos hecho el
 año de mil y quinientos setenta y seis etc. Un folio en 4.º sin número de la-
 brada: lo me inclino a considerar esta edición del año 1577 en Burgos
 por folios de letra.....

Polanco (R.P. Juan).

Methodos ad eós adiuuandos, qui moriuntur: ex ampliriman Doctorum
ae priorum scriptis, dusturno g^a usu et obseruatione collecta. Antose R.P.
Soane Polanco, Thcologo, S^ocietatis Sesu Cum salentate superiorum (Escudo
de la Compañia) Cum licentia. Burgos. Apud Philippum ^{Juntam} Sunettam 1578.

Un vol. en 12^o de 252 págs. mas 2 sin paginar y otras 4 de "Ordo Comenda-
tionis Anima.

Rosales(Pedro)

Observationes quadam in nonaguinta quinque. Higmos, que in Bre-
uiano Romano continuiter, eoqui ordine que in ello digesti sunt Magistri
Petri Rosali Bonarum Litterarium in Sehola Burgensi Profesoris - Burges
apud Philippum 1 untam, anno 1578, cum privilegio Regis (Al fin) Burgis,
apud Philippum 1 untam anno 1578.

En 4^o-80 hoj. dobs. mas 4 de principios. Parece que también se
publicaron en Castellano en el mismo año por Felipe de Junta en Burgos

Polanco (R.T. Juan)...
 Metodos ad esse adhibendos, qui moribus: ex amplissima doctrina
 se primum scripsit, daturus ea non et observatione collecta. Insuper S. R.
 Bone Polanco, Theologo, Societatis Jesu cum auctoritate auctoritatis (Societas
 de la Compañia) cum licentia. Burges. Anno Philippum sextum 1578.
 Un vol. en 12^a de 228 pag. mas 2 sin paginas y otras 4 de folios Comenda-
 tiones animas.

Rosales (Pedro)

Observaciones quibus in regulas canonicas, titulos, que in die-
 viano Romano continentur, legit ordine per in die digestis sunt capitula
 Petri Rosali Comarum litterarum in delectatione auctoritate - Burges
 Anno Philippum I inter, anno 1578, cum privilegio Regis (Al. Ruy) Burges.
 Anno Philippum I inter anno 1578.
 En 4-80 fol. bobe. mas 4 sin principios. Partes que tambien se
 publicaron en Castellano en el mismo año por Felipe de Santa Cruz

en 8º con el titulo de Observaciones sobre los himnos del Breviario que Martinez Anibano atribuye a Francisco de Rosales así como está una edición de la de Pedro de Rosales de 1624 lo que arguye una confusión de nombres y fechas que no he podido aclarar.

Acosta (Cristoval).

Tratado de las Drogas y medicinas de las Indias Orientales con sus plantas debuxadas al bino por Cristoval Acosta medico y cirujano que los vió ocularmente . En el qual se verifica mucho de lo que escribió el Doctor Garcia de Orta. Dirigido a la muy noble y muy mas leal ciudad de Burgos cabeza de Castilla y cámara de su Magestad. En Burgos. Por Martin de Victoria impresor de su Magestad. MDLXXVIII.

Un vol. en 4º 244 hoj. sig. A-H- Port. frontis con el Es.de A.R. Tasa. Madrid 24 Abril 1578 - Lic. por seis años al autor en S. Lorenzo el Real a 15 Set. 1577 - Ded. firmada por el autor - Al lector - El lic.

en 82 con el título de Observaciones sobre los himnos del Tratado que
 Martines Adriano atribuye a Francisco de Rosales así como está una edi-
 ción de la de Pedro de Rosales de 1684 la que aparece una colección de
 nombres y fechas que no he podido aclarar.

Acosta (Cristoval).

Tratado de las Greñas y medicina de las Indias Orientales con
 sus plantas bárbaras el libro por Cristoval Acosta médico y cirujano que
 los vio ocularmente. En el cual se ven las muchas de lo que sucedió el
 Doctor García de Orta. Dirigido a la muy noble y muy leal ciudad de
 Burgos cabeza de Castilla y cámara de su Magestad. En Burgos. Por Martin
 de Victoria impresor de su Magestad. MDCXXVIII.

Un vol. en 4 244 fol. sig. A-M-VIII. Frontis con el escudo de A. S. M.
 Tena. Madrid 24 Abril 1878 - lit. por esta casa el autor en S. Lorenzo
 el Real a 15 Set. 1877 - Deb. tirada por el autor - Al lector - El lit.

Juan Costa al lector - Retrato del autor grabado en madera - Versos laudatorios en latin y castellano de Claudio Libersando Atrebat, D. Pedro Manrique y Dr. Alfonso de la Torre. Tabla - Texto con grabados en madera intercalados. Tabla numeral de todas las cosas - que en esta obra se contienen etc. Colofon.- Veo por otro ejemplar del mismo año; que consta de 12 hoj. prels. 448 pága. y 38 mas de Tabla donde las plantas están muy bien grabadas. Se tradujo al latin por Carlos Clusio, al francés por Antonio Colin, y al inglés y al italiano por Gudridalini. Acosta se avecindó en Burgos donde ejerció la medicina.- Murió en 1599.

Laso de Oropesa (Martin)

Lucano traducido de verso latino en prosa castellana por Martin Laso de Oropesa Secretario del Iltmo. Cardenal Don Francisco de Mendoza Obispo de Burgos. Nuevamente corregido y acabado con la Historia del triunvirato. Dirigido al Ilustre Señor Antonio Pérez, Secretario del Es-

San Costa el lector - Retrato del autor grabado en madera - Versos latinos
 - Versos en latín y castellano de el doctor licenciado Arce, D. Pedro An-
 - rique y Dr. Alfonso de la Torre. Tabla - Verso con grabados en madera
 - Intermedios. Tabla numerada de todas las cosas que en esta obra se con-
 - tienen etc. Colofon. - Verso por otro ejemplar del mismo año; que consta de
 - 12 folios. 148 págs. y 68 mas de tabla donde las plantas están muy
 - bien grabadas. He traducido el latín por Carlos Linneo, al francés por Anto-
 - nio Colin y al inglés y al italiano por Guadalupe. Aconsejo se avocando
 - en Burges donde se vendió la medicina. - Madrid en 1788.

Las de Orques (Martin)

Mismo traducción de verso latino en prosa castellana por San-
 - tin Las de Orques secretario del Linneo. Original por traslado de San-
 - tin Las de Orques. Muvemente corregido y añadido con la historia del
 - Linneo. Dirigido al Linneo Señor Antonio Linneo, Secretario del Lin-
 - neo.

toda de la Magestad Católica del Rey D. Phelippe segundo - En Burgos en casa de Phelippe de Junta MDLXXXVIII (Al fin debajo del escudo del impresor con su cifra en blanco y encima la cabeza del Bautista. En Burgos en casa de Phelippe de Junta Año 1578.

Fol. Frontis - 411 hoy mas 9 de preliminares inclusa una fe de erratas.

La fecha del Colofon es la verdadera y no la de la portada que pone 1588 de las siguientes licencia aprobacion y dedicatoria que van al principio - Priv. por seis años a Bautista Bonelo heredero del autor: S. Lorenzo 1º. Julio 1575 - Aprob. El Maestro I. López de Hoyo. Madrid 14 Marzo 1574 - Ded. de Juan B. Bonello al famoso Antonio Pérez en Madrid a 1º. Febrero 1578 = Bibla provª. de Burgos 15-142.

Historia pontifical y Católica por Gonzalo de Illescas Burgos 1578 y también hay otra edición de Burgos 1592.

Dice Brunet que la edición de Burgos de 1578 de la 1ª y 2ª par-

en casa de Felipe de Junta año 1578.
en casa de Felipe de Junta año 1578.
en casa de Felipe de Junta año 1578.

Vol. Frontis - All hoy más 9 de prelaturas incluso una fe de

erratas.

La fecha del color es la verdadera y no la de la portada que
pone 1588 de las siguientes licencias expedidas y dedicadas que van al
principio - F. IV. por seis años a la Junta de Felipe de Junta

2. Lorenzo de Julio 1575 - Aprob. El maestro I. López de Hoyos. Madrid

14 marzo 1574 - Del. de Juan B. Bonifacio el famoso Antonio López de Madrid

a 12. Febrero 1573 = Biblia prov. de Burgos 15-143.

Historia pontifical y católica por Consejo de Illustres Burgos

1578 y también hay otra edición de Burgos 1592.

Este frontis de la edición de Burgos de 1578 de la fe y de par-

te es la 3ª de esta Historia Pontifical y Católica en la qual se contienen las vidas y hechos de todos los sumos pontifices romanos. La primera edición se hizo en Dueñas de donde fué Beneficiado el autor en 1565, la segunda en Salamanca en 1574: después se hicieron las de Zaragoza (1583) Burgos (1592) Barcelona (1596) Madrid (1623, 1652, y 1678) etc. Las dos primeras partes son de Illescas y las restantes de sus continuadores Luis Bavia, Fr. Marcos de Guadalajara y Juan Baños de Velasco. Es obra muy parecida.

Martir (Pedro).

Directorium curatorium - Burgos 1578. Un vol. en 12 que he visto en el Monasterio de la Vid. 7-44.

Fernandez (Geronimo)

Libro primero (y segundo) del valeroso y e invenerable principe

de la 3a de esta Historia Pontifical y Católica en la cual se contiene
 con las vidas y hechos de todos los papas pontifices romanos. La primera
 edición se hizo en Madrid en 1665, la segunda en Salamanca en 1674; después se hicieron las de Zaragoza (1683),
 Burgos (1692), Barcelona (1695), Madrid (1693, 1695, y 1698) etc. Las dos
 primeras partes son de Lilius y las restantes de sus continuadores Luis
 Bava, Fr. Marcos de Guadalajara y Juan Bales de Velasco. La obra muy
 parecida.

Madrid (Febrero).
 Directorium christianum - Burgos 1678. Un vol. en 32 que he visto
 en el Monasterio de la Vid. V-44.

Fernandez (Geronimo)
 Libro primero (segundo) del valor y el honor de las armas

don Belianis de Grecia, hijo del Embajador Don Belanio de Grecia. En el qual se cuentan las extrañas y pãigrosas aventuras que le subcedieron con los amors que tuvo con la Princesa Florisbella hija del soldau de Babilonia: y como fué hallada la Princesa Policena hija del Rey Priamo de Araya. Sacado de la lengua Griega: en la qual la escribió el Sabio Fris-ton..... Burgos(por Pedro de Santillana 1579.

Un vol. de a fol. & dos cole. Gallardo nº. 450.

Fernandez (Geronimo).

Tercera y quarta parte del imbencible principe de Belianas de Grecia en que se cuenta la libertad de las Princesas que de Babilonia fueron llevadas. Con el nacimiento y hazañas del no menos valeroso principe Belflora de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Pedro de Santillana en este año de 1579. Con licencia y privilegio Real. Tasado por los señores de su Real Consejo.

Colofon. Aqui se acaba la tercera y quarta parte de Don Belia-

don Belianis de Grecia, hijo del Emperador Don Belianis de Grecia. En el
 cual se cuentan las aventuras y peligrosas aventuras que le sucedieron con
 los amores que tuvo con la Princesa Policena hija del soldán de Babilonia
 y como fue hallada la Princesa Policena hija del Rey Priamo de
 Troya. Sacado de la famosa obra: en la qual se describe el Reino de
 Troya..... por Pedro de Santillana 1579.
 Un vol. de a. fol. 8. dos tomos. Calzadilla no. 450.

Torres (Bernardo).

Torres y quarta parte del laberinto de Belianis de
 Grecia en que se cuenta la libertad de las Princesas que de Babilonia
 fueron llevadas. Con el nacimiento y casadas del no menos valeroso prin-
 cipe Beliflor de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Pedro de Santillana
 en este año de 1579. Con licencia y privilegio Real. Sacado por los
 señores de su Real Consejo.

nis de Grecia compuesta por el Licenciado Geronimo Fernandez, asi mismo autor de la primera y segunda. Impresa en la muy noble y muy mas leal Ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, cámara de su Magestad por Pedro de Santillana impresor. Año de mil y quinientos setenta y nueve.

Fol. 1. red. o italica, a dos col. y 280 hoj.

Esta es la 1ª. edición de la tercera y cuarta parte que forman el segundo tomo de los dos en que el impresor Santillana dividió esta edición del Belianis. Andrés Fernandez, vecino de Burgos la dió a luz por muerte de su hermano Jeronimo Fernandez (también burgales) que la escribió en tiempo de Carlos V. según se deduce del cap. XXVIII de la tercera parte. Gallardo 453.

Alcántara (San Pedro).

De Oratione et Meditatione. Burgos 1579. Wadingo dice que no ha conocido mas obra de este santo que la presente y cita esta edición como la de Lisboa 1560 y la de Zaragoza de 1623. Pero el P. Justo Cuervo en

una de Grecia comprada por el licenciado Gerónimo Fernández, así mismo autor de la primera y segunda. Impresa en la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, caxera de Castilla, cámara de su Magestad por Pedro de Santillana impresor. Año de mil y quinientos setenta y nueve.

Fol. 1. red. o lialice, a dos col. y 280 fol.

Esta es la 1.ª edición de la tercera y cuarta parte que forman el segundo tomo de los dos en que el impresor santillana dividió esta edición del Político. Andrés Fernández, vecino de Burgos la dió a luz por muerte de su hermano Gerónimo Fernández (también burgales) que la escribió en tiempo de Carlos V. según se deduce del cap. XXVIII de la tercera parte. Galardo 453.

Alcantara (San Pedro).

De Gratiano et Mediatorum. Burgos 1575. Wañigo dice que no se conoce mas otra de esta especie que la presente y otra edición con la de las de 1580 y la de Zaragoza de 1582. Paso al 4.º Libro Quarto en

su Biografía de Fr. Luis de Granada Madrid 1896 atribuye a este famoso dominico la paternidad de este trabajito puesto que le supone una abreviación de su Tratado de la Oración. La aprobación que lleva es la misma que se dió en Madrid a 20 de Noviembre de 1574 para la de Alcalá de Henares por el librero Juan Gutierrez.

Fuentes (Alonso de)

Libro de los quarenta cantos pelegrinos que compuso el magnifico caballero Alonso de Fuentes, natural de la ciudad de Sevilla divididos en quatro partes. La primera es de historias de la Sagrada escritura. La segunda de hechos Romanos. La tercera de casos de diversas naciones. La quarta de historias de Christianos con las cosas que acaecieron en la conquista de Málaga y Granada. Burgos 1579 - 12.

Bramet menciona así esta obra Romances sacados de la Historia de los quarenta cantos de Alonso de Fuentes Burgos Filippo de Junta 1579

en el año de 1711. Luis de Granada Madrid 1893 atribuye a este famoso
dominico la paternidad de este tratado puesto que le supone una aprova-
cion de su tratado de la creacion. La aprobacion que lleva en la misma
que se dio en Madrid a 20 de noviembre de 1674 para la de Alcalá de Hen-
res por el librero Juan Cortes.

Fuentes (Alonso de)

Libro de los cuarenta cantos peñascos. No compare el manuscrito
de caballero Alonso de Fuentes, natural de la ciudad de Sevilla dividido
en cuatro partes. La primera es de historias de la guerra escuadra. La
segunda de hechos famosos. La tercera de casos de diversas naciones. La
cuarta de historias de cristianos con las cosas que sucedieron en la
conquista de Málaga y Granada. Burgos 1578 - 12.

Fuentes mencionados en esta obra son los que se refieren a la historia
de los cuarenta cantos de Alonso de Fuentes Burgos Felipe de Junta 1578

en 12ºy Nicolás Antonio R.N. 11, 10 Otros Romances sacados de la Historia y de los quarenta Cantos de Alonso de Fuentes. Burgos por Phelippe de Junta 1579 en 12º por el Sevillano Lorenzo de Sepúlveda. En Zaragoza a 27 de Octubre de 1564 se hizo otra edición en casa de Juan Milano a costa de Miguel de Suelves; Infamon, alias Zapila con let. goṭ. 4 hoj. pral. 225 hojas y s. de colafon tasada en 320 marcos. Salva 246.

Romances del Conde Claros de Montalvan. Con un villancico pastoril al cabo muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Baptista Varese: sin año (hacia el 1580).

4º. l. g. Viñeta de madera 4 hoj. sin fol. ni sig. El romance empieza Media noche era por filo -

Los gallos quieren cantar
Conde Claros con amores
No podia reposar.

El villancico - Di Juan de que murió Bras.

en 1847 Nicolás Antonio R. N. J. 10 otros romances sacados de la Histo-
 ria y de los quarenta cantos de Alfonso de Portugal, impresos por Philippe
 de Santa Rosa en 1848 por el Sr. Juan Lorenzo de Santa Rosa. En Barcelona
 a 27 de Octubre de 1864 se hizo otra edición en casa de Juan Milano
 a costa de Miguel de Sureda, impresor, alias Sureda con lat. fol. 4 hoj.
 125 hoj. y a. de colacion pasada en 320 marcos. 1864.

romances del Conde D. Juan de Montalvan. Con un villancico pastoral al ca-
 do muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Bautista Vane-
 las: sin año (señala el 1880).

40. 1. 1. V. V. de Maria 4 hoj. sin fol. 41. 1. 1. Al romance

en el verso de la noche era por filo -
 Los celos que me centar
 Conde Juan con amor
 de poeja tener.
 El villancico - en Juan de Santa Rosa.

Romances del Conde Claros de Montalvan. dCons su villancico pastoril al cabo muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Baptista Varesio: sin año pero Salva nº. 86 dice que es de hacia el 1580, 4º.l.g. Viñeta de madera 4 hoj. sin fol. ni sig. El romance empieza Media noche era por filo. El villancico pastoril dice. Di, Juan, de que murió Bras.

Misale. Romanun. Ex-Decreto Sancrosanti Concilij. Tridentini, Restitutum. Pñ V Pont. Max. lVSSV editum.(Grabado de la venida del Espiritu Santo) Burgis. Apud. Philippum Juntani MDLXXX.

Tamaño 16 x 24 1/2 cm. de 734 páginas. Portada a dos tintas encarnada y negra; Tiene un calendario sin foliación en la pág.42 y al principio de él un grabado que representa la Anunciación, la Visita de Nuestra Señora a Santa Isabel, el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y su Resurrección. Libreria de D. José Saez de Barbadillo del Mercado.

Romances del Conde Giras de Montalvan. Como un villancico pas-
 toril al cabo muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Bar-
 tista Vercasio: sin año pero Salva n.º. 88 dice que es de hacia el 1580.
 4.º. Villata de madura a hoy. sin fol. ni sig. El romance empieza con la
 noche era por filo. El villancico pastoril dice. Di Juan. de que mundo
 fize.

Misale. Romanus. Ex-Deo eto Sacrosancti Conellii. Tutentini.
 Restitutum. 14 V. Pont. Max. 1733V editum. (Impreso de la imprenta del Rey)
 (sin año) (Burgos). Apud. Philippum Fontanum. D. M. C. C. C. C. C.
 Tamaño 16 x 24 1/2 cm. de 734 páginas. Cortada a dos tintas or-
 cernada y negra; tiene un eslabonamiento sin foliación en la pag. 48 y al prin-
 cipio de él un grabado que representa la Anunciación. La Vierge de Nues-
 tra Señora a Santa Isabel; el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y
 su Resurrección. Ilustrada de D. José María de Riquelme del Mercado.

Orozco (Fr. Alonso de)

Comentaria **QUAEDAM** Incantica. Canticorum. nune denno ex Docto-
rum dietis con gesta, per Fratrem Alphonsum. ab Orozco, Augusti, ni anum
Acee ere quadragin ta quator annotationes in cadum, cantica Deipard Marie
Verginis festivitibus, Burges. apud. Philippum Luntam 1581 (Al final)
Burgis Apud. Philippum Luntam 1581.

Un Vol en 4º de 4 hoj. sin fol. y 483 pags. con 13 págª. sin
foliar de Indice. Al fin sig. q. sin 5 - Censura Madriti 13 April, 1574 a
Fr. Francisco de Ga su arra. Lic die Rey Madrid 23 de Abril de 1574 -
Firman los del Consejo. Prolog. Sapiens Salomón..... y termina in Chris-
to deo vale - Privilegio de propiedad del Rey en Lisboa a 18 Sept. de
1581 - La tasa a 30 de id. id. por Cristoval de León. A la página 387 co-
mienza otro tratado aparte con su Prólogo de las Annotationes In Cantica
Canticorum Deipard Marie Virginis Fefliscitatibus accommodatie Autore
fratre Alfonso Augustiniano que remata en la pág. 483, asi como al final
de la pág. 386 pone Comentaria in Cantica cahlicorum Finiunt.

Grocco (Fr. Alonso de)

Comentarios GUANAHUAYANOS. Canticozum. name dano ex Dosto-

rum dicitur con-gesta, per Pater Alphonsum, ex Grocco, Annotat. in anno

Acce uno quadragm ta quater amonitioes in eodem, comite Belard Marie

Virginia festivitatis. Tuzas. Anod. Philippum Incom 1581 (Al. Rinal)

Burgis Anod. Philippum Incom 1581.

Un Vol en 4 de 4 fol. sin fol. y 483 pag. con 12 pag. sin

folios de Indices. Al fin de. a. sin 8. - Comite Belard 13 April 1581

Fr. Francisco de Sa su erit. Ho die Rey Anod 88 de April de 1574

Fixan los del Consejo. Tuzas. Anod. ... y Belard in dno

to deo vale - Privilegio de propiedad del Rey en dno de 18 de Mayo de

1581 - la casa a 30 de 15. 16. por Cristoval de Lax. a la fecha 1574 de

miense otro tratado aparte con el Indico de las Annotaciones In-Comite

Canticozum Belard Marie Virginia festivitatis de Comite Belard

Fratre Alfonso Augustalano que remita en la pag. 35. ad dno Al. Rinal

de la pag. 358 como comentario in ventis capitulum. Anod.

Lopez de Velasco (Juan) Cronista de las Indias.

Orthographia y Pronunciación Castellana. Impressas con privilegio de Su Magestad para los Reynos de España.- En Burgos. Año 1582.

En 8º. 313 pág. sin 32 de privilegios y 72 al fin con la tabla es indue alfabetico de las palabras castellanas de dudosa ortografia. Su autori fué San Juan de Velasco.

Trekenor 11.499 dice que es libro curioso y raro y tasado por Pedro Vindel (Hijo) en 300 ptas.

Acosta o da Costa (Cristobal).

Tratado de las Drogas y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas dibuxadas al bivo. Burgos 1582.

Cejador Hist de la Lengua y Lit. Castellana Tº; III Año 1878 - También eita otra edición de Burgos de 1592.

Relación de la infanteria y gente de guerra que se ha embarcado

de las Indias (Gran) Cronica de las Indias.

Cartografia y Promocion Castellana. Impresos con privilegio

de su Magestad para los Reynos de España. Año 1582.

En 1582, sin 25 de privilegio y 25 al fin con la tabla

en donde alfabético de las palabras castellanas de libros ortografías. 25

autor fue don Juan de Vespota.

Tratado de las Indias que se hizo en 1582 y se hizo por

don Vindel (Hijo) en 1582.

Acosta o de Costa (ortografía).

Tratado de las Indias y medicina de las Indias. Impresos con

su planta dibujada al vivo. Burgos 1582.

Castor Hu de la lengua y 111. Castellana 1582. 111 1582

También esta obra edición de Burgos de 1582.

Relación de la industria y estado de guerra que se ha

para la empresa y conquista de la Isla Tercera, en la poderosa y bien concertada Armada que partió de este puerto y Rio de Lisboa, Martes a diez de Julio deste presente año de mil y quinientos y ochenta y dos, de que va por Capitán General en mar y tierra el Marqués de Saneta Cruz, General de las Galeras de España, la muy sùbtil y delicada orden de los muy valientes y esforzados tercios españoles viejos que en ella van junto con la belleza y nombres de los famosos Capitanes, y la manera y nombres de los Naos, Galbas y Galeosus, Azabras y Caranelas en que va cada Compañia que fué cosa de grande admiración.- Escudo Coronado - Juntamente con las Compañias que en estos Reynos se hicieron de muy buenos soldados y valientes Capitanes, como se contara. Y asi comienza la Orden del Tercio del Maestre de Campo Don Lope de Figueroa, de la gente que vino de Flandes. Impresso con licencia en Lisboa y agora en Burgos por Santillana 4 hojas.

Este Tratado viene anunciado en el N.º. 18.285 del Catálogo de Garcia Rito y C.º. del año 1916 formando un volumen en 4.º de piel fina,

para la empresa y compra de la casa Toreros, en la pedregosa y bien
construida Alameda que parció de este pueblo y Rio de Lobo, antes a
diez de Julio deste presente año de mil y quinientos y ochenta y dos, de
que ve por Capitan General en mar y tierra el Sr. D. Juan de Sotomayor,
General de las Galeras de España, la muy noble y señorial orden de los
muy valientes y esforzados reyes españoles de los señores de España, y non
to con la belleza y honrra de los señores Capitanes, y la honrra y non
pres de los Reys, Galles y Principes, Asesores y Capitanes en que ve cada
Compañia que se ha de grande administración - Compañia
de las Compañias que en estos Reinos se han de administrar, muy buenas solas
dos y valientes Capitanes, como se contiene, y así continen en orden de
Torero del Maestro de campo Don J. de Sotomayor, de la gente que vino
de Flandes. Impreso con licencia en Lisboa, agora en Madrid por Juan
Juan de Rojas.

Este tratado viene publicado en el No. 10. del Catálogo de
Carota Año y 02. del año 1810 con un suplemento en el año 1811.

tasado en 500 ptas., con otro tratado de 7 hojas impreso en Valladolid el año 1582 titulado "Los sucedido a la Armada de Su Magestad, de que es Capitán General el Marqués de Santa Cruz, en la batalla que dió al Armada que traya D. Antonio en la isla de los Açores".

Como este Tratado último es posterior al primero que no lleva año es seguro que fué el de 1582 en el que se hicieron las tres ediciones señaladas.

Castillo (Julián del)

Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Scitia de Europa contra el Imperio Romano, y a España: y la sucesión de los hasta el Catholico y potentisimo don Philleppe segundo Rey de España: a quien va dirigida.- Compuesta y recopilada por Julián del Castillo, vecino de la Villa de Muñó y Arroyo en el Arzobispado de Burgos - Con privilegios - Impresa en Burgos por Phelippe de lunta 1582 (Lleva la portada con un gran escudo real coronado y con toisón) Un vol. en fol. v 10 hoj. prelº

... en 1893...
 ... el año 1893...
 ... Capitán General...
 ... de que trata...
 ... como este...
 ... año de 1893...
 ... nes...

Castillo (Villón del)

... de los Reyes...
 ... el castro Romano...
 ... y católicos...
 ... - conquista...
 ... de San...
 ... en San...
 ... en San...

158 folios y 9 de tabla. La 1ª. edición, rara de que posee un ejemplar la Biblioteca del Seminario de San Jerónimo en Burgos - Piso 2º. let. 33, cajón 4º. nº. 5 lleva la fecha en Burgos 1558 (1).

Un hijo de Julián del Castillo el Trinitario Fr. Jerónimo de Castro y Castillo publicó otra edición de esta obra en Madrid en 1624 de cuyo convento de la Santísima Trinidad era Predicador, corregida y aumentada; este aumento se redujo a consignar las genealogías de muchas familias notables españolas.

-
- (1).- Otro ejemplar (procedente de la Biblioteca del Marqués de la Fuente-santa del Valle) posee en Burgos D. Eloy García de Quevedo y P. Vindel C. Tomo 11 nº. 237 y D. Bonifacio Díez Montero en Burgos y D. José Luis Monteverde de id.

158 folios y 8 de tabla. La 1.ª edición, para de que poseo un ejemplar en
 Biblioteca del Seminario de San Jerónimo en Burgos - B. no. 1.ª. 23.
 edición 4.ª n.º 5 lleva la fecha en Burgos 1858 (1).
 Un hijo de Juan del Castillo el Primario Fr. Jerónimo de
 Castro y Castillo publicó otra edición de esta obra en Madrid en 1884 de
 cuyo contenido de la Santísima Trinidad era traductor, corrector y amanu-
 esca; este aumento se refiere a consignar las genealogías de muchas familias
 nobles españolas.

(1). - Otro ejemplar procedente de la biblioteca del arzobispo de la gran-
 de Santa del Valle) poseo en Burgos D. Eloy García de Guayco y J.
 Vindel O. Tomo II n.º 237 y N.º 238 y N.º 239. El contenido de Burgos
 y D. José Luis Montverde de Id.

Crozco (Fr. Alonso de)

Victoria de la Muerte. Compuesta por el Padre Fr. Alonso de Crozco, de la Orden de sant Agustin. Lleva al final una exortación, para consuelo del enfermo que está en peligro de muerte y ciertos avisos para hacer testamento. También va añadido un sermón, que en unas horas de la Cristianisima Reyna doña Isabel, predicó en Madrid el Autor. (Sello de la Orden Agustiniiana) Con privilegio. En Burgos. Por Phelippe de Junta 1583. Al final Laus Deo - Un tomo en 16^a con 4 hoj. sin fol. y 209 fols. una hoja de Indice sin fol. sig. 15 - D 15 - Cens del P. Jes. Diego de Avellaneda en Madrid a 3 de Marzo de 1581 - Lce. del Rey en Tomar a 24 Abril 1581 - Prolog. al sabio Lector - El sermón comienza en el folio 184 vt^a. y dice así el Sermón que el P. Fr. Alonso de Crozco predicó en las honras que se hicieron en el Hospital de la Corte por la Christianisima Señora Reyna Doña Isabel. Bib^a. de L. Judío de Madrid.

Ordoño (Fr. Alonso de)

Victoria de la guerra. Comandante por el Padre Fr. Alonso de

Ordoño de la Orden de San Agustín. Lleva al final una exortación, para
 consolar del sufrimiento que está en peligro de muerte y ciertos avisos para
 hacer testamento. También va añadido un sermón, que en unas horas de la
 cristiandad Nueva de la India, predicó en Madrid el Autor. (Salvo de la
 Orden Agustiniense) Con privilegio. En Burgos. Por el Obispo de Zamora
 1583. Al final las Decimas - En tomo en las con 4 col. sin fol. y 209 folios.
 una hoja de Indice sin fol. sig. 18 - D. 18 - Carta del P. Fr. Diego de
 Avellaneda en Madrid a 3 de Mayo de 1581 - Carta del Rey en Toledo a 24
 Abril 1581 - Prologo. Al principio Comienza en el folio
 184 verso, y dice así el sermón que el Fr. Alonso de Ordoño predicó en
 las honras que se hicieron en el Hospital de la corte por la muerte
 de don Alonso de Aragón Rey de Aragón. Folio de la India de Madrid.

Historia Aliquol Nostri Sacculi Martyrum cium pia, tñm lectu incunda nunc
denuo typis excusa Sapientide 5, (Texto latino).

Burgis Apud Philippum Juntam. 1583.

Loyola (San Ignacio de)

Regulae aliquot Socitatis Sem Burgis apud Philippum Juntam 1583

Cum fte. sus. vol en 8º con 279 pág. una hoja de indice y otra de
erratas. Muy raro.

P. Vindel Tº. 11 1901 nº. 1392. En el nº. 1816 del Catálogo del

P. Uriarte se dice está en 8º de 65 ps. s.sh. p;n. Felipe Mey publicó en
Tarragona en 1582 esta obra Cum fa cultate superiorum en 12º prol. 13 x
7 cent. Una hoja de portada con orla de filete tipográfico y 137 pág. de
texto.

Angles (Fr. Josephus)

Flores Thologicarum quastionum in quastice librum sentenciarum

Historia Alpinae Societatis Philippii Jungermannii. (Texto Latino).
Burgis apud Philippum Jungermannium, 1833.

Loyola (San Ignacio de)

Regulae aliorum Societatis Sanctae Philippii Jungermannii 1833
Cum fide. ... vol. in 8^{vo} cum 275 pag. una nota de indice y otra de
erratas. Muy raro.

F. Vindel. ... 1801. ... 1802. ... del Gaspar de
F. Urzate ... en 8^{vo} de 85 ps. ... Felipe Rey ... en
Luzbona en 1832 esta obra con la cubierta superior en 12^o prof. ...
Y cont. Una hoja de portada con orla de filigrana ...
texto.

Angles (Fr. Joseph)

Flora Theologicae questionum in quibus ...

a Burgis Philippus Junta 1585.

1 vol. 8º. Biblª Provl. de Burgos. Convento de la Vid. 7ª.12.

Constituciones Synodales del Obispado de Palencia, compiladas, hechas y ordenadas ahora nuevamente conforme al Santo Concilio de Trento por el Illmo. y Revmº. Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, en la Synodo que hizo y celebró en la dicha Ciudad de Palencia el año de 1582. Burgos Philippe de Junta 1585. En folio pergamino el ejemplar nº. 2940 del Catalogo de P. Vindel: 10 hojas, 290 págs. en folios.

Ribera (Diego de)

Escrituras y orden de participación y cuenta, y de residencia judicial, civil y criminal - Burgos. En casa de Felipe de Junta 1586.
2 tomos fº.

Biblª provl. de León nº. 1004 donde los dos tomos están en un

a través de la Junta 1888.

I vol. 82. Alca. Prov. de Burgos. Convenio de la Vid. 1812.

Comunicaciones y orden de del Estado de Palencia, con las
 fechas y orden de del Estado de Palencia, con las
 por el Ilmo. y Excmo. Sr. Don Alvaro de Lara, Oidor de Palencia,
 Comde de Peñafiel, en la virtud que hizo y celebró en la dicha Ciudad de
 Palencia el día de 1812. Burgos. Imprenta de Juan 1888. En folio
 vino el estampa de 1812 del castro de T. Vintaf. 18 folios. 1888
 en folios.

Fidra (Diego de)

Escrituras y orden de del Estado de Palencia, con las
 Oficial. Civil y Criminal - Burgos. En tres tomos de 1888.
 2 tomos 2º.
 Alca. Prov. de León. 1812. Burgos. En tres tomos de 1888.

volúmen de afolio el primero con la porta. grab. sy el segundo sin algunas hojas al fin y encuadernado en perg.

Constituciones synodales del Obispado de Osuna: Hechas y ordenadas por el Rmº. Sr. D. Sebastián Pérez, Obispo del dicho Obispado. Recibidas y consentidas en la Synodo que celebró en la Catedral desde el 3 de Julio de 1584 hasta 15 del dicho mes y año.- Burgos 1586; en 4º.

Fernandez (Gerónimo)

Libro primero (y segundo) del valeroso e invencible principe de Belianis de Grecia, hijo del Emperador don Belianis de Grecia. En el qual se cuentan las extrañas y peligrosas aventuras que le sucedieron con los amores que tuvo con la Princesa Policena hija del Rey Prianio de Troya. Sacado de la lengua Griega; en la qual la escribió el sabio Fristón..... Burgos por Alonso y Estevan Rodriguez impresores. Año 1587. Un vol. a dos col. de 237 págs. Gallardo nº. 452.

volvieron de nuevo el primero con la parte. y el segundo sin algu-
nas hojas al fin y amarrado en parte.

Constituciones simbólicas del Obispo de Guaya: Hechas y ordena-
das por el Pbro. Sr. D. Sebastián Pérez, Obispo del dicho Obispado. Resol-
vidas y consentidas en la Synodo que celebró en la Cathedral de Guaya el 3
de Julio de 1584 hasta 15 del dicho mes y año. - Burgos 1583; en 42.

Terminada (Gordiano)

Libro primero (y segundo) del viaje de descubrimiento principio de
Balduino de Grecia, hijo del Emperador de Alemania de Grecia. En el
de cuentan las extrañas y peligrosas aventuras que le sucedieron con lo
amores que tuvo con la Princesa Polixena hija del Rey Prtano de Troya.
Estado de la lengua Griega; en la cual se escribió el dicho Prtano...
Burgos por Alonso y Mateo Rodríguez impresores. Año 1587. Un vol.

col. de 257 págs. Gollado n. 482.

Fernandez (Gerónimo)

Tercera y cuarta parte del imbencible principe don Belianis de Grecia en que se cuentan las libertades de las princesas que de Babilonia fueron llevadas. Con el nacimiento y hazañas del no menos valeroso principe Belfloron de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Alonso y Estevan Rodriguez, impresores. Año 1587.

Un vol. en fol. a dos col. Forma el 2º. tomo de la obra anterior Gallardo 454;

Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales con sus plantas etc.

1 Vol. en 4º Burgos 1587. En el da a conocer el autor los famosos coloquios del portugués Garcia Orta médico con quien tropezó en la India.

Fernández (Berdalmo)

Tercera y cuarta parte del Impendio de las Indias de Castilla y
Grecia en que se cuentan las libertades de las princesas que de Hedio
sus fueron llevadas. Con el nacimiento y crianza del no menos valeroso
príncipe Baltasar de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Alonso y
Jovan Rodríguez, impresores. Año 1587.

Un vol. en fol. a dos col. Torna el 29. como de la obra anterior
Galardo 454.

Tercera y cuarta parte del Impendio de las Indias de Castilla y
sus plantas etc.
I Vol. en 4º Burgos 1587. En el da a conocer el autor los lan
sus colonias del portugués Garcia Ortiz médico con quien tropezó en la
India.

Doctrina cristiana en la cual se enseña todo lo que el cristiano debe saber... Compuesta por el R.P. Maestro Fr. Luis de Granada de la Orden de Santo Domingo... Dirigida a la S.C.R.M. del Rey don Philippe nuestro Señor. Escudo Real de España. En Burgos. En casa de Phileppe de Yunta. Año de M.D.L.XXXVII Con Privilegio de Castilla y Aragón.

En folio.

Libro primero de las sergas del muy esforzado caballero Esplan-
cian hijo del Excelente Rey Amadis de Gaula. Ahora nuevamente enmenda-
das en esta impresión de muchos errores que en las impresiones pasadas
habia. Burgos. Impresso con licencia en casa de Simón de Aguayo. Anno
M.D.L.XXXVII.

Fol. 1. red. a dos col. 138 hoj. No tiene colofón ni nota final
y concluye en LAUS DEO. La portada representa a un Rey a caballo con ce-
tro y corona en la mano derecha un escudo de Armas. Gallardo nº. 374.

doctrina cristiana en la cual se encierra todo lo que el cristiano debe saber...
 por... Compendio por el P. Fr. Juan de S. Juan...
 Santo Domingo...
 Señor. Nuevo libro de la doctrina cristiana...
 Año de 1611...

libro primero de las cosas que muy es necesario saber...
 con el fin de la doctrina...
 sea en esta doctrina...
 libro...
 Año de 1611...
 Año de 1611...

Los cuatro libros de Amadis de Gaula. Burgos por Simón Aguayo 1587.

Véase el Tomo 1º. del Ensayo de una Bib. Esp. de libros raros y amorosos Gallardo vol. 369. El Amadis es atribuido por algunos criticos al Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena. En este mismo año se cree imprimió en Tarragona Felipe Roberto el Libro séptimo de Amadis de Gaula en el cual se hallara el extraño nacimiento del caballero del Ardiente espada.

Pérez (Sebastián)

De Senfibus Saerae Scriptura. Burgis 1587.

Nicolás Antonio B. N. 11,283.

Esta obra del Obispo de Osuna citado que debió imprimir Felipe de Yunta trata de una materia muy semejante a la de la obra también impresa por él y del mismo autor en este año que citamos a continuación y comienza Observaciones et Regula etc. Existe un ejemplar de aquella obra en 4º. en el Convento de la Vid. provincia de Burgos. 3-43 clasificada en-

los cuatro libros de Amalia de Genua. Burgos por Simón Aguirre

1887.

Véase el Tomo 1.º del Anuario de una Biblioteca de libros raros y

raros-Galeados vol. 388. El Anuario es atribuido por algunos críticos

al Conde de Burgo de Alons de Castañeda. En este mismo año se creó

imprimió en Tarazona Felipe Roberto el libro séptimo de Amalia de Genua

en el cual se halla el extraño tratamiento del caballero del Andante

capítulo.

Pérez (Sebastián)

De familia castellana. Burgos 1887.

Nicolas Antonio B. N. 1. 233.

Esta obra del Conde de Gama alaba que debió imprimir Felipe

de Yrujo trata de una novela muy semejante a la de la obra también

de por él y del mismo autor en este año que otros a continuación

algunas características et Regula etc. Existe un ejemplar de aquella obra

en la en el convento de la Vid. provincia de Burgos 3-13 clasificada

tre las anónimas, que dice: *De Sacrae Scripturae Sensibus Regula XXXV obseso.*

DE SACRAMENTIS INGENERE BAPTIFMO, CONFIRMATIONE, EVCHARISTIA SACRAMENTO
&. SACRIFICIO, CANONIS MISSAE EXPLICATIONE COMENTARU ET DISPUTATIONES
ANALYTICE SEBASTIANI EPISCOPI OXOMENSIS.

In cuestiones Tertia partis D. Thom. a LX ad LXXXIII AD PHILIPPUM II Ca-
tholicum Regem Hyspaniarum Escudo del Obispo Sebastián con la leyenda
fuera del escudo SI COM. PATIMVA BRAGIS Apud. Philippum Yuntam 1588.

Folio menor 4 hojas sin foliar de preliminares en las que viene
la dedicatoria que el autor hace a Felipe II. que por cierto está firmada
en Burgos a 11 de las Kalendas de Abril año de 1588. Luego viene el texto
con 189 folios después una hoja en blanco y lo que es sibgular continua
la obra D. AHO M. AQUINAT Cuestión LXXIII. De Encharistie sacramento se-
cundum se comentaribus et disputationibus analyticis Sebastiani Episcopi.
Oxomensis ilustrata con su Prasatio de ratione ordinis y una nueva nume-
ración de folios desde el 1 al 146, y para que sea mas anormal con un ti-

que las anteriores, que han de darse a conocer a las Cortes XXXV.

DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL AÑO 1888.

MEMORIA DEL COMISARIO GENERAL DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO.

En consecuencia de la Real Cédula de 18 de Mayo de 1888, en virtud de la cual se le encargó a V. E. el Sr. D. Sebastián de Castejón, Comisario General de la Industria y Comercio, que hiciera una encuesta de la industria y comercio en el año 1888, para que se conociera el estado de la producción y del consumo de los principales productos de la industria y del comercio en el año 1888.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real Cédula de 18 de Mayo de 1888, se acordó en el Consejo de Ministros de 22 de Mayo de 1888, que se hiciera una encuesta de la industria y comercio en el año 1888, para que se conociera el estado de la producción y del consumo de los principales productos de la industria y del comercio en el año 1888. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real Cédula de 18 de Mayo de 1888, se acordó en el Consejo de Ministros de 22 de Mayo de 1888, que se hiciera una encuesta de la industria y comercio en el año 1888, para que se conociera el estado de la producción y del consumo de los principales productos de la industria y del comercio en el año 1888.

po de letra mas pequeño del 1 al 70 vtº. y el sexto el mismo tipo de letra pero algo mayor que la de la primera parte. Y para que continúe la rareza de este volúmen que radica en la Biblª. Provincial de Burgos Estante 47 nº. 49 al final del folio 146 vtº. se lee DE como si con esta sílaba comenzase el folio 147 y no es así sino que continúa con otro trabajo del mismo Sr. Obispo titulado Doctrina de sacrificio novi testamenti *Auctore* Sebastiani Episcopo Oxomen con el mismo tipo de letra pequeña antes citada que comprende desde el referido folio 147 al 186 en cuyo final se lee BURGIS Apud Philippum Yuntam 1588. Después se añade otro tratado del mismo tamaño rotulado Observaciones et Regula collecta ex faneta scriptura et Patribus, ad erudendam veram ipsius intelligentiani, neusfaria punct et rtilis con 216 páginas numeradas y al final BURGIS Apud Philippum 1587 sin decir por quien están escritas las 35 Reglas que trae. Un ejemplar existe en la Bibl. de los PP. Jesuitas de Oña. y otro posee incompleto D. Ignacio Alonso Martinez en Santo Domingo de la Calzada y otro completo la Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

po de letra mas pequeño del I al VO vez. y el sexto el mismo tipo de la-
 tra pero algo mayor que la de la primera parte. Y para que conste la tra-
 va de este volumen que radica en la Biblia. Provincial de Burgos. Estant
 IV no. 40 el final del folio 143 vez. se lee DE como si con esta sílaba
 comienza el folio 147 y no es así sino que continúa con otro trabajo de
 mismo Sr. Octavo título doctrina de escritura novel testamento. Antoro
 Sebastián. Descripción tomada con el mismo tipo de letra pequeña antes de
 da que comprende desde el referido folio 147 al 186 en cuyo final se lee
 BURGOS. Después se añade otro tratado de la mis-
 ma mano referido Observaciones de Regis collecta ex tenore actibus
 Patribus. ad eum dem veram ipse intellegendam. venariae. Part et
 rillas con las páginas numeradas y al final BURGOS. Apud. Philippum 1587
 sin decir por quien están escritas las 35 Reglas que trae. Un ejemplar
 existe en la Bibl. de los PP. Jesuitas de Oña. y otro poseo incompleto
 D. Fernando Alonso Martínez en Santo Domingo de la Calzada y otro completo
 la Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

Laso de Oropesa (Martin)

Lucano traducido del verso latino a prosas castellana por Martin Lasso de Oropesa, Secretario del Iltm^o. Cardenal D. Francisco de Mendoza Obispo de Burgos; Nuevamente corregido y acabado con la Historia del Triunvirato. Dirigido al Iltm^o. Sr. Antonio Pérez, Secretario del Estado de la Magestad Católica del Rey D. Phelippe segundo. En Burgos en casa de Phelippe de Yunta M.D,L.XXXVIII. Al final. En Burgos. En casa de Philippe de Yunta. Año 1588.

Un vol. en fol. menor 8 hoj. de prelim. sin foliar y 409 páginas numeradas. De esta obra se hizo antes otra edición la de 1878 como lo da a entender su portada y se dice en la licencia del Rey Felipe II para imprimirla dada en S. Lorenzo el Real a 1^o de Junio de 1575. En la Dedicatoria a Antonio Pérez firmada en Madrid a 1^o. de Febrero de 1578 por Juan Baptista Bonelli heredero del autor se dice que este tuvo intención de ofrecérsela al padre de aquel Gonzalo Pérez, pero se lo estorbó la muerte de Oropesa y por ello "y dificultades que nunca faltan en las herencias

lance de Grupos (Martín)

lance de Grupos del verso latino a prosa castellana por Martín de Grupos, secretario del litro. Cardenal D. Francisco de Borja. Obispo de Burgos; nuevamente condecorado y ascendido con la historia de su reinado. Dirigido al litro Sr. Antonio Pérez, secretario del Estado de la legación de Grupos del Rey D. Felipe segundo. En Burgos en casa de Philippe de Luna M.D.LXXVIII. Al final. En Burgos. En casa de Philippe de Luna. Año 1588.

Un vol. en fol. menor 8 hoj. de papel. sin foliar y 409 páginas numeradas. De esta obra se hizo antes otra edición en la 1578 como la de entender en portada y se hizo en la librería del Rey Felipe II para la impresión dada en S. Lorenzo el Real a 14 de Junio de 1578. En la dedicatoria a Antonio Pérez llamada en Madrid a 18 de Febrero de 1578 por don Sebastián González heredero del autor se dice que este tuvo intención de dedicársela al padre de don Sebastián Pérez, pero se lo estorbó la muerte de Grupos y por ello "y dilaciones que nunca faltan en las herencias

no pude yo tampoco cumplir con la voluntad y obligación de Martin Laso mayormente que poco después acerto también a faltarnos el señor Gonzalo Pérez con harta pérdida de su persona".

La censura por ser dada por el Maestro de Cervantes pocos años despues de ser éste su discipulo la copia integra "Muy poderoso Señor. Por mandado de Vuestra Alteza he visto con diligencia esta traducción de Lucano, su adicción y suplemento. Es util principalmente para muchos profesores de la lengua Latina que no entienden bien la dificultad de este autor. Lo que el que lo tradujo continuó con la obra de Lucano, esta muy bien collegido de los Historiadores Plutano, Floro, Strabon, Suetonio, Appiano y algo de Polibio, y otros muchos, con que queda la Historia de Julio César y parte de la de Augusto acabada y con buen término. Es libro en que el autor ha trabajado bien y aunque en los Cefares de Pedro Mexia se dilatan y ponen bien por extenso sus vedas haze este aqui muy apropósito por continuar lo de Lucano y rematar la Historia; que es como dicen los Phiosophos maestro de la vida y exemplo para seguir virtudes, imitan-

no mide ya tampoco con la voluntad y colaboración de María Luisa
mayormente que posea también a la familia el señor González
fóres con hasta pérdida de la persona".

La señora por ser dada por el esposo es devuelta desde ella
después de ser dada al discípulo la copia impresa "My Poderoso Señor".
Por mandato de Vuestro Alteza se visitó con diligencia esta traducción
lucano, en atención y cumplimiento. Es muy principalmente para muchos
tesores de la lengua latina que no entienden bien la dificultad de esta
autor. Lo que al que la tradujo cumplió con la obra de lucano, esta
bien elegido de los historiadores Plutarco, Tácito, Suetonio, San Isidro,
apiano y algo de los otros, y otros muchos, con que queda la historia de
Julio César y parte de la de Augusto escrita y con buen orden. La
en que el autor ha trabajado bien y cumplido en los talentos de Pedro
se difiere y queda bien por ordenar las vistas para que así se
esto por continuar lo de lucano y restar la historia; que es como dice
los historiadores, cuando de la vida y ejemplo para seguir virtudes.

do las proezas de los principes y magnánimos Capitanes y Emperadores, o exhortación para huir de los vicios y tyranias con que grandes degenerando de su nobleza tuvieron ruin fama y peores fines; debese imprimir porque de mas de llevar añadido todo lo que falto a Lucano, va mas correcto que lo que anda impresso con las addiciones que a las márgenes por todo el volumen, el autor curiosamente ha puesto. Desta casa y estudio a V. Alteza en Madrid a 14 de Marzo de 1574. Por mandado de V. Alteza. El Maestro Juan López de Hoyo". En la página 276 termina el trabajo del propio Marco Anneo Lucano y comienza después el del Canónigo de la Catedral de Burgos y Secretario de la Marquesa de Cenete y Condesa de Nason.

Esta obra se imprimió primero en Lisboa por Luis Rodriguez en 1541 en 4º let. got. Hay otra edición sin lugar ni año que P. Vindel supone hecha en Flandes hacia el 1550 y otra de Anveres de Pedro Bellerio en 8 de 1585.

de las proesas de los principes y magnánimos Capitanes y Embaxadores,
 exportación para salir de los vicios y tyrannies con que grandes degenen
 do de su nobleza convierten en fuma y pecora fúnes; debese imprimir por-
 que de mas de llevar añadido todo lo que falta a Luciano, va mas correpto
 que lo que anda impreso con las adiciones que a las márgenes por todo
 el volumen; el autor curiosamente ha puesto. Desde casa y estudio a V. A.
 tasa en Madrid a 14 de Marzo de 1574. Por mandado de V. A. Afexa. El maes-
 tro Juan López de Hoyos. En la página 206 termina el trabajo del propio
 Marco Anneo Luciano y comienza después el del canónico de la Cathedral de
 Burgos y Beaterio de la erudita de Geneta y Gondosa de Tesora.
 Esta obra se imprimió primero en Lisboa por Luis Rodríguez en
 1541 en 4.º let. got. Hay otra edición sin lugar ni año que L. Vindel sup-
 ne hecha en Flandes hasta el 1550 y otra de Anvers de Pedro Bellero en
 8 de 1585.

Bonifacio (Juan)

Christiani pueri Institutio adolescentia qua perfugium: autore
Ioanne Bonifacio Societatis Jesu (Marca del Impresor) Cum privilegio.
Burgis, Apud Philippum Juntan 1588.

1º. Vol 8º pág. Bibliª del Instituto Jovellanos Gijón.

Sanetoro (Basilio de)

Prado espiritual de....Burgos 1588. Este libro pertenecia a la
librería que tenia Felipe II en su habitación de El Escorial.

Bonifacio (Juan).

De Sapiente Fructuoso. Epistolares libri quinque Anatore Joan
ne Bonifacio. S.J. Burgis. Apud. Phílippum Luntan 1589.

Un vol. en 8º l.r. 253 páginas sin contar los preliminares y 19
de indices. Bibliotª. provl. de Burgos 43 - 394.

Bonifacio (Juan)

Christiani uneri Institutio abolecentia que peritiam: anore

Joanne Bonifacio societas Jani (Lector del Inceptor) Omni provinciali.

burgis, Apud Philippiam Junius 1888.

1888. Vol. 3.º pag. 111. del Instituto de Estudios

Gustavo (Basilio de)

Trato espiritual de... Burgos 1888. Este libro pertenece a

librería que tenía Felipe II en su habitación de El Escorial.

Bonifacio (Juan)

De Sapientie virtutes. epistolares libel pinguis anore Jani

de Bonifacio. S. J. Burgis. Apud. Philippiam Junius 1888.

Un vol. en 8.º l. r. 328 páginas sin contar los preliminares y

de índices. Nichol. provl. de Burgos 43 - 394.

Torres (P.Fr.Luis de)

Veyntiquatro. *Discursos* sobre los pecados de la lengua y como se distingue y de la gravedad de cada uno de ellos. Compuestos por el P.Fr. Luis de Torres lector de theologia de la Orden de Santo Domingo en el Monasterio de S. Pablo de Burgos. Dirigidos a Don Christoval de Vela y Acuña, Arzobispo de Burgos del Consejo del Rey nuestro Señor. In manibus lingue vita et mon. Proverbio 18. Escudos del Arzobispo. Con privilegio En Burgos por Philippi de Junta. Anno de 1590.

4º. de 503 pág. mas 16 de prelim. y 46 de finales. Al fin. En Burgos. En caja de Phelippe de Junta. Año de 1590.

Bibli. Prov. de Burgos. 80-16.

Diaz de Valdepeñas (Fernando).

Suma de notas copiosas según el estilo y uso destes reynos Burgos 1590. Las ediciones anteriores son Toledo 1543, 1544, 1546 y Medina 1548. J. Cejador Hist. de la leng. 11. Nº. 124.

Torres (P. L. Luis de)

Voyagero. Noticias sobre las acciones de la familia y como se
 distinguen y de la gravedad de cada uno de ellos. Compuestas por el P. L.
 Luis de Torres lector de teología de la Orden de Santo Domingo en el
 convento de S. Pablo de Burgos. Dirigidas a Don Christoval de Vela y Aca
 ña. Arzobispo de Burgos del Consejo del Rey nuestro Señor. In manus
 literas vice et mori Francisco 18. Escritos del Arzobispo. Con privilegio
 en Burgos por Miguel de Junta. Año de 1590.

Ms. de 303 pág. mas 16 de prelim. y 46 de finales. Al fin. En
 Burgos. En casa de Felipe de Junta. Año de 1590.

Bibli. Prov. de Burgos. 80-18.

Diaz de Valdepeñas (Fernando).

Quis de notas copiosas según el estilo y uso de los reinos Bur
 gos 1590. Las ediciones anteriores son Toledo 1543, 1544, 1545 y Medina
 1548. J. Colabor Hist. de la Leng. II. No. 194.

Gloria sobre el Romance que dicen "Tres cortes armara el Rey, todas tres a una sazón" compuesta por Alonso de Alcandete natural de Ronda. Con otras muchas glossas y villancicos. Impressa con licencia en Burgos por Juan Baptista Varesio sin año (hacia el 1590) 4º. l.g.- Viñeta de madera - 4 hoj. sin fol. con la sig. A ij en la segunda hoja contiene. Glosa del romance. Tres cortes armara el Rey que empieza. En el tiempo de aquel sol etc.- Coplas sobre la toma de Ove que dicen. Lloro el rei de Tremecen - Glosa del romance Yo me levantara madre que dice. En los tiempos deléitosos - Villancico. De mi dicha no se espera - Coplas del Cantar Aquel cavallero madre que dicen. Porque fué el mando primero - Otras sobre la de Llamábalo la doncella que dicen Llamábalo de perdido..

Gallardo - Salva nº. 2

Chacón (P. Alfonso) dominico.

De los mártires del monasterio de San Pedro de Cardeña, diócesis de Burgos. Burgos 1590: edición repetida este mismo año en Zaragoza y en 1594

Gloria sobre el romance que dicen "Tres cortes armara el Rey,
 todas tres a una sazón" compradas por Alonso de Alcantara natural de R.
 da. Con otras muchas cosas y villancicos. Impresas con licencia en L.
 los por Juan Baptista Versorio año de 1590) 4º. l. g. - Vintena
 de materia - 4 hoj. sin fol. con la sig. A F] en la segunda hoja contiene
 Gloria del romance. Tres cortes armara el Rey que empieza en el tiempo
 de aquel sol etc. - Gloria sobre la toma de Ove que dicen. Gloria al Rey
 Trasmonte - Gloria del romance Yo me levantare madre que dice. En los 3
 pos delicias - Villancico. De mi dicha no se espere - Gloria del Rey
 aquel caballero que dice. Porque fué el mundo primero - Otras 3
 que se de libadala la doncella que dicen llamabala de perdido.

Galarzo - Salva n.º 2

Chacón (P. Alfonso) dominico.

De las máximas del monasterio de San Pedro de Cardena, diócesis de Gu.
 gas. Burgos 1590: edición repetida este mismo año en Salamanca y en 159

en Roma y en latín con ocasión de tratar de canonizar a los doscientos mártires según unos del año 834, otros del 872 y según D. Juan Menendez Pidal del 953. Diccionario enciclopedia de España. Tomo XVI.

Ripalda (Jerónimo de)

J. de Ripalda. Doctrina christiana con una exposición breve.
Burgos Junta 1591.

Nº. 455 del Catálogo de la Librería de D. Antonio de la Peña y Guillen. Intento Bibliográfico años, 1591 - 1900 por Juan M. Sánchez. En 8 mayo. Madrid 1909 XIV, 110 pág.

Este insigne Jesuita que se ha hecho célebre por su Catecismo de la Doctrina Cristiana nació en Aragón en 1537, fué confesor de Santa Teresa, gobernó con prudencia las casas de la Compañía de Villagarcía, Salamanca, Burgos y Valladolid, y murió en Toledo en 1618.

La portada de esta obra dice así "Doctrina Christiana, con una exposición breve compuesta con el anagrama I.H.S. una cruz en medio y 3

en Roma y en Italia con ocasión de tratar de canonizar a los doscientos
mártires según unos del año 634 y otros del 873 y según D. Juan Menéndez
Pidal del 923. Diccionario enciclopédico de España. Tomo XVI.

Ripalda (Jerónimo de)

J. de Ripalda. Doctrina cristiana con una exposición breve.

Burgos Junta 1891.

Nº. 455 del Catálogo de la Librería de D. Antonio de la Peña

Guillem. Inventario Bibliográfico años, 1591 - 1800 por Juan M. Sánchez.

8 mayo. Madrid 1808 XIV. 110 págs.

Esta insignie tesuete que se ha hecho celebre por su Catolicismo
de la Doctrina Cristiana nació en Aragón en 1837, fue profesor de Santos
y otros, gobernó con prudencia las cosas de la Compañía de Villafraida,
Balamana, Burgos y Valladolid, y murió en Toledo en 1818.
- la portada de esta obra dice así "Doctrina Christiana, con una
exposición breve compuesta por el erudito I. H. S. que vive en Toledo y

clavos abajo. Con licencia en Burgos. Por Philippe de Junta 1591. Y el colofon. "En Burgos por Philippe de Junta. 1591. En 4º 46 folios. En Sr. Sánchez en dicho trabajo reprodujo esta edición por ser único ejemplar conocido el que le sirvió de modelo.

Servtinium Scripturarum. Per Reverendisimum D.D. Paulum de Santa Maria quondan, Episcopum Burgensen, atque Reguin. Archicancellorum. Reevynitum ac restitutam per magistrum F. Christophorum Sanetotitium, Augustiniarum Burgensen. Cuiadelita est insius D. D. Pauli vita praclara, hactenustypis nondata. Insuper preladium operis sen opusculum, de vera haretinorum origine agnosconda omnia ab eodem Magistro F, Christophoso Santotiris luembrato. Ad D.D. Christophorum Vella et Acuña Archispiscopum Burgisem terdegnissimum. (Escudo de Armas del Sr. Vela) Cum privilegio. Burgis Apud. Philippum Luntan 1591.

Un vol. fol 572 pág. máx 8 de prelº mas 28 finales de indice.

En la dedicatoria que Santotis hace al Sr. Vela de este Escrutinio de las Escrituras dice "se admiraban doctos y respetables varones al oirme probar que todos o la mayor parte de los herejes habian incurrido en los errores de los judios para juntos atacar a la Iglesia" de la misma manera que hoy marchan los judios a la cabeza de la impiedad y del odio a la Iglesia Católica.

Esta obra del Obispo de Burgos D. Pablo de Santa Maria se imprimió por primera vez en Maguncia en 1478 por el segundo impresor de esta Ciudad Pedro Schoiffer de Gernsheyen y en Madrid 1589. Bibli. de la Cartuja de Miraflores 21-115. Aparece también en el Tomo VI^o de la Biblia Sacra con Glosa ordinaria a Strabo Fuldensi Monacho Benedie collecta con Postillas de Nicolás de Lóra y Adiciones de D. Pablo de Santa Maria editada en Antuerpia o Amberes por Juan Meursio en 1634.

Velez de Guevara (Sebastián) Racionero de la Colegial de Santander.

Cuarta y quinta parte de Flor de varios romances recopilados

En la biblioteca que habita hace el Sr. Vele de este Espiritu de
 las Escrituras de las administraciones y respectivas versiones al
 poder que todo a la mayor parte de los heredes habian incluido en
 errores de los libros que habian estado a la Iglesia, de la misma man
 ra que hoy manenan los libros a la cabeza de la Iglesia y del otro a
 Iglesia Católica.

Esta obra del Obispo de Burgos D. Fabio de Santa Marta se in
 printó por primera vez en Madrid en 1778 con el segundo Impresor de
 la Ciudad Pedro Comellas de Salamanca y en Madrid 1778. El libro de la
 Carta de Alfonso X el Sabio respecto a los libros de la Biblia
 parece son cosas ordinarias a Grande y Menor. El Obispo de Santa Marta
 Postillas de Biblia de line y estatuta de D. Fabio de Santa Marta
 fecha en Avila a 2 de Mayo de 1778.

Veles de Quere (Español) (Español) de la Iglesia de Salamanca.
 Carta y quinta parte de libro de varias cosas necesarias

por Sebastián Veloz de Guevara, racionero de la Colegial de Santander. (Dos figuras) Con privilegio en Burgos por Alonso y Esteban Rodriguez impresores 1592.

Al fin. En Burgos por Esteban y Alonso Rodriguez impresores 1592

En 12º - 191 pág. dobs. con 12 mas de principios. El romance. El Desden que contiene se atribuye a Cervantes. Hay otra edición de Burgos de 1594 con tres partes.

Astete (Gaspar de)

Institución y Guia de la juventud Christiana.

Obra dividida en dos partes la 1ª. editada en Burgos en 1592 - 8º y la 2ª también en 8º en 1594 y en Burgos.

Núrol. And. B.N. I.518.

La portada de la 1ª; parte dice así "Institución y Guia de la juventud Christiana. Primera Parte. Donde se trata de como han de enseñar los padres a sus hijos a ser obedientes y temerosos de Dios; y de las

por Sebastián Velaz de Cuatrecasas, tesorero de la Colegio de Santander. (1)
Figuras) con privilegio en Burgos por Alonso y Esteban Rodríguez impresores
en 1592.

Al fin. En Burgos por Esteban y Alonso Rodríguez impresores en
en 1594 - 1591 pag. 500a. con 12 mas de principios. El romance.
Desde que contiene se atribuye a Cervantes. Hay otra edición de Burgos
de 1592 con tres partes.

Asete (Gagar de)

Institución y guía de la juventud cristiana.
Otra dividida en dos partes la 1.ª editada en Burgos en 1592.
Se y la 2.ª también en 1594 y en Burgos.

Moi. And. E. I. 513.

la parte de la 1.ª; parte dice así "Institución y guía de la
juventud cristiana. Primera parte. Donde se trata de como sea de una
por los padres a sus hijos a ser cristianos y temerosos de Dios; y de

virtudes mas principales que ha de tener el mancebo Christiano. Por el P. Gaspar Astete de la Compañia de Jesús. Dirigido a Don Christoval Vela y Acuña Arzobispo de Burgos, del Consejo del Rey nuestro señor, de (Grabado con el anagrama I H S una cruz y tres clavos en el centro) Con privilegio. En Burgos en casa de Philippe de Lunta 1592. Colofon. En Burgos En casa de Philippe de Lunta. 1592.

Un vol en 8º de 267 pág. mas 16 de prelim. mas 9 pág. de Tablas mas 1 al reverso de la pág. 267 que dice así: Al Lector. Hemos acabado con la gracia de Dios la primera parte de la Guia de la juventud; en la cual le ha enseñado al mancebo como se ha de hacer y las virtudes que ha de tener en su primera edad, antes que tenga estado de vivir. En la segunda le diremos del estado de la Religión, y de sus excelencias, y despues del estado del matrimonio; porque estos dos estados son los que comunemente llegar. Mas porque este libro no crezca ni sea grande, fino manual y pequeño y de poco precio; y porque lo puedan leer los niños en sus escuelas y los estudiantes en sus estudios y qualquiera persona lo pueda

... y a las ...
 ... de ...
 ... y ...

traer consigo, no yra con el la segunda parte, sino en otro libro por si distinto. Y lo mismo se hará de la tercera y quarta que con la ayuda del Señor iremos prosiguiendo, Y todo lo dicho y lo que se dijere lo sujeto a la corrección y censura de nuestra Santa Madre Iglesia y Doctores della

Como todo lo referente a este ~~insigña~~ teologo y grande hombre lo reputo interesante copio las siguientes dedicatorias y prólogo al lector de su pluma.

A Don Christoval Vela y Acuña, Arzobispo de Burgos, y del Consejo del Rey nuestro Señor etc. Gaspar Astete de la Compañia de Jesús. B.P.

Considerando muchas veces a ~~quien~~ pudiese con mejor titulo y razón dedicar ciertos Documentos que avia recogido para la institución de la juventud Christiana, que me aviah costado algún estudio y trabajo, no hallé persona en quien poner los ojos mas a mi propósito que en V. S. a quien conocí los años pasados, y soy buen testigo de quan ilustre y loablemente passo la edad de la juventud ejercitándose en perpetuos sudores en las letras humanas y divinas y de como fué purificado en el chrisol de

trazó consigo, no iba con él la segunda parte, sino en otro libro por el
 distinto. Y lo mismo se hizo de la tercera y cuarta que con la misma
 Señor tramos procurando, y como lo dicho y lo que se dijo lo sujeto
 a la corrección y censura de nuestra Santa Madre Iglesia y Doctores de
 Como todo lo referente a esta historia de los reyes y reinos de España
 repite interesantes cosas que algunas autoridades y príncipes de España
 de su parte.

A don Cristóbal Colón y a don Alonso de Ercilla, y del Com
 to del Rey nuestro Señor que, como se ve en la historia de Juan de
 Comendado algunas veces a quien se refiere con mayor gusto y
 con decir algunas cosas que para la historia de España son de
 la historia cristiana, que se ve en el estado de España y de España,
 más que en otros países, como se ve en el tratado de España, y
 quien con los otros países, y con quien se refiere de don Alonso y de
 presente para la edad de la historia española en personas que
 en las letras humanas y divinas y de como las autoridades de España

la insigne Universidad de Salamanca y premiado con extremada ventaja con los grados con que puede premiar las letras, no solo por la nobleza del linaje de V.S. bien conocido en España, y en las remotísimas naciones de las Indias por los heroycos hechos de sus antepasados, sino mucho mas por la modestia de sus costumbres, por la entereza de vida y por el zelo de las almas y por otros innumerables dones sobrenaturales y divinos que le ha dado. Vimos también que V.S. rigió aquella insigne Universidad en los tiernos años de su edad con tanta prudencia y valor como la pudiera regir un varon de madura y perfecta edad; y que después leyó y enseñó la doctrina sana y Catholica con singular ingenio y erudición y juntamente predicó muchos años al pueblo con notable fruto y aprovechamiento de las almas. Estas obras merecieron que la Magestad del Rey Philippe nuestro Señor le nombrasse por dignisimo Obispo de las Canarias dichas antes. Islas fortunadas, que mejor se pudieran decir fortunadas y dichosas, despues que V.S. como candela puesta sobre el candelero las ilustre con su presencia y las alumbre con su doctrina y las serenó con sus modestisimas cos-

la instrucción de la Universidad de Salamanca y premiada con extrema ventura por los reyes con que premia el premio de las letras, no solo por la nobleza del linaje de V. E. bien conocido en España, y en las remotas naciones de las Indias por los heroicos hechos de sus antepasados, sino mucho mas por la modestia de sus costumbres, por la entera de vida y por el celo de las almas y por otras muchas virtudes que son de las que se precian de las almas. Vives tambien me V. E. trajo aquella instrucción de la Universidad de Salamanca que en el año de 1527 se dio con tanta presteza y valor como la instrucción de V. E. en el año de 1527, y que despues leyo y ensayo la doctrina de la Santa Escritura con singular ingenio y erudición y juntamente predicó muchos años al pueblo con notable fruto y aprovechamiento de las almas. Estas obras merecieron que se acordase del Rey Felipe nuestro Señor por se comprase por diez mil ducados de las Generalidades de España. Estas fortunas, que mejor se pudieran hacer fortunas y ducados, de donde que V. E. como catalán quería el conde de las Indias con su posesión y las almas con su doctrina. Las cosas con una modestia de

tumbres. Mas después que se assentó con la silla Arzobispal de Burgos bien hemos visto quanto cuidado ha puesto como vigilantísimo pastor en que sus ovejas sean apacentadas con saludables pastos de doctrina dándosela por sí mismo no solo en la ciudad sino en todo su Arzobispado, visitándole por su persona poniéndose a sufrir los rigurosos frios del invierno y los molestos calores del verano, passando con evidentes peligros las montañas despobladas y los rios peligrosos, todo por ganar las almas y reducir las al summo Pastor de los pastores Jesu Christo nuestro Señor. Pudiera decir en particular las largas lymosnas que V.S. con tanta liberalidad ha hecho y hace cada día pero basta decir una de las mas fructuosas de todas, y es, que para la reformation de las costumbres, particularmente de la gente Eclesiástica sustenta a su costa, y de su lymosna particular cierto número de estudiantes pobres de las montañas, en forma de Colegio y Seminario. Los quales se instituyen en letras y buenas costumbres, por el orden que el santo Concilio Tridentino tiene ordenado de los Seminarios; para que vengan a ser buenos Sacerdotes y fieles minis-

tiempo. Mas despues que se asento con la silla Arzobispal de Burgos
 bien hacia vsto quanto el dho ha estado como visitador general pastor
 que sus ovras sean presentadas con algunas pastas de doctrina para
 sea por el mismo no solo en la ciudad sino en todo su arzobispado, y
 que por su persona o por sus delegados se visiten las iglesias de la
 villa y los colados de los alrededores, pasando con algunas pastas
 las montañas de las partes y las de las partes, todo por donde las
 y reiniciar al punto pastor de los pastores, sea Christo nuestro Red
 ando de la en particular las partes de las partes que V. E. con tanta
 talidad ha hecho y hace cada dia pero para decir una de las mas
 sea de todas, y es, que para la reformacion de las costumbres, partic
 larmente de la gente colada, sujeta a su costa, y de su lenguaje
 particular cierto numero de estudiantes pobres de las montañas, en los
 de Colegio y Seminario. Los quales se instruyen en letras y ciencias
 tiempo, por el orden que el santo concilio tridentino tiene ordenado
 los Seminarios: para que vayan en buena doctrina y para que

tros de la Iglesia: y para dirección y aumento desta obra me ha tomado por instrumento. Pues como yo he deseado servir a V.S. (como he tenido para ello particular obligación, y lo he hecho en lo que se ha ofrecido) hame parecido servir a V.S. con este libro de la guía de la juventud por que entiendo que se podrán aprovechar del los que en este Seminario se instituyen y también los que se crían en los demás que otros Prelados tienen instituidos. Assi mesmo todos los demás nobles mancebos, que en las Universidades y en otros estudios se crían especialmente los que salen a luz en la florentisima Universidad de Salamanca en cuyo servicio muchos años me he ocupado. Por lo qual (sino me engaño) creo será agradable este mi trabajo a los que en ella se hallaren, o hubieren hallado y no menos provechoso para todo género de gentes mayor, porque en él se descubre a los hombres al camino de su salvación y se les da el orden de vivir Christianamente.

Reciba V.S. este pequeño servicio que si como espero en Dios sale a contento de V.S. y provecho de las almas que lo leyeren, sacare

tres de la Iglesia y esta dirección y aumento de los fondos
 por instrumentos. Los como de la Iglesia se han ido
 para el particular de la Iglesia, y lo he hecho en lo que es un artículo
 que he escrito a W. S. con este libro de la Iglesia de la Iglesia
 que he escrito que se pueden aprovechar así los que en este momento se
 tratan y también los que se encuentran en los libros que otros profesores
 tienen en sus casas. También he escrito los libros que otros profesores
 las Universidades y en otros artículos se encuentran especialmente los que
 son a luz en la "Enciclopedia Universal de la Iglesia en cuyo servicio
 muchos años me he ocupado. Por lo cual (como he escrito) creo que el
 que este mi trabajo a los que en ella se hallan, o hubieran hallado y
 no menos provechoso para todo género de gentes mayor, porque en él se
 cubre a los hombres el camino de su salvación y se les da el orden de
 vivir Christianamente.

obras cosas que para este propósito tengo ya preparadas. Y con esto guarde Dios la persona de V.S. muchos años como este su siervo dessea. Burgos a veynete y uno de Septiembre de 1592.

Prologo del autor al piadoso y benevolo lector. Donde pone las razones y fin que tuvo para escribir este libro.

Hame parecido(christiano lector) ponerte algunas razones que me moviera a escribir este libro y el fin que en estos documentos se pretende ; para que entiendas que mi voluntad es de aprovechar a las almas; y para que te aproveches algo de mis trabajos y me defiendas de los modestos censores , que no juzgando las cosas con piadosa y christiana intención, en todo quieren poner su vista y censura. Lo primero pues que me movió fué ser hijo de mi religión y aver assentado en la vandera del dulcissimo Jesus y aver hecho proffesión en esta su misma Compañia; en la qual entre otras obras de piedad que con el próximo se ejercitan una vez enseñar la doctrina christiana y los principios de nuestra Fé y sus sagrados misterios a los niños y a otra gente ruda. Esto he yo cumplido mu-

de Dios la persona de v. g. tachos esos como que se alivian cosas. Y con esto que
a veinte y uno de Septiembre de 1892.

Prólogo del autor al lector y benevolos lectores. Donde pone las
razones y fin que tuvo para escribir este libro.

Hace paraiso (cristiano lector) porque algunas razones que
moviera a escribir este libro y el fin que en estos documentos se pret
de; para que entienda que mi voluntad es de aprovechar a las almas; y
para que de aprovechar algo de mis trabajos y me delicias de los nobes
los censuras, que no juzgando las cosas con justicia y cristiana inde
ción, en todo quieren poner su vista y parecer. Lo primero pues que me
movió fue ser hijo de mi religion y aver asentado en la bandera del de
estimo para y aver hecho profesion en esta en mi misma Compañia; en la
que el entre otras cosas de verdad que con el tiempo se averia una ve
enseñar la doctrina cristiana y los principios de nuestra fe.

chas veces de palabra y tambien por escryto, sacando a la luz la doctri-
na, que comunmente se enseña a los niños; y el modo de rezar el Rosario
de Nuestra Señora, con unas oraciones cotidianas, de que no pocas (por la
bondad de Dios) se han aprovechado: aunque algunos impresores han pre-
ferido el Rosario en otros libros, y gustado e mudado el nombre como
les ha parecido. Agora he querido pasar mas adelante y poner en orden
lo que en algunos sermones y pláticas particulares avia platicado que
son unos documentos saludables para instituir y guiar bien la juventud
Christiana. Diome atrevimiento y licencia para poner esto en ejecución:
lo uno la obediencia de mis superiores que me lo mandaron; lo otro los
deseos de algunos devotos mios que me lo rogaron, y assi huve de cumplir
con los unos y con los otros, con los unos haciendo lo que me mandaban,
con los otros cumpliendo lo que deseaban. Y de mi en particular puedo
afirmar que desde los pequeños años tuve gran desseo de ver una juventud
Christiana, bien enseñada y adornada de virtudes, como tal edad merece
pues es la mas amable de quantas el hombre vive. Y si el zelo de las al-

mas en nosotros estuviese y obsase lo que pide la caridad, todos habriamos de ayudar a essa edad y como a recién despojada le havriamos de ofrecer y presentar joyas y dones preciosos, unos predicando, otros aconsejado otros aconsejando, otros exortando, otros escribiendo lo que hubiese de ser para mayor bien y provecho suyo. El fin que en esta obra se pretende es, primeramente la gloria del Criador, y el reduzirles las almas que crió que es la esfera mas alta y divina que se puede decir conforme a lo del divino Dionysio Omnium divinissimorum divinissimum etp cooperari Creatori, in reductione animarum ad ipsum. Lo otro que es de este trabajo se aprovechan los padres y las madres para hacer a sus hijos temerosos de Dios. Y los maestros de los niños para que después que hayan pasado la cartilla les pongan a leer en este libro para que en él juntamente aprendan a leer y corran las buenas costumbres, y lo mismo hagan los preceptores de las creencias liberales para que se destierren los libros deshonestos y de malas costumbres, que por la pestilencia de la juventud. Servirá también para los nobles y generosos mancebos como de un



mas en nosotros estuviere y obase lo que pide la caridad, todo habria
 nos de ayudar a esta obra y como a realizarla de pronto. Le habria de
 ser y presentar joyas y cosas preciosas, mas habria de
 haber otros aconsejando, otros exhortando, otros
 pidiere de ser para mayor bien y provecho suyo. Si tu
 se pretende en primeramente la gloria del Criador, y
 almas que crió que es la eterna mas alta y divina que se puede decir
 conforme a lo del divino Divino Omnia Divina Divina Divina
 cooperari Creatori, in rebusque animarum ad hunc. Lo otro que es de
 este trabajo se aprovechan los padres y las madres para hacer a sus hijos
 temerosos de Dios. Y los maestros de las niñas para que después que han
 pasado la cartilla las pongan a leer en este libro para que en él
 mente aprendan a leer y corran las buenas costumbres, y lo mismo hacen
 los profesores de las escuelas literales para que se destierran las
 pros deshonestas y de malas costumbres, que por la pestilencia de la

enchiridion o manual que trayan siempre en las manos, y le lean y se aprovechen del. Y finalmente no dejara de aprovechar, para maestros, ayos, curadores, predicadores y confesores y especialmente para los padres de nuestra Compañia que traen las manos en la masa del negocio de las almas; los quales podrán encomendar esta lectura a las personas que entendieran les será de provecho. Porque en él se enseña a un hombre como ha de vivir desde los tiernos años de su edad; y se declara la ley que ha de guardar y las costumbres que hay de tener y con que virtudes ha de florecer un mancebo, Christiano. El qual verdaderamente cuando lleva el yugo de la ley de Dios sobre si desde su mocedad, es gloria para los padres, amable a los suyos, agradable a los extraños y benigno para todos; es vaso de escogimiento, silla de la Sabiduria, templo del Espiritu Santo e instrumento de la gloria de Dios. Y fé en la edad de la juventud, es bien enseñado, cierto es que quando fuere mas nombre, será buen religioso o buen sacerdote, o buen prelado y pastor de las almas, o buen ciudadano, o buen casado, o buen caballero y todo lo demás. Pues el mancebo que desea ser

... y se leen y se ...
... y finalmente no dejarse de renovar, para ...
... predicadores y confesores y especialmente para los padres de
... que tratan las manos en la casa del negocio de las almas
... a las personas que atienden a las personas que atienden
... un hombre como ha de ser
... y se desliza la ley que se da
... y las costumbres que hay de tener y con que virtudes se ha de proceder
... cuando fluyen el jugo de la
... en modestia, es gloria para los padres, para
... y benigno para todos; es vicio de
... de la sabiduría, tanto del Espíritu Santo e instr
... de la gloria de Dios. Y le en la edad de la juventud, es el
... que cuando tiene un nombre, que es bien fealdad o
... o bien llamado y que se llama, o bien ciudadano, o
... o bien llamado y todo lo demás.

esste que digo lea este pequeño volumen y aprovecharse destes Documentos que si en su corazón los deja y pone por obra no recibirá en vano la gracia de Dios mas acudirá con fruto de buenas obras al Dador de todos los bienes, de quien todo lo bueno procede, Bonum est viro cum portaneri ab adolescentia fua tres 3.

En esta obra se revela la sólida erudición del P. Astete no solo en la Teologia moral sino en el conocimiento de obras de muchos autores profanos y lo que es poco conocido como excelente latinista y versificador. Asi lo prueban los siguientes fragmentos que copiamos.

Durum a Stirpe genus natos ad flumina primum

Diferimus sevoque gelu duramus et undis

Venotu invigilant pueri, selvasque fatigant.

Flutore ludus equos et spicula tendere cornu.

Al patiens operum porvoque asueta invenius

Art rastris terrain domat, aut cuatis oppida bello

Omni anum ferro terit versaque inveneum

este que dice las cosas pagadas y aprovechadas estas cosas
 que al en su corazón las cosas y pone por obra no recibida en vano la
 cia de Dios mas sencilla con tanto de poemas obra al sabor de todos
 niemas, de quien todo lo bueno procede, Bonum est virtutum portamentum
 abolascantia fue tres #.

En esta obra se revela la sólida erudición del P. Asate no
 en la Teología moral sino en el conocimiento de obras de muchos autores
 profanos y de que se tiene como excelente latinitad y versatilidad
 con. Así lo prueba los siguientes fragmentos que copiamos.
 forma a etate sunt natos ad humanum genus
 plurimum servare gela durans et iudis
 Venit invitans morti, servasse fatigant.
 Virtute longa spes et aeterna torere potest.
 Al patiens operum quovis sentis invenit
 At vanae vanae domat, aut evasit opibus
 Qui enim forte totis vobis invenit

Terga fatigamus hasta, nu tarda fenitus

Debelitas vires anini, mutalque vigorem.

Canicum galea premimios semperque recentes

Covertare invat predas, et viven rapto Libro 3º Eneida.

Nuestro linaje es de gente
robusta y trabajadora,
al niño tierno y reciente
le hacemos que experimente
la hambre consumidora
Que sufra el Sol de verano,
Que se curta al hielo y frio,
Que se levante temprano,
que no suelte de la mano
la azada y ande con brio.
Nuestros mozos la ejercitan
en tirar, correr, saltar;
unos a luchar se incitan
otros las fuerzas ibritan,
o las pretenden matar.

Otros se van a la guerra
otros combaten ciudades
otros trepan cualquier sierra,
otros rompiendo la tierra
cultivan las heredades.
El yelmo nunca se quita
de encima de las cabezas
Siempre el robar se ejercita,
Y de nuevo se habilita
cada cual en fortaleza.
De suerte que cuando viene
la vejez larga y tardia
no menores fuerzas tiene
el viejo cuando conviene
que cuando mozo tenia.

Tercer latigamos-heras, en tarde tardas
depositos vives anini, mutalona vioron.
Cobianu gales proximoa amperne reserter

Goverara invet prada, et vivon pecto libro 28 Analla.

Otros se van a la guerra
otros combaten ciudades
otros tropan euadruia alera
otros romuludo la tierra
coltivan las heredades.
El velno nunca se quita
de ancha de las cebezas
alargre al kopar se ejercita
Y de nuevo se habilita
cala cual en fortaleza.
De sneros que cuando viene
la vajer lerna y tertia
no merora lertora rima
el vijo cuando corrima

muerto lina, se de gento
robata y tropa jahora,
el niño tienu y resiste
la facenas que experimenta
la herora convaldora
me avate el sol de verano,
me se corta el hilo y lino,
me se levante temprano,
que no avate de la mano
la exada y ande con orio,
muertos moros la ejercita
en litar, conen, ailar,
unos a luegar se trojan
otros las lueras injuran

Pronaque; cum spectel animantia catera terram

Os homini sublime dedit salum que; tueri

Jussit et crectos ad sydera tollere vultus Ovidio l Metamorfº

Los brutos animales

El hombre solamente

Que para bien del hombre son criados,

Su rostro tiene vuelto al alto cielo

Tienen los rostros tales

Porque es mas excelente,

Que como terrenales

Y como presidente

Andan mirando al suelo reclinados.

Del mar, del aire y del florido suelo.

Doner eris felix multos numerabes onnius

Tempora si fuerint nubila solus eris,

Aspius sit veniant ad candida tecta columbre

Aecipiat mulla sordida tierris aves

Horrea formica tendunt ad inania nunquam

Nullas ad amissas ibit amicas opes.

Dunsterim turbe cuantum satis esset habibat

Nota quddem, sed non ambidiosa domus.

At simul impulsa est onnes timere ruimam

Canta que; commuri terga dedere fuga. Ovid. 46l de Trust lleg. 8.

Troncharum: cum speciali animalia caetera terram

Ca homini subdita sunt saluaque sunt

Insistit et exprobat ad agendum volens videtur Cauda et Metamorpha

ai homine colapsus

ca prout animalia

ne para non dei homine non creatura, ad nostrum tamen vultu ad alto otulo

— foras se sua exstante,

habet las nostras tales

Y como presidentes

ca como fatigantes

Dei nam, dei sine y dei filio, suae

nam mirando ai suae, rationes.

Doner eius felix milia, numeros, annis

Tempora ai tertia milia solus, etia

Aspirat ai vultu ad candida tota columbre

Aspirat milia cordis, etia vna

Horas fornice, bantur ad inane, numerum

Milia ad amasse, tunc amare, ones

Invenitur tunc, quibus, talis, cessat, nuptiarum

Nota pudum, sed non amittit, domus

At ablati, numerus, et, datus, finem, numerum

En tanto que estuvieses
en la prosperidad entronizado
serás cuanto quisieres
de amigos regalado,
y d'ellos te verás bien rodeado
Mas cuando la mudable
fortuna te quisiere ir abatiendo
serás tan miserable
que no se condoliendo
de tus desdichas irán todos huyendo.
Cuando las amorosas
palomas tienen cebo en la abundancia
en sus torres hermosas
no ponen vigilancia
en ir a procurar mejor estancia
Guta cavat lapidum, non bis sēd siepe cadendo.

Ni las alleadoras
hormigas van corriendo en sus hileras
sino a los tiempos y horas
que está el pan en las eras
para de allí estrujarlo en sus paneras
Así cuando mi casa
estaba no muy rica ni ambiciosa
mas no pobre ni escasa
sino con regla honrosa
a mis amigos era deleitosa.
Mas cuando amenazaba
ruina para mi tan lamentable
ninguno allí paraba
dejando al miserable
solo, como una cosa abominable

En tanto que estuviese
 en la propiedad entrometido
 sobre cuanto dijere
 de amigos revelado
 y L'elijo te vada bien cobrado
 Mas cuando la mudable
 fortuna te quite de adelante
 serás tan miserable
 que no se condolenda
 de las desdichas que te sobrevenga
 Cuando las amarguras
 del alma fueran como en la adversidad
 en sus torres formosa
 no ponen vigilancia
 en ir a procurar mejor estado
 Que casta lapidum, non die estis admodum.

En las aljaba
 Normas van corriendo en sus alas
 sino a los tiempos y horas
 que está el pan en las aras
 para de allí estirarlo en sus alas
 así cuando mi casa
 estaba no muy rica ni abundosa
 mas no poré ni aborra
 sino con regia honrosa
 a mis amigos era delitosa.
 Mas cuando amargura
 vino para mí tan lamentable
 ninguno allí paraba
 dejarme ni miserable
 solo como una oca abandonada

La gota siempre cayendo
sobre el duro pedernal
hace en él mella y señal
una vez y otra le hiriendo

Natura facit habilem, ars vero facileni usus que potentein

Al hombre da habilidad
la mesma naturaleza
mas l'arte facilidad
y el uso da fortaleza.

Litera Pythagora discrimini secta biorni
Humana vita specien praferre veditur;
Nam via virtudes dextrum petit ardua callein
Defficileque aditum primum Spectatibus offert,
Sed requium prebet farsis in vertice summo
Molle ostentat iter via lata, sed ultima meta
Pracipitat captos, voluitque per ardua faxa

la gata sempre cayendo
 sobre el duro pedestal
 para ser el mejor y mejor
 una vez y otra la distancia
 Nature itself has been very facile and potent

Al hombre de habilidad

la mano maravillosa

que el arte le da

y el uso de los talentos

It is the hand that makes the artist

manus vite apud primum vestitur;

Non via virtutes dantur, sed viae dantur

Difficile est aliquid primum spectare, etiam

Sed verum prope lateat in virtute summo

Molle cecidit iter via lata, sed vitia curta

Prescripta capta; volucribus per ardua laxa

Quisquis enim duros casus virtutis amore
Vicerit, ille sibi laudem que decusque parabit
Atqui desidiam, luxumque sequetur inertem,
Dum fugit oppositos in Canta mente labores
Turgis mopsque simul miserabile tramiget auuni. Sergilio.

La letra de Pitagoras, (Y) hendida
En dos brazos distintos casi iguales,
Figura es de la humana y mortal vida
Que van pasando apriesa los mortales,
El uno tiene angosta la subida
Y al fin prados, jardines y frutales;
El otro grande anchura a los principios
Y al fin peñascos, breñas y resquicios.
Es áspera y estrecha y pedregosa
De la virtud la senda y el camino
Dificil, mas al fin huelga y reposa

...
 ...
 ...
 ...

...
...
...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

El que por él pasó como convino.
La calle de los vicios anda hermosa
A los principios es. Mas hay mezquino
Del que por ella entró, que al fin llorando
Por un despeñadero irá rodando.
Procura niño tierno yr a la diestra
Siguiendo la virtud por do se alcanza
El galardón que se te ofrece y muestra
Y el premio de la bienaventuranza.
Porque si acaso vas a la siniestra
Por el deleite, flojedad y holganza
Vendrás a dar en lamentable muerte
Y al tartaro profundo irás a verte.

Optimus ille quiveni est qui per sese omnia novet
Proximus huile fuerit qui credit recta monenti
At qui sice ipse sice audierit sapientein

El que por el país como conviene.
 La salida de los vicios anda hermosa
 A los viciados ea. Mas hay menduño
 Del que por ella anda, que al fin librado
 Por el sepulchro irá rodando.

Procura el vicio por la gloria
 Al punto de vicio por lo es alianza
 Al punto que se le viene y viciado

Y el profundo de la ciencia
 Como al punto que a la ciencia
 Por el dolor, el dolor y holanza
 Venga a dar en la ciencia
 Y al punto profundo que a vicio.

El punto que el punto que el punto
 El punto que el punto que el punto
 El punto que el punto que el punto

Vsilis hie, nulla est omnino in parti putandus. Hesiodo.

Qualquiera que por si mismo deprende

Es aguila veloz y penetrante,

Porque con el ingenio asi trasciende

Que a todos sobrepuja y va adelante

Y el que con sujección cree y atiende

A lo que se le enseña y es constante

Será sabio también porque creyendo

La falta de su ingenio irá supliendo.

Mas el que si por si mesmo procura

Saber, ni deprender ni ser curioso,

Ni quiere preguntar la cosa oscena

Ni quiere que le enseñen lo dudoso

Este sin duda es hombre sin ventura

Inútil, torpe, flojo y perezoso

Digno de ser de todos desechado

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras...

Y entre los infelices reputado

Al viciūn facilis vinicinaqui semita cuntis

Pauditur: at virtutis iter posuere remotini

Celicola: durunqeu prius sed vertice sumino

Dum fuerit planum se offert quarentibis illud. Heriodo.

El hombre que alcanzar virtud quisiere

Primero ha de subir la áspera cuesta

Y ha de sudar: mas cuando allá estuviere

su vista gozará de una floresta

Su corazón tendrá cuanto pidiere

Que allá todo es placer, descanso y fiesta;

Porque en aquella hermosa y llana cumbre

no hay pena, no hay dolor, no hay pesadumbre.

At nos virtutem non cum divitū permutabimus?

Est enim posesio firma virtudes;

Led opes iam alter, et alter habet. Lolon.

Y entre las intenciones repetidas
 Al vision l'altia vinciamant' amita curia
 Fandantur: et virtutis iter postare remotum
 Oculis: d'ursum prus sed vertice amano
 Dum fuerit planum se offert quarentis illud. Herodo.
 El nombre que alcanza virtud d'altia
 Triumfo ha de seguir la espere questa
 Y ha de andar: mas cuando alie espaviera
 En vista corria de una florata
 En corazon f'anda cuanto pidiera
 que alla solo en alcor, decaeno y f'icra:
 Porque en aquella hermosa y llana curia
 No hay pena, no hay dolor, no hay pasaduria.
 Al nos virtutem non om' dicitur peritaduria?
 Est enim possessio l'ura virtutis;
 Sed opes l'at' alter, et aliter habet. Platon.

Los bienes y riqueza Pues no queremos
Así como el vapor se desparcen Trocar los que no duran un momento
Empero la proeza por los que conocemos
Virtudes y nobleza Que son bienes de asiento
Viven eternamente y permanecen. Y que han de eternizary dar contento

Dividitū nullum statuunt pectora sine mostalia, Lolon.

No sabe poner medida

Los hombres al codiciar

Riquezas, que han de faltar

Cuando faltase la vida.

Non amo divitias: non opto magna: sed ad fint

Parva, modo ut vivant letus et absque malis

No pongo mi pensamiento

En buscar con mucho afán

Riquezas que dan tormento,

Que para vivir contento

Basta un pedazo de pan.

Los planes y riquezas
 Así como el vapor se desparte
 Ambrosio la proeza
 Virtudes y nobleza
 Viven eternamente y permanecen.
 Y que han de eternizar y dar contento
 Dividida en un estatuto de castidad, honor,

No sabe poner medida
 Los hombres al codiciar
 Riquezas, que han de lastar
 Cuando falte la vida.
 Non amo dividida: non opto regna; sed ad finem
 Parvo, modo et vivente letare et epaquo malis
 No como mi pensamiento
 En pasar con mucho error
 Riquezas que dan tormento,
 Que para vivir contento
 Hasta un pedazo de pan

Coplas y chistes muy graciosos para cantar y tañer al tono de la vihuela agora nuevamente hechos por Gaspar de la Gintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Con licencia impresos (Aqui una estampeta apaisada que representa entre otros personajes un galán arrodillado a los pies de una dama) (Al fin) Impreso con licencia en Burgos en casa de Felipe de Junta.

4º.l.g. 4 hoj. En la reimpresión hecha por los bibliofilos veo tiene 8 hojas.

Las piezas contenidas en este impreso son las siguientes:

A bodas soy convidada

La mujer

Quiero ir con alegría

Que de suyo no es hermosa

Pues que no me falta nada

Poco le aprovecha

Cúmplase la honra mia (1)

Afeitarse ni otra cosa

(Glosada en 14 estrofas)

(Glosada en 5 estrofas)

(1).- Despues de esta copla en la reproducción sacada por los B'Españoles

Donde y donde muy graciosa para contar y tomar al fono de
 la vivienda agora nuevamente hecho por dispar de la quitero, privado
 la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Con licencia impresa
 (Aqui una estampa repetida que representa entre otros personajes un
 lan arrojado a los pies de una dama) (Al fin) Impreso con licencia
 Burgos en casa de Felipe de Junta.

42. l. g. 4 hoj. En la reproducción hecha por los editores vos el
 8 hojas. Las piezas contenidas en este tomo son las siguientes:

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| La mujer | A bodas soy convidada |
| Que de ay no es hermosa | Quiero ir con elegia |
| Todo lo que yo sea | Tues que no me falta nada |
| Alcance ni otra cosa | Quisiera la honra mia (1) |
| (Glosada en 5 estrofas) | (Glosada en la estrofa) |

(1) - Después de esta copia en la reproducción hecha por los editores

Bras muere de amores de Ana
Juana le tira del sayo;
Pelayo muere por Juana
Y Ana muere por Pelayo
(Glosada en 4 estrofas)
Hoy entran dos en la suerte
que son los celos y ausencia:
a celos cupo paciencia
y a ausencia cupo la muerte.
(Glosada en 4 estrofas)

Por sola Fileta muero
Los demás quieren a Menga:
Yo solo a Fileta quiero
Lo demás allá se avenga
(Glosada en 4 estrofas)
Dicen que está malo Antón
De amores de Mirabella
Dicen que es del corazón
Y es el mal de amores della
(Glosada en 4 estrofas)

Nº. 94 del Catálogo de 1922 ejemplar que se vende a 4 ptas. tras estas otras.

Una gorguera polida
tengo allá dentro en Valencia
y en la ciudad de Plasencia
una saya guarnecida
y una camisa texida
tengo en Córdoba la llana
y apretador en Triana
y el peyne dentro en Turquía.

Entre Africa y Europa
tengo un polido sultán
y el manto tengo en Milán
y en Arcos tengo la toca.

Por sola lista mueras
 los de los mueras a mueras
 Ya sola a lista mueras
 lo de los mueras a mueras
 (Glasada en 4 estrofas)
 Dicen que esta mueras
 lo de los mueras a mueras
 mueras que se del mueras
 Y en el mueras de los mueras
 (Glasada en 4 estrofas)

Para mueras de mueras de mueras
 mueras lo de los mueras
 mueras mueras mueras
 Y mueras mueras mueras
 (Glasada en 4 estrofas)
 Hoy mueras mueras mueras
 que son los mueras y mueras
 A mueras mueras mueras
 Y mueras mueras mueras
 (Glasada en 4 estrofas)

No. 94 del Catálogo de LAS estrofas que se venden a 4 ptes. tras cada
 mueras mueras y mueras
 mueras mueras mueras
 y el mueras mueras mueras
 y en mueras mueras la mueras

Una mueras mueras mueras
 tengo mueras mueras mueras
 y en la mueras de mueras
 una mueras mueras mueras
 y una mueras mueras mueras
 tengo en mueras mueras mueras
 y mueras mueras mueras
 y el mueras mueras mueras

De Pasfuala soy amado
Y Menga ya busca esposo
Soy en las burlas dichoso
Y en las veras desdichado
(Glosada en 3 estrofas)
Mal consejo me parece
Enamorado zagal

Que a ti mismo quieras mal
Por querer quien te aborrece
(Glosada en 3 estrofas)
Zagala de ojos morenos
No te muestres desabrida
Mira que por ti mi vida
Se consume y vale menos.
(Glosada en 2 estrofas).

Siguiendo al parecer muy fundado de D. Bartolomé Gallardo insertaremos a continuación agrupados las coplas y romances que por las estampetas y caracteres tipográficos se debieran imprimir en Burgos en la segunda mitad del siglo XVI principalmente por Felipe de Junta y Juan Bautista Varesio. La condición anónima de esta clase de composiciones hizo que se extendiera al impresor y al pie de imprenta.

Romance del Conde don Sancho Diaz, padre de Bernardo del Carpio, como se casó con doña Ximena hermana del Rey don Alonso, y como el mismo Rey le mandó echar en prisiones y a doña Ximena mandó meter en religión. Y unas

De Paséala soy amado

Y venga ya esas cosas

Soy en las horas dichas

Y en las veras desdichadas

(Disada en 3 estrofas)

Mi consejo me parece

Tramado así

que a ti mismo quieras así

Por querer quien te aborrece

(Disada en 3 estrofas)

Regala de ojos morados

No te mudaras desahogada

Mira que por ti mi vida

Se consume y vale menos.

(Disada en 3 estrofas)

siguendo al parecer muy fundado de D. Bartolomé Galfardo insistent

nos a continuación agrupados las copias y nombres que por las estambor

y caracteres tipográficos se debieran imprimir en Burgos en la segunda m

tal del siglo XVI principalmente por Felipe de Luna y Juan Bautista Var

sio. La condición andina de esta clase de composiciones hizo que se ext

diere al impresor y al pie de la página.

Romances del Conde don Ramón Díaz, padre de Fernando del Carpio,

no se creó con Doña Ximena hermana del Rey don Alfonso, y como el mismo

se mandó cantar en prisión y a Doña Ximena cuando estuvo en prisión.

Lamentaciones de amor y un Pregón de amor y, seguido de otro caballo también) (Grabado representando una Ciudad y un caballero con un gran plumero)

Al fin impreso con licencia en Burgos en casa de Juan Bautista Vare-
sio. Salva nº. 92 dice es de hacia el 1595.

4º. pliego suelto con estampa, l.g. Romance que empieza.

Reynando el Rey don Alfonso

Ensalzados

el que casto se decia...

En los mayores dolores

Otro idem.

Que tuvieron de tormentos

Andados los años treinta

Enamorados

que reynaba Alfonso el Casto...

otras

Otro idem.

No lloreis mi madre

Hueste saca el rey Oses

Otras que empiezan.

Rey de Mérida llamado...

No lloreis mi madre

con la gran gente que lleva

Que me da gran pena

va mas soberbio el pagano...

Pregón de amor:

Lamentaciones de amor. Empieza

Manda pregonar amor

Amores de mis amores

.ser a muerte sentenciado etc.

Gloria de mis pensamientos.

Las relaciones de amor y el tipo de amor y sentido de amor...
Al fin... con licencia en virtud de...

Al fin... se dice en la ley de 1905...
... con respecto a...

Reynaldo el Rey de Alfonso...
... en las...

Otro ídem...
... los años treinta...

... el casto...
... otros...

Otro ídem...
... el rey...

... el rey de Mérida llamado...
... con la gran...

... en las...

Aquí comienzan quatro romances de los Siete Infantes de Lara. Hechos agora nuevamente conformes a su historia.

Papel volante en 4 hojas en 4º let. got. y con estampeta apaisada como otras que usaba Felipe de Junta (1).

Empieza el 1º.

De los reynos de León
Bermudo tiene el reinado...

Empieza el 2º

Acabadas son las bodas
Que en Burgos se hacian...

Empieza el 3º.

Muy grande era el lamentar
Que Doña Lambra hacia...

Empieza el 4º

Ruy Velazquez de Lara
Gran maldad obrado habia...

- - - - -

(1).- Gallardo supone que el impresor de estos romances es Felipe de Junta pero si hemos de creer a D. Ramón Menendez Pidal La Leyenda de los Infantes de Lara pág. 108 Lorenzo de Sepúlveda autor. de ellos los habia publicado en forma anónima y de pliego de cordel para vulgarizarlos entre el pueblo antes del 1551 en que publicó su colección completa en que al frente figura la Historia de los Infantes de Lara. Por esta opinión debia atribuirse la impresión a Juan de Junta que trabaja hasta cerca del 1556 en Burgos: pero esta cuestión no la considero resuelta pues Menendez Pidal no lo afirma categoricamente sino con la frase vaga según parece pues para popularizarlos por su poco coste lo mismo puede hacerlo despues del 1551.

... como otras que se han publicado en la Historia...

... de los reyes de España...

Romance de Don Roldan: trata como el emperador Carlo Magno le desterró de Francia porque volvió por la honra de su primo don Reynaldos. Y una Glosa nuevamente hecha por Melchor de Llanes sobre el romance que dice "Desamada siempre seas", Y un villancico. Impreso con licencia.

Al fin impreso con licencia en Burgos en casa de Felipe de Junta.

En 4º - 4 hoj. l.g. con estampeta apaisada.

El romance empieza

Día era de sant Jroge
Día de gran festividad (1)

La glosa empieza

Pensé que por bien amarte
Fuera de ti mas amado.

El villancico empieza

Que por mas que me digais
Cada hora

Que por mas que me digáis

Esta será mi señora....

- - - - -

(1).- Y sigue → esse día por mas honor - los doze se van armar - para yr con el emperador - para todos le honrar - todos vinieron de grado - con un placer siggular - sino don Reynaldos - que estaba en Montalvan - que no se halló al presente - en la festividad - allí todos los cavalleros - por traydor le van reptar - esto hizo Galalio - porque le queria mal =
Repertorio de Pedro Vindel N.º. 10 1923. Ejemplar tasado en 1 ptas.

Romance de Don Rodrigo trata como el emperador Carlo Magno lo des-
 tró de Francia porque volvió por la punta de su espada don Rodrigo. Y
 Dios nuevamente hecho por sechoy de lianas apura el romance de Dios
 "Deseada siempre sea", Y un villancico. Impreso con licencia.
 Al fin impreso con licencia en Burgos en casa de Felipe de Junta.

En la - 4 del. J. G. con estampas apaladas.

El villancico empieza El romance empieza

que por mas que me digais Dia era de sant. J. G.

Cada hora Dia de gran festividad (1)

que por mas que me digais La glosa empieza

Puede que por Dios sepa

luna de si mas amado.

Esta será la estrofa....

(1) - Y al que + esse dia por mas honor - los dias se van a dar - para
 con el emperador - para todos la honra - todos vintidos de grado - con
 un placer singular - sino dos reveridos - que estaba en un castillo - que
 no se halló al presente - en la festividad - allí todos los caballeros
 por traydor la van a dar - esto hizo saber - porque la guerra mal -
 Reportorio de Pedro Vindel N.º 10. 1523. Estampar tratado en 1.º día.

Felipe de Junta imprimió en Burgos en la segunda mitad del siglo XVI el Romance de Don Gayferos que trata de como sacó a su esposa que estaba en tierra de moros, 4º. l.g. 4 hoj. a dos col. de 35 líneas con una estampeta.

Empieza

Asentado está Gayferos

en el palacio Real

Acaba

Las fiestas que le hacian

No tienen cuento ni par.

De este Felipe de Junta presume Gallardo que son algunos papeles volantes y glosas y romances que se imprimieron en Burgos porque el tipo y la estampeta son idénticas al que él usó en algunas impresiones de este género como en la Glosa del romance de don Tristan. Y el romance que dicen de la Reyna Elena. Y un villancico de Pasesme por Dios, barquero - De aquesta parte del rio - Duelete del dolor mio -. Y otro villancico de



Romerico tú que vienes - Donde mi señora está - Las nuevas della me da -
Y otro que dice. No me demandes Carrillo - Que a ti no te me darán - Que
no estoy aborrescida - Ni mis parientes querrán - Plugo 4º l.g. con una
estampeta 4 hoj. en cada plana 34 lineas.

La misma estampeta reproducida en otros pliegos volantes de romances
viejos se ve en el siguiente pliego en 4º. l.g. y en col. de 34 lineas,
por lo que Gallardo cree fué impreso en Burgos por Felipe de Junta.

"Aquí comienzan dos romances: el primero que dice - Riberas de Duero
arriba. Y el otro del moro Alatar. Con un vencimiento de amor, y unas co-
plas de Juan de Mena sobre un macho que compró a un fraile. Y un romance
nuevo de lo de Tunez y otro del Conde Fernan. Gonzalez. Impresos con licem-
cia.

La misma estampeta e idénticos caracteres de fundición se observa
en los siguientes pliegos.

"Aquí se contienen quatro romances viejos. Y este primero es de Don
Claros de Montalvan: el qual trata de las diferencias que hubo con el em-

Formoso en que viviera - donde él se quedaba - Las nuevas de ella me da
Y otro que dice. Me me daban las cartas - me a él me se me daban - Que
no es de una persona - ni de una persona - sino de una persona - con una
estampada - hoy en cada página de ellas.

La misma estampada se repite en otras páginas de romances
viejos se ve en el siguiente libro en la p. 11. y en la p. 11 líneas.
Por lo que Galindo dice los romances de amor por los que se escriben
"Aquí comienzan los romances: el primero que dice - titulado de Nuevo
arriba. Y el otro del verso Alejar. Con un romance de amor se dice con
las de Juan de Luna sobre un verso que comienza con "Fiellos". En romance
nuevo de lo de amor y otro del verso titulado "Romance con línea
de".

La misma estampada o idéntica comienza en la función se observa
en los siguientes libros.
"Aquí se comienzan cuatro romances viejos. Y el primero se de don
Clayes de Montañán: el cual trata de la despedida que hubo con el em-

perador por los amores de la princesa, su hija.

El primero empieza

A misa va el emperador

A Sant Juan de la Montina

Acaba

Ricas bodas les hicieron

En paris era ciudad;

Otro romance de D. Diego de Acuña.

Alterado el pensamiento

De ejercicio enamorado

Acaba

Cuidado no me congoges... Romance que hizo un galán alabando a su amiga.

Otro romance viejo

Amaba yo a una señora

Y amela por mas valor

Acaba

Diré triste sin ventura

Que en mi nombre ha trocado

Romance viejo

Triste estaba el caballero

Triste está y sin alegría

Acaba

Y me des algún consuelo

Con que viera alegre un dia

Sigue un villancico que empieza

De la luna tengo queja

Y del sol mayor pesar

Acaba

perder por los años de la guerra, en la...

El primer empuje

A más va el expatriado

A San Juan de los Rios

Acaba

Risas todas las historias

En París sus ciudades

Otro romance de D. Diego de Arma

Alcornoque el pensamiento

De estudio empujado

Acaba

que que viene luego un día

que un día que empieza

Quiero no me congoje... Romance que sólo un día almorzo a un amigo

de la luna largo día

Y del sol mayor día

Acaba

Otro romance viejo

Acaba ya a una señora

Y enoja por sus vejos

Acaba

que que viene luego un día

que un día que empieza

Acaba

Risas todas las historias

En París sus ciudades

Acaba

Y enoja por sus vejos

que que viene luego un día

que un día que empieza

Quiero no me congoje... Romance que sólo un día almorzo a un amigo

de la luna largo día

Y del sol mayor día

Acaba

Y así van donde no espero

Por mas mal nunca volver

Sigue el villancico

Que vida terné sin vos...

Y contemplando su cuerpo

El dia viera asomar

A que se sigue el villancico

Madre mia amores tengo".

"Aquí se contienen quatro romances antiguos. El primero de Targuino rey de los romanos, como por traición forzó a Lucrecia romana: y como se mató con una espada delante su marido por haber sido adulterada. Otro de los Condes de Carrión como maltrataron las hijas del Cid. Otro del rey don Alonso el Casto. Otro del rey don Bermudo cuyos comienzos son así:

1º. Auquel rey de los romanos

Que Tarquino se llamaba...

2º. De concierto están los conde

Hermanos Diego y Fernando...

3º. Despues de muerto Bermudo

Firmó don Alfonso el Casto...

4º. Reinando el rey don Alfonso

Que el Casto era nombrado...

5º. Reynando el rey don Bermudo

Por muerte de Mauregato"...

"Siguen se quatro romances . El primero es de los cinco maravedis. El segundo es "Un dia de San Antón". El tercero es "La cabalga Diego Lainez" -

Y correspondiendo en un momento

de la vida humana

A que se alista el villancico

de las mil y una noches

Y así van todas las cosas

Por una mil y una noches

de la vida humana

que vive con él...

"Adelante se continúan dando romances antiguos. El primero de romance por los
 los romances; como por tradición fondeó a la escuela romances y como se ve en
 una especie de lista en el libro de romance. Como de los romances
 de carácter como romance las listas del rey don Alonso el
 Cuarto, como del rey don Fernando que continúan con así:

- 1.º. Romance de don Alonso el Cuarto...
- 2.º. Romance de don Alonso el Cuarto...
- 3.º. Romance de don Alonso el Cuarto...
- 4.º. Romance de don Alonso el Cuarto...

- 1.º. Romance de don Alonso el Cuarto...
- 2.º. Romance de don Alonso el Cuarto...
- 3.º. Romance de don Alonso el Cuarto...
- 4.º. Romance de don Alonso el Cuarto...

"Algunos de estos romances. El primero es de los cinco romances. El se-
 cundo es "Un día de San Andrés". El tercero es "El romance de don Alonso el Cuarto".

Al buen Rey besar la mano": Y el cuarto que dice "Quejome de vos el rey". Ahora nuevamente impresos Año 1559". La estampeta que trae figura una cabalgata de caballeros con lanzas, la misma del romance de Roldan "con la glosa por Melchor de Llanes al de "Desamada siempre sea".

Aqui comienzan seis romances. El primero del rey don Pedro. El segundo de Paris. El tercero del rey don Juan. El cuarto de Eneas y Dido. El quinto del rey Saul. El sexto de Polinister. Pliego volante en 4º l.g. con estampeta apaisada semejante en una impresión de romances del rey D. Rodrigo.

1

Por los campos de Jerez,
A caza va el rey Don Pedro...

2

Quien en mal punto se engendra
Cierto mal hado tenia...

3

Los cielos andan revueltos
El sol eclipse hacia...

4

Por los montes de Cartago
Salian a monteria...

5

Cuando murió el rey Saul
Y Jonatas su hijo amado...

6

Israel mira a tus montes
Como están ensangrentados...

7

En la rueda de fortuna
El que está mas encumbrado...

8

Bien vengas mal si eres solo
Solo y no acompañado...

Al buen Rey deez la mano: Y el quarto que dice "Cajón de voz el rey".
 Ahora nuevamente impreso Año 1888. La estampa que trae figura una ca-
 delista de cañaleras con lanzas, la misma del romance de Helán con la
 misma por Helán de líneas de la "Bastarda siempre es".

Adel comienza sea romance. El primero del rey don Pedro. El segun-
 do de Larra. El tercero del rey don Juan. El quarto de Juan y Dido. El
 quinto del rey Saul. El sexto de Polinix. El séptimo de la I. G. con
 estampa apaisada semejante en sus líneas a la primera del rey D. Ho-

drigo.

3
 Chacabarro el rey Saul
 Y tomara su hijo empuja...
 6
 Iba a mirar a las montes
 Todo están ennegrecidos...
 7
 En la rueda de fortuna
 Ni que está mas ennegrecido...
 8
 Eran montes allí el que año
 Solo y no ennegrecido...

1
 Por los campos de Larra
 A casa va el rey don Pedro...
 2
 Quien en mal punto se engendra
 Cierro mal bajo tanta...
 3
 Por los montes de Larra
 Salir a montañas...
 4
 Los albos andan revueltos
 El sol eclipse hasta...
 5
 Por los montes de Larra
 Salir a montañas...

Otra (Fr. Petri de)

Dialéctica introductuctis. Burgis 1593. Un vol. en 4º. Hállase un ejemplar en el Monasterio de la Vid.

Astete (Gaspar) S.J.

Del estado de la Religión. Burgos por Juan Baptista. Varenio, 1593 en 8º. También hay otra edición de Valladolid de 1603.

Astete (Gaspar) S.J.

Doctrina Christiana. Burgos. 1593. 16º.

En el Ministerio de la Biblioteca Provincial de Burgos. Libro 1º. Minuta nº. 20. Dia 1º. de Agosto de 1877 se dan las gracias por el Jefe de la Biblioteca D. Manuel Martinez, Anibarro y Rives al Sr. D. Juan Argente vecino de Burgos por haber donado a la Biblioteca un volúmen en 16º prolongado impreso en Burgos en 1593 que es una de las primeras ediciones del catecismo del P. Astete. Hoy dia no existe allí dicho ejemplar.

Diálogo de amor. Intitulado Dorida. En que se trata, de las causas

1933

El presente informe se refiere a la visita que se hizo al Estado de Nuevo México en el mes de agosto de 1933.

Asesor (García) S. S.

Del Estado de Nuevo México, se visitó el Estado de Nuevo México en el mes de agosto de 1933.

Asesor (García) S. S.

En el presente informe se hace un resumen de los trabajos que se realizaron en el mes de agosto de 1933.

En el mes de agosto de 1933 se visitó el Estado de Nuevo México en el mes de agosto de 1933.

En el mes de agosto de 1933 se visitó el Estado de Nuevo México en el mes de agosto de 1933.

En el mes de agosto de 1933 se visitó el Estado de Nuevo México en el mes de agosto de 1933.

En el mes de agosto de 1933 se visitó el Estado de Nuevo México en el mes de agosto de 1933.

por donde puede justamente su amante (sin ser notado de inconstante) retirarse de su amor. Nuevamente sacada a luz, corregido y aumentado por Juan de Encinas, vecino de Burgos . Con Privilegio. En Burgos, En la impremeria de Phelippe de Junta y Juan Baptista Varesio. 1593.

Vol en 8º 8 pág. prelim. y 102 folios. Ambarro dice que es en 12.

Nicolás Antonio cita otra edición de Burgos 1596 en 12º pero hay dudas de ella como que Encinas sea autor de esta obra que otros atribuyen a León Hebreo. Otra edición de Burgos de 1596 en 16º cita Nicolás Antonio.

- - - - -

Astete (Gaspar)de)

Modo de rezar el Rosario, Salmos y Oraciones. Burgos 1593. 12º

Nicol. Anto. B.N. 1.518. Por lo que dice el P. Astete en el Prólogo de su obra Institución y Guia de la juventud cristiana de 1592 este Modo de rezar el Rosario de Nª. Sª. con unas oraciones cotidianas debió imprimirse antes solo y enxerido en otros libros. Asi se cita una edición de 1518 que debe ser de Valladolid.

Chronica del famoso caballero Cid Rey Diez Campeador. Escudo de los Reyes Católicos con el lema Tanto monta, nudo gordiano y flechas). Con licencia en Burgos. En la Imprimeria de Fhelippe de Junta y Juan Baptista Varesio 1593. (Al fin) Impresso en Burgos, en la Imprimeria de Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio. Año de MDXCIII.

Un tomo en folio de 318 pág. letra corriente española y un grabado en madera N. Antº. B.N. 1.659.

- - - - -

Primera, segunda y tercera parte de Flor de Romances compilados por el Br. Pedro de Moncayo. Burgos 1593.

Salvá nº. 363. Este Bachiller Pedro de Moncayo natural de Borja publicó en Madrid por la viuda de Pedro Madrigal a costa de Miguel Martinez en 1595 Flor de varios romances nuevos. Primera, segunda y tercera parte.

- - - - -

Escobar (Juan de)

Historia del muy valeroso cavalleño el Cid Ruy Diaz de Bivar, en romances en lenguaje antiguo. Burgos 1593. Córdoba 1610. Alcalá 1612, 1614 Zaragoza 1618 Madrid 1625, Alcalá 1661. Cadiz 1702.

Julio Cejador. Hist. de la leng. y lit. Castellana III Año 1593.

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Historia del famoso caballero don Quijote de la Mancha. Escrito por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid: Espasa Calpe, 1925. 2 vols. (1.ª ed. 1605).

Astete (Gaspar)

Segunda parte del libro de la juventud Christiana. Donde se trata del estado de la Religión, y de su excelencia y perfección y se ponen algunos tratados y homelias de santos, de mucho provecho para las personas deseosas de su salvación. Por el Padre Gaspar Astete, de la Compañia de Jesús. (Grabadilo) Con Privilegio en Burgos. Por Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio 1594.

Al fin en Burgos por Pelippe de Junta y Juan Baptistá Varesio 1594.

Un vol. en 8º del 213 folios mas 8 folios de preliminares y 3 de Tabla.

La fé de erratas está firmada en Valladolid a 30 de Enero de 1594 por el Dr. Alonso Vaca de Santiago. La taza en Madrid a 5 de Marzo de 1594 por Miguel de Ondarza Zabala. Escribano de Cámara. El permiso real para imprimir la primera y segunda parte de la Institución y guia de la juventud Christiana en Madrid a 20 de Febrero de 1592 asi como la aprobación de la misma por Fr. Pedro de Messa Guardian del Convento de S. Francisco de Ma-

Asate (Barrar)

Segunda parte del libro de la Universidad Católica. Se trata de
 estado de la Nación, y de su excelencia y perfección y se pone a
 trabajos y honores de muchos, de otros provechos para las personas
 que se salvación. Por el Padre Barrar Asate, de la Compañía de Jesús.
 (Grabado) Con Privilegio en Burgos. Por Philip de Luna y Juan de
 la Varas 1584.

Al fin en Burgos por Felipe de Luna y Juan de la Varas 1584.
 Un vol. en 8.º de 213 folios mas 8 folios de preliminares y 8 de
 las.

Libro de oraciones para el pueblo en Valladolid a 30 de Mayo de 1584 por
 el Dr. Alonso Vaca de Santiago. Le casa en Madrid a 5 de Mayo de 1584 por
 Miguel de Ondarza Zabala. Escrito de Oñate. El formato es para
 una de primera y segunda parte de la institución y fin de la
 Christiana en Madrid a 30 de Febrero de 1583 así como la aprobación de
 misma por el Pedro de Mesa Obispo del Obispado de

dríd a 5 de Febrero de 1592, por Manuel López de orden de Gil Gonzalez Davila Visitador de las Provincias de Castilla en Burgos a 2 de Julio de 1591; por Diego Messia S.J. en Burgos a 21 de Agosto de 91, por Francisco Gómez S.J. en Burgos a 28 de Agosto de 1591, la licencia del P. Provincial Francisco de Galarza fué dada en Valladolid a 31 de Diciembre de 1591.

En 1598 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del Matrimonio que indica el P. Astete en el Documento 1 del Libro Primero de esta Segunda Parte, en Valladolid, en casa de Ildefonso de Vega con el título Del Gobierno de la familia y estado del Matrimonio.

Dicha Segunda Parte se halla en la Librería de D. José Luis Monteverde.

- - - - -

Flor de Romances. Quinta Parte recopilada por Sebastián Velez de Guevara. Burgos 1594 - 18º y 158 folios.

Salvá nº. 363 y Tercer Tomo 1º. pág. 190.

- - - - -

En 1808 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del matrimonio que existe en el Reino de Aragón y Cataluña. En 1809 publicó la segunda parte, en València, en cada de 22 tomos de Vaga con el título de Gobierno de la familia y estado del matrimonio. Dicha segunda parte se halla en la biblioteca de D. José Luis Monteverde.

En 1808 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del matrimonio que existe en el Reino de Aragón y Cataluña. En 1809 publicó la segunda parte, en València, en cada de 22 tomos de Vaga con el título de Gobierno de la familia y estado del matrimonio. Dicha segunda parte se halla en la biblioteca de D. José Luis Monteverde.

Dicha segunda parte se halla en la biblioteca de D. José Luis Monteverde. En 1808 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del matrimonio que existe en el Reino de Aragón y Cataluña. En 1809 publicó la segunda parte, en València, en cada de 22 tomos de Vaga con el título de Gobierno de la familia y estado del matrimonio.

Villancico. Llamábalo la doncella glosado por Alonso de Alcaudete e impreso en Burgos en un pliego raro suelto. Tiene 38 versos y fué editado por J.N. Bohl de Faber Floresta de rimas antiguas castellanas. Kamburgo 1821 n.º. 234 y y Menendez Pelayo. Antología de poetas liricos castellanos 1899 XII 525.

Llamábalo la doncella
y dijo el vil
Al ganado tengo de ir.
Llamábalo: - Ven, querido
porque te vas a perder;
ven acá, desconocido,
y tóname por mujer.
- No lo puedo eso hacer
- dijo el vil -
Al ganado tengo de ir.
- ¡ Dónde vas, descaminado!
Ven acá, simple ovejero
deja agora tu ganado;
quiereme pues que te quiero

- Si vos quereis, yo no quiero
dijo el vil
Al ganado tengo de ir.

El romance Florentino de Jaume de Oleza
por Ezio Levi - Revista de Filología-
Española T.º. XIV
Abril - Junio 1927 Cuaderno 2.º.
Este villancico es derivado del romance
que empieza.

Estáse la gentil dama
paseando en su vergel
los pies tenía descalzos
que era maravilla ver etc.

que traen Wolf y Hofmann en su Primavera
y Flor de romances al n.º. 145 y Menendez
Pelayo en su obra titulada X. 361.

Villancico, llamado la hermosa y hermosa
 e impresa en Burgos en un pliego para el año 1515
 de por D. J. Ponce de León y de su hijo y de su hijo
 1521 en. de y de su hijo y de su hijo y de su hijo

1521 XII 283

Al ganado tengo de ti
 Al ganado tengo de ti
 Al ganado tengo de ti

El ganado tengo de ti
 El ganado tengo de ti
 El ganado tengo de ti

Al ganado tengo de ti
 Al ganado tengo de ti
 Al ganado tengo de ti

Al ganado tengo de ti
 Al ganado tengo de ti
 Al ganado tengo de ti

Villancico la hermosa
 y hijo el vill
 Al ganado tengo de ti

Villancico la hermosa
 y hijo el vill
 Al ganado tengo de ti

Villancico la hermosa
 y hijo el vill
 Al ganado tengo de ti

Encinas (Juan de)

Diálogo de Amor. Por Juan de Encinas. Burgos 1596 - 16º.

Nicolás Antonio Bib. Nov. 1684.

Torres (Bartolomé)

Comentaria su duen et septiem questiones prima partis sandi Thoma de miffabili. Trinitatis mysterio, ubi disputantur trigusta tres distime-
tiones primi magistri sententiarum Eclita per Doctorem Bartholoma sun Tor-
res EpiscopumCanariensein, Reville balegerensis oppidi Burgensis divicisis
Burgis. Apud Philippum Juntam 4º.

Sin decir el año así lo trae Nicolás Antonio y Martínez Añibarro con-
signa que está es la 3ª edición y la 1ª es de Alcalá y año 1567 y la 2ª.
de Venecia.

Torres (P. Juan de) S.J.

Philosophía moral de Principes para su buena crianza y gobierno: y
para personas de todos estados. Compuesta por el Padre Juan de Torres de

Trujillo (Juan de)

Dilecto de amor. Por Juan de Trujillo. Burgos 1534 - 1535

Trujillo Antonio de. 1534

Torres (Bartolomé)

Comentarios su obra et varias cuestiones para saber su vida

de milicias. Trujillo la yscuela. del escrivano de su vida

Trujillo Juan de. Comentarios para saber su vida

Trujillo Juan de. Comentarios para saber su vida

Burgos. Año 1534

Trujillo Juan de. Comentarios para saber su vida

Trujillo Juan de. Comentarios para saber su vida

de Venecia.

Torres (F. Juan de) 2.1.

Trujillo Juan de. Comentarios para saber su vida

Trujillo Juan de. Comentarios para saber su vida

la Compañía de Jesús Dirigida a Don Gómez Dávila Marqués de Velada, del Consejo de Estado: Ayo y Mayordomo mayor del Principe Nuestro Señor. Tratanse en ella varias materias muy útiles para predicadores. (Escudo) En Burgos. Por Phelippe de Junta y Juan Baptista Varesio. Año de 1596. Acosta de Juan Boyer mercader de libros - Archivo catedral de Burgos - Bib^o. del Seminario de S. Gerónimo de Burgos. Piso 1^o. Est. 40 - Caj. 1^o. Núm. 6. El ejemplar que poseen los PP. Jesuitas de Oña tambien del 1596, tiene la variante. "A costa de Ambrosio du Post mercader de Libros". Colofon. En Burgos. Por Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio. Año 1596.

Un vol. fol. 40 pág. sin numerar de prelim^s. y 78 al fin de Indice mas 953 numeradas en el texto.

En 1602 Juan Baptista Varesio publicó en Burgos a casta del mercader de libros Diego Pérez otra edición de esta obra en tres volúmenes, como puede verse en la Biblioteca de la Cartuja de Miraflores. Estante 12 números 56 al 58.

Otra edición se hizo en Barcelona en 1598, por Sebastián de Corne-

la Compañía de Jesús de la Orden de San Agustín. En el
 Consejo de Estado: uno y otro de los señores de la Real Audiencia de
 Lima. En las varias cartas que se dirigen a los señores de la Real Audiencia de
 Lima por Felipe de Torres y Juan Baptista Vives. Año de 1575. Acontece de
 transferir muchas de las - Archivo especial de la Real Audiencia de Lima -
 parte de S. Genovino de Burgos. Año de 1575. - Cat. de la Real Audiencia de Lima -
 ejemplo que pueden los P. Jesuitas de la Real Audiencia de Lima. Año de 1575.
 nante. "A costa de la Real Audiencia de Lima." Colección de la Real Audiencia de Lima.
 por Felipe de Torres y Juan Baptista Vives. Año de 1575.
 Un vol. fol. 40 pta. sin número de páginas. y 78 al fin de índices
 que 985 numeradas en el texto.
 En 1602 Juan Baptista Vives publicó en Burgos a costa de la Real Audiencia
 de Lima Diego López otro edición de esta obra en tres volúmenes, como
 puede verse en la Biblioteca de la Real Audiencia de Lima. Estante 13 número
 fol. 56 al 58.
 Otra edición se hizo en Barcelona en 1595, por Sebastián de Comas-

llas y otra en 1596 en la misma ciudad, y otra en Lisboa 1602.

Astete (Gaspar de)

Del estado de las Viudas y Doncellas. Burgos 1597 - 8º.

Nicol. Anto. B.N. 1.518. Este insigne Jesuita que con el P. Ripalda en vano espera que le levanten una estatua a que es dignamente acreedor que nació en Salamanca en 1538, se halla enterrado en medio de la Sacristia de la Iglesia de S. Lorenzo el Real de Burgos debajo de la mesa central. Hasta el 1900 se veia el sèpulcro pero ese año poco mas o menos fué cubierto al entarimar dicha Sacristia. Murió en esta ciudad en 30 de Agosto de 1601 después de haber ingresado en la Compañia de Jesús el 1º. de Agosto de 1555, enseñado humanidades y filosofia Moral en la Universidad de Salamanca y Seminario de Burgos, dirigido el gobierno de algunos Colegios y del Noviciado y dejado escritas varias obras de carácter moral como las que citamos en nuestro trabajo y las del Gobierno de la familia y estado del matrimonio. Madrid 1597. Valladolid por Ildefonso de Vega 1598. en

las y otros en 1898 en la misma ciudad y otros en Lisboa 1898.

Asate (Guepar de)

Del estado de las Virreyes y Doncellas, Burgos 1897 - 88.

Nicol. Anto. N. N. i. 618. Este trabajo le dedica con el Sr. Ribaldia en vano esperar que le levanten una estatua a que es dignamente merecedor que nació en Salamanca en 1828, se halla enterado en medio de la Escuela de la Iglesia de S. Lorenzo el Real de Burgos debido de la mesa con el. Basta el 1900 se va al sepulcro para que sea poco mas o menos lo oportuno al enterrar dicha estatua. Muerto en esta ciudad en 30 de Agosto de 1891 después de haber ingresado en la Compañía de Jesús el 12 de Agosto de 1856, enseñado humanidades y Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca y Seminario de Burgos, dirigió el gobierno de algunas Colegios y del Noviciado y dejó escritas varias obras de carácter moral como las que citamos en nuestro trabajo y las del gobierno de la familia y otras de del matrimonio. Madrid 1897. Valiéndose por teléfono de vers. 1898. en

8º. Del estado de la Religión Valladolid 1603 y Doctrina Christiana y documentos de Crianza. Pamplona 1608. Por el Prólogo de la Institución y Guía de la juventud Christiana se desprende que su Doctrina Christiana estaba ya impresa para el 1592 probablemente en Burgos de donde también debe ser la que se menciona de 1596. De esta celebre obra se han hecho mas de 1000 ediciones.

Ruego (Fr. Martin)

Purgatorio de la conciencia llamado Salvación del Alma por Fr; Martin de Stº. Domingo de la Calzada orden de S. Francisco. Burgos Phelipe de Junta. 1598.

Un vol. 8º. Bibla provª. de Burgos - El Autor se llama Fr; Martin Ruego en Stº. Domingo de la Calzada. La Imprenta es de Felipe de Junta por Juan Baptista Varesio.

Santotis (Fr. Cristobal).

Expositis in sacrosanetum Jesu Christi Evangelium secundum Mattheum

84. Del estado de la religión viciada en 1808 y Doctrina Cristiana y de los
 centros de Orizaba, Puebla, Toluca, por el Estado de la Religión y Doctrina
 de la Invencción Cristiana en España que en Doctrina Cristiana católica
 se imprimió para el 1808 probablemente en Burgos de donde también debe ser
 la que se menciona en 1808. De esta celebre obra se han hecho más de 1000
 ediciones.



Burgo (fr. Martín)

Investigación de la complejidad de la religión católica del siglo XVIII; Burgo
 tin de Sto. Domingo de la Calzada orden de S. Francisco. Burgos Felipe de
 Santa. 1808.

En vol. 84. Hija prove. de Burgos - El autor se llama fr. Martín
 Burgo en Sto. Domingo de la Calzada. La imprenta se de Felipe de Santa
 Juan Bautista Varas.



Sanctus (fr. Oriscobal)

Expositio in evangelium Jean Christi Evangelium secundum Mattheum

Per Magistrum patrem Christophorum Sanetotifium Augustinianum Burgensem
luembrata Ad insignem putalis virum D.D. Fr. Petrum de Rojas Antisti tem
Oxomensen ete a secretis Regis Confilius terdignissimum Tomus Primus Cum
Privilegio Burgis Ex Officina Philippus Junta per Joannen Baptistam Va-
resium. Anno MDXCVIII.

Fol de 642 pág. a dos col. mas 34 de prelin^s mas 108 finales de indi-
ce Anibano y Ribes cita otra edición de 1591. N. Ant. B.N. 1.251.

Este insigne burgalés, lambrera del Concilio de Trento, publicó tam-
bien en Burgos esta obra poco conocida en dos tomos "THEATRUM AD PHILI-
PPUM III HISPANIARUM REGEN CATHOLICUM ACTORE MAGIS TRO Fr.Christophoro de
Sanitotis Augustiniano Burgensi Saen Concillo Theologo TOMUS I-II-BURGIS
Apud Joannum Baptistam Varesium. 1607. Fol. que encontré el 2 de Agosto
de 1913 en los restos que quedan de la Biblioteca o Libreria del Monas-
terio de S. Bernardino de Poza y sus Molinos cuyo edificio se halla en es-
tado lamentable y en la Biblioteca de la Cartuja de Miraflores de Burgos
21-112.

En el presente se publica el resultado de las investigaciones realizadas en el curso de la presente tesis doctoral, que ha sido objeto de un estudio de carácter científico y técnico, en el que se han analizado los aspectos más importantes de la actividad económica de la zona de estudio, con el fin de determinar los factores que influyen en su desarrollo y proponer medidas para mejorar su situación.

Madrid, a 15 de Mayo de 1964.

El autor de esta tesis doctoral, D. José María Rodríguez Domínguez, declara que el presente trabajo es el resultado de su propia investigación y que no contiene plagios ni copias de otros trabajos.

Este trabajo ha sido elaborado en el seno del Departamento de Economía y Estadística de la Universidad Complutense de Madrid, donde ha sido dirigido por el Sr. D. José María Rodríguez Domínguez, Catedrático de Economía y Estadística.

San Sebastián, a 15 de Mayo de 1964. El Sr. D. José María Rodríguez Domínguez, Catedrático de Economía y Estadística de la Universidad Complutense de Madrid, declara que el presente trabajo es el resultado de su propia investigación y que no contiene plagios ni copias de otros trabajos.

Astete (Gaspar de)

El modo de rezar el Rosario y Corona de Nuestra Señora. Con los Salmos Penitenciales y oraciones cuotidianas y un orden breve de confesarse a menudo, por el P. Gaspar Astete de la Compañia de Jesús. Bugos 1598. Del Devocionario Escogido entresacado de los libros de piedad de nuestros mas selectos autores por los Padres Franciscanos de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles de la Compañia de Jesús 7ª. Edición Bilbao 1906 pág. IX.

Ramirez (Joannes)

Expositio Bulla Alexandri III de confirmatione ordinis Militia S. Jacobi Burgis. Ex Offie. Philippi Junta 1599 4º may. Clarorum Hispanorum opuscula, collecta, et illustrata a Francisco Cerdano et Rico Matriti. Apud Antonium de Sancha 1781 - Bibliª Prov. de León nº. 1339.

Bravo (El P. Bartolomé) Jesuita abulense.

De conscribendes epistolis Burgos 1601.

1952

The following information was obtained from the records of the
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, on the
 subject of the land in question. The land in question is
 situated in the County of ... State of ... and is
 owned by ... The land is ...
 and is ...
 The land is ...
 and is ...

The land is ...
 and is ...
 The land is ...
 and is ...
 The land is ...
 and is ...

The land is ...
 and is ...
 The land is ...
 and is ...

Julio Cejador . Hist. de la Leng. y lit. Castell. III Año 1995. Cita también otra edición de Medina de 1595.

Silva variorum Poematum ex varis tum veteribus tum recentioribus poetis in inuentis poetica facultatis studiosa gratiam collecta Item. M. Tally Ciceronis in Catilinam orationes quatuor Cum licenta. Burgis. Ex Officina Philippi Junta per Joannem Baptistam Varesium 1601.

En 8º de 136 hj. s 2 p n.

Nº. 2956 del Catálogo del P. Uriarte.

Mena (Fr. Pedro de)

Interrogationes Clericorum prima tonsura et promovendum ad lacros orelmes, ad curam animarum et ad confessiones audiendas.

Un Vol. 4º. Bugos 1602. Nicolás Antonio dice que hizo de esta obra una nueva edición traducida al Castellano.

Walter Götter. Hist. de la loutre. 7 fig. Casteln. III Ann 1933. Cite. 1934.

pour être édité de l'année de 1933.

Il y a eu une édition de l'ouvrage en 1933. L'ouvrage est paru en 1933. L'ouvrage est paru en 1933.

Il y a eu une édition de l'ouvrage en 1933. L'ouvrage est paru en 1933. L'ouvrage est paru en 1933.

En 1933 de 150 p. à 2 fr.

N. 1933 du Catalogue de l'Université.

Paris (17. Paris 5e)

Interrogations Claires sur l'origine et l'évolution de la langue.

Orines, ad curam animarum et ad consolationem audientium.

Un Vol. 48. Paris 1933. Nicolas Antoine dies que ante de arte que...

va édition (révisée) de Casteln.

Torres (P. Juan de) S.J.

Philosophia moral de Principes. Para su buena crianza y gobierno, y para personas de todos estados. Compuesta por el Padre Juan de Torres de la Compañia de Jesús. Año 1602. Con privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. A costa de Diego Pérez mercader de libros. Se compone de tres volúmenes.

Bibli. de la Cartuja de Miraflores . Est. 12 N^o. 56 al 58.

De esta obra dice el Sr. Cejador "El estilo es noble, expresivo en sentencias; la erudición, gentileza y cristiana, mucha".

Astete (Gaspar) S.J.

Gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas. Burgos 1603. Catal. de la Bibli^a.del Marqués de la Romana pág. 38 col. 2^a.

Zamora (Fray Juan de) Franciscano.

Ceremonial en el qual se contienen las Rúbricas o Canones generales que el Missal Romano tienè al principio pertenecientes a la celebración

Torres (F. Juan de) 2.1.

El libro de la familia de Torres. Para su buena lectura y estudio.
Y para personas de todas edades. Compuesta por el Padre Juan de Torres
de la Compañía de Jesús. Año 1808. Compañía de Jesús. Por Juan
Baptista Vazquez. A costa de Diego Torres. Madrid de libros. De la Compañía
de tres volúmenes.

Bibliografía de la Compañía de Jesús. Vol. 1.º de 1.º a 2.º.

De esta obra dice el Sr. Torres: "El estudio de la familia de Torres es
interesante; la familia de Torres es interesante y cristiana, moderna."

Astete (Baptista) 2.1.

Compendio de la familia de Torres y estudio de las vidas y bondades. Madrid
1808. Catal. de la Biblia del mundo de la Compañía de Jesús. Vol. 1.º.

Lamora (Fray Juan de) 2.1.

Compendio de la familia de Torres y estudio de las vidas y bondades. Madrid
1808. Catal. de la Biblia del mundo de la Compañía de Jesús. Vol. 1.º.

del sacrosanto sacrificio de la Misa primada y solemne con el Comento o Glosa que para su declaración es necesaria con otras muchas graves dudas que acerca dellas pueden ocurrir. Nuevamente declaradas por los Maestros de Ceremonias del Sacro Palacio año de mil y seyscientos: el qual la Beatitud del Señor Papa Clemente octavo manda guardar universalmente.....En Bürgos
Por Juan Baptista Varesio 1603. 1,8º de 274 hojas.

Bibl. prov. de Mahon.

Sánchez Maldonado (Fr. Diego) monje de S. Bernardo.

Agricultura alegórica o espiritual 1603. Bürgos Por Juan Baptista Varesio l. 4º.

Botero (Giovanni) surnamed Benisieus b. 1540 d 1617 (I)

Razón destado con tres libros de la grandeza de las ciudades traducido de italiano en castellano por Antonio de Herrera. Bürgos. S. de Cañas 1603. 177 ff. nº. 8º.....D 2406: 23..

(I).-b. son abreviaturas de las palabras inglesas born died.

del momento se halla en la casa primera y solamente con el momento o 413
 se que para su distribución es necesaria con otras muchas cosas para que
 sepan de las cosas que se han de hacer. Muy importante declarar por los Maestros de la
 Compañía del Sacro Palatio año de mil y seiscientos: el qual la Real Cédula
 para el presente se ha de guardar muy religiosamente. En virtud
 por Juan Baptista Varasio 1603. 1.º de 24.º de Mayo.

 Juanes Maldonado (Sr. Mayor) conde de S. Fernando.

 Agricultura agrícola o espiritual 1603. Burgos por Juan Baptista Va
 rasio 1.º de Mayo.

 Botero (Giovanni) (arrendador) 1614 d. 1614 (1)

 razón de estado con tres libros de la grandeza de las ciudades de
 sido de italiano en castellano por Antonio de Herrera. Burgos. 8. de Mayo
 1603. 1.º de Mayo. 1603. 1.º de Mayo. 1603. 1.º de Mayo.

 (1) - d. con aprobación de las autoridades de la Real Audiencia de Burgos.

Pág. 42. Catalogue of the Spanish Library and of the Portuguese Books bequeathed by George Tiekmor.

En el Catalogo de la Libreria F. Vindel N.º 3 Madrid 1925 y al n.º. 1279 trae esta obra del Italiano Juan Botero Benes autor tambien de la Descripción de todas las Provincias y Reinos del mundo Gerona Gaspar Garrido 1612 al precio de 60 pesetas.

Zamora (Frater Joannes)

Kalendarium perpetuum ad vsum Fratrum Minorum Authoritates Clementis Octani recognitum Burgis: Apud Joannem Baptista Varesium 1603. 1.8º 94 hoj.
Bibl. prov. de Mahon.

Rodriguez de Torres (Fr. Melchor)

Agricultura del alma y exercicios de la vida religiosa con varias cosas para pulpito y es junta. Compuesta por el Maestro Fr. Melchor Rodriguez Torres. Comendador del Monasterio de Santa Maria la Real de la Mercede Redención de captivos, extramuros de Burgos . Dirigida al Ilustrisimo Señor

In the Catalogue of the Spanish Library and of the Portuguese Books de-
scribed by George Taylor.

In the Catalogue de la Bibliothéque de la Ville de Paris, N. 3. Madrid 1822 y el de 1829
tira esta obra del Italiano Juan Botero Batta autor tambien de la Descric-
cion de todas las Provincias y Reinos del mundo. Gerona Gaspar Garrido
1812 al precio de 80 pesetas.

Baron (Fraser Thomas)

Kalendarium perpetuum ad vana fidei Minora authenticata Clementis
Pontani recognita. Fraga: Apud Joannem paginam Varasium 1803. 1. 24. 84 pp.
Bibl. prov. de Malaga.

Rodriguez de Torres (Fr. Melchor)

Trinitaria del alma y exhortacion de la vida religiosa con varias co-
sas para el púlpito y es junta. Compuesta por el Maestro Fr. Melchor Rodriguez
Torres. Comandador del monasterio de Santa Maria de Real de la Cueva de
Lencia de Galicia. extraximos de Burgos. Dirigida al Illustrisimo Señor

Don Domingo Gymonasio Arzobispo de Mansedonia Nuncio de Su Santidad y su Delegado a La tere en Espafia (Escudo) Año 1603. Con privilegio. En Burgos Por Juan Bautista Varesio. 8º. de 316 págs. mas 11 de prelº. y 32 hojas de tablas. Portada con grabado. Martinez Anibarro. Esta obra también la he visto anunciada con este titulo. Libro de la Agricultura cristiana y ejercicios de la vida religiosa.

Machado (M. F. Pedro) ord. de la Merced.

Expositio literalis et moralis Omnium Evangelicorum que ad Ecclesia proponuntur Authore M.F. Pedro Machado ordenes B.M. de Mercede Redemptoris captivorum. Anno 1604. Burgis. Escudebat Joannis Baptista Varesius.S.folº. Bibl. Monast. de la Vid. aunque la obra consta de tres volº.

Velasco (Francisco de)

Cancionero de Coplas del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de Francisco de Velasco. Agora nuevamente con licencia impreso en Burgos 1604. Por Juan Bautista Varesio. Julio Cejador I V. 240.

Don Domingo Gwynne de Venezuela. Anuncio de 20 Sanidad y en
 Defecto a la Corte en España (Sando) Año 1803. Con privilegio. En Burgos
 Por Juan Bautista Vives. 84. de 316 págs. mas 11 de prelo. y 28 hojas de
 tablas. Forada con tela. Varios dibujos. Esta obra también se ha vi-
 to anunciada con este título. Libro de la Anatomía cristiana y espe-
 cios de la vida religiosa.

Machado (M. P. Pedro) Ord. de la Merced.

Expositio litteralis et moralis Omnium Evangeliorum que ad Nobiles
 proponitur Authore M. P. Pedro Machado Ordines B. M. de Mercede Redemptoris
 captivorum. Anno 1804. Surgit. Facundia Joanna Baptista Vivesius. 3. 701.
 Bibl. Morat. de la Vid. surge la obra consta de tres vols.

Velasco (Francisco de)

Cancionero de Coplas del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de
 Francisco de Velasco. Ahora nuevamente con licencia impresa en Burgos 1804
 Por Juan Bautista Vivesius. Julio Catorce P. V. 340.

Velandia (Diego de)

La vida, muerte y milagros de Santa Casilda Virgen; cuyo Santo cuerpo está en la diócesis de Burgos: compuesta por Diego de Velandia; natural de la ciudad de Sigüenza, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos: sacada a luz por Miguel Collado Samartin, también Canónigo de Burgos, dirigida al Dr. D. Hierónimo de Herrera y Salazar, Dean y Canónigo Magistral en la dicha Santa Iglesia. Año 1605, con privilegio, Impreso en Burgos por Juan Baptista Varesio. 16 hojas de principios, 81 foliadas de texto y 6 de lo demás 8º.

Erratas - Tasa - Aprobación de Gracian Dantisco: Valladolid 22 de Octubre de 1603 - Suma del privilegio: Ventosilla 15 de id. idem. Soneto de un gran Mesina - Sonetos del cartujo fray José Zuaro, D. Iñigo de Corenera Alvarado, J. Alonso de Astudillo, D. Diego Morante de Ayala y D. Simón de Salazar - Dedicatoria del editor - El mismo a los lectores - Texto - tabla - Colofon. En Burgos por Juan Baptista Varesio 1605. Poema en octavas dividido en cuatro cantos de los que dice el editor Miguel Carrillo Samartin que el tesoro es el mas excelente. No menciona esta rarissima obra Martinez

Voluntaria (1930)

La vista, vista y aligros de Santa Catalina vivían; esta Santa curia-

de está en la diócesis de Burgos; concurra por diócesis de Valladolid; número

no le curia de diócesis, trabajo de la Santa Iglesia de Burgos; la curia a

que por el año de 1700, se le dio la curia de la Santa Iglesia de Burgos; la curia a

la curia de la Santa Iglesia de Burgos; la curia de la Santa Iglesia de Burgos;

esta Iglesia, año 1700, con motivo de la curia de Burgos con una curia

de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

curia - Burgos - curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

curia de Burgos - curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

de la curia de Burgos - curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

de Burgos - curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos; la curia de Burgos;

Añibarro. Bibl. de Escri^{ta}. de la prov; de Guadalajara por D. Juan Catalina Garcia nº. 1205.

Estilo de las peticiones que se presentan en la Real Chancilleria de Valladolid - Burgos. Por Juan Bautista Varesio 1605 fº. Catº. de la Bibl. prov. de León nº. 1605.

Vega (Fr. Luys de la Vega) ord. de S. Jerónimo.

Historia de la vida y milagros de Santo Domingo de la Calzada compuesta y ordenada por el P.Fr. Luys de la Vega predicador y vicario profeso del Monasterio de Nuestra Señora de la Estrella de la orden de S. Hieronymo. Burgos. por Juan Baptista Varesio 1606 S. 4º Contiene noticias históricas de la Ciudad de Santo Domingo y su Iglesia.

Ledesma (Alonso de)

Segunda parte de los Conceptos Espirituales y Morales compuestos por Alonso de Ledesma. Burgos 1606 Imprenta de Cristobal Laso.

Alfabeto. Bibl. de Savoy, de la prov. de Guadalupe por D. Juan Catalina

Carta n.º 1803.

Carta de las relaciones que se presentan en la Real Cacería de Vallid

Udib - Burgos. Por Juan Bautista Varas 1805 12. Carta. de Sr. Bibl. prov.

de la n.º 1804.

Vega (Sr. D. Juan de la Vega) ord. de Sr. Verdiano.

Historia de la vida y milagros de Juan Domingo de la Calzada con

presta y ordenada por Sr. D. Juan de la Vega practicado y vicario profe

so del Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación en la orden de S. M.

Tomase. Burgos. por Juan Bautista Varas 1805 5. 12. Contiene noticias de

torales de la ciudad de Santo Domingo y en Ispaña.

leonesa (Alonso de)

Segunda parte de los conceptos capitulares y morales compuestas por

Alonso de leonesa. Burgos 1803 Imprenta de Ordoñez.

Santotis (Cristobal de)

Theatorum Santorum Patrum ex Decreto Sacr^u Concillⁱ Tridentini, editum Super universa evangélica, que Dominicis, diebus in Ecclesia leguntur. Esta obra tiene dos tomos en folio en esta forma.

Tomo Theatrum SS.PP. Ad Philippum III Hispaniarum Regeni Catholierum Autore Magistro Fr. Christophoso de Sanetotis, Augustiniano. Burgis Sacri Concilij Theologo. Tomus I Burgis. Apud Joannem Baptistam Varesium 1607: in vol. de 725 págs. a dos column. mas 50 de prelim^s.

Tomo II. Tiene la misma portada que el anterior sin otra variante que la de expresar que es tomo II: un vol. de 776 pág. mas 128 de finales.

Molina (P. Antonio de)

Instrucción de Sacerdotes, en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio Sacerdotal y para ejercitarle debidamente sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia: Impresa a costa de la Real Castuja de Miraflores en Burgos 1608 por Juan Bap-

Sanctus (Oratorio de)

Theatrum Sanctorum factum ex Decreto sacri Concilii Tridentini, editum super universas evangelicas, quo Dominicus, dicitur in Ecclesia leguntur
Tasa obra tiene dos tomos en esta forma.

Tomus Theatrum SS. PP. Ad Philippum III Hispaniarum Regem Catholicum
Auctore Magistro Fr. Christophoro de Sanctotis, Augustiniano, Burgi Sacri
Consej Theologo, Tomus I Burgi. Apud Joannem Baptistam Versarium 1607: in
vol. de 788 pag., a dos columnas, mas 50 de preliminares.

Tomus II. Tiene la misma portada que el anterior sin otra variante que
la de expresar que es tomo II: un vol. de 788 pag., mas 50 de preliminares.

Molina (P. Antonio de)

Instrucción de Sacerdotes, en que se lee la doctrina muy importante
para conocer la altura del sagrado officio sacerdotal y para el exercicio de
dichamente sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia: In-
presa a costa de la Real Casa de Misericordia en Burgos 1608 por Juan Bar-

tista Varesio.

Un vol. 4º de 744 páginas con prologo e indice sin numerar.

Hay otra edición de Burgos de 1610: otra que despues del titulo y bajo un escudo con atributos de la pasión dice "Con Privilegio. En la Cartuja de Miraflores de Burgos y a su costa. Por Juan Baptista Varesio 1612"; y otra también de Burgos con el mismo escudo y al pie dice: "Con Privilegio. En Burgos. Por Pedro Gómez de Valdivieso, Mercader de libros y a su costa Año 1629" Y al fin del libro. "En Burgos, Por Pedro Gomez de Valdivieso. Año 1629". En el ejemplar que se cita en el nº. 14.495 del Catálogo de libros de Garcia Rico y P. del año 1916 del año 1608, despues del "oficio sacerdotal" dice: "dirigida al ilustrisimo Sr.el Cardenal Zapata. Burgos 1608 en 4º parte portada grabada 8 ptas."

Metamorphoseos del excelente poeta Ovidio Nasson. Traducidos en verso suelto y octava rima: con sus allegorias al fin de cada libro. Por el Doctor Antonio Pérez Sigler natural de Salamanca. Nuevamente agora enmendados y

stata Varasle.

Un vol. 2º de los poemas con prólogo e índice sin numerar.

Hay otra edición de Burgos de 1812; otra que aparece del título y bajo un

escudo con autoros de la edición que "Com. Praxidico. En la Gaceta de

Ministerios de Burgos y a su costa. Por Juan Rodríguez Varasle 1812." y otra

también de Burgos con el mismo escudo y el pie dice: "Com. Praxidico. En Bur-

gos. Por Pedro Gómez de Valdivia. Morador de libros y a su costa Año

1822." Y al fin del libro. "En Burgos, Por Pedro Gómez de Valdivia. Año

1822." En el ejemplar que se cita en el nº 12. 498 del catálogo de libros de

García Neco y J. del año 1808, después del "Oficio sacrosancti"

dice: "dirigida al ilustrísimo Sr. el Cardenal Arzobispo de Burgos 1808 m. 4º por

de portada grande 8.º gran."



Metatrophos del excelente poeta Ovidio Nason. Traducidos en verso sual-

te y octava rima: con algunas alegorías al fin de cada libro. Por el Doctor

Antonio Pérez Sigler natural de Salamanca. Reventado en una empuñada y

añadido por el mismo autor un Diccionario Poético copiosísimo. Dirigido a D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrade, Marques de Sarria, Presidente del Real Consejo de Indias. Con Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. 1609. Acosta de Pedro de Osete.- Al fin. Con Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista. Varesio 1609. 16º 584 págs.

Persio Placio (Avlo.)

Traducido en lengua castellana por Diego López, natural de la villa de Valladolid. Con declaración magistral, en que se declaran todas las historias fábulas, antigüedades, versos difficultosos y moralidad que tiene el poeta. Burgos 1609 por Juan Bautista Varesio 8º.

Manrique (Fr. Angel)

Santoral y Dominical Cisterciense hecho de varios discursos, predicables en todas las fiestas de nuestra Señora y otros Santos por Fr. Angel Manrique, de la misma orden, hijo del insigne y Real Monasterio de Nuestra Señora de Huerta. Dedicado a D. Alonso Manrique, Arzobispo de Burgos (Es-

añadidos por el mismo autor un Diccionario Poético copiosísimo. Distinguido
 a D. Pedro Ferrnandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrade, Marqués de
 Santa, Presidente del Real Consejo de Indias, Con Privilegio. En Burgos.
 Por Juan Baptista Varasco. 1809. Acaña de Pedro de Caste. - Al fin. Con
 Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varasco 1809. 188 284 págs.

Paraiso Físico (Avio.)

Traducido en lengua castellana por D. Juan López, natural de la villa de Va-
 lidad. Con declaración real, en que se declara en todas las historias
 físicas, antiguas, y modernas, y en todas las que se tienen el por-
 ta. Burgos 1809 por Juan Baptista Varasco 89.

Martino (Fr. Angel)

Sentoral y Dominical. Caracteres hecho de varias discursos, publi-
 cados en todas las fiestas de nuestra Señora y otros Santos por Fr. Angel
 Martino, de la misma orden, hijo del maestro y Real Monasterio de Nuestra
 Señora de Huerta. Dedicado a D. Alonso Martino, Arzobispo de Burgos (Es-

cudo del Obispo). En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. Año de MDCX. A costa de Antonio Cuello mercader de libros. Dos vol^s. en 4^o el primero de 176 pág. dobles y a dos colums. y 8 de prelim.; el segundo de 363 págs. dobles a dos colums. mas 17 hojas de indice y otras de 17 de tabla y 2 de prelims.

Alvares (Fr. Damian) Ord; de Predics.

Exposición de los Evangelios del Adviento y del primer lunes de Cuaresma y día de Navidad. Burgos 1610 S. P. Juan Baptista Varesio. Bibl. Prov. Burgos 13-151. Cejador le llama Damaso y a la otra Sermones de Adviento y Pascua 4 hoj. + 712 págs. + 56 hoj. 29 cm. 4^o. mlla. Port. a dos tintas, cap. núm. grab.; texto a dos col. apos. sign. y el escudo en la portada.

Molina (Fr. Antonio de). Monje de la Cartuja de Miraflores.

Instrucción de Sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio Sacerdotal, dirigida al Ilm^o. Sr. el Cardenal Zapata. Burgos 1610 - 4^o.

(Caja de 100). En el primer tomo de la obra se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el segundo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el tercer tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el cuarto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el quinto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el sexto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el séptimo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el octavo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el noveno tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el décimo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia.

Alvarez (Sr. Damián) Ord. de Redacción.

Exposición de los Evangelios de Mateo y del primer libro de los Hechos de los Apóstoles. En el primer tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el segundo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el tercer tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el cuarto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el quinto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el sexto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el séptimo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el octavo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el noveno tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el décimo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia.

Molina (Sr. Antonio de) Ord. de Redacción.

Instrucción de los sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la ciencia del sacramento del matrimonio, dirigida al Sr. D. D. de la Orden de Redacción. En el primer tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el segundo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el tercer tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el cuarto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el quinto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el sexto tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el séptimo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el octavo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el noveno tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia. En el décimo tomo se trata de la historia de la Iglesia y de la doctrina de los Padres de la Iglesia.

Rodriguez de Torres (Fr. Melchor) Natural y Obispo Auxiliar de Burgos.

Empeños del Alma a Dios y sus correspondencias por Fr. Melchor Rodriguez de Torres, de la Orden de Santa Maria la Real de la Merced Redención de Captivos Dirigidos a la Magestad de Doña Margarita de Austria Reyna de España, Señora Nuestra. Con Privilegio. En Burgos. Año de 1611. Portada con grabado, 8º. de 376 págs. y 8 de prels. Martinez Añibarro.

Medina (Bartolomé de)

Suma Moral

Burgos 1612. s. 12º.

Id.

Breve instrucción de como se ha de administrar el Sacramento de la Penitencia. Burgos 1612.s,12º.

Molina (Antonio de)

Instrucción de Sacerdotes. Cartuxa Real de Miraflores de Burgos. Por Juan

Real Cédula de Indulgencia para el alma de los señores don Juan de Guzman y don Juan de Guzman.

En esta parte se menciona el nombre de don Juan de Guzman y don Juan de Guzman, y se menciona el nombre de don Juan de Guzman y don Juan de Guzman.

En esta parte se menciona el nombre de don Juan de Guzman y don Juan de Guzman, y se menciona el nombre de don Juan de Guzman y don Juan de Guzman.

En esta parte se menciona el nombre de don Juan de Guzman y don Juan de Guzman, y se menciona el nombre de don Juan de Guzman y don Juan de Guzman.

Medina (Antonio de)

Don Juan de Guzman

Burgos 1512 a. 129.

Id.

Breve instruccion de como se ha de administrar el sacramento de la

Penitencia. Burgos 1512 a. 129.

Medina (Antonio de)

Instruccion de como se ha de administrar el sacramento de la Penitencia. Burgos 1512 a. 129.

B. Varesio 1612 8º mayor.

Bibl. prov. de León nº. 503. Esta misma obra encontré en Agosto de 1915 en Medina de Pomar en la buena Librería de mi amigo D. Julián García y Sainz de Baranda cuya portada copio "Instrucción de Sacerdotes. En que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado Oficio Sacerdotal y para exercitarle debidamente. Sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Por Fray Antonio de Molina indigno Monje de la Cartuja de Miraflores. Dirigido al Ilustrisimo Señor Cardenal Zapata. En esta felisma y última impresión sale este libro mas correcto y añadido con particular cuidado de su autor. Los tratados que contiene se dicen en la hoja siguiente (Escudo con leyenda). Con Privilegio en la Cartuxa Real de Miraflores de Burgos y a su costa Por Juan Baptista Varesio. 1612" 4º. 744 mas la Tabla de los Capts. con 12 ps. y la Tabla de los Lugares de la Sagrada Escritura que se contienen en este libro con 22 ps. y la Tabla de las materias y sentencias mas notables de este libro con 50 ps. todas estas sin numerar. El escudo de la portada es un ovalo con una cruz en medio

L. Verasio folio 62 verso.
 Bibl. prov. de León n.º 503. Esta misma obra manuscrita en agosto
 de 1915 en Medina de Pomar en la buena librería de mi amigo D. Julián Gar-
 cía y Salas de Baranda cuya portada copia "Instrucción de Sacerdotes. En
 que se les da doctrina muy importante para conocer la alta del sacramento
 Oficio Sacerdotal y para excitarse debidamente. Sacada toda de los Santos
 Padres y Doctores de la Iglesia. Por fray Antonio de Melián Indiano, Monje
 de la Cartuja de Miraflores. Dedicado al Reverendísimo Señor Cardenal Eusebio
 en esta forma y demás impresiones que este libro sea correcto y añadido
 con particular cuidado de su autor. Los tratados que contiene se dicen en
 la hoja siguiente (Escudo con leyenda). Con privilegio en la Cartuja Real
 de Miraflores de Burgos y a su costa por Juan Bautista Verasio. Año 1714.
 Yéase la tabla de los Capítulos con 12 pá. y la tabla de los lugares de la
 Sagrada Escritura que se contienen en este libro con 28 pá. y la tabla de
 las materias y sentencias que contiene de este libro con 30 pá. Todas es-
 tas sin número. El escudo de la portada es un escudo de...

y otros emblemas de la Pasión con la leyenda en derredor. Si tamen con partimun: encima una corona con 18 flores con este rotulo Deposita est nobis: en los lambrequines de ambos lados se lee: Hu santarma militia nra.Coloson.

En la Cartuxa Real de Miraflores de Burgos por Juan Baptista Varesio.

MDCXII.Hay que notar que tiene 23 pág. sin numerar de preliminares, con lo que la obra tiene en total 851. pº.

Molina (P. Antonio de)

Ejercicios espirituales para personas ocupadas deseosas de su salvación. Burgos 1613.

1.16 Traducidos al frances latin e inlgés.

Relación de un milagro, que Nuestro Señor ha obrado por intercesión de la gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesús. Reformadora de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen, en esta ciudad de Burgos a ocho de septiembre deste año de mil y seiscientos y catorce. Aprobado y calificado por el Iltmº. y Revmº. Sr. D. Fernando de Azevedo Arzobispo de la dicha Ciudad S.E. ni a

El presente informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se detallan los hechos que se produjeron durante el conflicto armado en Colombia, es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el año 2002 y que se prolongó hasta el año 2011. Durante este periodo, la Comisión realizó una serie de actividades que le permitieron recopilar información sobre los hechos que se produjeron durante el conflicto armado en Colombia, así como sobre las personas que participaron en estos hechos.

El presente informe se divide en tres partes: la primera parte describe los hechos que se produjeron durante el conflicto armado en Colombia; la segunda parte describe las personas que participaron en estos hechos; y la tercera parte describe las medidas que se tomaron para abordar los problemas que se derivaron de estos hechos.

El presente informe es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el año 2002 y que se prolongó hasta el año 2011. Durante este periodo, la Comisión realizó una serie de actividades que le permitieron recopilar información sobre los hechos que se produjeron durante el conflicto armado en Colombia, así como sobre las personas que participaron en estos hechos.

El presente informe se divide en tres partes: la primera parte describe los hechos que se produjeron durante el conflicto armado en Colombia; la segunda parte describe las personas que participaron en estos hechos; y la tercera parte describe las medidas que se tomaron para abordar los problemas que se derivaron de estos hechos.

El presente informe es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el año 2002 y que se prolongó hasta el año 2011. Durante este periodo, la Comisión realizó una serie de actividades que le permitieron recopilar información sobre los hechos que se produjeron durante el conflicto armado en Colombia, así como sobre las personas que participaron en estos hechos.

cuatro hojas en folio. Apuntes para una Biblioteca de escritores españolas desde el año 1401 al 1833 por Manuel Serrano y Sanz. Tomo 11 pág. 519.

Basurto (Diego de)

Relación verdadera de lo que pasó en las entregas que se celebraron en Hiram de las Magestades de la Princesa de España y Reyna de Francia, y de lo que a Su Magestad le pasó desde Burgos a Fuenterravia, salvas y regocijos, con todo lo demás que en estas felices bodas ha habido. Compuestas por Diego de Basurto y con licencia impresa en Burgos por Juan Bautista Varesio. Año de 1615.

(Escudo de Armas Reales) En 4º. con cuatro hojas.

Son dos romances escritos a dos columnas. El primero comienza en la primera plana y bajo del escudo con estos versos:

Como empeñé mi palabra
en la relación primera
de hacer el segundo pliego
de las dichosas entregas,
así he tomado la pluma
con harto miedo y verguenza

clavado en folios. Apartes para una biblioteca de escritores españoles desde el año 1851 al 1853 por Manuel Cortano y Sanz. Tomo II. Pág. 219.

(Año de 1851)

Relación verdadera de lo que pasó en las entenas que se celebraron en Huelva de las Magisteras de la princesa de Saboya y Navarra y de lo que a su Magistera le pasó desde Burgos a Llantén, salvas y regalo de lo que se hizo en estas folios por Juan Bautista Valero por Diego de Sandoval y con licencia impresa en Burgos por Juan Bautista Valero. Año de 1851.

(Año de 1851) con cuatro folios.

con dos romances escritos a dos columnas. El primero comienza en la primera línea y termina en la última línea.

Como empezó el párrafo en la relación verdadera de lo que se hizo en estas folios por Juan Bautista Valero por Diego de Sandoval y con licencia impresa en Burgos por Juan Bautista Valero. Año de 1851.

de que con verso tan pobre
escriba tanta grandeza.

Concluye en la segunda columna de la tercera plana, comenzando allí el segundo con este encabezamiento:

"Romance segundo, de lo que pasó en las entregas , y disposición del sitio donde fué, y las galas que en entrambas partes se vieron".

Principia:

Lunes nueve de Noviembre
estando en Fuenterravia
su Magestad, con los grandes
de su corte y con su hija,
levantóse de mañana
y envolviendo oyo Misa
entró a despedirse della
con amorosas caricias."

Después de describir el acto de las entregas mas circunstanciadamente de lo que puede esperarse de este género de papeles en verso dice el autor que la familia Real caminó para Burgos en cuya ciudad hizo su entrada la Princesa bajo palio el lunes 15 y continua:

"Tenia el ilustre Duque
para Lerma prevenidas
las fiestas que le ofreció

de que con verso tan corto
escrita tanta grandeza.

Comienzo en la segunda columna de la tercera plana, comenzando allí el
cuando con este encabezamiento:

"romance segundo, de lo que pasó en las empresas, y descripción de lo
que donde tal, y las cosas que en empresas partes se vieron".

Principio:
Lunas nueve de noviembre
estando en Interavia
en agosto, con los grandes
de su corte y con su hijo,
levantó de mañana
y envolviendo con sus
entró a despedirse de ella
con estas palabras:

Después de describir el acto de las empresas que al presentarse de
lo que puede esperarse de este género de hechos en verso dice el autor
que la familia Real caminó para irlos en esta ciudad hizo su entrada la
Princesa bajo palio el lunes 18 y continuó:

"Luna al punto nueve
para ir a presentarse
las cosas que se oían

el buen Don Juan de Castilla.
Corrieron toros y cañas
todos con libreas ricas
y hubo invenciones de fuego
de fiesta y gusto a la vista".

Indicase a continuación que desde Lerma se había resuelto hacer jornada para Segovia donde se prevenian grandes regocijos asi como en Madrid y concluye:

Y yo, pues que ya he tomado
la mano con tal cudicia
de buscar las relaciones
y en pobre verso escribirlas,
he de escribiros las fiestas
que haciendo van cada dia
los Franceses a su Reyna
tan dignos de que se escriban,
y lo que en la gran Paris
ordenan y determinan
de hacerla el recibimiento
su ilustre canallerias.
De todo aprezio otro pliego,
y la Magestad divina,
nos dé a los Reyes y a todos
gracias para que le sirvan."

el buen Don Juan de Castilla.
Gustaron copos y cañas
todos con libras ricas
y hubo invenciones de fuego
de fiestas y gusto a la vista".

Indicase a continuación que debe leerse se ha de resolver lo que
para seguir se debe ser prevenido grande regalo así como en Madrid y con

ciudad:

Y lo que fue que ya no tomaba
fuerza con tal estado
de pasar las relaciones
y en parte verso escuadrado.
no de capitulos de fiestas
que se hicieran con cada día
los franceses a su honor.
tan dignos de que se escriban
y lo que en la gran fiesta
ordenan y celebran
de hacerle el recibimiento
en nuestra capitales.
en todo género como pudiese
y la felicidad divina
que de las cosas y a todos
señalan para que se avengan.

Relaciones de ceremonias y fiestas reales de España por D. Hernán Alon-

Ordenanzas de la muy noble Y Muy mas Leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Su Magestad, confirmadas por los Señores de su Consejo (Escudo de Burgos): Rey de Armas con cinco Castillos y los lemas. *Qua Reges Peperit et Reyno Recuperavit, Caput Castilla, Prima Fide et Voce. Prima Voce et Fide*). Impresas en Burgos. Por Juan Baptista Varesio MDCXV. Tamaño 29 x 20 cm. 15 folios mas 3 de Tabla sin numerar.

En el mismo volumen se halla la Executoria Litigada Entre el Regimiento de la Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Su Magestad, con la República y vecindades della, ante los Señores del Consejo Real (Escudo lo mismo que el anterior). Impresa en Burgos Por Juan Baptista Varesio MDCXV. El mismo tamaño y 32 folios.

Colofon. Fueron impresas estas ordenanzas y Carta Executoria, pidiendo Comisarios los Señores don Francisco de Arriaga, Alcalde Mayor y don Andrés de Polanco Regidor, Año de 1615.

Estos ejemplares unidos existen en las Librerías de los burgaleses D. Felix Cecilia Barbadillo y D. Felix Jalón y Herrera notándose en el

Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 Repartido al Reino de Aragón, Cabecera de Aragón, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 Repartido al Reino de Castilla, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 Repartido al Reino de Navarra, Cabecera de Navarra, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.

En el mismo volumen se halla la descripción literal que se hizo en el Real Censo de 1763 de la Real Audiencia de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 En el mismo volumen se halla la descripción literal que se hizo en el Real Censo de 1763 de la Real Audiencia de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 En el mismo volumen se halla la descripción literal que se hizo en el Real Censo de 1763 de la Real Audiencia de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.

En el mismo volumen se halla la descripción literal que se hizo en el Real Censo de 1763 de la Real Audiencia de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 En el mismo volumen se halla la descripción literal que se hizo en el Real Censo de 1763 de la Real Audiencia de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.
 En el mismo volumen se halla la descripción literal que se hizo en el Real Censo de 1763 de la Real Audiencia de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.

ejemplar de este que a pesar de estar comprendidos en los 3 folios de la Tabla de Capítulos los de las Ordenanzas y Carta Ejecutoria con el Colofón se encuentran sin embargo encuadernados entre ambos impresos en vez de hallarse al final de la Carta Ejecutoria. Estas Ordenanzas fueron modificadas en 3 de Febrero de 1747 por el Supremo Consejo de Castilla y editadas en Madrid por D. Manuel Fernandez nº. 167 páginas mas 47 de Preliminares y una lámina con el escudo de Burgos no del todo igual al descrito.

Molina (P. Antonio de)

Ejercicios espirituales de las excelencias provecho y necesidad de la Oración mental reducidos a doctrina y meditaciones, sacados de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

Burgos 1615. 1. 4º.

Imprimióse también en Burgos en 1621-22 y en 1627 llevando en esta la portada el sello de la Cartuja con los emblemas de la Pasión.

elemplar de este que a pesar de estar comprendido en los 3 tomos de las
 Tablas de Capítulos las de las Ordenanzas y Carta Ejecutoria con el Colo-
 ran de encuadernar sin embargo encuadernados entre ambas tablas en vez de
 hallarse al final de la Carta Ejecutoria. Estas Ordenanzas fueron modifica-
 das en 3 de febrero de 1747 por el Supremo Consejo de Castilla y edita-
 das en Madrid por D. Manuel Fernandez de los Rios página mas 47 de Proclama-
 tes y una lámina con el escudo de Burgos no del todo igual al descrito.

Molina (F. Antonio de)

Ejercicios espirituales de las excelencias previos y necesarios de
 la Oración mental reducidos a doctrina y meditaciones, sacados de los San-
 tos Padres y Doctores de la Iglesia.

Burgos 1815. 1. 42.

Imprimiese también en Burgos en 1815 y en 1827 llevándose en esta
 la portada al bello de la Carta con los amplicios de la Iglesia.

Por no tener suficientes datos pongo como dudosa la obra que comenzó a escribir en 1613 Fr. Pedro de Salazar y dió a la estampa el año 1615 titulada Ejercicios espirituales y consideraciones de la vida y Pasión de Cristo, que dedicó a la Abadesa de las Huelgas.

Ribera(Fr. Fernando de) sevillano cisterciense.

Primera parte de Conceptos de la Sagrada Escritura para los dias de Quaresma. Burgos 1616. 4º. La 2ª. parte lo fué en Valladolid en 1620.

Nic. Anto. B.N. 1.388.

Ara yo (R.P.Fr. Francisco de)

Comentaria in universam Aristotelis Methaphisicam, Burgis. Apud. Joannem Varesium 1617.

Vida del Picaro Guzman de Alfarache. Burgos Por Juan Bautista Varesio. 1619. 4º. Están contenidas las dos partes de esta novela y es prototipo de las ediciones posteriores como la hecha por Fritz, Holle en 1913

For no reason whatever...
...the...
...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

en **Strasburgo** en la Biblioteca Española.

Julio Cejador H. de la L. y L. Castellana Tomo IV. pág. 140.

Mejor descrita se halla en el Catálogo de libros raros y curiosos antiguos de la Biblioteca de D. Juan Manuel Sánchez que se hallan a la venta en el Centro de Antigüedades de Santiago López Maroto. Carrera de S. Jerónimo 44 Madrid y al nº. 13.

Aleman (Mateo) Primera y Segunda parte de Guzman de Alfarache por Mateo Aleman criado del Rey Nuestro Señor y natural vecino de Sevilla. Dedicada al curioso Lector (Floroncito) Con licencia. En Burgos. Por Juan Bautista Varesio (Filete). Año MCDXIX A costa de Pedro Gómez de Valdivieso, mercader de libros. Un vol. en 4º. 11 fols. prels. s.n. y 122 núms. la 1ª. parte, y 7 s.n. y 162 núms. la 2ª. parte. Precio 75 ptas. Vindel 122 - 1927 - lo tasa en 90 ptas.

Manrique (Fr. Angel)

Discursos predicables para todas las fiestas de Ntra. Sra. Burgos. Por Juan Bautista Varesio 1620. 4º. Nicolás Antonio.

en el departamento de la biblioteca municipal.

Señor Cajalón H. de la U. y J. Castellano Tomo IV. pag. 140.

Mejor describe se halla en el catálogo de libros raros y antiguos de

la biblioteca de la Universidad de Salamanca que se hallan en la venta

en el número de publicaciones de saliendo libros raros. Carretera de S. J. 140.

al número 44 Madrid y el n.º 13.

Alman (Marzo) primera y segunda parte de la historia de la medicina por Mateo

alman orlado del Rey nuestro Señor y natural vecino de Sevilla. Medicina

el curioso doctor (libro) con licencia. En Burgos. Por Juan Bautista

Yerena (libro) año MDCXIX A costa de Pedro Gómez de la Cruz. mercader

de libros. In fol. en 4.º. 11 fol. prefa. a. n. y 183 págs. la 1.ª parte. y

la 2.ª y 182 págs. la 3.ª parte. Precio 75 pias. Vindel 132 - 1827 - lo ca-

se en 90 pias.

Manrique (Fr. Angel)

Discursos proféticos para todas las Mesas de N. Sra. Burgos.

Por Juan Bautista Yerena año 1630. 4.º. Nicolas Antonio.

Hurtado (Fr. Juan) Cisterciense.

Meditaciones para..... la Quaresma. Burgos 1620.

J. Cejador Tº. IV pág. 333.

Valerü Maximi.

Opira c. not. Justi. Lipzú Lerma 1620. Catal. de la Bibl. del Marques de la Romana pág. 106 col. 2º.

Gallo (Fr. Joséph.)

Historia y Diálogos de Job con explicación literal y moral de todos sus capitulos según las versiones de Vatablo, Pagnino, Parafraste y los Setenta - Dirigelos a Dios Omnipotente en los brazos de su Madre Frey Joseph Gallo de la orden de Sant Agustin Letor de Theulugia en el Convento Real de Burgos. Lleva tablas y advertencias para todos los Evangelios(1) Con Privilegio Real. En Burgos. Por Pedro de Huidobro. Impresor de Libros.

(1).-Aquí hay un grabadito orlado que representa a la Virgen con el Niño en los brazos y un texto dentro de la orla que dice: Qui confidunt in ille intelligen veritatem Sapient. 39.

... (Juan) ...

... la ... 1890.

... IV ...

...

... de la ...

...

...

... de todos

... sus capítulos según las versiones de ...

... - Dirigidos a ...

... de la orden de Sant Agustín ...

... de Burgos. Lleva ...

... Real. En ...

... un ...

... en los ...

...

Año de MDCXXI.

Un vol. en fol. de 1975 cols. mas 7 de tablas y 50 indices, la foliación es doble. Estilo gallardo y rico en francés y vous dice Cejador.

Libreria de Bonifacio Diez Montero en Burgos y de D. Julián García y Sainz de Baranda en Medina de Pomar.

Ferrer (Fr. Jerónimo)

El Cristiano reformado y los exerjicios de los Hermanos Terciarios de Fr. Jerónimo Ferrer. Burgos 1621. 8º. Nic. Ant.

Molina (D. Antonio de)

Ejercicios espirituales de las excelencias provecho y necesidad de la Oración mental, reducidos a doctrina y meditaciones sacados de los Santos y Doctores de la Iglesia. Por el Padre Don Antonio de Molina, Monge de la Cartuja de Miraflores . Dirigidos a Nuestro Glorioso Padre San Bruno fundador de nuestra sagrada Religión. Primera y Segunda Parte. Los tratados que contiene se dizen en la hoja segunda (Escudo de la Cartuja con los em-

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

blemas de la Pasión y varias leyendas) Con Privilegio de Castilla y Aragón
En Burgos. Por Juan Bautista Varesio. Año MDCXXI. A costa de Pedro Gómez
de Valdivieso mercader de libros. Colofón. En Burgos. Por Juan Bautista Varesio.
Año 1621.

4º. 726 pg. mas 6 folios de preliminares y 49 de indice sin numerar.

Edición no citada en su obra La Real Cartuja de Miraflores por D. Francisco
Tarin y Juaneda y existente en la Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo.

Libro de los Milagros del Santo Crucifijo de San Agustin de la Ciudad de Burgos.
Burgos por Pedro Huydobro 1622. 8º. El ignorado autor trata también
de la invención y traslación del Santo Cristo a Burgos y de la antigüedad
y ampliación del Convento de San Agustin donde se venera.

Nicolas Antonio Bib. Nov. Tomo 11 pág. 332, esta otra edición de esta obra
hecha en Burgos en 1547 - 8º.

Buges (P.M.Fr. German de)

Primera Parte de la Cosmographia Christiana y descripción graciosa

plenas de la Real Academia y varias leyendas) con Privilegio de Castilla y Aragón
 en Burgos. Por Juan Bautista Vazquez. Año MDCXXI. A costa de Pedro Juan
 de Valdivieso mercader de libros. En Burgos. Por Juan Bautista Vaz-
 quez. Año 1621.

42. 786 pg. mas 6 folios de preliminares y 46 de indice sin numerar.
 Edición no citada en su obra la Real Academia de Ciencias por D. Francisco
 de Terni y Juanes y existiendo en la biblioteca de D. Kingdon de Guevedo.

libro de los Milagros del Santo Ermitaño de San Agustín de la Ciudad de Bur-
 gos. Burgos por Pedro Pacheco 1622. 8°. El autor es autor y era también
 de la invención y traducción del santo Crisostomo de Burgo y de la antigüedad
 y ampliación del Convento de San Agustín donde se ve.

Nicolas Antonio Bib. Nov. Tomo II pag. 522, esta otra edición de este obra
 hecha en Burgos en 1647 - 8°.

Tratado de la Cosmografía Christiana y descripción geográfica
 de las Indias Occidentales y Orientales de D. Juan de la Cosa.

del Reyno de Cristo y de su Doctrina Evangélica. Para los misterios de Advenimiento y Quaresma. Dedicado a Fray D. Andrés de Losada y Prada, Caballero de la Orden de San Juan, del Consejo y Secretario de Su Magestad y su Alcayde de la fortaleza de la Coruña, y Tesorero de la Caja de la Moneda della. Compuesta por el P. Maestro Fr. German de Buges, Religioso y Predicador de la Orden de San Bernardo: y Hijo del Real Monasterio de Huerta y predicados sus discursos por el mismo, siendo Predicador Mayor del Monasterio de San Bernardo de Madrid, a su Magestad, a sus Consejos y en todos los lugares mas graves de la Corte; y muchos dellos en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Zaragoza. Son todos sermones de ingeniosa traza y tienen un titulo y cifra al principio que abraza todo lo contenido en ellos Invención del author. Año de 1623. Con Privilegio. En Burgos. Por Pedro de Huydobro y a suc costa y de Pedro de Espinosa mercader de libros.

8º. Marquilla de 412 hojas prelims. e indice. Advierte el autor que en la Segunda y Tercera Parte de esta obra debia tratar de las festividades de la Virgen y de los Santos.

del Reino de Aragón y de su Doctrina Española. Para los misterios de
 Advencimiento y Guarnición. Redicido a Pray G. Andrés de losada y Frada, CA-
 ballero de la Orden de San Juan, del Consejo y Secretario de su Magestad
 y en Alcaide de la Fortaleza de la Gomera, y Tesorero de la Caja de la sa-
 lud de ella. Compuesta por el F. Maestro Fr. Gerónimo de Burgos, Religioso y
 Predicador de la Orden de San Bernardino: y hijo del Real Monasterio de San
 ta y predicador sus discursos por el mismo, siendo Predicador Mayor del Re-
 asterio de San Bernardino de Madrid, a su Magestad, al sus Consejo y en to-
 dos los lugares mas graves de la Corte; y muchos de ellos en la Iglesia Ca-
 thedral de la Ciudad de Zaragoza. Son todos sermones de inaudita tersa y
 tienen un título y cifra el principio que apraxa todo lo contenido en ellos
 Invençion del autor. Año de 1823. Con Privilegio. M. Buxxon. Por Pedro de
 Huébro y a sus costa y de Pedro de Espinosa librador de libros.
 Se venden en las librerías de Madrid. Aduerte el autor que en la
 segunda y tercera parte de esta obra habla de las actividades de la
 Virgen y de los Santos.

Bibliotecas provincial de Burgos, publica de Mahon y de la Cartuja de Miraflores cerca de Burgos.

Herrera (P.Fr. Eusebio de)

Decisiones Morales del Estado de la Religión y de sus votos monasticos por el P. Fr. Eusebio Herrera Lector de Theologia del Real Convento de San Agustin de Burgos. Año 1623. En Burgos. Por Pedro de Huidobro. Nicolás Antonio.

Bernal (M.Fr. Felipe) Orden de S. Norberto.

Sentencia de Santo Thomas en favor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios. A la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón. Por el P. Maestro Fr. Felipe Bernal natural de la Ciudad de Logroño, Professo del Monasterio de San Christobal de Ibeas. Definidor del Orden de S. Norberto (Escudo Real orlado con el Toisón) Año 1623. En Burgos. Por Pedro de Huydobro, Impresor de Libros.

1.4^o.8 hojas preliminares 248 de texto foliadas y 20 de Tabla sin numerar

El presente documento es una copia de los originales que se encuentran en el archivo de la Secretaría de Estado y de Negocios Extranjeros.

En la ciudad de México, a los días veintidós del mes de mayo de mil novecientos veintidós.

El Secretario de Estado y de Negocios Extranjeros, Sr. Joaquín de la Cruz.

El Encargado de Negocios de la Legación de México en la ciudad de Washington, D. C., Sr. Juan de la Cruz.

El Encargado de Negocios de la Legación de México en la ciudad de Londres, Sr. Juan de la Cruz.

N. Ant^o.B.N.11,251. Bibl. de Agustinos de Valladolid 6 - 8 Libreria de D.
Eloy Garcia de Quevedo.

Rosano (Pedro)

Observationes quadam in monagenta quinque Hymnos, qui in Breviario.
Romano continentur, es que ordine quo in illo digesti sunt Magistro Petro
Rosano bonorum literarium in Schola Burgensi profesore Grabado Burgis
Quen licentia. Ex Typographica Petri Gomicij de Valdivieso Anno MDCXXIV.
Vendere en su casa.

1, 8^o a dos cols. 100 hoj. foliadas y 4 de prelis. Martinez Añibarro.

Capitulos cerca del modo del votar y asistir en Cabildo con toda decencia
y autoridad, aprobados y mandados guardar en treynta de Octubre de 1624.
Son 15 capitulos distribuidos en cuatro folios menores que vienen a refor-
mar en este particular el Compendio de los Estatutos de esta Santa Iglesia
Metropolitana de Burgos hechos el año de 1576. No tienen pie de imprenta
pero la supongo burgalesa y del mismo año 1624 pues esta clase de documen-

N. Ant. S. N. II, 221. Bibl. de Agustinos de Valladolid 8 - 8. Libreria de D.

Elv. Garcia de Oviedo.

Rosano (Petro)

Observaciones que se han tomado en momentos de las Hymnos, que se han

hecho en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

Rosano de Oviedo en el año de 1824. En el orden que se ha seguido

en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

Vender en su casa.

1. 82 a los seis. 100 fol. folios y 4 de prelia. Madrid. Año de 1824.

Capitulos que se han tomado en momentos de las Hymnos, que se han

hecho en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

en el interior, es que en el orden que se ha seguido en el

tos solia imprimirse y repartirse entre los individuos del Cabildo de Burgos por orden de éste.

Basurto (Diego de)

Relación verdadera de lo que pasó en las entregas que se celebraron en Hiram de las Magestades de la Princesa de España y Reyna de Francia y de lo que a Su Magestad le pasó desde Burgos a Fuenterrabia. Burgos 1625. En 4º 8 pág. 50 ptas. según el Repertorio de Pedro Vendel 1926 nº. 3648.

San Benito (Fr. Pelayo de)

Sumario de la Oración, en que, para mañana y tarde; se ponen en práctica dos ejercicios de ella sacado todo de la divina Escritura y de lo que los doctores sagrados y personas graves experimentadas han enseñado. Con un modo fácil de rezar, con provecho el oficio divino mayor y menor, y el Rosario y Corona de Nuestra Señora. Por el P. Predicador Fr. Pelayo de S. Benito, ~~Mad~~ del Monasterio de San Pedro de Arlama, Dirigido al Reverendísimo Padre Fr. Alonso Barrantes Año 1626. (Grabado) Con Privilegio. En Burgos

los años siguientes y registrarlos entre los individuos del distrito de...

por orden de éste.

Respecto (dijo de)

Relación verdadera de lo que pasó en las entregas que se celebraron
en virtud de las licencias de las empresas de papas y azúcar de Trujillo y de
la que a continuación se pasó desde el punto de vista de la responsabilidad. Trujillo 1888. En
el 8 de mayo de 1888, según el expediente de la causa número 12345.

En virtud de...

cuanto de la relación, en que, para cada una y todas, se pone en
las dos partes de este asunto todo de la divina justicia y de lo que
las partes se refieren y personas que se experimentan han enseñado. Con
el modo fácil de hacer, con provecho al oficio de vivir mejor y menos, y de
Rosario y nombre de nuestra Señora. Por el Sr. Fiscal don Sr. Talayo de Sr.
donde, así del momento de don Pedro de Arana, Ministro de Hacienda.
no tiene...

por Pedro Gómez de Valdivielso.

1.8º. de 389 págs. dobles mas 26 de prel. Nicolás Antonio B.N. 11.164.

Miranda (Luis de)

Sermón de la canonización del glorioso Cardenal S. Ramón Nadal Burgos
1626. Un vols en 4º. Martinez Añibarro.

León (Fr. Bernardo)

Primera parte de los opusculos de la limpisima Concepción de Nue-
tra Señora Madre de Dios. Compuestos por el Padre Maestro Fray Bernardo de
León, natural de la ciudad de Burgos, professo del insigne Monasterio de
Nuestra Señora de la Vid de la Orden de San Norberto, que comunmente se
llama Premostratense, y Abad del dicho Monasterio. Dirigidos al Excmo. Sr.
D. Cristobal de Sandoval Rojas y Padilla, Duque de Lerma, Cea y Ūcedas,
Adelantado Mayor de Castilla, Marqués de Denia y de Villamizar, Conde de
Ampudias Santagadra y Buendia, Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad y
Clavero de la Orden de Calatrava. Con privilegio. En el Monasterio de la

por Pedro Gómez de Valdivia.

1. 8.º de 389 págs. dobles mas 28 de prel. Nicolás Antonio B. N. 11. 164.

Madrid (1714-15)

Burgos de la concepción del glorioso Cardenal S. Ramón Nabal Burgos

1826. Un vols en 4.º. Martínez Aldearoz.

León (Fr. Bernardos)

Primera parte de los opusculos de la Real Academia de Ciencias y Letras de la Señora María de Dios. Compuestas por el Padre Maestro Fray Bernardo de León, natural de la ciudad de Burgos, profesor del Real Monasterio de Nuestra Señora de la Vid de la Orden de San Lorenzo, que actualmente es Abad del dicho Monasterio. Dirigidos al Excmo. Sr. D. Cristóbal de Sandoval Rojas y Pacheco, Duque de Lerma, Conde de Abalenteado Mayor de Castilla, Marqués de Denia y de Villanueva, Conde de Ampurias, Sanjurjo y Euzkadi, Gentilhomme de la Cámara de Su Magestad y Claveiro de la Orden de Calatrava. Con privilegio. En el Monasterio de la

Vid. Por Juan Bautista Varesio. Año 1626.

Dos vol^o, en 4^o el 1^o.de 386 págs. dobles mas 27 hojas de preliminares mas 71 pág. finales: el 2^o Segunda parte de los.....Monasterios Dirigidos a la Excelentisima Señora Doña Francisca de Sandoval, Rojas y Zuñiga, Duquesa de Peñaranda con el mismo pie de imprenta con 292 págs. dobles mas 22 hojas de prelimi. y 80 pág. de finales. Los dos vol^o. Bibl. Monast. de la Vid.

Ponce de León (Juan).

Jardin espiritual de monjas.

Burgos 1627 1,4^o Bibl. Monast. de la Vid. 8-19- Bibli. de los PP. Carmelitas de Burgos.

Ramillete de Cardeña compuesto de varios poemas en loor de sus doscientos Monges Martires. Recogidas por el Muy Rd^o. Padre Fray Juan de Salazar. Burgos. Pedro de Huydobro 1628,8^o 252 folios mas 11 de prel. y 8 de finales. Cejador afirma que publicó esta obra Fr. Alonso de S. Martin benedictino de Cardeña.

Vid. Por Juan Barolata Varadero, Año 1886.

- Dos vols. en 4º el 1º de 288 págs. dedicas mas 27 hojas de prelimina-

res mas 71 págs. finales: El 2º segunda parte de las.....

Dirigidos a la excelentísima Señora Doña Francisca de Sproyoyel, hija y

Señora, Duquesa de Fernand con el mismo pie de imprenta con 282 págs. de

plus mas 22 hojas de prelimi. y 80 págs. de finales. Los dos vols. final.

Monast. de la Vid.

Fuente de León (Juan).

Excmo. Sr. D. Juan de León.

Burgos 1827, 1.º de abril. Monast. de la Vid. 5-19-1827 de los 27. Car

melitas de Burgos.

Familia de Cardeña compuesto de varios poemas en honor de sus doctores

Señores Maritres. Recogidas por el Sr. D. Pedro Fray Juan de Salazar. Bur-

gos. Pedro de Hyndropro 1828, 8º 233 tolos mas 11 de prel. y 8 de finales.

Colabor. atina que publicó esta obra Fr. Alonso de S. Martín abad de

Maldonati.

Vita Sanctorum. Burgis 1628 Cat. de la Bibl. del Marques de la Romana pág. 156 col. 2º.

Rodriguez de Torres (Fr. Melchor)

Jornadas de Joséf y su familia Maria y Jesús. Por D.F. Melchior Rodriguez de Torres, Obispo de Rose y del Consejo del Rey Nuestro Señor. Dirigidas a la Alteza de Doña Isabel de Borbón Reyna de España y Señora Nuestra. Con Privilegio. En Burgos por Pedro de Huydobro. Año 1629.

434 hojas foliadas mas 5 de prel. y 13 de tablas.

Fernandez (Bautista)

Relación verdadera de las procesiones y plegarias que la Santa Iglesia de Burgos ha hecho a la imágen del santo crucifixo de San Agustín de la misma ciudad (Romances) 1629 Burgos P. de Huydobro, 4º.

Pág. 134 del Catálogo de la Librería Española y Portuguesa de Jorge Tieknor D. 270 6.91º.

Madrid.

Vista Sanctorum. Burgos 1828 Cat. de la Bibl. del Arzobispado de la Roma-
na. Págs. 186 col. 2.ª.

Robres de Toros (Fr. Melchor)

Jornadas de José y su familia en la y losa. Por Fr. Melchor Ro-
bres de Toros. Colección de la Real Academia de la Lengua y de la Real
Academia de la Historia de España. Madrid 1828.

434 hojas foliadas más 5 de prel. y 12 de tabl.

Fernandez (Bautista)

Relación verdadera de las sucesiones y pleitesias que se han seguido
en el ducado de Borja y la familia de Borja desde el año 1500 hasta el
año 1828. (Romance) 1828 Burgos. 2.ª de B. 1828. 44.

144. 134 del Catálogo de la Biblioteca española y portuguesa de Jorge Juan
y de la Real Academia de la Lengua.

Neyra (Juan de)

Relación verdadera que trata del lastimoso suceso y desgracia que sucedió en la villa de San Sebastian de Vizcaya, Puerto de mar en este año de 1630. En el cual declara el gran daño que hizo el incendio y temerario fuego, el tiempo que duró y la cantidad de cosas que se quemaron, personas y haciendas, y la diligencia que se hizo para taxarle. Compuesto por Juan de Neyra natural de la misma Villa. Burgos. Pedro de Huydobro, 1630 Dos hojas en 4º cartone 75 ptas. Nº. 4410 del Catálogo nº. 6 (1927) de la Librería de Victoria Vindel que la califica de rara.

Villa (Fr. Esteban de)

Examen de Boticarios compuesto por Fray Esteban de Villa monje de San Benito en el Real Convento de San Juan de Burgos y Administrador de su Botica. Al Doctor Don Antonio Ponce Santa Cruz Protomedico de Su Magestad y Abad de Covarrubias. Con Privilegio. En Burgos. Por Pedro de Huydobro. Año de 1632.

Neyra (Juan de)

Relación verdadera que trata del testamento suceso y donación que se
 cedió en la villa de San Sebastián de Vizcaya, fecha de ser en este año
 de 1530. En el cual declara el gran dafio que hizo el incendio y terremoto
 luego, el tiempo que duró y la cantidad de cosas que se quemaron, de co-
 nas y haciendas, y la diligencia que se hizo para salvarlas. Comprobado por
 Juan de Neyra natural de la misma villa. Impreso. Fecha de impresión, 1530
 Dos hojas en 4º cartón 75 ptas. de. Edición del año 1927. En la
 librería de Victoria Vádel que la editó de nuevo.

Villa (Fr. Esteban de)

Examen de Botánicas compuesto por Fr. Esteban de Villa conje de B.
 Benito en el Real Convento de San Juan de Burgos y Hospitalador de su ho-
 stia. Al Doctor Don Antonio Bonae Santa Cruz Fr. José de San Agustín y
 Abad de Guernicillas. San Esteban de Burgos. Por Pedro de Burgos. Año
 de 1533.

8º 242 fº. mas 30 págs. de preliminares mas 5 págs. de indice sin foliar
En esta obra se dan recetas, consejos e instrucciones para la confección
de las medicinas; se indican "los libros que desta Arte ay escritos" por
grupos, latinos, arabes y modernos; se enseña además a buscar y reconocer
plantas y simples y combinaciones de unas y otros y concluye con una largui-
sima relación de los Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo.

Belarmino (Eminentísimo Cardenal Roberto).

Doctrina Christiana) escrita en lengua italiana por el Cardenal Belar-
mino por mandado del Sumo Pontifice Clemente VIII y que personalmente en-
señaba siendo Arzobispo de Capua. Impresa en Burgos año de 1634 por Pedro
Gómez de Valdivielso.

~~Dedicatoria del Santoral Burgense y Catálogo de Burgaleses famosos en todo
género de Virtudes del R. P. M. Fr. Melchor Priete Al Ilmo. y Excmo. Sr. D.
Fernando de Andrade y Soto Mayor, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S. M.
Virrey de Navarra.~~

de las 12.00 horas de la noche, se procedió a la evacuación de los
 locales que se encuentran en la zona de la estación de ferrocarril
 de la ciudad de México, D. F., y se les trasladó a las
 dependencias de la Secretaría de Gobernación, para que
 se les otorgara el debido amparo y se les proporcionara
 los servicios que les correspondían.

En consecuencia, se le informó al Sr. [Nombre] que
 se le otorgó el debido amparo y se le proporcionaron
 los servicios que le correspondían.

Dado en la Ciudad de México, a los [Número] días
 del mes de [Mes] de [Año].

El Sr. [Nombre]

El Sr. [Nombre]

El Sr. [Nombre]

Prieto (R.P.M. Fray Melchor) De la orden de N.S. de la Merced Redención de Cautivos.

Santoral Burgense y Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes compuesto por el M.R.P.M. Fr. Melchor Prieto de la Orden de la Merced. M.S. que según los P.P. Loviano y Marcelino Diez de Antón existió algún tiempo y con las licencias necesarias para la prensa en el Convento de la Merced de Burgós y que no pudo ver el Sr. Martinez Añibarro. Yo he sido mas afortunado pues hoy 13 de enero de 1920 tengo delante una copia del M. S. original autorizada y rubricada por el Corrector General y Escribano de Cámara de S.M. Felipe IV Marcos de Prado y Velasco. Está sacada por un hermano en religión del P. Prieto del Convento de Burgos, según el mismo declara; pero cuyo nombre y circunstancias ignoro y si solamente se por confesión propia (pág. 148) que el 20 de Agosto del año 1730 predicó en el Monasterio de Santa Maria de Villamayor de los Montes con ocasión de la fiesta del Doctor de la Iglesia S. Bernardo. Y es una lástima que no sepamos mas de él porque no solo se contentó con sacar una copia fidelísimamente

Excmo. Sr. D. ...

... en todo caso de
... la Oficina de la
... por el Sr. D. ...
... M. S. que según los
... y con las licencias
... la Casa de B... y
... mas abonada que
... original autorizada
... Cámara de S. M. Felipe
... mano en relación del Sr.
... pero cuyo nombre y
... año propio (pág. 148)
... de Santa Cruz de
... de la Iglesia de
... de él forma de solo se

del trabajo del F. Prieto sino que lo continuó con tan buena crítica y erudición que este desde el folio 91 en adelante. El M.S. así completado tiene en su tamaño 20 x 15 cm. 175 folios numerados mas 8 folios de preliminares sin numerar, advirtiéndome que le falta a. principio el folio de la portada y otros 5 folios al fin en mi concepto: de modo que en total tenía que tener 188 folios de letra apretada y 30 renglones por página.

Descubriré todo el volumen con la minuciosidad posible pues mientras no se imprima está expuesto a desaparecer; pues ya se le creía perdido y aún mejor de este volumen en la forma en que esta ningún bibliófilo había dado cuenta.

La primera dedicatoria está dirigida por el autor "Al Illmo. y Excmo. Sr. D. Fernando de Andrade y Soto Mayor Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad Virrey de Navarra "En ella le dice entre otras cosas" Escribí este Santoral Burgense o Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes para que enseñándose en el a leer los muchachos desde la escuela los comenzaren a imitar. Doyles en el a conocer los Santos de su Ciudad

del trabajo del F. Prieto sino que lo contrastó con sus propias críticas y con
 también que este debe el título de en adelante. Al N.º 3.º así completado fue
 en su número 60 a las 178 folios numerados más 8 folios de preámbulo
 res sin numerar, advirtiéndose que la lista a. p. que sigue el título de la por-
 tada y otros 5 folios a. p. en el concepto: de modo que en total tenía
 que tener 188 folios de letra apretada y 30 renglones por página.

Después de todo el volumen con la misma finalidad posible pues algunas
 no se imprimen está expuesto a desaparecer; pues ya se lo crea perdido y
 aún mejor de este volumen en la forma en que está ningún otro libro había
 sido consultado.

La primera diligencia que se hizo por el autor "Al Libro y Examen
 Sr. D. Fernando de Aranda y como Mayor Arzobispo de Burgos de el
 de su Regencia Virrey de Navarra" en que se dice en el primer tomo, que
 el este autor el Regencia de Aragón de Burgos de el primer tomo en
 de virtudes que se encuentran en el a. p. de los mismos desde la edición
 de los documentos a. p. de los mismos, lo que en el a. p. de los mismos de un libro

y Patria para que les cobren devoción y veneren como a Padres y Maestros que se enseñaron exercitandoles, quando vivieron, para méritos propios y exemplos suyos, saliendo como sale impresa a la plaza del mundo, de necesidad le avia de honrar como titular, tutela y patrón V.S. Iltra. y lo debe rendir debajo de la sombra de su protección, por la materia que trata, por el fin a que se ordena y determina; y por el autor que le compuso de las vidas de los Santos de Burgos y su Arzobispado que son su argumento".

La segunda: " A Dios, Señor infinitamente bueno, sabio, y poderoso, principio y fin de todas las cosas".

La tercera: "A los maestros de escuelas de El Arzobispado de Burgos.

Informe favorable para que el Rey de licencia para su impresión dado por el Ministro Gil Gonzalez, Dávila en Madrid a 30 de Junio de 1636.

Aprobación del P. Presentado Fr. Francisco Peralta Predicador del Colegio de Santo Tomás de Madrid dada en Madrid a 20 de Junio de 1636.

Licencia para que se pueda imprimir del Lic. D. Andrés Pérez de Burgos y

Pulgar Inquisidor y Vicario General de la ciudad de Toledo y su Arzobispado y Vicario y Juez de residencia en la villa de Madrid dada en esta a 23 Junio de 1636.

Licencia de la orden dada en Madrid en 10 de Junio de 1636 por Fr. Marcos Salmeron Provincial de la Orden de la Merced en Castilla, Maestro en Teología y Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición.

Informe favorable de el M. Fr. Luis de Aparicio fechado en el Convento de N^a. S^a. de la Merced de Madrid a 9 de Junio de 1636.

Licencia del Roy para que se pueda imprimir y vender por tiempo de diez años dada en Madrid a 20 de Julio de 1636 autorizada por Francisco Gomez de Castilla.

Licencia del Corrector Marcos de Prado y Velasco.

Prólogo al lector de un folio escaso.

Viene en seguida la vida de los Santos y varones virtuosos burgaleses en forma algún tanto lacónica como para los niños , por este orden, desde el folio 1^o numerado.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly containing a header or introductory paragraph.

... se des...
... de...

... en la...

... de...

... el...

Fiesta del Angel Custodio que celebra nuestra Santa Iglesia de Burgos.

Traslación del Cuerpo de Santiago Apóstol que celebra la misma.

Vida de San Indalecio Mártir Apóstol de España y primer Predicador de la Iglesia de Oca,

Vida de Santo Thomas Mártir Arzobispo de Cantuaria.

Vida de San Victores, Mártir, natural del Arzobispado de Burgos.

Vidas de San Vicente y Anastasio Mártires.

Vida de San Medel y Celedon Mártires.

Vida de San Quirze y Santa Julita Mártires.

Martirio de los 200 mártires Benitos del Monasterio de Cardeña.

Vida de San Julián Obispo de Cuenca, natural de Burgos.

Muerte y traslación del Glorioso San Julián Obispo de Cuenca.

Vida de San Iñigo Monge Benito Abad de Oña.

Vida de Santo Domingo de Silos Abad.

Vida de San Lesmes Monge Benito Patron de la Ciudad de Burgos.

Glorioso tránsito y muerte de San Lesmes y de los milagros que despues

Mesa del Angel Custodio que cubre nuestra casa hacia el sur.

Trasacción del campo de Santiago apóstol que cubre la mesa.

Vida de San Mateo Evangelista apóstol de Jesús y primer predicador de

la predicación de Jesús.

Vida de Santo Thomas Mártir Arzobispo de Canterbury.

Vida de San Víctor, Mártir, natural del país de los burgos.

Vida de San Víctor y Anestasio Mártires.

Vida de San Abel y Abelón Mártires.

Vida de San Eulio y Santa Eulibia Mártires.

Partido de los 300 mártires que murieron en Carthago.

Vida de San Milán Obispo de Chonco, natural de Burgo.

Partido y trasacción del Obispo de Chonco, natural de Burgo.

Vida de San Inigo Obispo de Burgo.

Vida de Santo Domingo de Silos Abad.

Vida de San Leodegario Obispo de Burgo.

Partido y trasacción de San Leodegario y de los milaneses que murieron

de ella hizo.

Vida de San Juan de Horteiga Confesor Burgales (Esta la escribió en 1633)

Vida del Santo Fray Diego de Alcalá de la Orden de los Menores.

Vidas de Santa Centola y Elena Virgenes y Mártires.

Martirio de las once mil Virgenes y de Santa Ursula.

Vida de Santa Victoria Virgen y Mártir.

Vida de Santa Juliana Virgen y Mártir cuyas reliquias están en la Colegial de Santillana.

Vida de Santa Casilda Virgen que vivió muchos años cerca de Burgos.

Dedicación del templo de Santa Maria la Mayor de Burgos. Dice fué 20-7-1222.

Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes. Vida del Santo Fr.

Pedro Camino Mártir del Orden de N^a.S^a. de la Merced Redención de Captivos. f^o. 61 vt^o.

Vida de San Lesmes Compañero de S. Julián Obispo de Cuenca y Burgalés

de ella.

Vida de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

Vida de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y sus milagros.

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y sus milagros.

Vida de Santa Victoria y sus milagros.

Vida de Santa Victoria y sus milagros.

Vida de Santa Catalina.

Vida de Santa Catalina y sus milagros.

Dedicacion del templo de Santa Catalina y sus milagros.

1885.

Catedral de San Juan de los Rios en todo el mundo.

to fr.

Pedro Camino (Catedral de San Juan de los Rios)

tivos. 24. 01 1885.

Vida de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

como él.

Vida del gran Conde Fernan Gonzalez. Primer Conde propietario y Señor Soberano de Castilla.

Vida de Rodrigo Diaz de Vibar llamado comunmente el Cid Campeador M.17-5-1099.

Vida del V. P. Fr. Lope de Salinas Bungalés del Orden de S; Francisco.

Vida del V.S. de Dios Bernardino de Obregon fundador de la Congregación y hermanos del hospital de la Corte natural de Burgos.

Vida del. V. P. Fray Juan de S. Joseph. Religioso Trinitario descalzo orando en los alrededores de Burgos.

Vida de la V. Matrona Dorothea Rodriguez de Valderrama, vecina y moradora de Burgos.

Con esta vida y Capitulo XXXII y al folio 91 recto termina el trabajo del 1º. Melchor Prieto con el nombre y dos apellidos del Corrector Marcos de Prado y Velasco que nos indica que esta copia está sacada del M.S. original que estaba ya preparado para la imprenta. Pero a conti-

como el...

Vida del gran...

solitario de...

de la...

1-1-1-1

Vida del...

Vida del...

y...

Vida del...

cuando en los...

Vida de la...

de...

con esta vida y...

del...

de...

W. A. original...

nuación en el mismo folio 91; recto y línea 15 viene esta interesantísima Nota: "Este es un fiel traslado de este libro que manuscrito dexó de última mano su Author, como parece por la forma del Corrector General por Su Magestad. Frustrólo todo su muerte; pues quedó éste con otros muchos escritos sin ver la pública luz, con sentimiento de los doctos y eruditos. Llegó por casualidad a mis manos, este exemplar, el que trasladé con fidelidad, reconociendo lo docto y erudito de él y que su materia cedia en tanta honra de la Patria de el autor y mia. Y hallado estar diminuto, y con especialidad el Catálogo de los Burgaleses famosos en todo género de Virtudes, me determiné a poner en prosecución suya los cortos elogios de algunos otros que han llegado a mi noticia; Ya veo lo arduo de la empresa advirtiéndolo la grandeza de los talentos del Ilmo. Prieto, sujeto tan benemérito en la república literaria como expresa el ingenioso caballero Don Nicolás Antonio en su Biblioteca impresa con otros muchos y la cortedad de los míos. Por lo mismo no quise quitar ni añadir aunque pudiera muchas cosas en el Cuerpo de su

encuentro en el campo de la vida y la muerte en esta tierra...

de decir como en la tierra, como en la tierra...

del por su existencia. Lo primero es el hombre...

de los hechos y de las cosas, de las cosas...

que se ven en la vida, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

de la vida y de la muerte, de la vida...

obra, por muchas razones. Lo primero por no faltar a la fidelidad del traslado. Lo otro; porque su Iltm^a. no alcanzó muchas de las cosas que faltan en algunas vidas como hechara de ver el curioso; por cuanto en el discurso de ciento y cuatro años que han corrido desde que él escribió hasta el día de hoy, sobre haber sido muchos los milagros que el Señor ha obrado por intercesión de los Santos, cuyas vidas escribió su Iltm^a.; también han sido muchas sus traslaciones, ya de sus cuerpos como las de Santo Domingo de Silos; del Beato Lesmes Compañero de S. Julián de la reliquia que de este santo se trasladó a Burgos: ya finalmente de otras cosas que acaecieron en este tiempo, Confesores, Virgenes, y personas venerables que ilustraron con su nacimiento, vida ó muerte nuestra ciudad y su tierra anteriores a su tiempo, es lo que no puedo alcanzar. Y por esso será mi assunto el añadir todos aquellos de quienes yo tengo expressa noticia, que la ilustrassen por alguna de las razones dichas, de quienes tan erudito Maestro no trató, como también de

otros por muchas razones. Lo primero por no haber sido
 trasladado. Lo otro porque en Lima, no obstante haber sido
 trasladado de una ciudad a otra, como he dicho, por cuanto en
 el traslado de dicho y de otros a las ciudades de Lima y
 de Lima a las de hoy, sobre haber sido trasladada una
 parte de la ciudad por la parte de los cerros, otras partes
 de ella también han sido trasladadas, y en las ciudades de
 las de Santo Domingo de Guzman, de la ciudad de Guzman y de
 Lima de la ciudad de Guzman se trasladó a las ciudades de Guzman
 y de otras cosas que se hicieron en esta ciudad, y en
 personas y cosas que se trasladaron con sus cosas, y en
 nuestra ciudad y en otras ciudades se trasladó a las de
 Guzman. Y por esto será el traslado de las cosas de Guzman
 que yo tengo expresada noticia, que se trasladaron por alguna de las
 cosas dichas, de algunas que se trasladaron a Guzman, como también

muchos que no alcanzó en sus días, dignos de memoria, Concluiré con poner brevemente el Catálogo de todos los que fueron sublimados a las dignidades de Cardenales, Arzobispos y Obispos, por corona de esta obra, para que así tengan mas a quienes imitar los suyos de nuestra ciudad, que fué y es el ánimo que tuvo el autor en escribir este Santoral: con esto haremos lo que el Eclesiástico nos intima al cap. 44: *laudimos viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua*".

Por estas últimas palabras deduzco que era burgales el continuador de la obra del P. Prieto y que le considero de tanto mayor mérito que este por su crítica e ilustración que dejó estampada en las márgenes y en el conocimiento de mucho mayor número de personajes que menciona. Escribió desde Capitulo XXXIII al LXVI ambos inclusive, teniendo a este por el último pues dice en la Nota que coronará su trabajo con los que fueron Arzobispos y Obispos: como estos los va enumerando por orden alfabético y en el ejemplar que yo he visto (que debe ser el original en su trabajo pues la letra es de hacia el 1740 cuando se escribió) no llega mas

tambien que no abando en sus dias, desde la guerra, para ser con po-
 ner preventivo el estudio de todos los que fueran enviados a las dig-
 nidades de Arzobispado, Obispos y Capitanes, por donde se sabe que se-
 ra que sea tan pronto a quienes fueran, las cosas de nuestra ciudad.
 que sea el ultimo que tuvo el honor de ser enviado, para ser con-
 siderado lo que el obispo nos tiene a su. (señala el
 por el nombre de los señores de la ciudad.
 por esta misma razon, desde que se dio a la ciudad de
 la obra del Sr. Fr. Juan de la Cruz, para la ciudad de Santo Domingo, que este
 tenia su obispo a su obispo, que este es el que se dio a su obispo y en su
 conocimiento de lo que se dio a su obispo, para ser con-
 desde el capitulo XXXIIII de los Arzobispos, para ser con-
 el mismo preside en la obra de la ciudad de Santo Domingo, para ser con-
 Arzobispos y Obispos, como estas, por el Arzobispo de Santo Domingo.
 y en el ejemplo que se ha visto, para ser con-
 lo que se dio a su obispo, para ser con-

que hasta Don Gonzalo de Santa Maria y reverso del folio 175 he deducido que llenando hasta la letra G. 4 páginas y media con todas las restantes del alfabeto ocuparía por lo menos 10 páginas o 5 folios.

El orden de sus capítulos es el siguiente:

Vida y Martirio de San Formesio Patrón de la Villa de Bañares que posee sus reliquias.

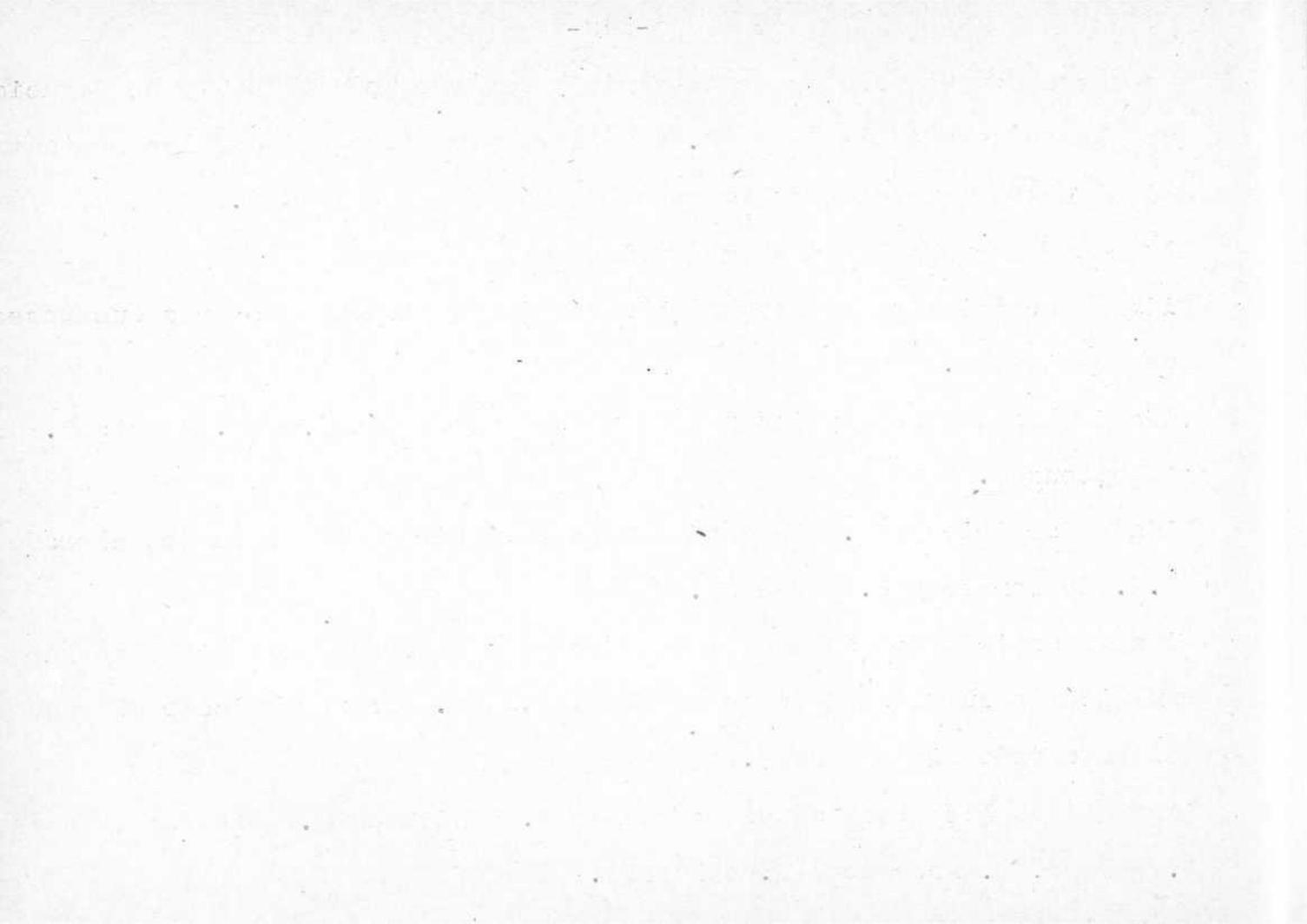
Vida de las Santas Paulina y Radegunta aquella mártir y V. y esta V. Pre mostratense .

Vida y Martirio de San Alberto Obispo y Mártir en la Villa de Velorado (D.N. de Torres y A. Alvarez).

Vida y Martirio de Santa Caliope patrona y natural de la Villa de Lerma. (Publicó de su vida un libro en Madrid el Dr. Barona dedicado al Duque del Infantado Siglo XVIII).

Martirio de los tres Santos Monges de S. Benito en S. Pedro de Arlanza, S. Pelayo, S. Arsenio y S. Silvario.

Martirio de las Monjas de S. Benito en S. Salvador de Palacios (Dice

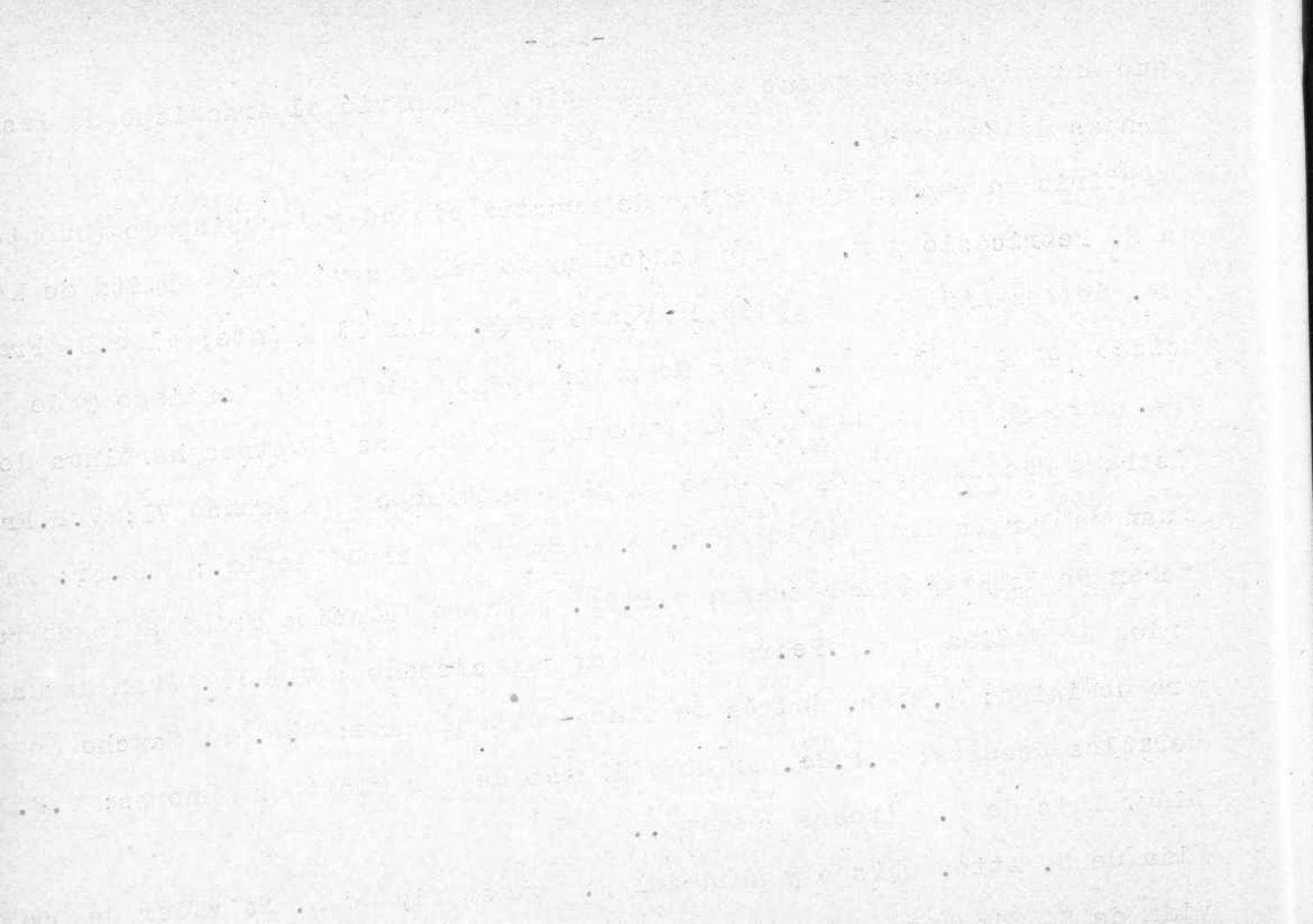


que Antonio Zapata tiene loca fantasia, y que vió el Arzobispo de las Monjas de Benaver).

Martirio de muchos otros hijos de nuestra ciudad y Arzobispado (Cuento a S. Febricasio y S. Camilo Monjes en lo que después fué ermita de Na. Sa. de los Lirios y después Convento de S. Luis al Veinte; al V.D. Francisco Mengo hijo de D. Pedro Gonzalez Mengo Maestro de Santiago y de Da. Berenguela de Guzmán y Entenza una de las mas ilustres heroínas de Estrago nacida en Burgos como su hijo en tiempo de Alfonso VI; V.P.Fr. Juan de Burgos Trinitario; V.P.Fr. Gaspar de Astudillo id.; V.P.Fr. Esteban de Escaray franciscano; V.P.Fr. Juan de Palacios Trinitario de Barrios de Colina ; V.P. Pedro de Burgos franciscano ; V.P.Fr. Juan de Castro dominico; V.P.Fr. Andrés de Olmos franciscano; V.P.Fr. Sancho de Ceballos Jesuita; V.P. Gaspar de Villegas de los Clerigos Menores; V.P. Diego Luis de S. Vitoers Jesuita).

Vida de S. Atto. Obispo y Abad del R; Monasterio de S. Salvador de Oña.

Vida de S. Sisebuto Abad del Monasterio de S. Pedro de Cardeña.



Vida de San Garcia Abad del Monasterio de S. Pedro de Arlansa.

Noticia de S. Licinzano, S. Rodrigo y S. Gonzalo Abades del M. de St^a. Domingo de Silos.

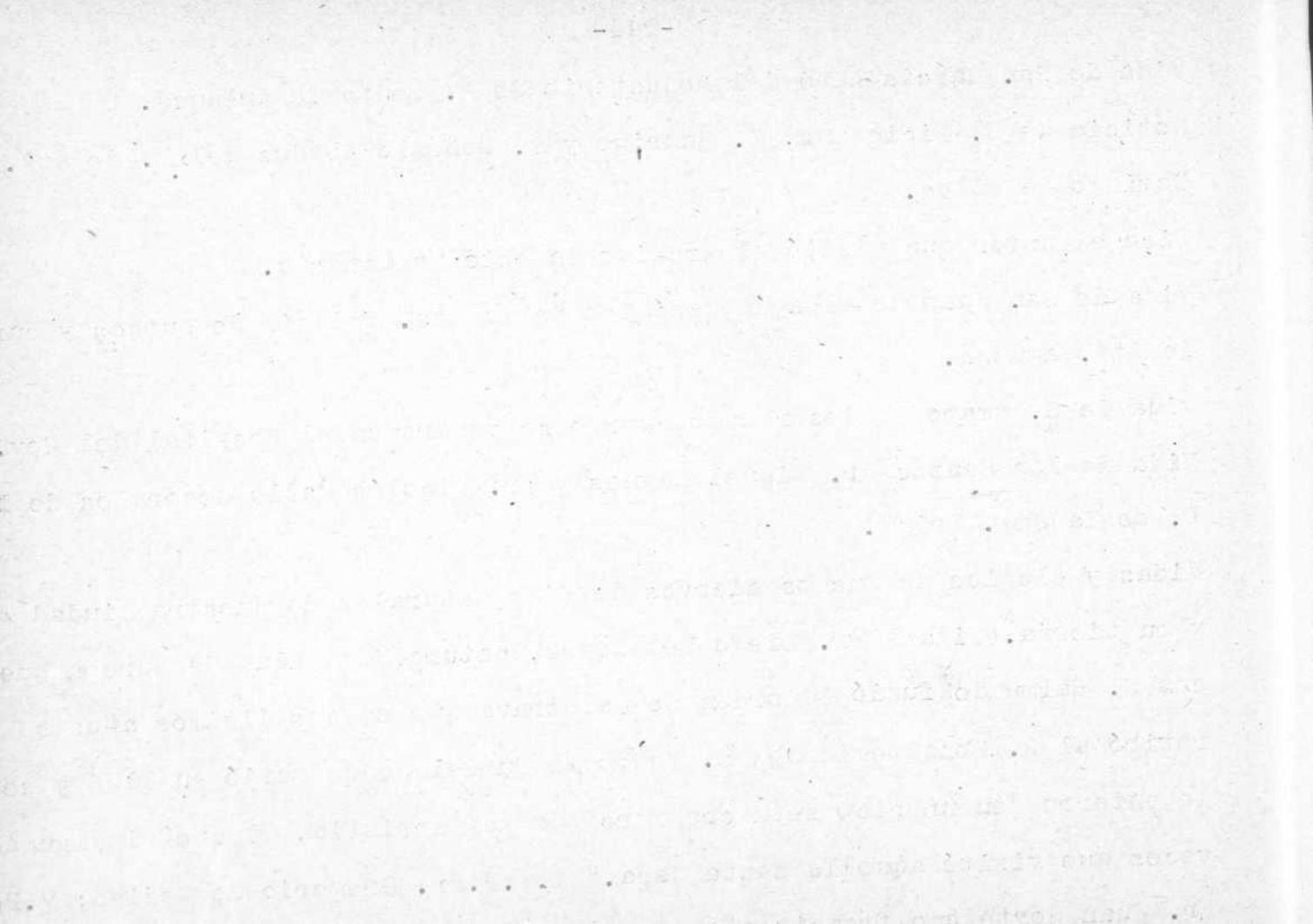
Dice el Autor que visitó el Archivo de este Monasterio.

Vida de San Juan de Sahagún Canónigo de la Sta. Iglesia de Burgos y cura de St^a. Agueda.

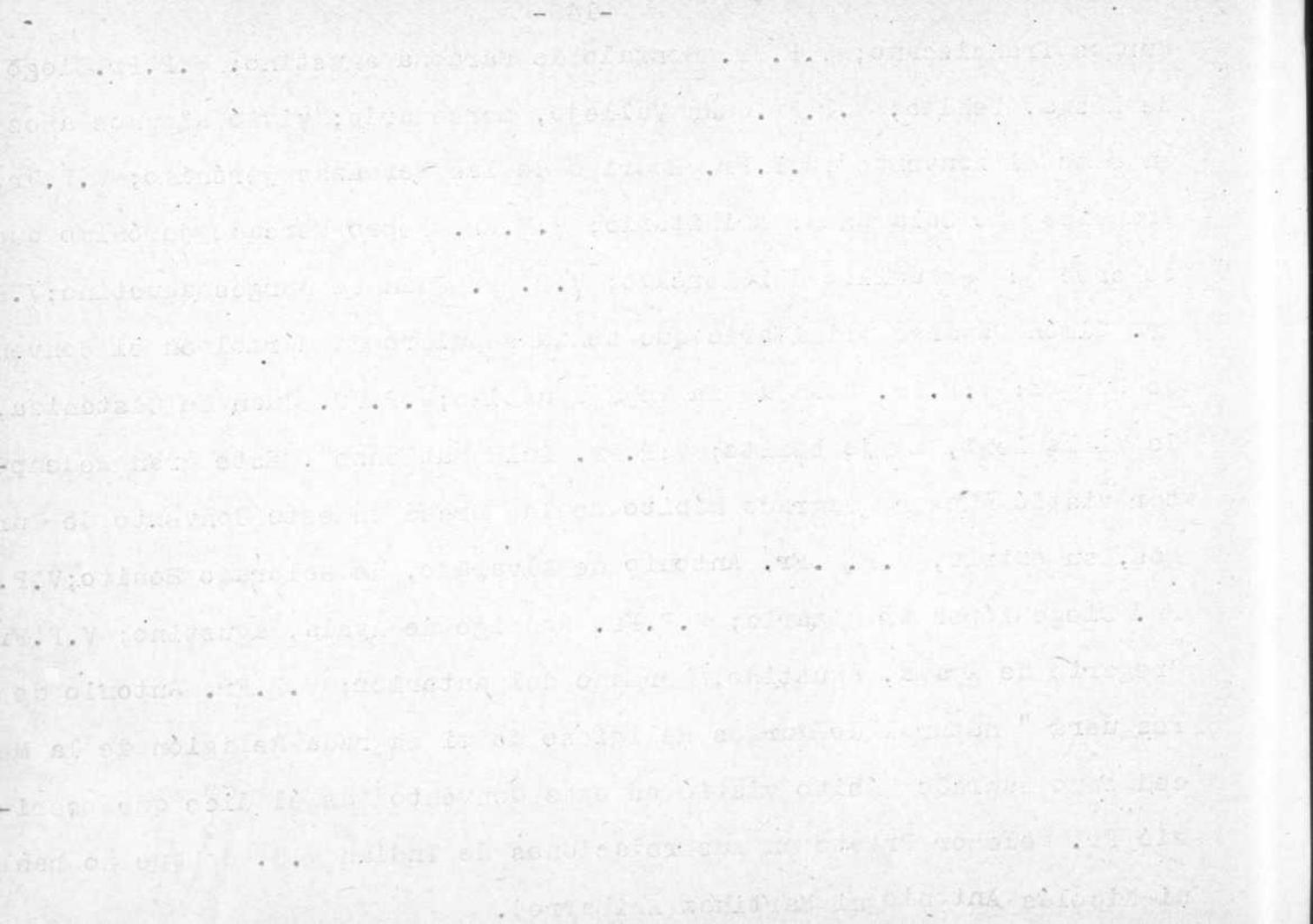
Vida de S. Amaro Confesor cuyo cuerpo se venera en el Hospital del Rey.

Vida de los Beatos Fr. Miguel Laynes y Fr. Nicolás Gallo Generales de la O. de la Sm^a. Trin^a.

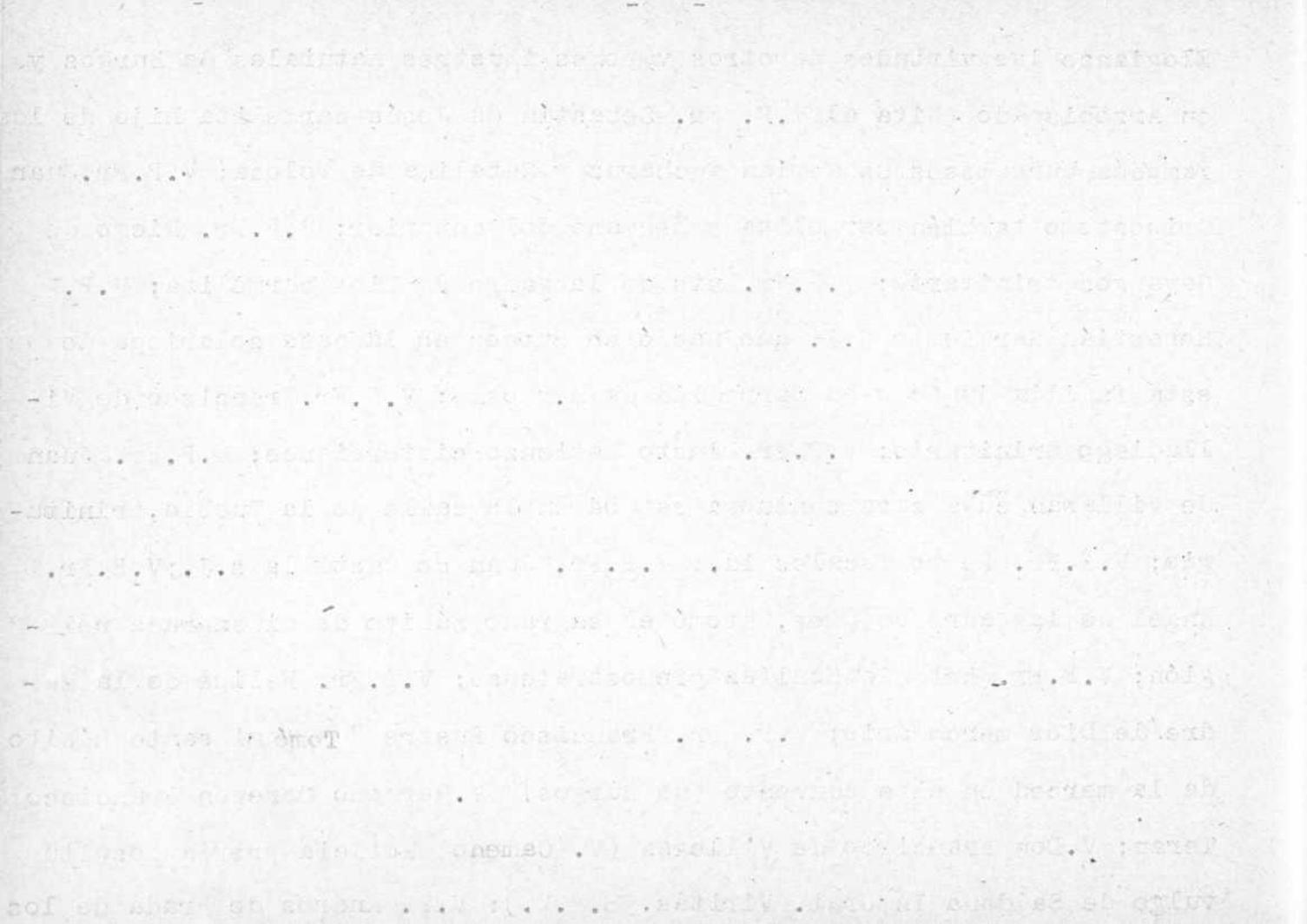
Vidas y elogios de muchos siervos de Dios naturales de nuestra Ciudad y su tierra. (Cita a Fr. Diego Velazquez, natural de Salas de Bureba que con S. Raimundo fundó la orden de Calatrava que en sus últimos años se retiró al R. Monasterio de S. Pedro de Gumiel donde murió en 1196 y se le enterró "en un rico sepulcro cerca de la Sacristia, el que vi algunas veces que visité aquella Santa Casa." M.V.P.Fr. Gregorio de Medina; V.P. Fr. Juan Hortelano franciscano natural de Lizezo; V.P.Fr. Antonio de



Burgos franciscano; V.P.Fr. Gonzalo de Baraona agustino; V.P.Fr. Diego de Lesma, benito; V.P.Fr. Juan Vallejo, mercedario; "vivió algunos años en este mi convento"; V.P.Fr. Rodrigo de las Hormazas jerónimo; V.P.Fr. Francisco de Salamanca; trinitario; V.P.Fr. Pedro Mercado jerónimo que se cree de Barbadillo del Mercado; V.P.Fr. Juan de Burgos agustino; V.P. Fr. Simón Camargo trinitario que tenia sepulcro de mármol en el Convento de Burgos; V.P.Fr. Juan de la Vega agustino; V.P.Fr. Juan de Castaniza, de Villadiego, monje benito; V.P.Fr. Luis Matienzo". Este gran Redemptor vistió nuestro sagrado hábito de la Merced en este Convento de Burgos, su patria, V.P.M.Fr. Antonio de Alvarado, de Belorado Benito; V.P. Fr. Diego López trinitario; V.P.Fr. Rodrigo de Ayala, agustino; V.P.Fr. Gregorio de Ayala, agustino, hermano del anterior; V.P.Fr. Antonio de Pesquera " natural de Burgos Religioso de mi Sagrada Religión de la Merced cuyo sagrado hábito vistió en este Convento" de él dice que escribió Fr. Melchor Prieto en sus relaciones de Indias M.S. de que no hablan ni Nicolás Antonio ni Martínez Añibarro).



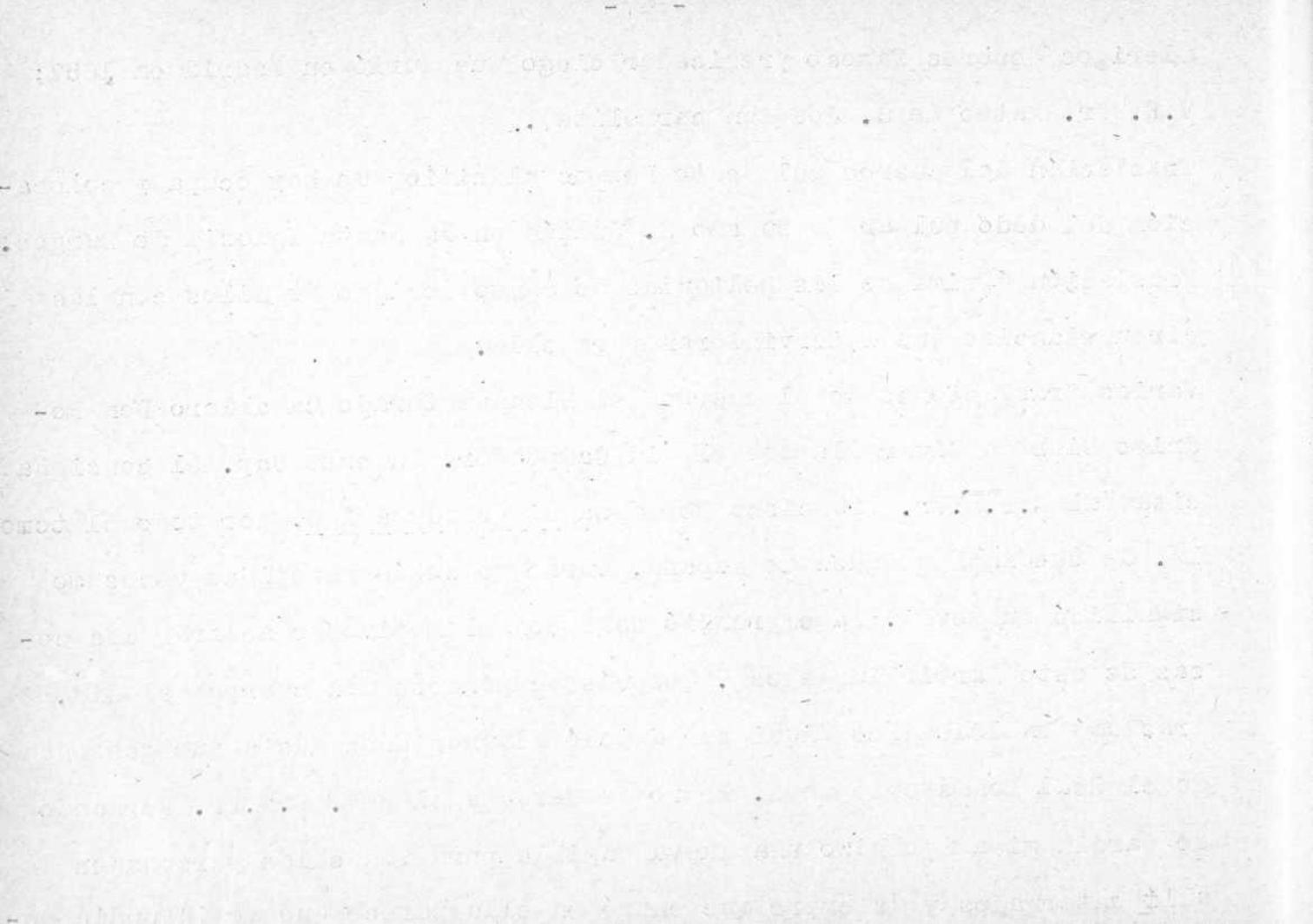
Elogianse las virtudes de otros varones ilustres naturales de Burgos y su Arzobispado (Cita al V.P. Fr. Sebastián de Jesús carmelita hijo de los famosos burgaleses Sebastián Mucharuz y Catalina de Tolosa; V.P.Fr. Juan Crisostomo también carmelita y hermano del anterior; V.P.Fr. Diego de Gayangos trinitario; V.P.Fr. Luis de la Madre de Dios carmelita; V.P. Sebastián Sarmiento S.J. que nació en Burgos en la casa solariega de esta familia junto a la parroquia de S. Cosme; V.P.Fr. Francisco de Villadiego trinitario; V.P.Fr. Justo Matienzo cisterciense; V.P.Fr. Juan de Villaran cuya casa suntuosa estaba en la calle de la Puebla, trinitario; V.P.Fr. Pedro Oscales id.; V.P.Fr. Juan de Castilla S.J.; V.P.Fr. Angel de la Madre de Dios, "tomó el sagrado hábito de mi sagrada religión; V.P.Fr. Antonio Bonifaz premostratense; V.P.Fr. Felipe de la Madre de Dios mercedario; V.P. Fr. Francisco Pustre "Tomó mi santo hábito de la merced en este convento (de Burgos)" V. Hermano Obregon Francisco Teran; V. Don Francisco de Villegas (V. Cameno Noticia previa hospitiū vulgo de Saldana In Orat. Viritas. B.M.V.): V.P. Andres de Prada de los



Clerigos Menores famoso predicador ciego que murió en Madrid en 1657; V.H. Fr. Mateo de S. Joaquin carmelita).

Traslación del cuerpo del Beato Lesmes al sitio que hoy ocupa y colocación del dedo pulgar de su amo S. Julián en la Santa Iglesia de Burgos. Traslación última de las Reliquias de Santo Domingo de Silos con las circunstancias que intervinieron para ella.

Varias traslaciones de el cuerpo del Bienaventurado Caballero Don Rodrigo Diaz de Vivar llamado el Cid Campeador. En este Cap. 51 consigna cita "al B.P.M.Fr. Francisco Berganza mi grande amigo, por todo el tomo 1º. de sus Antiguiedades de España, obra que según repetidas veces me significó su Revmª. la emprendió solo con el motivo de aclarar las cosas de este Martir Burgales". Después ocupándose del cuerpo del Cid, trasladó en 1540 dice "Aqui permaneció algunos años hasta que gobernando el Real Monasterio de S. Pedro de Cardena el Rmº. P.M.Fr. Fernando de Jardin mi amigo" hizo una nueva Capilla para todos los personajes allí enterrados y "siempre que entré en ella parece que me infundia de-



voción al ver y considerar el acierto de su colocación" y cuya traslación se hizo el 12 de Julio de 1736.

Vida de Santa Aurea discipula de San Millan de la Cogulla. Dice de sus reliquias existentes en el Monasterio de S. Millan "tuve la dicha de venerarlas varias veces".

Vida de Santa Trigedia. En ella escribe este autor anónimo que aquel Cristo que según tradición mandó hacer el Conde don Santo para el oratorio de su hija Sta. Trigedia que aún se conserva en el Monasterio de Ona "lo he visto y reverenciado diversas veces". y antes fol. 144 vtº. sobre la fundación de este Monasterio de San Salvador de Oña hay mil fábulas y mentiras que dejo por no cansar al lector y por tenerlas refutadas en mi Historia de Burgos (1), pero me admira mucho que el Ilmo.

(1).-Por esta Historia de Burgos saco que el autor de estas Adiciones al trabajo del P. Prieto es sin género de duda el Mercedario del Convento y natural de Burgos R.P.Fr. Bernardo de Palacios que en 1729 escribió la Historia de la Ciudad de Burgos de sus familias y de su Santa

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Prieto en el fol. 33 (de su Santoral Burgense) comenzando la vida de S. Iñigo las creyese; pues apunta una a lo menos, señal que no vió con cuidado la Chronica de San Benito". Como el fol. 33 citado coincide también con el fol. 33 en esta copia, me hace creer que esta fué tan fiel que siguió el mismo orden material de la paginación.

Vida de la B.M. D^a. Sancha Alfonso, hija de Alonso VII y su mujer D^a. Teresal Gil y monja del hábito de Santiago en el Convento de Santa Eufemia de Cogullas, tres leguas de Burgos, sujeto el Cabildo de la Iglesia de Burgos hasta el 1214 en que el Rey Alonso VIII lo cedió a la orden de Santiago y dió a la Iglesia la Madre de Corvatos. Pone vero en este lugar hasta el tiempo de los Reyes Católicos que se trasladaron

Iglesia cuyo M.S. original conserva el Sr. Garcia de Quevedo y Concellón y cotejada su letra con la de este M.S. es igual. Este es el autor de la Historia anónima que cita el Sr. Martinez y Sanz pág. 88 conteniendo algunas inexactitudes sobre la Catedral; pero con estilo fluido y correcto impropio de la época y muy interesante. Al tratar del V. Francisco de Villegas en la Historia de Burgos y en este trabajo emplea las mismas palabras.

The first part of the document discusses the general principles of the system. It is divided into several sections, each dealing with a different aspect of the overall framework. The initial section provides a broad overview, while subsequent sections delve into more specific details. The document is structured to guide the reader through the various components and their interactions.

The second part of the document focuses on the implementation and operational aspects. This section includes detailed descriptions of the various modules and their functions. It also covers the necessary infrastructure and resources required for the system to function effectively. The text provides a comprehensive overview of the system's architecture and how it is designed to meet the requirements of the project.

The final part of the document addresses the future development and maintenance of the system. It outlines the planned enhancements and the strategies for ensuring the system's long-term reliability and performance. This section is crucial for understanding the ongoing nature of the project and the commitment to continuous improvement.

a Toledo con el título de Santa Fé, a donde fué trasladado en 1608 el cuerpo de esta Infanta fallecida de 80 años en 1270.

Vida de D^a. Constanza Abadesa de las Huelgas, Hija de Alfonso VIII.

Vida de la V. Infanta D^a. Berenguela Monja de las Huelgas. Hija de Fernando el Santo, burgalesa.

Elogios de algunas otras Religiosas Cistercienses naturales de Burgos y su tierra.

Vida de D^a. Urraca Reina que fué de León. Hija de D. Lope de Haro Señor de Vizcaya casó con D. Fernando Rey de León, y viuda de éste, vistió el hábito de S. Benito y fundó el Convento de Monjas de Vileña en 1224, sujeto al de las Huelgas; murió santamente y "su sepulcro se demuestra hoy en medio del caso elevado de la tierra" Manrigan Anales Cister "1224c.D

V.D^a. Leonor Remo hija de Alonso VIII casó con Jaime el Conquistador, murió Monja en las Huelgas.

V.D^a. Mencia y D. Mayor hijos del burgales D. Garci Fr. Sarmiento burgales que fundó el Monasterio de N^a. S^a. de Villamayor de los Montes,

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

donde aquellas fueron Abadesa y Priora y al cual los Reyes S. Fernando y D^a. Beatriz y los Infantes D. Alonso, D. Federico y D. Fernando concedieron mucjos privilegios por escritura otorgada en St^o. Domingo de Silos en 1228: sus cuerpos descansaron en el nuevo Monasterio con otros de la casa de los Sarmientos" como yo lo vi el año de 1730 con la ocasión de predicar en el del Gran Poder y Doctor de la Iglesia S. Bernardo.

V. D^a. Leonor de Pesquera Priora en las Huelgas de Valladolid.

V. D^a. Beatriz Manrique hermana del famoso Fr. Angel Manrique y como el Cisterciense en el Monasterio de Resumas mismo la primera monja de S; Boniardo de Burgos en N^os. 1622.

V. D. Mencio Aznar de Hermosilla monje de las Huelgas.

V. D^a. Ana Manrique monja en las Huelgas.

V. Maria Gómez, Religiosa fuera de Coro en Huelgas.

Vida de la V. M. Juana Rodriguez. Religiosa de Santa Clara. V. Loyola y Ameyugo y Bibli. Ecle. N. en Burgos el 30 Enero de 1564 y M. en el

Convento de Santa Clara el domingo 24 de Agosto de 1650. Además de los citados "Otros muchos en sus escriptos honran su memoria la que se espera ver cumplida en el Tomo segundo o tercero de la Crónica de la Quinta Provenza de Burgos que está para salir a luz.

Elogios de algunas otras Religiosas de la misma Orden. (Cita V. Doña Luisa y D^a. Petronila Sarmiento hijas fueron de D. Luis Sarmiento de Mendoza y de D^a. Catalina de Pesquera, natural de esta Ciudad donde los nacieron estas hijas, siendo Condes de Salvatierra. Luego que llegaron a estado determinaron dejar cuantas conveniencias el mundo las podria prometer y se abrazaron con el estado de Religiosas de Santa Clara en el muy religioso de Ribas donde fallecieron con muchas y singulares virtudes de las cuales hablan por extenso Haro Nobiliabo de España tomo 1^o. libro 1 fol. 46 y Amigo.

Chrónica de Cantabria; V. D^a. Mendoza de Maluenda religiosa de Sta. Clara donde llegó a ser Abadesa. "Fué muy devota de la Pasión del Señor tanto que de la continua lección, meditación y contemplación que de

ella tenia comenzó a escribir un tratado, el que compuso y dejó de última mano para la prensa sacado de los diversos lugares que leia, poniendo en cada uno devotas consideraciones". Se la cita en la Hist. del Cristo de Burgos. M. hacia el 1508.

V.M. Isabel de la Torre monja de Sta. Clara.

Vida de la V. Matrona D^a. Cathalina de Tolosa Carmelita Descalza.

Elogios de cinco hijas suyas Carmelitas Descalzas.

Elogios de otras muchas Carmelitas Descalzas que nacieron en Burgos y en su tierra (Cita a las W. M.M. Isabel de San Pablo, Catalina de Jesús Maria, Beatriz, de S. Jeronimo, Mariana de S. José, Catalina del Espiritu Santo y Agueda Paula de S. Joaquín.)

Elogios de otras mujeres Ilustres en virtudes hijas de Burgos (Cita las W. M.M. S. Nicolás y Beatriz de Jesús Agustinas Recoletas; D^a. Catalina Manrique Madre del P.Fr. Angel Manrique Cisterciense y protectora de Sta. Teresa; D^a. Maria de Miranda fundadora del Convento Mercedario que llaman de Alarcón en Madrid; D^a. Isabel de Villa Guarda ropa y Cama-

ella tenía comendado a su cuidado el que conquisó y fizo de di-
chos muros para la buena guarda de los muros de las dhas. ciu-
dades en cada una de las dhas. poblaciones. De la otra en la dha. del

Tratado de Madrid de 1763.

V.M. Tratado de la Torre Nueva de San Juan.

Vida de la V. Señora Doña Catalina de Borja, Señora de Borja.

Historia de las dhas. Ciudades de Borja.

Historia de las dhas. Ciudades de Borja y de las dhas. Ciudades de

en su tierra. Historia de las dhas. Ciudades de Borja, Señora de Borja

esta, Señora de Borja, Señora de Borja, Señora de Borja.

San Juan y San Pedro de Borja.

Historia de otras dhas. Ciudades de Borja y de las dhas. Ciudades de

de Borja y Señora de Borja. Señora de Borja. Señora de Borja.

en su tierra. Señora de Borja. Señora de Borja. Señora de Borja.

de Borja. Señora de Borja. Señora de Borja. Señora de Borja.

que fueron de Borja. Señora de Borja. Señora de Borja. Señora de Borja.

rera Mayor de la Reina D^a. Isabel y D^a. Mariana Velarde de la Sierra.)
Elogios de algunos Eminentísimos Cardenales hijos de Burgos y su tierra
(Cita a D. Gil de Torres, natural de Burgos y Cardenal de S. Cosme y S.
Damián; D. Fr. Pedro Rodriguez de Torres, natural de id. mercedario y
Obispo de Plasencia y Cardenal nombrado el 28 de Diciembre de 1378; D.
Pedro Sarmiento de Villandrado, de Burgos, Arzobispo de Santiago y nom-
brado Cardenal por Paulo III; D. Pedro Fernandez Frias, de Burgos, Ar-
cediano de treviño en Burgos, Obispo de Osma y Cardenal de Sta. Praxe-
des, oscado el 24 de Enero de 1394 "Murió en Florencia el dia 19 de Sep-
tiembre de 1420 de donde le trasladaron los suyos a la santa Iglesia de
esta Ciudad donde descansa en rico sepulcro (y añadido de letra mas mo-
derna) "en el plano del crucero de esta Santa Iglesia". D. Gaspar de
Cervantes, natural de Castrojeros, Arzobispo de Tarragona, nombrado Car-
denal por Paulo IV y muerto el 17 de Octubre de 1576; D. Bernardo de
Rojas y Sandoval Arzobispo de Toledo, Inquisidor General del Consejo de
Estado de Felipe III y Cardenal desde 3 de Marzo de 1608. Mano en Madrid

(1) ... de la ... y ...
 (2) ... de la ... y ...
 (3) ... de la ... y ...
 (4) ... de la ... y ...
 (5) ... de la ... y ...
 (6) ... de la ... y ...
 (7) ... de la ... y ...
 (8) ... de la ... y ...
 (9) ... de la ... y ...
 (10) ... de la ... y ...

el 7 diciembre de 1618.

El Cap. 66 y último se ocupa "De los que governaron en varias Iglesias asi Arzobispos como Obispos naturales de Burgos y su tierra", y como en otros Capítulos están al márgen las siguientes obras que le sirven de puntos para este Gul Gom; Teatros de Castilla e Indias.

Aguirre (debe ser Argaiz) Soledad Tamayo Martirol hispano. Prieto; Hist. de Burgos M.S. tomo 2. Está por orden alfabético los siguientes:

Don Alonso Carrillo y Acuña, Arzobispo de Toledo que murió en 1482.

Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, yace en la Capilla de Santa Isabel desde 1456 que murió.

D. Fr. Alonso de Burgos, Dominico Obispo de Córdoba, Cuenca y Palencia murió en 1499.

D. Alfonso López Gallo, Obispo de Lugo y de Valladolid murió en 1624.

D. Fr. Alonso de S. Vitores, Benito, Escritor Obispo de Almería y Orense murió 1650.

D. Alonso de Covarrubias Arzobispo de Monreal en Judea murió en 1536.

El uso de las y dadas de los que se han en las
las Asociaciones como otras naturas de las y de las
en otros puntos de la de las Asociaciones de las
de las para que las de las de las de las

de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las

de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las

- D. Fr. Alvaro de Salas, Agustino, Obispo titular de Idmica, yace en el Convento de S. Agustin Burgos en 1500.
- D. Fr. Anselmo de la Torre, Benito Obispo de Tuy m^o. 1717.
- D. Fr. Angel Manrique, Cisterciense Obispo de Badajoz, donde yace desde 1657.
- D. Fr. Andrés de la Moneda, Benito, Escritor, Obispo de Almeria donde yace, año de 1687.
- D. Aparicio Obispo de Burgos m^o. 1257.
- D. Fr. Antonio Pérez, Benito, Escritor Arzobispo de Tarragóna donde m^o. 1636.
- D. Antonio Ibañez de la Riva Honera Arzobispo de Zaragoza donde yacel 1709.
- D. Antpnio de Torres Obispo de Astorga.
- D. Antonio Cruz de la Lastra, Obispo de Galipoli en el Reino de Nápoles
- D. Antonio de Castro y Castrillo Obispo de Guamanga en Indias.
- D. F. Antonio de Guevara, Franciscano, Escritor, Obispo de Mondonedo

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide, Oficio de Alcaide de Salas, año de 1571.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1572.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1573.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1574.

1575.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1576.

año de 1577.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1578.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1579.

1580.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1581.

1582.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1583.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1584.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1585.

D. Sr. Alvaro de Salas, Alcaide de Salas, año de 1586.

yace en Valladolid m^o. 1566.

D. Agustín de Ugarte Obispo de Aregeopa, de Chapa, de Guatemala y de Justo m^o. 1650.

D. Arnaldo Obispo de León año 1215.

D. Alonso de Villegas Obispo de Coria en tiempo del Rey D. Pedro.

D. Bernardo de Rojas y Sandoval Obispo de Pamplona Jaén y Ciudad Rodrigo y de Toledo.

D. F. Bernardo de Fresneda, Franciscano Escritor, Obispo de Córdoba y Gerona, Arzobispo de Zaragoza en 1577.

D.F. Bernardo Manrique de Lara, Dominicano, Obispo de Málaga "yace en su Capilla de la Encarnación oy del Ave Maria de la Trinidad de esta Ciudad año 1567.

D. Bernardino de Salazar y ~~Trías~~, Obispo de Chapa año de 1620.

D. Belasco Obispo de León año 950.

D. Bartolomé de Torres, Obispo de Canarias. año de 1583.

D. F. Cristoval de Torres, Dominicano, Escritor Arzobispo de Santa Fé en

Case en Verjeldid n. 1504.

D. Agustín delgado, Caimo de Arcego, de Oficio de Guacacala y de

Justo n. 1505.

D. Esteban Lino de León año 1515.

D. Alonso de Villaseca Obispo de Orense en tiempo del Rey D. Pedro.

D. Bernardo de Rojas y Benavente Obispo de Zamora León y Ciudad Rodrigo

de y de Toledo.

D. D. Bernardo de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, Obispo de Córdoba y

Teruel; Arzobispo de Saragosa en 1517.

D. D. Domingo Martínez de Lara, Obispo de Orense, Obispo de

Castilla de la Nueva España y del Rey D. Carlos de la Católica en esta

parte año 1507.

D. Bernardino de Sotomayor, Obispo de Orense de Orense año de 1508.

D. Palaco Obispo de León año 1509.

D. Bartolomé de Torres, Obispo de Compostela, año de 1503.

D. D. Cristóbal de Torres, Obispo de Compostela, Obispo de Compostela

Indias 1640.

D. Cristoval de la Corvera Escritor Obispo de Canarias y Salamanca m^o.
1647.

D. Diego de Aedo Arzobispo de Valencia a quien dedicó su Iltm^a. de
Argel su pariente Fr. Diego de Otaedo Monje Benito Abad que fué del
Monaste^o. de Fromista. En nota marginal de otra letra y tinta se dice
que este Señor no fué Arz^o. de Valencia sino de Palermó en Sicilia.
Virrey y Cap. Gen. de esta Isla y natural de San Miguel de Haedo de
Carranza donde fundó ese Colegio p^a. estudios y la Parroquia nueva.

D. Fr. Diego de Muros, mercenario, Obispo de Tuy y Ciudad Rodrigo m^o 1492.

D. Fr. Diego Gagangas Quint^o. Obispo electo de Jaen yace en el Convento
Trinidad de esta ciudad de B^o. en 1561.

D. Fr. Diego Sarmiento, Cartujo, Obispo de Cuba 1547.

D. Fr. Diego de Salamanca Agustino Obispo de Puertorico 1587.

D. Fr. Diego Mardones Agustino Obispo de Córdoba m^o. 1624.

D. Fr. Diego de Evia, Benito Obispo de la Nueva Vizcaya.

1. Cristoval de la Cruz, Escritor Opido de Sagunto y Sagunto de

1547

2. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

Argel en Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

Argel de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

que esta sefiora no fue hija de Sagunto de Sagunto de Sagunto

Vizcoy y Sag. Com. de esta Isla y Sagunto de Sagunto de Sagunto

Guerra donde fue el Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

3. Fr. Diego de Sagunto, Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

4. Fr. Diego de Sagunto, Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

5. Sagunto de esta Isla de Sagunto de Sagunto de Sagunto

6. Fr. Diego de Sagunto, Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

7. Fr. Diego de Sagunto, Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

8. Fr. Diego de Sagunto, Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

9. Fr. Diego de Sagunto, Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

- D. Diego de Riaño y Gambón Presidente de Castilla y Obispo electo de Jaen n^o. 1656.
- D. Domingo Arroyuelo Obispo de Burgos año 1385.
- D. Fernando Gutierrez Tello Arzobispo de Sevilla año 1323.
- D. Fr. Fernando Valdés, Mercedario, Obispo de Lugo y Gobernador del Arzobispado de Toledo. (1404-1415)
- D. Fernando de Acevedo Arzobispo de Burgos yace en su lugar de Oznayo en la Montaña m^o. 1630.
- D. Fernando Gonzalez, Arzobispo de las Charcas en Indias.
- D. Fernando de Olea, Obispo electo de Mondonedo 1633.
- D. Fr. Francisco de Palacios Trinitario Obispo electo de Pamplona 1573
- D. Francisco Cosío y Otero Obispo de Santa Fé de Bogotá.
- D. Francisco de la Torre, Obispo de León. (1720-1735).
- D. Francisco Márquez Gazeta, Obispo de Avila 1631.
- D. Francisco Sarmiento Escritor Obispo de Astorga y de Saez donde yace 1595.

D. Diego de Almagro y también Francisco de Castilla y Obispo electo de
 León en 1526.
 D. Domingo de Covadonga Obispo de Burgos año 1535.
 D. Fernando Gutierrez Obispo electo de Sevilla año 1535.
 D. Fr. Fernando Velasco, Mercedario, Obispo de Burgos y Obispo electo del
 Arzobispado de Toledo (1544-1545).
 D. Fernando de Alencastre Obispo de Tordesillas en su lugar de Obispo
 en 1550.
 D. Fernando Gonzalez, Arzobispo de las Indias en 1550.
 D. Fernando de Ulloa, Obispo electo en 1550.
 D. Fr. Francisco de Sales Obispo electo de Tordesillas en 1550.
 D. Francisco de Cevallos y Obispo de Santa Fe de Bogotá.
 D. Francisco de la Torre, Obispo de León (1573-1574).
 D. Fr. Francisco de Sales, Obispo de Sevilla.
 D. Francisco de Sales Obispo de Astoria y de Santa Fe de Bogotá en
 1595.

D. Francisco de Lorilla Obispo de Jaca de Mondonedo de Badajoz y de Pamplona.

D. Francisco Esquivel Arzobispo de Coller en Cerdeña año de 1617.

D. Francisco Gómez Calleja, Obispo de Cartagena de Indias año 1728.

D. Garcia Benito, Obispo de Jaca.

D. Fr. Gabriel de Santa Maria Trinitario Obispo de Piza en Italia.

D. Gaspar de Cervantes, Arzobispo de Mesina de Salermo y de Tarragona

(1568-1575)

D. Fr. Gaspar Prieto, Mercedario, Escritor Obispo de Solsona, de Al-gücer y de Elna do yace 1637.

D. Gerónimo Ruiz de Camargo Obispo de Ciudad Rodrigo, de Covia y de Córdoba; yace en su Capilla de S. Gerónimo de S. Lesmes de esta ciudad año de 1632.

D. Fr. Gerónimo Sarmiento Trinitario Obispo de Astorga yace en la Trinidad de Burgos. año 1498.

D. Gerónimo de Velasco Obispo de Quevedo allí yace año de 1567.

1. ...
...
...

2. ...
...
...

3. ...
...
...

4. ...
...
...

5. ...
...
...

6. ...
...
...

7. ...
...
...

8. ...
...
...

D. Fr. Gerónimo de Portagoras, Benito Obispo de Valencia de Zamora y de Salamanca.

D. Gerónimo de Herrera Obispo de Guadix 1617.

D. Gil de Torres electo Arzobispo de Toledo murió en Roma año 1254.

D. Gil Obispo de Osma 1258.

D. Gómez primero y segundo Obispos de Burgos.

D. Gómez Manrique Arzobispo de Toledo 1302.

D. Gonzalo de Almajora Escritor Obispo de Burgos 1319.

D. Gonzalo de Santa Maria Obispo de Astorga de Plasencia y de Sigüenza donde murió, yace en la Capilla Mayor de S. Pablo de esta". Aquí y en el folio 175 vuelto termina este nº. 1 y considero que le faltan como he dicho unos cinco folios y pertenece a la Librería de D. José Luis Monteverde.

Relación del suceso del diluvio, que en esta ciudad de Burgos sucedió el día de S. Blas tres de Febrero de 1636 años. Burgos 1636. Tipografía de Pedro de Huidobro. Fol. 2 hojas.

The first part of the report...

The second part of the report...

The third part of the report...

The fourth part of the report...

The fifth part of the report...

The sixth part of the report...

The seventh part of the report...

Villa (Fr. Esteban de)

Ramillete de Plantas Burgos. 1637 - 4º.

Es obra voluminosa en la que se estudian las propiedades de las plantas. Parece que hubo otra edición en Burgos el 1646 según se desprende de la signatura 6ª.6 de la Bibla de los PP. Agustinos de Valladolid y de la Historia de la Farmacia por los doctores D. Quintin Chiarlone y D. Carlos Mallama. La obra se halla dividida en tres partes y contiene además un tratado de Operationibus Pharmaceutius del mismo autor.

El P. Bernardo de Palacios al ocuparse en su Historia de la Ciudad de Burgos de sus familias y de su Santa Iglesia. Mas que poseen en su libreria D. Eloy Garcia de Quevedo, del monje benedictino en S. Juan de Burgos Dr. Agustin de Castro Conde de Lemos, hijo del protector de Cervantes, dice, que al ocurrir su fallecimiento hacia primeros de Septiembre de 1637 "A sus exequias asistieron todas las Sagradas Religiones, Predicó en ellas el Revdmº. P. Maestro Fr. Martin de Riaño

Villa (Mr. Esteban del)

Comité de Historia, 1931 - 1932

La obra de este autor es una de las más importantes de la historia de la ciudad de Villavicencio. En ella se describen los hechos más importantes de la vida de esta ciudad desde su fundación hasta el presente. El autor ha hecho un estudio muy detenido de los documentos que se conservan en el archivo de la ciudad, y ha sabido sacar de ellos todo el partido posible. Su obra es una verdadera joya de la historia local, y merece ser conocida por todos los habitantes de Villavicencio.

El Sr. Esteban del Villar es un hombre de letras y de corazón. Su obra es una verdadera joya de la historia local, y merece ser conocida por todos los habitantes de Villavicencio. Su estudio es muy detenido y ha sabido sacar de los documentos que se conservan en el archivo de la ciudad todo el partido posible. Su obra es una verdadera joya de la historia local, y merece ser conocida por todos los habitantes de Villavicencio.

cuya oración fúnebre corre impresa en manos de todos los hombres doctos".

Relación diaria del memorable cerco y feliz victoria de la muy noble y muy leal ciudad de Fuenterrabia. Burgos 1639 en la Imprenta de Juan Matias.

Pedro de Huidobro imprimió en Burgos pero sin año como se acostumbraba en las producciones destinadas al pueblo seis romances sobre el cerco de Fuente Ravia de Juan Pérez de Valderas soldado y natural de Zaragoza.

Calvacesio (El P. Mariano de) definidor de los PP. Capuchinos de la congregación de Propaganda Fid^a. Vida de N.S. Jesucristo . Tratado en veintisiete lecciones. Burgos 1693. Un vol. en 4^o.

Bravo (Bartholomao) S.J. natural de Martin Muñoz (Avila).

Liber de octo partium orationis constructionis. Burgos. Petri Gomec^{ti} de Valdivielso, 1640. 8^a.

una oración fúnebre sobre impresas en manos de todos los hombres de...

tos".

Relación diaria del memorable cerco y caída de la ciudad de La Plata...

estas.

El día de la caída de la ciudad de La Plata...

razos.

Calvino (El T. diario del día de los PP. Capuchinos de la...

Trava (partido) G. L. natural de Martín García (Avila).

libre de otro partido oratorio católico...

Lerma (Cosme de)

Cursos philosophicæ per R.P.Fr. Cosmain de Lerma, Ordinis Preedicatorum Sacra Theologia Magistrum, et, S. Inquisitoris Censorein Collesti, ex doctrina Sapientissimi M.G.Dominici de Soto, eiusdem Ordinis.

Son seis volúmenes en 4º conocidos vulgarmente con estos nombres: Tomo I Summas: tomo II Lógica: tomo III Filosofia: tomo IV Generación tomo V de Anima y tomo VI Diputadas. De ellos solo citaré las ediciones hechas en Burgos.

Tomo I. Primera edición Compendium summularum ex doctrina sapientissimi, M.G. Dominici Soto: un vol. en 4º impreso en Burgos 1641. Quetis y Echard. Scriptores ordinem predicatorum. Sigue a esta otra edición en 8º impresa en Burgos por Pedro Gomez de Valdivielso 1642. A esta otra en 8º de 313 pag. Burgos Petri Gómez de Valdivielso 1649. Quetif y Echard.

Tomo II. Priemra edición Comentaria in Aristoteles loquam ex doctrina S.P.F. Dominici de Soto. Burgis Petri Gómez de Valdivielso 1642 en 4º

1872 (Cours de)

Cours de Philosophie par M. F. de Combarin de la Roche, Ordre de l'Épiscopat

Sacra Theologiae Axiomata, et. 2. Inquisitionis Censurae Collectio, ex

doctrina sapientissimi . . . Domini de Soto, sive in Ordine

non est volumina in 4. compendiosa volumina con scripta: Tomo I. Summa

no I. Summa: Tomo II. Summa: Tomo III. Summa: Tomo IV. Summa

Tomus V de Anima y Tomus VI de Sensibus. De aliis solo citare las obras

que se han en este . . .

Tomus I. Primae sectionis Compendium summatim ex doctrina sapientissimi

M. F. de Combarin de la Roche, in 4. impreso en Burgos 1841. Segunda

Sección. Axiomata sive in 4. impreso en Burgos 1842. A esta obra

en 8. de 313 pag. Burgos Petri Gons de Valladolid 1848. Tercera y

cuarta . . .

Tomus II. Primae sectionis Summaria in Aristotelis locum ex doctrina

M. F. de Combarin de la Roche, in 4. impreso en Burgos 1842 in 4.

de 588 págs. Quetif y Echard.

Tercera edición. Comentaria in Aristotelis Logica ex doctrina Sapientissimis Magistri Fr. Dominis de Soto Ordinis Pradicatorum desumpta. Por Fr. Cosman de Lerma eiusden Ordinis Sacra Theologia Prasantatum et apud. Santa Inquisitoris Senatus ex Officio Censorem, Ham tertiam editionem. Sacra Deipara semperque Virgine Marie dicat et conseorat humilis sorvus.

Fr. Petris de Cossio. Anno 1662 (Escudo de la Orden). Cum privilegio Burgis. Ex Officina Typographica Michaelis de Azpilcueta: un vol 4º. de 588 páginas 12 de prelim. y 3 de finales.

Tomo III Primera edición Comentaria in veto libros physicorum Aristotelis. Ex doctrina..... censorem. Pesillustri et Reverendo Domino Doctore ad Joanni Baptiste Frances de Vrrutigoiti et Lerma Archidiacono el Dño. de Valpuesta. Burgis apud Petrum de Valdivielso Anno 1643: un vol; en 4º de 374 págs. a dos colms. mas 10 de indices y 6 hojas de prelims.

de 588 págs. (v. 1) y 601 págs. (v. 2).
 Por otra parte, el presente libro es el resultado de una
 investigación que se inició en el año 1958, cuando el Sr.
 D. Juan José de la Cruz, Director General de la Biblioteca
 de la Universidad de Salamanca, me invitó a colaborar en la
 edición de un libro sobre la historia del arte en España.
 En esta obra he tratado de dar una idea general de la
 evolución del arte español desde los primeros siglos
 de nuestra historia hasta el presente, pasando por los
 períodos de mayor esplendor y de mayor crisis.
 El libro está dividido en tres partes: la primera trata
 de la Prehistoria y de la Edad del Hierro; la segunda
 de la Edad del Bronce y del Hierro; y la tercera de
 la Edad del Hierro y del Hierro.
 Como III libro de la colección de los libros de la
 serie de historia... en el primer tomo de la serie.
 Después de leer el presente libro, espero que los
 lectores se interesen por la historia del arte en España.
 Como el Sr. D. Juan José de la Cruz, Director General
 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, me
 invitó a colaborar en la edición de un libro sobre la
 historia del arte en España, me permito agradecerle
 las 588 págs. (v. 1) y 601 págs. (v. 2) que me
 ha dedicado.

Segunda edición Comentaria in veto libros physicorum....censoren ll
ane secoundam aditionen Sacra Deipara semperqué Virgini Maria dicat
et consecrat humilis servus F. Petrus Diaz, de Cossio Anno (Escudo
de la Orden) 1655. Cum licentia Burgis Apud Michael de Azpilcueta; un
vol en 4º 374 págs. a dos colum. mas 10 de indices y 8 de prelim.

Tercera edición. Comentaria..... censorend. Hane tertian adicionen, sa-
cra Deipasa... de Cossio Predicatos Generales (Escudo de la Orden)
Anno 1665 Burgis Ex Officina Typographica Michaelis de Azpilcueta:
un vol en 4º 374 págs. a dos colum, mas 8 de prelimi. y 10 de indi-
ces.

Cuarta edición. Comentario... censorum Home opartam aditiomen Sacra
Dispara. Predicator generalis (Escudo de la Virgen del Rosario) Año
1692.

Cum Privilegio. Burgos ex Officina Typograf. Sucesorum Joannis de
Viat. Un vol 4º. de 374 pág. a dos column. mas 2 de prelim. y 10 de
indices.

Les deux éditions commentées de la Bible...
 une édition...
 et comment...
 de la Bible...
 un vol en 4...
 l'édition...
 une édition...
 un vol en 4...
 les...
 l'édition...
 l'édition...
 l'édition...
 un vol en 4...
 l'édition...

Quinta edición.... Comentaria.... censoren Hanc quintam aditionem,
Sacra Dupara... Generalis (Grabado de N.ª Señora del Rosario) Año 1727
Cum Privilegio. Bugis: Ex Officim. Joanis de Villar. Un vol. 4º. de
374 pág.s mas 2 de prelim. y 4 de indices.

Tomo IV. Este tomo tiene el titulo genérico ya copiado Curus-philo so
phici.....ciusdem Ordinis. Tomos quartos Posthumurs. Duos libros de
Ortu et Interitu sine de Generatione et Corruptione Comprehendens.
Hanc aditionem. Sacra Deipara....Anno (Escudo de la Orden) 1666. Cum
licencia Burgos: Ex Officina Typographica Michaelis de Azpilueta. Un
vbl 4 de 302 págs. a dos column. mas 6 de prelim. Añibarro.

Villa (Fr. Esteban de)

Libro de Simples incognitos en la Medicina. Burgos Pedro Gómez de Val-
divielso.1643 4º.

Se cuenta otra edición de 1654 de Burgos pero esta según la Historia
de la Farmacia de los Doctores Chierlone y Mallara es la segunda par-

... de la familia de los ...
 ... de la familia de los ...

... de la familia de los ...
 ... de la familia de los ...
 ... de la familia de los ...
 ... de la familia de los ...

te de simples incognitos en la Medicina. En el Hospital de Sisto IV. Burgos 1654: en 4º.

El primer libro indica aquellos Simples que se han perdido totalmente de vista por su mudanza como el Calamo y la mimica que servia para embalsamar los cadáveres, otros son incógnitos por la confusión que se hace de ellos o porque no los buscamos o averiguamos rigurosamente su linaje citando numerosos ejemplos. El segundo libro dividido en 34 capítulos se ocupa del árbol de la vida, del árbol de la ciencia, de la palma, existe de la yerba sagrada de la higuera del infierno, de la coronilla del Rey, del Esposo del Sol, de la yerba Casta, del baño de Venus, del Nolli in tangere y de todas aquellas plantas que han recibido nombres raros y extravagantes. 1664.

San Gerónimo

Epistolae Selectae de San Gerónimo. Traducción del latín por el Licenciado Francisco López Cuesta. Burgos Por Pedro Gómez de Valdivielso,

1644. En 12ª. págs. 10 ptas. en el Catálogo de la Librería F. Vendel de 1925 - 3º nº. 2041.

Gómez de Soto (Martín) Franciscano Burgalés.

Canções de S.P.N. Francisco.

Un vol. 4. Burgos 1645. Sermones sobre este Santo.

Intento de un Diccionario Biográfico Bibliográfico de Autores de la Provincia de Burgos escrito por D. Manuel Martínez Anibarro 1899.

Villa (Fr. Esteban de)

Libro de las Vidas de doce Principes de la Medicina y de su origen. Fr; Esteban de Villa Monge de San Benito en el Real Convento de San Juan de Burgos y Administrador de su Botica. A los muy doctos Juan Benito de la Soria Franciscano de Herrera y Gerónimo de Morales Prothomédicos de la Magestad de D. Philipo Quarto Año. 1647. Con Privilegio en Burgos Por Pedro Gómez de Valdivielso.

8º. 128 fs. mas S. de Tabla.

1947. In 1947, the ... of the ...

to 1947 - ...

... of the ...

Postrera obra del mas célebre e ilustrado Farmacéutico de la Botica de S. Juan de Burgos que contiene curiosas noticias de héroes fabulosos y de hombres de ciencia como Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicena Avicena etc. demostrando su autor no escasa lectura y erudición. Nicolás Antonio Bibl. Nov. 11,294 Pedro Vindel 2556, Bibl. de los PP. Agustinos de Valladolid 36-9. Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo en Burgos y Libr. de D. José Luis Monteverde de id.

Lerma (Cosme de)

Compendium Summularum S.S.P;M.Fr. Dominici de Soto. Secunda editio Burgos: Ex Offi. Petri Gomezũ de Valdivielso 1649, 8º, 313 págs.

Nicolás Antonio cita otra edición del año 1642 que acaso sea la primera y entremis papeletas tengo una que indudablemente tiene conexión con esta obra "Dominicus Soto ordo pred^o Summula Burgis. Joan Bapt. Varesius 1656, 1, 16º. Esta fecha debe de ser o 1606 o 1616. Y otra que no tiene pie de Imprenta pero sospecho sea de Miguel de Azpilcue-

los que se han publicado en la obra de
 E. Juan de Torres, que contiene varias novelas de
 y de nombres de cosas como Aristoteles, Platon, Avicena,
 Avicena etc. de donde se saca la historia y descripcion de
 las Artes y Ciencias. Año 1794. En la Ciudad de Mexico.
 En la Imprenta de D. Juan de Dios. Año 1794.
 y libro de D. Juan de Dios. Año 1794.

Juan de Dios (como de)
 Compendio de Gramatica Castellana de D. Juan de Dios. Segunda Edicion de
 los: En Oria. Parte segunda de Valdivia 1849. 88, 113 pag.
 Nicolas Antonio otra edicion del año 1845 que se usa en la uni-
 versidad y en otras partes que igualmente tiene conexio-
 con esta obra "Dominicus" otro para summa de las... con sept.
 Venetia 1856. 1. 120. Esta obra se usa en la uni. Y otra
 que no tiene pie de imprenta pero se conserva en la uni. de Sevilla

ta "Disputationes en Summulas Patress M.Fr. Dominide Soto del ord.
pred^o. de Fr. Cosme de Lerma.

Reglas para torear.

7 hojas de a folio s.l.n.a. pero las licencias están concedidas en Bur-
gos en 1652. Vindel Tomo 11 n^o. 515 lo considera opúsculo rarísimo y
reproducción de la edición príncipe y parece lo atribuye a la Imprenta
de Burgos. Lo reprodujo, El averiguador, en Madrid el año 1873 en 8^o y
16 págs, con el título Reglas para torear y arte de todas las suertes.
Posteriores son las Reglas de torear escritas por el Caballero D. San-
tiago Bonifaz; las Advertencias para torear por D. Gregorio de Tapia
y Salcedo en Madrid últimos del Siglo XVII; la Regla de torear por D.
Diego de Torres, y El Toreo con menos peligros o el salvavidas humani-
tario de los toreros y de los caballos, de D. Francisco Carbonell.

Gomez.

Vida de Santo Domingo de Silos. Burgos 1652, 1 vol.

la "Dieta" en el Hospital de San Juan, Pinar del Rio.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Vida de Santo Domingo de Guzman. Pinar del Rio, 1882, 4 vol.

Bibl. de los P.P. Carmelitas de Burgos .

Copia de lo que un Botero de Burgos respondió a dos cartas, una de cierto Prebendado en la Corte y otra de un Doctor de cierta Universidad de España. Folio 4 páginas 20 ptas.

Nº. 933 del Catálogo Ilustrado de la Librería de Pedro Vindel de 1927.

Zapata (D. Antonio)

5 de Mayo de 1657.

Libro de Canales. Manuscrito encuadernado en pergamino y de papel de hilo de 122 hojas sin numerar tamaño de 20 x 15 centímetros, cuya Dedicatoria lleva la firma de D. Antonio Zapata por cuya circunstancia y uniformidad de letra de todo el manuscrito supongo es el autor de éste: aquella lleva la fecha en Burgos a 5 de Mayo de 1657 que por eso he puesto esta fecha pero no se si con exactitud pues en el cuerpo de él se citan otras posteriores hasta el año 1708. No dice a quien dedica la obra pues solo al final de la dedicatoria: "prospose el cielo a V. Mercedes como puede".

Dist. de los P. P. Cristóbal de Buzza

Copia de lo que se pide de Buzza responsable a dos cartas, una de
este presentada en la Corte y otra de un doctor de cierta universidad
de la España. Folio 4 líneas 20 y 21.

No. 938 del Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Carta (D. Antonio)

de Mayo de 1887

Libro de Cuentas. Manuscrito encuadernado en pergamino y de papel de
lino de las hojas sin numerar tamaño de 20 x 18 centímetros, cuyo
diccionario tiene la firma de D. Antonio Zapata por cuya circunstancia
y unificación de letra de letra de letra el manuscrito antiguo es el autor de
esta: que ella tiene la fecha en Burgos a 5 de Mayo de 1887 que por
ese la misma esta fecha pero no es el autor definitivo pues en el
de de él se dicen otras cosas. Fecha el año 1708. No dice a que
debido la obra para el final de la biblioteca: "propone al
D. V. Zapata como padre".

Para que se conozca su contenido copiaré su "Tabla de lo contenido en este libro de Canales".

Preludio 1º de los fueros y Libro Primero de la Villa de Canales

Preludio 1º. Sitio de la Villa de Canales y su Valle folio....	4
Preludio 2º. De la antigüedad de la ciudad de Segedares titulada Julia. Averiguase su sitio. fol.....	12
Preludio 3º. Satisfacense y resuelvense las dudas del antecedente. fol.	18
Preludio 4º. De muchas memorias de la ciudad de Segeda en edades aún no tan antiguas fol.....	22
Preludio 5º. De las muchas monedas y lapidas escritas que se han hallado en la Villa de Canales y en los despojos de la ciudad de Segeda. fol.....	24
Preludio 6º. De la ciudad de Segeda y del valor de los ciudadanos fol.....	31
Preludio 7º. Que la ciudad de Segeda fué Urbe del Senado Romano fol.....	35

Para que se conozca su contenido copié en "Tabla de lo contenido" este libro de Canales".

Libro Primero

4 Prefacio 1º. Sitio de la Villa de Canales y su Valle folio.....

12 Prefacio 2º. De la antigüedad de la ciudad de Segobederos folio.....

18 Prefacio 3º. Satisfacciones y renovaciónes las dudas del anteceden- te. fol.

22 Prefacio 4º. De muchas memorias de la ciudad de Segoba en estas dos años no tan antiguas folio.....

24 Prefacio 5º. De las muchas monedas y lapidas escritas que se han hallado en la Villa de Canales y en los despchos de la ciu- dad de Segoba. folio.....

28 Prefacio 6º. De la ciudad de Segoba y del valor de las ciudades nos folio.....

32 Prefacio 7º. Que la ciudad de Segoba fué una de las ciudades de Segoba. folio.....

Preludio 8º. Que la Villa de Canales la antigua Segeda es al presente cabeza de su Valle. fol.....	37
Preludio 9 de los fueros y libertades de la Villa de Canales fol.....	45
Preludio 10. De algunas personas ilustres en sangre y letras naturales de la Villa de Canales fol.....	52
Libro Segundo.	
Preludio 1º. De las Iglesias Parroquiales de Canales fol....	63
Preludio 2º. Del Monasterio de San Quirce y San Pantaleon que estaba en el término de dicha Villa. fol.....	65
Preludio 3º. Del Monasterio de San Pelayo sito dentro la misma Villa de Canales fol.....	71
Preludio 4º. Del Monasterio de Santa Maria Dominascum y de otras Iglesias de la Villa de Canales fol.....	78
Preludio 5º. de los Santos Severa Virgen y su hermano Aulo con otros cinco mártires. fol.....	82

Prebitero 84. De la Villa de Canales la antigua Capilla de la

presente capilla de su Villa. fol.

Prebitero 85 de los francés y libertades de la Villa de Canales

fol.

Prebitero 86. De algunas personas libertades en sangre y letras

naturales de la Villa de Canales fol.

Libro 2o rudo.

Prebitero 1o. De las Indias Populares de Canales fol.

Prebitero 2o. Del monasterio de San Pedro y San Fernando que

estaba en el término de dicha Villa. fol.

Prebitero 3o. Del monasterio de San Felipe sito dentro la mis-

ma Villa de Canales fol.

Prebitero 4o. Del monasterio de Santa María de Domínguez y de

otras Iglesias de la Villa de Canales fol.

Prebitero 5o. De los Santos señores Virgo y su hermano San Juan

con otros cinco capillas. fol.

Preludio 6 de la admirable vida y muerte de Santa Aurea virgen y de su Madre Santos Munias. fol.....	86
Preludio 7 ^o . Del martirio de Fr. Agustin de Herrera fraile Agustino natural de la villa de Canales fol.....	93
Breve recopilación de los privilegios y exercicios que tiene la villa de Canales y su Valle fol.....	97
Las fiestas votivas que antiguamente tenia fol.....	106
Consulta que hizo la villa de Canales y su valle sobre las residencias y su respuesta fol.....	108
Breve relación en que se da cuenta de la fundación de la ermita del Humilladero sita en la Villa de Canales fol.....	112
De la lectura de este manuscrito se desprenden dos cosas; que materialmente no está escrito con letra de D. Antonio Zapata sino posterior; que no es de este autor mas que hasta el folio 96 inclusive en aquel párrafo que torna felice villa de Canales, por haber dado al mundo tantos Capitanes que atemorizaron las aguilas y	

Prendio 3 de la admirable vida y muerte de Santa Ana, vir-

88 gen y de su madre Santa Ana, folios.....

Prendio 7º. Del martirio de Sr. Agustín de Herrera, folio

94 Agustín natural de la villa de Canales, folios.....

Breve recopilación de los privilegios y exenciones que tiene

97 la villa de Canales y su valle, folios.....

100 Las fiestas votivas que antiguamente se hacían en

Canales que hizo la villa de Canales y su valle sobre las

103 residencias y su respectiva folios.....

Breve relación en que se da cuenta de la fundación de la ex-

112 ta del Hospital de esta villa de Canales, folios.....

De la lectura de este expediente se desentienden los señores

potencialmente no está hecho con letra de D. Antonio Laga-

da año posterior; que no se da este enter con el resto de folios

98 inclusive en aquel punto que como tal se dio a Canales, por

haber sido el punto en que algunas de las señoras de Canales y

purpuras de Roma y menguaron las crecientes lunas del bárbaro Sarraceno; mitras que adornaron muchas SPdes, mártires valerosos que regaron las campañas con glorioso nacar donde recogió el suelo sazonado Agosto, Virgenes y Matronas que sus admirables virtudes y prodigios te ennoblecieron: eterna será tu fama en esta Historia; pues no importa que la proeza esta en ceniza de la fama eternamente vive: Laus D^{no}.

Despues de esto y Preludio 7 ya no es de Zapata aunque la letra parece la misma. La Breve Recopilación de los Privilegios y Exempciones que tiene la Villa de Canales y su valle resulta ser un memorial hecho y formado en Canales a 26 de Diciembre de 1662 por el Licenciado D. Domingo de San Pedro. Las fiestas votivas de la Villa de Canales fueron las que se acordaron tener por dicha Villa en 17 de Abril de 1594 por voto que hicieron. La consulta y respuesta sobre la residencia que podian tomar el Conde y la Condesa de Aguilar en las ocho villas del Valle de Canales es del año 1653. Y la Breve relación en que sumamente se da cuenta de la fundación de la ermita del Humilladero que esta si-^{ria}

después de haber y suscripción las estaciones para el primer servicio
no; más que el primer servicio para el primer servicio para el primer servicio
las compañías con el fin de hacer un servicio al público en general.
vías y estaciones que sus administradores de vías y estaciones de vías
electrónicas: como por ejemplo en esta estación; las que no se han de
la propia casa en el caso de la línea eléctrica de vías.
después de eso y después de la línea eléctrica y la línea eléctrica
de la misma, la nueva estación de la línea eléctrica y la línea eléctrica
que tiene la línea eléctrica y en el valle de la línea eléctrica con un memorial por
y formado en el caso de la línea eléctrica de la línea eléctrica D.
ningo de San Pedro. Las líneas eléctricas de la línea eléctrica de
las que se acordaron tomar por parte de la línea eléctrica de la línea eléctrica
vote que hicieron. La comisión y compañía de la línea eléctrica que
dian tomar el caso y la línea eléctrica de la línea eléctrica de la línea eléctrica
de la línea eléctrica es del año 1883. La línea eléctrica de la línea eléctrica de la línea eléctrica
se ha en la línea eléctrica de la línea eléctrica de la línea eléctrica que está

ta en la villa de Canales por ser una de las cosas memoriables que hay en ella y de algunas maravillas que Dios ha obrado por medio de las sagradas Imágenes que en dicha ermita se veneran; esta escrita, el año de 1687 por Antonio de Ascarraga Maestro de Gramática de dicha Villa donde se cuentan milagros hasta el 1708.

En la obra del Sr. D. Narciso Correal. El Venerable Barrantes. La Coruña 1915 al Cap. XXIII págs. 153 y 154 encuentro que en la sesión tenida en el Ayuntamiento de Burgos el 12 de Octubre de 1658 regidor D. José Baraona manifestó que las dos oraciones fúnebres pronunciadas con motivo de la muerte de D. José Barrantes una por el antiguo Provincial de la orden franciscana Fr; Juan de Loyola en la Iglesia Parroquial de S. Gil el 2 de Septiembre anterior, habían sido impresas a costa de dicha Corporación y esta acordó dedicarlas al Ilmo. Sr. D. Diego de Riano.

También se mencionan como impresos que supongo del mismo año un libro

de en la villa de... por... las...
en... algunas... que... por...
... que... en...
... por... de... de...

de se... el 1902.

... en la...
... el...
... de...
... que...
... de la...
... de la...
... de la...
... de la...
... de la...

... de...

que aparece registrado en el catalogo de los volumenes literarios de la Catedral de Burgos donde segun expresion de su titulo estan copilados los elogios funebres de D. Pedro Barrantes por el Lic. Juan Fernandez de Villalobos, y un compendio de Astola, sobre la vida de dicho Venerable

Todo esto se halla contenido en el siguiente libro

Noticias Funebres de las Religiosas Demostraciones, funeral Pompa que la Santa Iglesia Metropolitana, y la muy noble Imperial Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Consagraron En celebres Exequias y Sepulcrales Honras, ala memoria perpetua del venerable D. Pedro Barrantes Aldama, Canonigo desta S. Iglesia de Burgos. Dirigidos Al Ilustrisimo Señor D. Diego de Riaño Gamboa, Caballero del Orden de Santiago, Prefidente que fue de la Real Chancilleria de Valladolid: despues Comiffario general de la Crusada, electo Obispo de Jaen: del Real y Supremo Consejo de Castilla y oy en el fu dignifsimo Prefidente__

Escrivelas de Expresso Mandato El Licenciado Juan Fernandez de Villalobos y Aftola, Racionero entero en la S. Iglesia y fu Maeftro de Ceremonias

El presente acuerdo se firma en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de junio del año mil noventa y seis.

En fe de lo cual se firmó el presente en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de junio del año mil noventa y seis.

Yo, el Subprocurador General, J. A. García, con licencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, certifico que el presente acuerdo se firmó en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de junio del año mil noventa y seis.

Yo, el Secretario de Estado, J. A. García, con licencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, certifico que el presente acuerdo se firmó en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de junio del año mil noventa y seis.

Con licencia: En Burgos por Diego de Niena y Murillo. Año MDCLVIII

Un volumen tamaño 19X14 ctms con cincuenta y un folios numerados y siete clases de letras. En la Biblioteca de D. Eloy Garcia de Quevedo

Iglesia (Fr. Nicolas de la)

Flores de Miraflores Hieroglificos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del Mistero de la Inmaculada Concepcion de la Virgen y Madre de Dios Nuestra Señora. Ofreceles a la Reyna de Miraflores Fr. Nicolas de la Iglesia, Prior y Profeso indigno de desta Cartuja y con visitador de la provincia de Castilla. Con Privilegio en Burgos por Diego de Nieva y Murillo. - A costa de la Real Cartuja de Miraflores. Año de 1656.

I. 44 de 218 paginas dobles mas 28 hojas de prels. sin foliar. Dice Martinez, Añibarro que esta obra rara la conceptua de merito para el

Con licencia en Burgos por Diego de Alencar y Juanillo. Año 1551.
Un volumen tamaño quarto con cincuenta y un folios numerados y
clases de letras. En la biblioteca de D. Diego de Alencar.

Iglesia (Fr. Nicolas de) de
Flores de Alencar. Biblioteca de Alencar, volumen 11, folios 1-20.
Verdadero del Alencar de la biblioteca de Alencar. Año 1551.
Se dice que el Alencar de Alencar de Alencar de Alencar de Alencar
de la Iglesia, libro y folios indistintos de Alencar y de Alencar
de la provincia de Alencar. Con folios 1-20 en Burgos por Diego de Alencar
y Juanillo. A costa de la Real Caxa de Alencar. Año 1551.

1551

1.º de 218 paginas. Año 1551. Mas 23 hojas de preface sin folios.
Martinez, Antonio que esta obra trata la conquista de Alencar. Año 1551.

estudio de la tipografía en Burgos tanto por los grabados en madera que trae estampados en la prensa a la vez del texto como por los clichés del final de los capítulos.

Vespertina Oratio. A Fr. Nicolao de la Iglesia. Priore et Profesio indigno Regales Cartuxia de Miraflores, sice non Provintia Castilla Convisi recitate sedente Capitulo Generali Sacri Ordinis Cartusiensis in Mayor Cartuxia Enero 1658. (Escudo de la Orden) Burgis Apud. Didacum de Nñeva Anno M.C.D.LIX. 4º. 21 págs.

Moneda (Fr. Andrés de la)

Cursus utriusque philosophiam tam rationales quan naturales, Dialecticam Metaphisican Phisicamque completeus Dispertationibus ae questuónibus illustrate. Auctore R.P.M.Fr. Andrea de la Moneda Burgensi Sacra Theologia proffesore; et in cadem orbe Regalis Dini Joanis Baptista Monasterii Abbate Tomus primus de rationali scientia, sen Lógica Opus philosophica theologia candidatis perutile. Con licencia. En Burgos,

estudio de la tipografía en Burgos tanto por las imprentas en general
que por las imprentas en las zonas más importantes como por las imprentas
de las zonas más importantes.

El estudio de la tipografía en Burgos tanto por las imprentas en general
que por las imprentas en las zonas más importantes como por las imprentas
de las zonas más importantes.

El estudio de la tipografía en Burgos tanto por las imprentas en general
que por las imprentas en las zonas más importantes como por las imprentas
de las zonas más importantes.

por Miguel de Azpilcuetal Año 1660.

Un vol. de 616 págs. dobles y a dos columns. mas 24 de prelim.

El tomo 2º. también en 4º como el 3º y 4º de esta obra se editaron en Burgos con estas circunstancias. El tomo II *Cursus...Abbate Tomus sevudus, de rationali Scuntia seu Metaphysica.* Ojus. Año 1660: un vol. de 162 págs. dobles mas 10 de Preliminares.

El Tomo III *Cursus... Abbate; Tomus Tercius de Naturali Scientia seu Philosophia Opus...* Año 1661: un vol. de 214 págs. mas 14 de prelim.

El Tomo IV. *Cursus... Abbate: nune vero Congregationis Sanstisum Benedicti liltesis et obserbantia su Hispania fulgentis Diffinitores. Tomos Quartus. Opus...* Año 1661: un vol de 118 págs. dobles mas 10 de preliminares. Todos los Tomos en la Bibl. Prov. de Burgos.

Toriya (Juan de)Arquitecto Real.

Tratado breve sobre las Ordenanzas de la Villa de Madrid y Policia della. Burgos 1664, Se hicieron en Madrid otras ediciones en 1661 y 1728.

por Miguel de Aspilicueta año 1880.

Un vol. de 218 págs. 8º y 4 de esta obra se editaron

El tomo 2º. también en 4º como el 3º y 4º de esta obra se editaron

en Burgos con estas circunstancias. Mi tomo II. Cuarta... Aprobada

sevillas de racional... con esta... año 1880 un vol.

de 128 págs... de 1880.

El tomo III. Quinta... Aprobada: Tercera Tercera de racional... editada en

filosofía... Año 1881: un vol. de 214 págs. en 4 de quinta.

El tomo IV. Sexta... Aprobada: Nueva y con esta obra se editaron en

editada... en esta obra se editaron en 1881.

Tomo Sexta... Año 1881: un vol. de 112 págs. editada en 1881

gráficas... los tomos de la 1ª. rev. de Burgos.

Tomo 5º (Juan de Alarcón) editado en 1881.

Tratado breve sobre las enfermedades de la villa de Sevilla y sus

de la. Burgos 1884. Se editaron en Burgos otras ediciones en 1881 y

J. Cejador H. de la L. Castellana T. V. 232. En el Boletín Bibliográfico de Melchor García del año 1918 nº. 43 y al número de la obra 26.261 se añaden estas circunstancias; que es de la Imprenta de Juan de Viar en 4º, 8 hojas, 146 págs. y 6 hojas de índice y precio de 10 pesetas.

Lerma (Cosme de)

Comentaria sus libros phisicorum, Aristóteles, Burgis. Azpilcueta 1665
J. 8.

Lerma (Cosme de)

Cursus philosophia. Michaelis de Azpilcueta. Burgis 1666. 3. 4º.

Rodrigo (Fr. Antonio)

Panegyrim de laudibus S. Didaci: un vol 4º. Burgos por Nicolás Sedano
1670. Bibli. Franciscana de S. Antonio.

Rodrigo (Fr. Antonio)

Speculum clenissimum Mysteri Inmaculata Conceptionis Regina Angelorum:
un vol. 4º. por Nicolás Sedano Burgos 1670. Idem.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Gonzalez de S. Pablo (Fr. Andrés) Ord. de la Merced.

Oración panegirica en la Solemnisima Festividad con que la Ilustrisima y Santa Catedral Iglesia de la Ciudad de Burgos celebra el Tesoro rico de las innumerables Reliquias que goza y las manifiesta al pueblo el Domingo de Quasimodo de cada año. Dixola el P. Maestro Fr. Andrés Gonzalez de S. Pablo Regente y Lector de Teologia que fué del Colegio de la Concepción de la Universidad de Alcalá... En Burgos por Juan de Viar, año de 1673.

4º. menor 27 págs. y 8 prelim.

Ide.

Oración fúnebre pronunciada en Valmaseda en las honras de D. Juan de Cespedes y Roda.

En Burgos por Juan de Viar año de 1673. 4º.

San Miguel y Bares (Fr. José de)

Biblia Mariana ex pluribus authoribus Collecta. Cum indicibus locorum

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

S. Scriptura, Berum Notabilium, Moralitatum, et Sermonum, tam de Tempore quam de Sanctis. Dicatur Santissima Deiparae Semper Virgini de la Peña de Francia. Por el Fr. Josephum de San Miguel et Barco, Burgensem Ordinis Predicatorum, Provincia Hispania, Pradicutorem Generalem, Sancti Pauli, Burgensis filium (Grabado con la Imágen de NA. Sra. de la Peña de Francia). Cum Privilegio. Burgis. Ex Typographia Joannis a Viar Anno MDCLXXIIII.

Véndese en casa de Dionisio Garcia en la calle de la Lenceria.

Un vol. fº. de 388 págs. a dos columnas. 100 de Prelim. y 96 finales.

En esta obra se citan los hijos ilustres del Convento de S. Pablo de Burgos Fr. Domingo de Soto, Alonso de Venero, Diego de Victoria, Francisco de Victoria, Cristobal de Torres, Cosme de Lerma, Gonzalo de Arriaga, el Maestro Juan Gallo, el Predicador General Francisco Gómez y Fr. Pedro Diaz de Cossio.

Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

Trellera (P. Juan de) Ord. de la Trin.

Fiesta de la Virgen. Burgos 1676 l, 4º. Bibl. Monaste. de la Vid.

Supongo será esta misma obra copiada mejor la portada "Memorial de las fiestas de Maria Santisima desde su pura Concepción hasta el Patrocinio. Burgos Juan de Viar. 1676. l. 8º.

Martinez (Antonio)

Sermón de las reliquias de la Metropolitana de Burgos. Burgos 1676.4º.

Fernandez de Castro (Gregorio)

Defensorios juridicos, teológicos, morales, históricos y apologéticos de los privilegios de la sagrada religión del Patriarca de todas San Benito y de las que las gozan y participan. En razón de la exención de no pagar novenas, tercias Reales ni diezmos. En que se disputan y deciden las materias de diezmos, novenas, tercias Reales, de leyes, privilegios, prescripciones, dotaciones, Aniversarios y otras muchas y se explican diferentes textos Divinos, Canonicos, y Civiles, Conci-

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

lios, y Bulas Apostólicas, como se verá en las Tablas e Indices, que escribía el Reverendísimo Padre Maestro General de dicha Sagrada Religión, Fray Gregorio de Castro, hijo, y Abad, que ha sido del insigne y Real Monasterio de San Juan Bautista de la Ciudad de Burgos, Catedrático en la Pontificia y Real Universidad de Hirache y Regente de Passantes en San Pedro de Exlonza.

Sin año ni pié de Imprenta y un vol en fol. de 205 págs. dobles a columna estrecha para dar margen para las muchas citas y notas que trae en tipos mas menudos, mas una hoja preliminar de tablas de capitulos, mas 6 de indices de cosas notables. Tiene dos foliaturas una hasta el 167 y otra hasta el 3º. y este último tratado o Memorial defensorio termina con estas palabras que nos dan alguna luz sobre su impresión. "Repito la protestación que tengo hecha en el Defensorio de novenas núm. 389 y todo lo ofrezco, dedico y consagro a Nuestro Gloriosísimo Padre San Benito y su Santa Congregación de España, como ya se ofreció, dedicó y consagró en el Capitulo General que se celebró el año de

lica, y Buías Aposolíticas, como en vez de las Tablas e Indices. Que
 escribía el Reverendísimo Padre Maestro General de dicho Colegio de San
 Juan, fray Gregorio de Castro, hijo, y Abad, que ha sido del instaurado
 y Real Colegio de San Juan Bautista de la Ciudad de Burgos, -Casto-
 Abad en la Real Universidad de Alcalá y Real Universidad de Salamanca y Regente de
 las dhas. en San Pedro de Melones.
 Sin año ni día de la presente y un folio en todo, de 202 págs., dobles a co-
 luma estrecha para dar lugar a las muchas citas y notas que trae
 en tipos mas menudas, las mas hoys preliminares de tablas de capitulos,
 mas de 60 folios, y otras notas, tiene dos tablas una hasta el
 folio y otra hasta el fin, y esta última precede a la Real Universidad de
 Salamanca con estas palabras que son las mismas las que se han expresado.
 "Hoy se publica en el Colegio de San Juan de Salamanca en el Colegio de San Juan
 de Melones, y todo lo dicho, todo y consiguiente a lo que se ha expresado
 en el Colegio de San Juan de Melones y en el Colegio de San Juan de Salamanca, como se ha expresado
 en el Colegio de San Juan de Melones y en el Colegio de San Juan de Salamanca, como se ha expresado

1677, la qual con manificencia liberalissima socorrió con quatrocientos ducados para que saliesen a luz los Defensorius de las inmunidades de la Religión, por este su indigno hijo El Maestro Fray Gregorio de Castro, hijo professo del Real Monasterio de San Juan de Burgos".
Bibl. prov. de Burgos 5-151.

Castro (Antonio de) S.J.

Fisonomia de la Virtud y del vicio al natural sin colores ni artificios. Imp. de Antonio Arriete. 1678 Burgos.

En 1676 la imprimió en Valladolid Josepho de Rueda en 8º con 392 págs. Esta es la primera parte y aquella la segunda.

S. Miguel y Barco (P.Fr. José de)

Libri tres Historiae Scilicet Sacrae ex Generi ad Mores, Conceptos Pradicabilis de virtutibus et vitüs et elogüs Sanctorum, Cum indicibus locorum Sacrae Scriptura, Berum notabilium ad Mores, et concionum, tan de Tempore quam de Sanctis. Dicantor Apostolici pastoris Viro,

- dans la nuit du 10 au 11, les troupes ont été
 - renforcées par des unités de la 1^{re} division
de chars, et les opérations ont été poursuivies
 - avec succès jusqu'au 12, où les troupes
 - ont été repositionnées en vue de nouvelles
 - opérations.

- Le 13, les troupes ont été repositionnées
en vue de nouvelles opérations, et les
opérations ont été poursuivies avec succès
jusqu'au 14, où les troupes ont été
repositionnées en vue de nouvelles
opérations.

- Le 15, les troupes ont été repositionnées
en vue de nouvelles opérations, et les
opérations ont été poursuivies avec succès
jusqu'au 16, où les troupes ont été
repositionnées en vue de nouvelles
opérations.

Magno Parenti Dnus Dominico de Guzman Almi Ordinis Predicatorum, Sacra
Hurarea. Per P. Fr. Josephum de San Miguel et Barco Burgensen Ordinis
Predicatorum Provinciae Hispaniae, Predicatorum Generalem Religiossi-
mi et celeberrimi conventus Sancti Pauli Burgensis filium (Grabado)
Anno 1679. Cum privilegio Regio. Burgis. Ex Officina Typographia.
Joannis de Viar.

Un vol. f^o. a dos col. de 434 págs. mas 68 de prelim. y 76 de elenchos

Avendaño (P. Miguel de) S.J.

Perfección del Eclesiástico... por el P. Miguel de Avendaño S.J. En
Burgos por Juan de Viar Año de 1679.

Aler y Valle (D. Diego Antonio de)

Corona festiva. Lauros de la Fama a las Reales fiestas, con que la
muy Noble y muy Leal Ciudad de Burgos en magnificas recibimientos pre-
vino obsequios a la feliz unión de las dos Magestades Don Carlos Se-
gundo y Doña Maria Luisa de Borbón, Reyes Católicos de España. Escri-

En el presente se ha tratado de dar a conocer el estado de las cosas en el Valle de los Rios, en el momento de la visita, y de las causas que han producido el estado actual de las cosas, y de las medidas que se han tomado para remediarlo.

En el presente se ha tratado de dar a conocer el estado de las cosas en el Valle de los Rios, en el momento de la visita, y de las causas que han producido el estado actual de las cosas, y de las medidas que se han tomado para remediarlo.

En el presente se ha tratado de dar a conocer el estado de las cosas en el Valle de los Rios, en el momento de la visita, y de las causas que han producido el estado actual de las cosas, y de las medidas que se han tomado para remediarlo.

En el presente se ha tratado de dar a conocer el estado de las cosas en el Valle de los Rios, en el momento de la visita, y de las causas que han producido el estado actual de las cosas, y de las medidas que se han tomado para remediarlo.

vela D. Diego Antonio de Aler y Valle. Burgos. Juan de Viar.

En 4º. 140 folios.

Relaciones de las Solemnidades y Fiestas Públicas de España por D. Jenaro Alanda y Mira Tº. 1º. Nº. 1432.

Oración fúnebre a las honras del M.R.P.Fr. Juan de Tréllera, Maestro de Justicia, del Orden de la Santísima Trinidad. Redención de Cautivos de la Provincia de Castilla, León y Navarra, hijo y Regente de los Estudios del Real Convento de Burgos, Ministro que fué de dicha Casa dos veces de la de Valladolid, Talavera de la Reyna, Zamora, dos veces de la de Logroño, y el primer Visitador Apostólico de toda la provincia.- Dixola en el Real Convento de Burgos el 1º. Fr. Luis González Ruiz Lector de Artes de dicho Convento.- Dala a la Estampa un afecto del difunto.- Un escudo del orden de la Trinidad, coronado, sostenido, por dos angeles tenantes.- A los lados Año - 1679 - Con licencia - En Burgos. Por Juan de Viar, Impresor de Libros.- 4º. 14 prl.nº. mas 3 de

... de la ... y ... de ...

... 190 ...

... de ... y ... de ...

... 1932 ...

... de ... y ...

preliminares que comprenden la portada, la Censura y Aprobación del Dr. D. Pedro de Prado Calderon Magestad de la Catedral de Burgos dadas en este a 27 de Marzo de 1679 y dos sonetos de Don Pedro de Salamanca Regidor de la Ciudad de Burgos que copio a continuación

De la doctrina el Sol llegó a su ocaso,
El fuego de su ardor subió a su esfera:
Y la respiración; que fué postrera
Hizo a la vida de la muerte passo.
Libre a las contingencias del acaso
En la felice muerte de Trellera,
Su dicha mi respeto considera
Y no es funesto ya, bien que es fracaso.
Su piedad, su doctrina. su talento
Su zelo y religión premia la muerte:
Pues le previene eternidad de gloria.
Bien emplea tu voz todo su aliento:
Pues puede tu dolor de aquesta suerte
Hazer también eterna su memoria.

preliminares que comprende la portada, la censura y aprobación del Sr. D. Pedro de Prado Calahorra, Obispo de la Diócesis de Zamora, en este año de 1575 y dos sonetos de Don Pedro de Salamanca.

Respecto de la ciudad de Zamora que copia e continuación

La descripción al Sol llegó a su corno,

El luego de su ardor encendió su corona;

Y la respiración que los poetas

Hizo a la vida de la muerte paso,

Entre a las contrariedades del caso

En la feliz muerte de Trilce,

En dicho al respecto conchabre

Y no es nuestro ya, quien que se traxo,

En pliegos, en doblada, en relieve

En solo y religión prueba la muerte;

Fues la primera eternidad de gloria,

Así que en voz sola en el mundo;

Para que tu dolor de aquesta suerte

Dejar también eterna su memoria.

Ingenioso, elocuente y dolorido
En tu declaración te has ostentado,
Y tu elocuencia en fin ha traspasado
Al corazón los fustos del oído.

"Murió Trellera, mas su muerte ha sido

Tránsito corto a mas feliz estado,
Quedando en nuestro pecho lastimado
Libre ya su memoria del olvido.

La ciencia y la piedad lloran su muerte;

Y su ilustre Familia perdió Padre,

Complicando el dolor los sentimientos.

Pero el nuestro su acierto suelto advierte

Buscando desempeño, que le quadre;

Pues caben en tu voz tantos lamentos.

También se comprende en estos preliminares la licencia para que cualquier impresor de los aprobados pueda imprimir y dar a la estampa es-

ta obra dada por los Provisores en todo el Arzobispado de Burgos, por el Iltmº. D. Enrique de Peralta y Cardañas su Arzobispo en la ciudad de Burgos a 5 de Abril de 1679.

Castro (P. Antonio de)

Adviento con los Sermones de sus quatro Dominicas , y las fiestas de su tiempo hasta los Reyes. En Burgos por Juan de Viar, Año 1681, 8º. 450 págs.

Yangues (Fr. Manuel de)

Principios y reglas de la lengua cummanagota, general en varias naciones, que habitan en la provincia de Cúmmana en las Indias Occidentales. Compuestas por el R.P. Predicador Fr; Manuel de Yangues, del Orden de N.P.S. Francisco, hijo de la S. Provincia de Castilla, y Misiones en las viñas. Conversiones de los Cummanagotas, Piritus, y otras Naciones. Dirigidos al Reverendisimo Padre Fray Christoval del Viro, Comisario General de Indias etc. Sacados a la luz otra nuevamente corre-

de otros datos por los que se sabe en todo el mundo que el
por el Sr. D. Juan de los Rios y Compañia su representante en la
ciudad de Nueva York en el mes de Julio de 1912.

En consecuencia de lo anterior se ha acordado que el Sr. D. Juan de los Rios y Compañia
de Nueva York sea el representante de los señores de los Rios y Compañia en la
ciudad de Nueva York para el mes de Julio de 1912.

En consecuencia de lo anterior se ha acordado que el Sr. D. Juan de los Rios y Compañia
de Nueva York sea el representante de los señores de los Rios y Compañia en la
ciudad de Nueva York para el mes de Julio de 1912.

gidos, y reducidos a mayor claridad y Eseneidad, junto con un Diccio-
nario que ha compuesto el R.P. Fr. Mathias Blanco, Religioso de la
misma Orden, Lector de Theologia, Examinador Synoidal de el Obispado
de San Juan de Puerto Rico, hijo de la Santa Provincia de Andaluzia, y
Misionero de las dichas, Conversiones. Con licencia. En Búrgos: Por Juan
Juan de Viar Año de 1683.

Portada con orla: 4 hoj. de principios y 220 págs. de texto, 4º.

Catalina y Garcia. Bibl. de Escrit. de la prov. de Guadalajara nº.1223
que esta otra edición de Leipzig 1888. Brunet n. 11.983.

Zarraga (Fr. Francisco de)

Seneca, Juez de si mismo, impugnado defendido y ilustrado, En la causa
política y moral que litigan D. Alonso Nuñez de Castro, D. Diego Rami-
rez de Albelda y D. Juan Baños de Velasco y Acevedo..... Por el Maes-
tro Fr. Francisco de Zarraga, del Orden de S. Benito Doctor Teologo
y Lector de Theologia Moral de Santa Maria la Real de Naxera etc.

gion, y reducidos a mayor claridad y exactitud, tanto con un título
 nuevo que se consiguiera el P. I. de la misma especie, realizado de la
 misma Orden, Doctor de Teología, examinador y fiscal de el colegio
 de San Juan de Puerto Rico, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, y
 Maestro de las ciencias, con licencia de su Magestad para que
 Juan de Villanueva a 1755.
 Fortalecido con otras cosas de principios y 1755 página de texto, de
 Catalina y García, hijo de la prov. de Guadalupe, n.º 1755
 que esta obra se publicó en 1755, por el año 1755.

(de los señores de)
 Doctor, hijo de el mismo, examinador y fiscal de el colegio
 de San Juan de Puerto Rico, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, y
 Maestro de las ciencias, con licencia de su Magestad para que
 Juan de Villanueva a 1755.
 Fortalecido con otras cosas de principios y 1755 página de texto, de
 Catalina y García, hijo de la prov. de Guadalupe, n.º 1755
 que esta obra se publicó en 1755, por el año 1755.

Año 1684.- Con Privilegio. En BURGOS por Juan de Viar y a su costa.

1 vol. de 359 págs. mas 40 de Indices mas 30 de preliminares.

Llamazares (Thomas de) Ord. de S. Franc^o.

Cornicopia Sacro-profana 1685 Por Juan de Viar.

Llamazares (R.P.Fr. Thomas de)

Instrucción de Predicadores. Escrita por el R. Padre Fray Tomás de Llamazares, de la Orden de San Francisco, Lector de Teología dos veces jubilado, Excustodio y Padre de la Provincia de la Concepción: Ofrecela a los estudiosos en el ministerio de la Predicación Evangélica. Dedicala el impresor a San Juan Evangelista. Patrón del noble arte de la imprenta. Año 1688. Con Privilegio Real. En Burgos Por los Herederos de Juan de Viar.

Obra muy alabada en las Censuras que lleva. Existente en la Libreria del Convento de Monjas de Santa Ana de Oñate de Trinitarias Franciscanas.

1934. - con ilustraciones. En 1934 por Juan de Dios...

2 vols. de 128 págs. con 48 de láminas y 30 de fotografías.

Tratado de Gramática de la Lengua Castellana.

Compendio de Gramática Castellana.

Tratado de Gramática Castellana.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Tratado de Gramática Castellana. Libro para el uso de las Escuelas.

Aunque es Ms que hoy posee D. Ernesto Canton Salazar (1919) procedente de su hermano Leocadio quiero estar aqui por ser interesante para la historia de la bibliografia burgalesa el siguiente "Noticias curiosas de algunos hechos que han tenido lugar en Burgos desde el año 1645 hasta 1689 por el Licenciado D. José Arriaga y Mata" 4º. mayor.(S)

Murga (P. Magistri F. Petrus de) Ord. S. Benito.

Alpha et Omega Operum P. Magistri Fr. Petri de Murga Amilimenfis
Benedictine Monachi Hispania Congregationis in antiquissimo, perillustri, Regio que Hyrachenfi Canobio Deipara Marie duato, profepi & Alma Universitati eius adscripti. Quastiones Pastorales De insibus, officio & potestate Parochi propi, tan tistulati, quan per annexionem Ecclesiarum dederum & simis in ultima eius senectute, pnen imponunt est dem. Per Ipsummet recogita emmen data & ita auta, ut novum a pparere videatur, & non inuncrito din mereatur opus. Opus quidem nedum Parochis ipsis eorum Vicarüs ded dian Beneficiaris, Indicibus Ecclesiasticis.&

(S) En 1925, 26 y 27 lo publicó D. Lloy Garcia de Suevo en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Causa vum Patronis necessarium, & a nonnullus eorum in axime Roman am
Curiam in colentibus, iam diu desideratum, & epixe ab Authose peritum
Dilucidatur materia unionis Benefisiorum & Ecclesiarum non tam bene
cognita, quien malé a quam plarimis nostri seculi Ecclesiastica disci-
plini professoribus practicatas. Dicatur D.D. Martino Pérez de Segura
Pompelomensi. **Hispalensis** que EcclesiaProvisopi, nune vero Burgentis
Archidiacono Canonico meritipismo. Cum privilegio Regio. Burgis. Ex
Officina Typograph. Sucessorem Joannis de Viar. Anno 1688.

1 vol de 23 páginas de preliminares, 348 de texto, 2 de Series de Re-
pertorio de los Titulos 33, de Repertorio de la obra por orden alfa-
bético, 3 de adiciones s. f. 171 folº. y 22 de finales. Por colofon
tiene Con Privilegio Regio Burgis. Ex Officina Typograph. Successorum
Joannis de Viar Bibl. Prov. de Burgos 47-53.

Corella (El P. Fr. Jaime de)

Práctica del Confessionario y Explicación de las sesenta y cinco Propo-

Como ya se ha mencionado, a la hora de la redacción de este informe
 existían en el mundo, en el campo de la medicina, algunas ideas que
 consideramos de gran importancia y que nos han servido como base
 para el presente estudio. Estas ideas son las que se expresan en
 el presente informe. En primer lugar, nos referimos a la idea de
 la "medicina social", que considera al individuo en su totalidad,
 no solo desde el punto de vista físico, sino también desde el punto
 de vista psicológico y social. Esta idea nos ha servido como base
 para el presente estudio. En segundo lugar, nos referimos a la idea
 de la "medicina preventiva", que busca evitar la enfermedad antes
 de que se manifieste. Esta idea nos ha servido como base para el
 presente estudio. En tercer lugar, nos referimos a la idea de la
 "medicina comunitaria", que busca mejorar la salud de la comunidad
 en su totalidad. Esta idea nos ha servido como base para el presente
 estudio. En cuarto lugar, nos referimos a la idea de la "medicina
 integradora", que busca integrar los conocimientos de la medicina
 tradicional con los conocimientos de la medicina moderna. Esta idea
 nos ha servido como base para el presente estudio. En quinto lugar,
 nos referimos a la idea de la "medicina personalizada", que busca
 adaptar el tratamiento a las características de cada individuo. Esta
 idea nos ha servido como base para el presente estudio. En sexto
 lugar, nos referimos a la idea de la "medicina basada en evidencia",
 que busca utilizar la evidencia científica para tomar decisiones
 sobre el tratamiento. Esta idea nos ha servido como base para el
 presente estudio. En séptimo lugar, nos referimos a la idea de la
 "medicina centrada en el paciente", que busca involucrar al paciente
 en el proceso de toma de decisiones. Esta idea nos ha servido como
 base para el presente estudio. En octavo lugar, nos referimos a la
 idea de la "medicina de precisión", que busca utilizar la información
 genética y de otros factores para personalizar el tratamiento. Esta
 idea nos ha servido como base para el presente estudio. En noveno
 lugar, nos referimos a la idea de la "medicina digital", que busca
 utilizar la tecnología digital para mejorar la atención médica. Esta
 idea nos ha servido como base para el presente estudio. En último
 lugar, nos referimos a la idea de la "medicina global", que busca
 mejorar la salud de la población en todo el mundo. Esta idea nos ha
 servido como base para el presente estudio.

En conclusión, el presente estudio ha demostrado que la medicina
 moderna debe ser una medicina que sea social, preventiva, comunitaria,
 integradora, personalizada, basada en evidencia, centrada en el
 paciente, de precisión y digital. Solo así podremos mejorar la salud
 de la población en todo el mundo.

siciones condenadas por la Santidad de Nuestro Santísimo Padre Inocencio Undécimo. Su materia. Los casos mas selectos, de la Teología Moral - Su forma - Un diálogo entre el Confesor y Penitente. Por el Padre Fray Jaime de Corella. Lector de Teología y Misionario Apostólico Dedicado a la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de la Blanca que se venera en su Parroquia de la Ciudad de Burgos. Quarta impresión añadida y corregida por el Autor: Lo añadido empieza con esta señal ¶ y acaba con esta ✕ - Con licencia de los señores del Real Consejo de Castilla - En BURGOS Por los Herederos de Juan de Viar. Año de 1689 - A costa de Dionisio Garcia Mercader de Libros.

Un vol. en 4º menor de 28 hojas de prel. 375 págs. de texto a cuyo final se halla el escudo de S. Francisco consistente en dos brazos cruzados llagados delante de una Cruz y debajo las cinco llagas y en la misma plana este colofon. Con licencia de los Señores del Real Consejo de Castilla. En Burgos. Por los Herederos de Juan de Viar, después viene el Índice que en el ejemplar que posee en Burgos D. Felix Carras.

elos que comprenden por la cantidad de texto bastante largo...
 en el mismo. En esta... los que son... de la...
 en el... un... de... y...
 en... de... y...
 en... de... y...
 en... de... y...
 en... de... y...

A costa de...
 Un... de...
 del...
 en...
 en...
 en...
 en...

co solo tiene 11 hojas estando en la letra S. faltándole unas 2 hojas. Las otras tres ediciones deben de ser de los años 1685, 1687 y 1688 por las Licencias y Aprobación de los M.M.P.P. Fr. Juan Bautista de Vergara y Fray Miguel de Santo Domingo Calificador del Santo Oficio y ex-Provincial de la Provincia de Navarra y Cantabria es de 10 de Enero de 1685, del mismo año la Licencia de la Orden y de 20 de Septiembre de 1688 la Aprobación de Fray Matias Rodriguez, Doctor en Sagrada Teologia.

En la Dedicatoria de Nuestra Sra. de la Blanca no encuentro ninguna noticia sobre ella solo que se conoce concedió al autor algunos favores.

Lerma (Cosme de)

Comentaria sus libros phisicorum Aristótelis Burgis Sucesores de Juan de Viar.

Plaza (D. Melchor)

Poema heroico en romance endecasilavo teniendo por objeto describir las fiestas religiosas y profanas que se celebraron en Burgos el sábado 18 de Septiembre de 1694 con motivo de la traslación de las Santas Gotas e in agen de Cristo a la nueva Capilla en el Convento de la Trinidad escrito por D. Melchor Plaza Beneficiado en la Parroquia de Santa Maria de Tardajos de este Arzobispado de Burgos y consagrado al Rm^o. Padre Lector jubilado Fray Francisco Sotelo que a la sazón era Ministro de este Convento Real. Burgos 1694.

Es un poema de 824 versos asonantados que empieza así.

Fantástica aprehensión que escrupulosa

embarazas mi noble pensamiento

avultando el asunto con horrores

que entibian de mi pluma el debel vuelo.

Dí que sirve querer tu cobardia

introducir el perezoso miedo

Plaza de la Independencia

El presente documento tiene por objeto declarar
 la existencia de un contrato de arrendamiento
 celebrado entre el Sr. D. Juan de Dios
 y el Sr. D. Juan de Dios, por el cual se
 arrendó a este último un local situado en
 la calle de la Independencia, número 10, para
 que sirviera de tienda de abarrotes.
 El contrato fue celebrado en la ciudad de
 San Francisco de Asís, el día 15 de
 mayo de 1924.

En fe de lo cual se firmó en esta ciudad a los 15 días del mes de mayo de 1924.

Yo, el Sr. D. Juan de Dios, en presencia de los señores

Don Juan de Dios y Don Juan de Dios, testigos

de la firma de este contrato.

Yo, el Sr. D. Juan de Dios, en presencia de los señores

Don Juan de Dios y Don Juan de Dios, testigos

de la firma de este contrato.

Yo, el Sr. D. Juan de Dios, en presencia de los señores

si es preciso que siga mi obediencia
la ley inevitable de un precepto?.

.....

Y termina

Hasta aquí indocto estilo, rudo numen
delineo de mi pluma, desaciertos
precepto, que impelis vuelo cobarde
obedientes disculpa atrevimiento.

El P. José Sanz en su Ensayo Histórico y breve descripción de la portentosa y milagrosa imagen del Santísimo Cristo que se titula de Burgo y se venera en el Real Convento de la Ssma. Trinidad Redención de Cautivos de dicha Ciudad reprodujo este Poema heróico desde la pag. 38 a la 62 en la reimpression de Navas de 1807 y el Sr. Urquijo en sus Sucesos veridicos, leyendas e historias interesantes. Madrid 1884.
De este Santo Cristo se han ocupado el Canónigo Canton en mi n.º. los hermanos Juan y Francisco Antonio de Viar y Monroy en la Dedicatoria

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

.....

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros. Este documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros. Este documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros. Este documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

de El Promptuario de Materiales Morales de Fray Simon de Salazar 1697, el P. Vega en la Cronica de la Orden de la Trinidad, Baró en su folletito, el citado de Urquijo y D. Feliciano López, El P. José Sanz, en su Ensayo Hisotirco promedio hacer una historia extensa y documentada del mismo pero ignoro si lo llevó a cabo.

El titulo verdadero de este Poema herócio es el siguiente "Cultos Sagrados y fiestas politicas a la nueva traslación del Santisimo Cristo del Real Convento de la Trinidad Calzada de la Ciudad de Burgos, Redempción de Cautivos, al nuevo Templo que oy ocupa en que, se venera su Santa Imágen. Por Don Melchor de Plaza Marquez, Beneficiado en la Parroquia de Santa Maria de la Real Villa de Tardajos". No consta el impresor.

Salazar (Fr. Simon de).

Promptuario de materias morales, en Principios y Reglas para exámen y sucinta noticia de los que en breve desean exponer para Confesores.

de la organización de la fuerza pública, y en consecuencia, la ley de
 el Poder Judicial, y la ley de la carrera judicial, que en la
 parte de la ley de la carrera judicial, en el artículo 1.º, se
 establece que el Poder Judicial es una entidad autónoma y depende
 del Poder Ejecutivo.

El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.



El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.
 El Poder Judicial es una entidad autónoma y depende del Poder Ejecutivo.

Por el Padre Fray Simón de Salazar, Maestro de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Pamplona, Orden de Predicadores. Y Aora Nuevamente Añadido y Corregido por el Padre Maestro Fray Manuel Blanco, de misma orden, en S. Pablo de Valladolid, Lleva de nuevo al fin de este libro el Decreto de los casos reservados a la Santa Inquisición, por lo mucho que importa su noticia a los Confesores. Y en esta última impresión van añadidas las quarenta y cinco Propositiones condenadas, según el Decreto de Nuestro Santísimo Padre Alejandro Séptimo, y las sesenta y cinco condenadas por Decreto de Nuestro Santísimo Padre Inocencio Undécimo, y las treinta y una condenadas por Decreto de Nuestro Santísimo Padre Alejandro Octavo.

Dedicale el impresor a la Efigie mas devota, al simulacro mas vivo a la Imágen mas piadosa al milagrossísimo Portento del Santo Cristo de Burgos del Real Convento de la Santísima Trinidad.

Impresso en Burgos, Año 1697. Véndese en casa de Adrian Ruiz de Pedrones. Mercader de Libros. Vol. 8º. 334 págs. mas la Tabla e Indices.

Por el Padre Fray Simón de Salazar, Maestro de Novitios de la Uni-
versidad de Santiago de Compostela, Orden de Predicadores. Y para llevar-
lo a efecto se acordó con el Padre Maestro Fray Manuel Blanco, de
este orden, en el Real de Valladolid, para que nuevo al fin de este
libro el Decreto de las cosas reservadas a la Santa Inquisición, por
lo mucho que importa en materia de los confesores. Y en esta última in-
presión van añadidas las quarenta y cinco proposiciones condenadas,
según el Decreto de nuestro Santo Padre Alejandro Séptimo, y las
sesenta y cinco condenadas por Decreto de nuestro Santo Padre In-
nocencio Undécimo, y las treinta y una condenadas por Decreto de nuestro
Santo Padre Alejandro Octavo.

Dedicado el Impresor a la Religión devota, al ilustrado sea vivo a
la imagen sea pluma al ilustratísimo Fernando del Santo Cristo de
Burgos del Real Convento de la Santa Trinidad.

Impreso en Burgos, año 1697. Véase en casa de don Juan de Robo-
son, corredor de libros, Calle de San Juan, número 12.

Copio la dedicatoria de esta obra por los datos que arroja sobre Burgos y sobre la misma pues revela que es reimpressa y por las Censuras y Aprobaciones subsiguientes debió imprimirse también en 1659.

A la Efigie mas devota, al simulacro mas vivo, a la imagen mas piadosa, al milagrosissimo Portento del Santo Christo de Burgos del Real Convento de la Santisima Trinidad - Señor - Costa victima se pone consagrada a vuestras Aras; pero inexplicable voluntad se sacrifica a vuestra presencia; carece de término lo que os reconocemos como deudores; pero es imposible oferta que adegue porque son muy limitados nuestros posibles. Aun a Dioses falsos o amigos hermanos y padres y parientes mortales ser imposible satisfacerles, lo tiene por vulgar un gentil Filosofo. *Dñis parentibus et amisis non posse redelice quele vulgarissimun ett* ¿Pues como aora igual agradecimiento a un Divino Simulacro, faltando igualdad que pueda satisfacer a una Deidad mentida?.

No juzgueis por arrojio la pequeña obra que se ofrece, que si solo nos

ha tenido de costa el trabajo, a muchos ha sido y es de indecible provecho, y hace su provecho de nuestro trabajo. Imprimimos nuevamente este Promptuario para la enseñanza, y están impresso en nuestros corazones los favores que de vuestra piedad hemos recibido: no explimamos los exteriores de librar de la opresión de unas tercianas y otros accidentes a uno de los dos, porque son mas los interiores beneficios experimentados; y pues sale una nueva imprenta de este libro, justo es que lo impresso de nuestro reconocimiento salga a luz pública, que nos manifieste agradecidos.

Que sea pequeño el volumen no contradice por grande en si la obra; con que ser pequeña la oferta no excesiva por demostración de voluntad excesiva. Lucan ad Pifon Quod si digna tua mimus ett mea página laude-
At voluisse fat est; anismo non camina tacto. En las victimas es solo la voluntad quien califica la acción, porque tiempo infimo el don que le ofrece se eleva a sugerir el deseo sino con que le consagra. El afecto iguala los holocaustos en el poderoso y el pobre: tan acepto

de veritas de causa al punto, a muchos de ellos y en la indolencia pro-
 vengo, y por el progreso de nuestra historia. Impulsamos nuevamente la
 esta prontitud para la enseñanza, y están impresos en nuestros cora-
 zones los favores que de nuestra libertad hemos recibido; no explicamos
 los efectos de la libertad de prensa de una manera y otros de
 otros, y por eso son las libertades de prensa
 experimentadas; y por eso que haya libertad de este libro, justo
 es que lo impreso de nuestra independencia sea a las libras, que
 nos manifiesta a todos.
 que sea posible al mismo no contradicho por grande en el libro;
 con que sea posible de estar en exclusiva por depositario de voluntad
 excesiva. Ahora es libre el libro que sea libre con alguna limitación
 de voluntad que sea libre con alguna limitación. En las visiones de todo
 la voluntad que sea libre con alguna limitación. En las visiones de todo
 la libre no lleva a ningún otro punto que sea libre. En
 de veritas de causa al punto, a muchos de ellos y en la indolencia pro-
 vengo, y por el progreso de nuestra historia. Impulsamos nuevamente la
 esta prontitud para la enseñanza, y están impresos en nuestros cora-
 zones los favores que de nuestra libertad hemos recibido; no explicamos
 los efectos de la libertad de prensa de una manera y otros de
 otros, y por eso son las libertades de prensa

es a los ojos de la Deidad el corderillo que ofrece el resignado humilde, como el mayor trofeo que puede dar la largueza de lo poderoso; porque no se mide el valor de la oferta por lo que cuesta y vale, sino por el ánimo con que se ejercita, y excede un ánimo galante (aunque sea de mendigo) con el deseo de dar, a todo lo que puede llegar el mas enriquecido. Debemos a Ovidio este asiento, por que con su elegancia nos lo refiere (Ovidio 3. de Pont.4). Ut dessirt vires tamen est laudanda voluntas:- Hai ergo contentus augural esse Deos.- Hae facit ut veniat pauper quoque gratus ad aras.-Et plaseat calo non mimis aqua bove.

Toda la atención de Dios merecieron los sacrificios de Abel por claras demostraciones de cariño: Respexit Deminus ad Abel. Genes si, y no lograron los de Cain que los Ojos Divinos los atenuassen por el poco gusto con que los ofrecia violento. Ad Cain antera nonresoexit. Ibid, porque no atiende Vuestra Magestad a lo que el sacrificio vale sino el deseo con que se dedica el holocausto. Bien sabe vuestra grandeza

... los días de la libertad de comercio que ofrece el mercado
libre, como el resto de las que se han de hacer en la práctica de los negocios;
por tanto se debe evitar de la clase por lo que sea y vale, como
por el mismo con que se ejercita, y en que se tiene bastante cuidado
de ser mantenido por el dueño de ella, a todo lo que pueda llegar el más
exigido. Debe ser ovidio, esto es, lo que se quiere, con que se ejecute
con la misma (verbo E. de la clase). La clase de que se trata
esta voluntad, así como también en los casos - las cosas de
varias maneras, como se ve en el caso - K. Debe ser en estas cosas

... de los días de la libertad de comercio que ofrece el mercado
libre, como el resto de las que se han de hacer en la práctica de los negocios;
por tanto se debe evitar de la clase por lo que sea y vale, como
por el mismo con que se ejercita, y en que se tiene bastante cuidado
de ser mantenido por el dueño de ella, a todo lo que pueda llegar el más
exigido. Debe ser ovidio, esto es, lo que se quiere, con que se ejecute
con la misma (verbo E. de la clase). La clase de que se trata
esta voluntad, así como también en los casos - las cosas de
varias maneras, como se ve en el caso - K. Debe ser en estas cosas

obra en nosotros mas la voluntad que el poder; pues pudiendo pues deseamos mucho; pero ofrecemos para la aceptación lo que deseamos, ya que no podemos lo que queremos.

Referir quisieramos vuestras piedades; pero son tan continuos de vuestra galanterias los excelsos, que si puede haber ojos que lo ven y conocimiento que lo conozca, falta guarismo para numerarlo; ignoramos si son infinitos los milagros o uno solo? Porque son tantos cada dia que parece uno continuado y experimentamos uno continuo que excede a infinitos: referirlos todos es agotar los números y faltar papel en que se delineen; la Capilla y Claustro vocean los prodigios, porque están llenos de portentos de Vuestra Magestad executados; pero pues no caben en términos de explicación, publique vuestra piedad con uno equivalente a muchos.

Siendo Pontifice Clemente Sexto el año de 1350 y reynando en Castilla el Rey Don Pedro el Justicero, vinieron a ella los Ingleses que se llamaban Blancos mas ambiciosos de tener nuevos dominios que contentos

que lo anterior es una muestra de la importancia que se le da a la actividad física en el deporte, y que se debe tener en cuenta al momento de planificar el entrenamiento.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta la importancia que se le da a la actividad física en el deporte, y que se debe tener en cuenta al momento de planificar el entrenamiento.

En consecuencia, se debe tener en cuenta la importancia que se le da a la actividad física en el deporte, y que se debe tener en cuenta al momento de planificar el entrenamiento.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta la importancia que se le da a la actividad física en el deporte, y que se debe tener en cuenta al momento de planificar el entrenamiento.

En consecuencia, se debe tener en cuenta la importancia que se le da a la actividad física en el deporte, y que se debe tener en cuenta al momento de planificar el entrenamiento.

con los que gozaban: ganaron algunas Ciudades y Lugares y pusieron la proa en apoderarse de la Ciudad de Burgos: temió el Rey y su Consejo que lo lograsen porque venian con excesivas fuerzas: estaba el Convento de la Santisima Trinidad con tal fortaleza edificado en tal eminencia constituido y con fábrica tan sumptuosa hermoseado, que se dió por fixo que si los Ingleses se apoderaban del seria seguro de la Ciudad la destrucción porque desde el Convento la; podian batir y conquistar.

Determinose con acuerdode los Togados viniessen al fue lo sus paredes para que no fuesen asilo al enemigo, lo que se tenia por Erario de virtud y grandeza de la Ciudad; executose el acuerdo para el bien común siendo tan superior la fábrica que aún después de tan largo tiempo se denota lo que fué en el torreón de piedra que está a la Puerta de San Gil por lo eminente, fuerte y espacioso, conocida por obra de las mas abundantes y primorosas de Europa, hecho todo él, de lo que

En el presente informe se describe el procedimiento utilizado para la
 obtención de los datos de la actividad eléctrica en el sistema nervioso
 central de los animales, así como el método de registro y el tipo de
 estimulación utilizada. Se describe también el tipo de animales
 utilizados y el tipo de anestesia empleada.

El tipo de animales utilizados fueron ratas de laboratorio, de la
 cepa Wistar-Kyoto, de peso aproximado de 200 gramos al momento de
 comenzar el estudio. El tipo de anestesia utilizada fue la anestesia
 general por vía intraperitoneal, utilizando como agente anestésico la
 cloruro de cloroformo. El tipo de estimulación utilizada fue la
 estimulación eléctrica de corriente alterna, de baja frecuencia y
 alta intensidad, aplicada a través de electrodos de platino-iridio
 insertados en el sistema nervioso central.

del Convento se derribó. (1).

No quedaba ya que derribar del Convento, sino la Capilla Mayor llamada de la Magdalena donde estaba vuestra portentosa imagen tan aplaudida por los prodigios que hacia (como confirman los processos, que de ellos sellados y firmados se conservan) y tan venerada por el aspecto grave y devoto disposición de miembros y compasión de heridas, como aclamaban y claman los que logran adorar la Capilla, pero no nos introducimos a delinear de la Imagen las perfecciones, que si los mas acreditados pinceles del Orbe aviendo venido a retratarla no han podido conseguir que su Arte saque un simil de lo que parece, porque los ofusca el respeto y los deslumbra lo soberano mal podrán lograrlo nuestras toscas palabras.

Empezaron los Artifices a derribar la Capilla, sin que los acordase

(1).- En la obra sobre el Cristo de la Trinidad de Fr. José Sanz se dice en la edición de 1807 "Este torreón se demolió para ensanchar el camino del Arco de Margarita y se cedió la piedra para ayuda de hacer los Cuarteles que se ven en esta Ciudad".

(17) - En el otro extremo del canal de la Bahía de San Juan se
 encuentra la misión de San Juan de los Rios, fundada en 1540 por
 el P. Juan de San Juan, O. S. A. Esta misión fue destruida por
 los Guanches que se ven en este cuadro.

En el extremo superior del cuadro se ve el cerro de San Juan
 que forma parte de la cordillera de la Sierra de Guadalupe.
 Este cerro es el punto de partida de la carretera que conduce
 a San Juan de los Rios. En el fondo del cuadro se ve el mar.
 Este cuadro fue tomado en 1917 por el Sr. J. M. de los Rios.
 En el extremo inferior del cuadro se ve el cerro de San Juan
 que forma parte de la cordillera de la Sierra de Guadalupe.
 Este cerro es el punto de partida de la carretera que conduce
 a San Juan de los Rios. En el fondo del cuadro se ve el mar.
 Este cuadro fue tomado en 1917 por el Sr. J. M. de los Rios.

Este cuadro fue tomado en 1917 por el Sr. J. M. de los Rios.
 En el extremo inferior del cuadro se ve el cerro de San Juan
 que forma parte de la cordillera de la Sierra de Guadalupe.
 Este cerro es el punto de partida de la carretera que conduce
 a San Juan de los Rios. En el fondo del cuadro se ve el mar.
 Este cuadro fue tomado en 1917 por el Sr. J. M. de los Rios.

la prisa de su temor la Efigie que ocupaba que no se duda ciega muchas veces el miedo: estaba hincada de rodillas en las gradas del Altar una devota mujer que era continua en la Capilla a sus ejercicios y vestia el hábito Trinitario, angustiábasele el corazón con el sentimiento de lo poco que reparaban; pedia con tiernas lacrimas a vuestra Imágen no dessase derribar su casa ni permitiessse asolarse su templo: suplicando a voces los oficiales se quitasse de alli, que caian piedras y la podian matar; pero pudiendo masen ella la fé que el temor no se quiso levantar de las gradas continuando en sus ansiosas súplicas. Cayó una piedra que hiriendo a Vuestra Magestad en la cabeza se la inclinó a la tierra y visiblemente vieron todos salir sangre de las narices, y caer sobre los pañetes y sobre la toca de la Religiosa Beata: quedósse ella atónita con el prodigio, y los oficiales pasados con el milagro y tan sin humanas fuerzas (que como consta) de los processos) ni pudieron proseguir con el trabajo ni derribar mas piedra, siendo estatuas inmovibles de mármol en la preferencia, los

que por esencia eran racionales, pero como lo obrava su inadvertencia y no su poca fé despues de largo espacio tuvieron fuerzas para baxarse de los andamios; pero quedaron imposibilitados de bolver al sitio a trabajar.

De la sangre que cayó se conserva una gota en Valencia que siendo recibida media legua antes que llegase del Cabildo Señor Obispo de Tortosa y Consejo de Aragón se le hicieron magnificas fiestas a que correspondió con multiplicidad de milagros, y entre ellos sanó una doncella que paralitica y inmóvil fué puesta en medio de la calle y luego que con la santa gota fué tocada quedó indemne y vino a Burgos con el hábito de la Santísima Trinidad , asistida de Don Pedro Sacramento su tio.

Otra gota se conserva con gran culto y veneración en la célebre Capilla de los Excelentísimos Condestables de Castilla en la Cathedral de Burgos y cinco gotas en la misma toca de la Religiosa Beata en el Convento Real de la Santísima Trinidad de dicha Ciudad, que saliendo en

que por ser una especie de...

de la parte que...

que en la parte...

que en la parte...

procesión los dias de la Cruz de Mayo y Septiembre son adoradas con fervorosos rendimientos y executan soberanos prodigios, estando la sangre de tan natural color como si saliera aora de humano cuerpo, aviendo tantos años que sucedió.

Otra gota se le quedó a Vuestra Magestad pendiente de la nariz que perpendicular y ocularmente se ve por todos los que os adoran; y pareciendo que está siempre para caer ha trescientos y quarenta y un años que se consserva assi, sin caerse de la nariz, consumirse ni disminuirse.

Propusimos referir solo un milagro; pero descifrado incluye muchos, pudiera vuestra soberania no permitir se derribase la Capilla para que no os perdiese el respeto la piedra; pero fué este milagro de amor, pues si como dice el Profeta padecisteis muerte y Pasión por querer hacer un prodigio de fineza. Oblatus est quia ipse voluit Isai, v.7. siendo aquel de amor un prodigio fué éste de amor un portento. Pudierais como impedisteis dsspues a los Artifices el obrar aver an-

... de la ... con ...

... de ...

... de ...

tes acobardadoles a que no empezassen a derribar la Capilla; pero siendo su intención de ellos obedecer y no ofenderles, permitisteis la ofensa para que fuese mayor el culto.

Que vieron al Señor glorioso y resucitado refieren los Apóstoles a Tomás Vidimus Dominum Joan, 20 v. 25. Respondió Tomás que no creía sus glorias sino registraba sus llagas; ofrecele vuestra piada amante el pecho y aclama Tomás con animosa fé llamándoos no solo Señor (como le avian referido los demás) sino Señor y Dios Dominus meus et Deus meus Ibed v. 28. Los discipulos confesaban lo soberano, Tomás añade a lo soberano lo Divino, esta duplicada excelencia hizo que pasase lo merdulo en mayor culto de lo glorioso, como en nuestro prodigio para la ofensa de derribar la Capilla en mayor crédito de ser mas excesivo el milagro, porque sabe sacar vuestra soberana clemencia de los agravios mayores elogios y de las ofensas de inadvertidos cultos muy duplicados.

Sean las piedras pruebas de vuestro trofeo ya que fueron el instrumen-

to del agravio. Contempla Pablo la herida piedra del desierto quando obediente al golpe de Moises se desató en fugitivos cristales y dice que es Imágen de Cristo Petra autem orat Christus Ad Corinth 1 v. 4. parece que no ha de decir petra sino agua; mas retrato será de Cristo un agua que corre con un milagro que una piedra que es un trofeo instrumento; luego no ha de llamar Imágen Divina a la piedra sino al agua pues, en verdad que solo llama Divina a la piedra porque esta diferencia residia entre la piedra y el agua que la agua era milagrosa, y la piedra era la herida pues mas se acredita soberano por el agravio que sufre que por el milagro que hace, porque mas Diosa es una piedra tan sufrida que un agua tan milagrosa; luego en parecer os litiga el sufrimiento igualdad con el milagro porque aún mas que os acreditó de soberano el prodigio parece os calificó de Divino el sufrimiento. La misma piedra publica nuevo prodigio en el milagro por la continuación de mantenerse tres siglos y medio tan sin corrupción el portento porque aún mas se acredita con lo perseverante que con lo executado

to del espíritu. Constanza había la herida abierta del desamor cuando
 obediente al golpe de la muerte se lanzó en trágicos cristales y dios
 que es la vida de Cristo. En el momento de su muerte, la vida de Cristo
 parece que no ha de existir por sí misma; mas pronto será de Cristo
 un agua que corre con un aljibe que una piedra que es un trozo in-
 fragmento; luego no ha de llamar imagen divina a la piedra sino al agua
 pues, en verdad que solo llama divina a la piedra porque esta diferen-
 cia reside entre la piedra y el agua que la agua era milagrosa, y la
 piedra era la herida que se abre mas se abre por el espíritu que
 surge que por el milagro que hace, porque mas Dios es una piedra tan
 sujeta que un agua tan milagrosa; luego el parecer es litigio el su-
 trimento igualado con el milagro porque una que se abre de
 soberano el prodigio parece un espíritu de divino el trinitario.
 La misma piedra publica nuevo prodigio en el aljibe por la continua-
 ción de mantenerse tras ellos y medio tan sin corrupción el portento
 porque una que se abre con lo que se abre

pues no está tanto lo soberano en favorecer como en el conformar. De las dos piedras que se depositaron en el desierto en cristalinas corrientes no dice S. Pablo de la primera que sea imagen divina afirmando de la segunda Petra autem erat Christus Ad Corintto 1 v. 4 fueron con igualdad milagrosas pero con diferencias benéficas: la primera dió milagrosa agua; pero se quedó en su sitio fixá, la segunda fué siguiendo al pueblo continuando el milagroso beneficio y no llama Imagen divina a quien beneficia y se para sino a quien favorece y continua.

Esto es Señor, hallarse en solo un milagro, vuestro, muchos prodigios unidos y sin número comprobados, juntados y dibujados en vuestra Capilla. ¿Qué brazos no habéis sanado? ¿Qué piernas no curado? ¿Qué cabezas no habéis asegurado de las temporales dolencias?. ¿Qué enfermedades contagiosas no habéis gustado? ¿Qué peligros de muerte no habéis evitado, mejorando a los dolientes?. ¿Qué riesgos de camino no han amenazado y con vuestro nombre se han desbaratado?. ¿Qué arcabuces no le

... no está ... en ...
 ... las ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

han reventado y invocándoos milagrosamente no han hecho daño?. Pero siendo estos exteriores prodigios quantos hay que os veneran rendidos por reconocer interiores?. Obrelos Vuestra Magestad con quienes (como los dos) le rendimos, mas que la obra que ofrecemos, los corazones por sacrificio en vuestro altar que logrando de vuestra beneficencia los favores nos firmaremos por vuestros indignos esclavos a vuestros pies rendidos.

Juan de Viar y Monroy y Francisco Antonio de Viar hermanos.

Libreria de D. Bonifacio Diez Montero en Burgos.

Frias (Fr. Petrus de) España Fr. Francisco de) Lodosa (Fr. Joannes de) Sagitta in Sagittarium ser quorudam Parisiensum censura propositiones quan dam V. Serva Dei Maria a Jesu Agrediensis tumonti calano temeraris, per propiam ejusdem Virginis Provintian funditas eversa, at que in Athores retorta. Provincia Burgensis Fratrum Minorum de Observantia, pro Filia sua dilectissima Maria. Burgis s. im; Año a Cristo nato 1698

han ocurrido y trabajos realizados en las fechas de los
 siendo estos trabajos realizados durante los meses de
 por razones de fuerza mayor. En consecuencia, se
 (los dos) la cantidad, que para la parte que corresponde
 por accionado en virtud de las obligaciones de
 los trabajos de los trabajos en virtud de las obligaciones de

con el fin de que se pueda tener un conocimiento
 de los trabajos realizados durante el periodo de

En consecuencia, se propone que se realice un
 estudio de los trabajos realizados durante el periodo de
 con el fin de que se pueda tener un conocimiento
 de los trabajos realizados durante el periodo de

1. 8º. de 208 págs. El nombre de los autores no figura en la portada sino en una de las licencias. La obra es una defensa de la titulada Magestad ciudad de Dios escrita por Sor Maria de Jesús Agreda.

Bibl. pública de Mahon.

Velasco Zorrilla.

Rítmica Sacra. Burgos 1703. Catedral de la Bibl. del Marques de la Romana. pág. 125. col. 1ª.

Pozo.

Historia de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Caldas. Burgos 1703. Idem pág. 157 colª. 2ª. donde también se cita otra edición de San Sebastian de 1700.

Expresión de Festejo, que la parroquia y barrio de S. Pedro, extramuros de la Ciudad de Burgos, hizo a la feliz noticia del Preñado de la Reyna Nuestra Señora Dª. Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya,

El 27 de 1908. El nombre de los autores no figura en la portada de este libro. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de San Sebastián. Por tanto se trata de una obra de San Sebastián.

Bibli. pública de San Sebastián.

Voluntad de San Sebastián.

Biblioteca de San Sebastián. Fondo de la Bibli. del Ayuntamiento de San Sebastián.

San Sebastián, 1908.

1908.

Historia de San Sebastián. San Sebastián, 1908.

1908. San Sebastián. San Sebastián, 1908.

San Sebastián de 1908.

Historia de San Sebastián. San Sebastián, 1908.

Historia de San Sebastián. San Sebastián, 1908.

Historia de San Sebastián. San Sebastián, 1908.

en sagrados cultos fuegos y yo cosos trajes;.- Dedicase a] Principe del Colegio Apostólico San Pedro, su titular y Patrono. Por un afecto y especial devoto del Santo Año de 1707.

En 4º. 8 hojas sin paginar.

La dedicatoria empieza. Bien se Santo mio....

Luego se describe la mojiganga que se sacó el 14 de Febrero donde iban pastores, fariseos, viudas, alcaldes a lo bobo, caballeros pedancos a lo antiguo, monstruos, espadadoras etc. El 15 se repite esta mojiganga yendo al compas del Convento de las Huelgas. En la noche hubo fuegos y luminarias.

Jenaro Alenda. Relaciones de las Solemn. etc. Tº. 1º. Nº. 1647.

Lazcano (Fr. Pedro de), Domingo Hernaez de la Torre, Franciscano de Burgos y Francisco de Valencia.

Sermones en las solemnes rogativas de los Esclavos de S. Lesmes por el feliz alumbramiento de la Reina Dª. Maria Luisa Burgos 1707 - 4º.

Bibl. de la Universidad Pontificia de S. Jerónimo de Burgos.

... y en cada uno de ellos se han observado...

... y en cada uno de ellos se han observado...

... y en cada uno de ellos se han observado...

... y en cada uno de ellos se han observado...

... y en cada uno de ellos se han observado...

... y en cada uno de ellos se han observado...

Smaniego y Ontiberos (Don Bernardo)

Breve relación en que, como en Compendio se ven las festivas demostraciones, con que en parabienes festivos Solemnizó la muy Noble Cabeza de Castilla, Burgos las alegres y festivas nuevas del deseado Preñado de Nuestra Reyna y Señora Doña Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, acreditando su amante zelo y lealtad zelosa - Compuesta por Don Bernardo Samaniego y Ontiberos, Presbitero, Beneficiado....Ofrecela, dedícala y conságrala a la mas leal Ciudad entre las Ciudades mas leales de Castilla. Burgos.

En 4º. 12 hoj. sin num. sin l. ni a. mi nombre de Impresor pero que supongo es del 1707 como J. Alenda Rel. de las Sol. Tº. 1º. Nº. 1648 y sin género de duda de Burgos. Empieza con dedicatoria y versos en alabanza del autor, luego viene viene un romance que empieza "Dionisio Numen desate"... y el resto del opusculo se emplea en la descripción en prosa de una máscara burgalesa que sacaron los jovenes de la Escuela tomista de los Estudios generales de S. Pablo de Burgos. Compañia--

(Don Barredo)

breve relación de que, como se mencionó ya en las anteriores, se
 tiene, con que la personalidad jurídica de los mismos es muy
 limitada. Desde que se creó y se creó en el momento de su
 creación, se creó con una personalidad jurídica propia, y
 autónoma, que es la que se debe tener en cuenta al momento
 de hacer el estudio de los hechos que se describen en el
 presente informe.

En el momento de la creación de la entidad, se creó con
 una personalidad jurídica propia, y autónoma, que es la que
 se debe tener en cuenta al momento de hacer el estudio de
 los hechos que se describen en el presente informe. En el
 momento de la creación de la entidad, se creó con una
 personalidad jurídica propia, y autónoma, que es la que se
 debe tener en cuenta al momento de hacer el estudio de los
 hechos que se describen en el presente informe.

se de 23 parejas en que figuraban la Fama, la Paz, Salvajes, peregrinos, marineros, cardenales, amas de cria, criados, amazonas etc. con letras apropósito del asunto. Por remate iba un carro triunfal con dos astrologos, dos médicos y dos comadres quienes en breve dialogo interlocutorio discurrían sobre si nacería varon o hembra. Alternaban con este diálogo voces e instrumentos. Hay al fin un soneto en que se declaran como se prevenían corridas de toros y otros regocijos.

Real festiva aclamación, excentrada en el Real y Magnifico Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, del Orden del Meliflico Padre San Bernardo, el anuncio alegre del Preñado feliz de la Reyna nuestra Señora D^a. Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, digna Esposa de nuestro Serenisimo y Catholico Monarca Don Felipe Quinto (que Dios guarde) - Dispusola y escribiola el R.P.M. Fr. A.B.Monge de la misma Religión y Confesor de dicho Real Convento - Conságrada Su Ilustrisima Comunidad a los pies de la Reyna, nuestra Señora, que rendida besa, por mano del Excelentisimo Señor Don Carlos Horno Dei Pacheco, Marques de Almonacid

Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad, de su Consejo de Estado y Cavallerizo mayor de la Reyna nuestra Señora. etc.

En 4º. 84 páginas mas 5 hojas al principio sin foliación, sin año ni lugar de impresión; mas yo de conformidad con D. Jenaro Alenda Rel. de las Sol. y Fiest. Pri. de Esp. Tº. 1º. Nº. 1646 lo tengo del año 1707 y de la Imprenta de Burgos. La dedicatoria a la Reyna está firmada en las Huelgas a 8 de Abril de 1707 por "la Abadesa y Comunidad de las Huelgas", y al principio hay además varios sonetos y décimas en alabanza del autor.

Tuvo lugar esta suntuosa máscara el jueves 3 de Marzo de 1707, en presencia de la Comunidad de aquel Real Monasterio y con asistencia de la Nobleza y el pueblo de la Ciudad: compusose de nueve parejas ricamente vestidas y montadas en briosos caballos, llevando un arco triunfal con diferentes figuras alusivas al objeto a que se dedicaba la fiesta. Los personajes que tomaron parte en ella constan en una de las primeras hojas por el orden siguiente: Coronas, Provincias, y Personajes Que Son In-

terlocutores. En el Siguiete Parabien del Preñado Felix de la Reyna
Nuestra Señora (Que Dios Prospere)

Coronas, reynas y provincias.

España - Francia - Castilla - León - Asturias - Navarra - Cantabria -
Galicia - Andalucía.

Personajes que acompañaron a estos Reynos y Provincias.

Con España: Hercules - Viriato.

Con Francia: Carlo Magno - Godofredo de Bulllon.

Con Castilla: El Cid Ruy Diaz - El Conde Fernan Gonzalez.

Con León: Don Ordoñe el Segundo - Don Fernando el Magno.

Con Asturias: El Principe Astur - El Rey Don Pelayo;

Con Navarra: Don Iñigo Arista - Don Sancho el Mayor.

Con Cantabria: El Gran Duque Eudon - Don Lope Diaz de Haro.

Con Galicia: El Rey Hermosico - El Conde Don Ramón de Borgona.

Con Andalucía: El Emperador Trajano - Marco Anco Seneca.

Al dia siguiente de esta representación hubo corridas de novillos, lu-

relacionados con el gobierno de la provincia de la Rioja

don Juan de los Rios (1780-1800)

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda - don Juan de los Rios y Pineda - don Juan de los Rios y Pineda

minarias, fuegos y otras demostraciones de jubilo.

El efecto de un forastero, en ocasión de haber visto parte de las fiestas con que la muy Noble y muy mas Leal, Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de Su Magestad, celebró el nacimiento de nuestro gran Principe Luis Primero; dedica a las plantas de la misma Ciudad este Romance Heroico.

En 4º. 8 hoj. sin l. a; ni impr. pero que lo tengo de 1707 como Alenda en sus Relaciones de Sol. etc. Tª, 1ª. Nª. 1660.

Empieza. Si un Peregrino, Burgos generosa

El dia 11 de Septiembre de 1707 hubo procesión, altares y obeliscos y el 12 toros según indican los siguientes versos.

El otro dia por mañana y tarde

Doce brutos, abortos de ira

Para celebridad de tanto aplauso

Sacrificaron sus feroces vidas.

Hubo fuegos además y concluye diciendo el autor que se preparaban más-

... y otras demarcaciones de justicia.
 El efecto de un forastero, en ocasión de haber visto por de las lías
 tas con que la muy noble y muy leal, ciudad de Burgos, Señora de
 Castilla y Cámara de su Realidad, celebró el nacimiento de nuestro gran
 Príncipe Luis Filipe; de lo que a las plantas de la misma Ciudad está

Romance Heroico.

En el 8 de Mayo, año de 1665, para que lo tengo de IVOV como Alcaide
 en sus Relaciones de Sol. etc. de 16. de Mayo, 1665.
 En un forastero, Burgos generoso
 El día 12 de septiembre de 1665, año de su sucesión, a las 12 y obediencia y
 al 12 de mayo según se tienen los siguientes versos.
 En otro día por mañana y tarde
 Los versos, escritos de las
 con celebrada de las algunas
 Sección con sus fuerzas vigan.
 Solo por los, además y conativo diciendo el año que se preparan más

caras y parejas, habiendo dispuestas otras veinte airadas fieras.

Fernandez del Rio (Fr. Manuel).

Panegyrim de Inmaculata Conceptione Virginis.

Un vol. 4º. Burgos 1710. M. Añibarro.

Alcides alegórico. Idea con que celebró el Colegio de S. Pablo de Burgos. La victoria de Villa Viciosa. Por D. Francisco Antonio de Castro. Burgos s. d. Contiene un romance la máscara y la representación que se ejecutó sobre un carro triunfal.

Salva. nº. 1243. Como la batalla de Villaviciosa se dió a 11 de Diciembre 1710 considero este impreso de este mismo año y lo veo confirmado en la pág. 67 del Catálogo de la Libreria Española y Portuguesa de Jorge Tieknor. Alcides alude a Felipe V. Tambien en la pág. 274 del propio Catálogo leo Alcides alegórico. Idea con que celebró la escuela de Estudiantes del Colegio de S. Pablo de Burgos la feliz victoria de Villa Viciosa. Escribiole Francisco Antonio de Castro Burgos (1770) 12

... y

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

págs." Y con mas detalles en Alcides N^o. 1703 de sus Relaciones de Sol. y F.P. de España que pone Burgos (1710) Alcides Alegorico. Idea, con que celebró la Escuela de Estudiantes del Colegio de San Pablo de esta Ciudad de Burgos, la feliz victoria que consiguieron las Armas de nuestro Glorioso Monarca Don Felipe Quinto el Animoso (que Dios guarde) de las Armas de los Aliados en los Campos de Villa-Viciosa en el dia diez de Diciembre de el año de mil setecientos y diez- Escribiole Dr. Francisco Antonio de Castro, Cavallero del Orden de Alcantara Gentil hombre de la Boca de la Magestad. En 8^o. 12 págs. "Al fin" "Impreso en Burgos. En la Imprenta de Juan de Biar" A la vuelta de la portada (pág. 2) empieza con un romance dedicatoria al Rey, y explicación de los festejos que se ejecutaron. Consistieron éstos en una gran máscara compuesta de 21 papejas alusivas todas al asunto que motivaba la fiesta. A la máscara seguia un carro triunfal, en el que iban los personajes que figuraban en la Representación los cuales eran Alcides, Mercurio, Minerva, la Fama, Marte, Belona, la Religión

y Castilla.

Francisco Antonio de Castro fué también autor de la obra "Laureola sacra de la vida y martiryo del venerable Padre Diego Luis de Sanvitores primer apostol de las Islas Marianas Madrid 1723.

También imprimió por separado el texto de su citada Representación que la supongo también del año 1710 y en Burgos en la imprenta de Juan de Biar. Por el mismo motivo de la victoria de Villaviciosa la Universidad de Curas de Burgos celebró una función religiosa en la parroquia de San Gil el 21 de Diciembre de 1710 y según consta en el Libro de acuerdos de dicha Universidad tomo de 1687 a 1730 folio 181 vuelto el sermón corrió a cargo del P. Manzaneda y "por ser tan realzado le dió la Universidad a la Imprenta dedicándole al Señor Duque de Benidomar General de las tropas de nuestro Rey" En la Catedral se celebró otra función con asistencia del Ayuntamiento predicando el Franciscano Fr. Manuel de los Rios un sermón que también se imprimió.

Methodo de fundar la Congregación o Escuela de Maria. Con licencia.

Castilla.

... también en el ... de la vida y ... de las ...

... también ... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ... de ...

En Burgos . Por Juan de Villar y Monroy. Año de 1715 - fol. N^o. 1301,
del Catálogo de obras ans. y send. del P. Uriarte S.J.

Regla y Constituciones de la Congregación o Escuela de Maria. Aprobadas y confirmadas por el Iltmº. Señor Don Manuel Fernandez Navarreta Ladron de Guevara, Arzobispo de Burgos. Con licencia. En Burgos. Por Juan de Villar y Monroy. Año 1715.

En 8^o de 110 págs. s. 5 ho. p.n. Esta obra del P. Jerónimo Dutari se imprimió por primera vez en Burgos según Losada en su vida del P. Dutari repartida en 26 capitulos.

N^o. 1783 del anterior Catálogo del P. Uriarte.

Cuaderno nuevo de los Santos, de este Arzobispado impresso en esta Ciudad (de Burgos) año de mil setecientos y diez y ocho.

Sin añadir mas de esta noticia bibliográfica D. Juan Cantón Salazar en su vida de Santa Casilda pág. 189 Burgos 1734.

Torres (El Lic. D. Francisco de)

Resumen fundamentele por el Lic. D. Francisco de Torres Navarrete. Comisario de la Inquisición. Beneficiado entero de Arazona de Abajo. Burgis. Ex Typograph. Joannis de Villar a Monroy. Anno 1723.

Alonso (El P. Bernardo)

La misericordia de Maria Santisima en el dia de su Visitación gloriosa y en su casa y templo de Nuestra Señora de la Misericordia, Titular de la Iglesia y Colegio de Niñas Huérfanas, llamado de Saldaña, de esta Ciudad de Burgos. Sermón que predicó el dia dos de Julio de este año de mil setesientos veinte y tres el P. Fr. Bernardo Alonso, Sacale a luz Don Custodio Cameno Rector del mismo Colegio de Niñas Huérfanas, y beneficiado en la Parroquia de San Esteban de Burgos. Y le dedica al Señor Don Felix Sánchez de Valencia del Consejo de Su Magestad en el Tribunal de la Contaduría Mayor. Impreso en Burgos en la Imprenta de Juan de Villar y Monroy.

Un vol. en 4º. de 24 págs. mas 6 folios prelim. sin año pero las aprobaciones son del 1723 Don Manuel Martinez Añibarro y Rives Intento de un Diccionario Biográfico de autores de la Provincia de Burgos.

Torres (Francisco)

Resúmen fundamentale moralitalis complecteus manuscrita R.P. Bernardi Burgis Joannes de Viar 1723. 2 vol. en 8º.

Lerma (Cosma de)

Commentaria in libros phisicorum Aristotelis, Burgis Joannes Vivar 1727 1, 8º.

Idea.

Compendium summularum S.S.P; Dominici de Soto Ordinis Predicatorum. Por S.J.P. Fr. Cosman de Lerma einsdem Ordinis Sacra Thologia Prasetatum Santoque Inquisitionis Censica. Cum Privilegio Burgis - Ex Officina Joann de Viar. Anno 1727. 8º.

Un vol. en 4^{to}, de 24 págs., con 6 láminas de fotos. Año 1937. Ed. de la
Comisión de Estudios Científicos y Artísticos del ICS. Madrid.

Formas (Págs. 1-2)

Formas de la vida. Año 1937. Ed. de la
Comisión de Estudios Científicos y Artísticos del ICS. Madrid.

Formas (Págs. 3-4)

Formas de la vida. Año 1937. Ed. de la
Comisión de Estudios Científicos y Artísticos del ICS. Madrid.

Formas

Formas de la vida. Año 1937. Ed. de la
Comisión de Estudios Científicos y Artísticos del ICS. Madrid.

Palacios (P. Fr. Bernardo de)

Coronica del R^o. Monasterio, de San Salvador, de Palacios de Avenesel De Religiosas de la Orden, de N.P.S. Benito. (Escudo en colores partido por un baculo en cuyo cuartel dentro hay un Castillo y en el siniestro un león empinante con la lengua fuera) Que escribia .El P. Bernardo de Palacios del Real Orden de Ntra. Sra. de la Merced, Redemp^a. de Captivos. Dedicada a la Señora D^a. Ana de Loyola Abadesa de dicho Real Monasterio. Año de 1727.

Portada de un ms que posee el Conde Fernando de Villegas de Saint Pierre Jette con residencia en Bruxellas 4 Rue de Spa o Castillo de Bivieren por Jette Saint Pierre en Bélgica y lo adquirió en Valladolid. Tamaño 22 x 15 ctms. con 62 folios numerados mas 6 de preliminares sin numerar, 2 de Tabla de Capítulos mas 12 también sin numerar con un largo romance sobre la vida de Santa Getrudis la Magna y unos Gozos a la misma Santa.

Después de la portada viene un escudo iluminado que tiene por cimera

Felices (P. 75, N.º 1000) de
 Coruña del R.º, N.º 1000, de la
 de la Iglesia de la ...
 do por un ...
 tro un ...
 de la ...
 Caritivos, Dedicada a la Señora ...
 Monasterio. Año de 1737.

Por esta de un ...
 este con ...
 por este ...
 22 x 18 ...
 tar, 2 de ...
 romance sobre la vida de ...
 misma Santa.
 Copia de la ...

una corona real y rodeado del toisón de oro; tiene cuatro cuarteles 1º. y 4º. Castillos y leones, 2º y 3º cinco barras amarillas en campo rojo.- Dedicatoria a Dª. Ana de Lozoya Abadesa del Real Monasterio de S. Salvador de Palacios. Prólogo (que dice) La Historia M.S. que dejó el Nobilísimo, (como el quiere) D. Antonio Lupian Zapata, Aragonés, del Real y Antiquísimo Monasterio de San Salvador de Palacios por raro camino llegó a mis manos y luego que la vi discurri sería tan extravagante como la que escribió de esta Ciudad de Burgos (mi Patria) que conserva la librería del Doctor Don Juan Cantón Salazar, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, sujeto muy conocido en ella por las prendas de Literatura que le asisten. Y discurre como yo pensaba, pues concediéndole que vió el Archivo de aquella Real Casa; por el qual podía aver sacado esta obra, no solo completo sino del todo verdadera (que es el alma de la Historia) allí que está muy viciado como conozerá quien tuviere alguna noticia de la Historia, Además que para tenerla por sospechosa no era necesario mas que mirar el sobrescripto de su autor que

The following is a list of the names of the persons who were
found to have been in contact with the subject during the
period of the investigation. The names are listed in
alphabetical order. The names of the persons who were
found to have been in contact with the subject during the
period of the investigation are listed in alphabetical order.

tan tildado está de todos los historiadores modernos, pues no se allará alguno que no le note sus falsedades y por último algunos de propósito viendo las imposiciones que dejó echas sobre su Auverto sacaron varios manifiestos contra el. Este caballero tuvo por oficio en un tiempo, el de afinar órganos, yo digo que sino entendia mas de eso que de Historia tan lejos estaria de afinarlos, que antes bien los destemplaria. Después finalmente se hizo Eclesiástico y logró cuando menos el Decanato de la Santa Iglesia de Ibiza en las Islas Baleares; así consta de papeles de la Santa Iglesia de Burgos. Los disparates y privilegios son muchos; lo que yo puedo asegurar que cuanto en esta Cronica, digo lo he sacado de autores muy conocidos; los quales van citados a la márgen para que por las citas se conozca mejor cuan errado procedió Zapata, que es el motivo que tuve para emprender esta corta obra; la qual pongo a la corrección de la Santa Madre Iglesia, Apostólica Romana y al juicio de todos los hombres doctos, sin intentar se dé en ella mas fé que la; humana; pues mientras la Iglesia no declare otra cosa no pode-

tan firme está de todos los historiadores, que no se elija
alguno que no le rodee sus falsedades y por último algunos de los
vientos las imposiciones que dejó estas cosas en el mundo seccionar varias
narraciones contra el. Este caballero tuvo por objeto en un tiempo, el
de otros órganos, no digo que sino entendidas de que que se historia
tan lejos estaba de ellas, que antes que los historiadores. Las
que finalmente se hizo falsedades y lo que en el mundo el mundo
de la Santa Iglesia de Italia en las falsas historias; así como se
por la Santa Iglesia de España, los historiadores y falsedades con
mucho; lo que yo puedo asegurar que estuvo en una historia, digo lo
de acuerdo de otros muy conocidos; los que en una historia a la historia
para que por las cosas se acordara con una historia, y así
que así mismo se tuvo para emprender esta obra; lo cual se
de a la conservación de la Santa Iglesia, y así como se
título de todos los nombres de los. Así como se de en él se
que así mismo se tuvo para emprender esta obra; lo cual se

mos darle otra a todo quento en ella se trata. Vale et ora prome = A la última me ha parecido poner un romance de Arte mayor con que un devoto illustre los grandes favores que la Magestad de Cristo se sirvió de hacer a su amada esposa Santa Gertrudis la Magna, religiosa que fué de esta Sagrada Religión por estar informada de la gran devoción que las religiosas de este Real Monasterio tienen con esta gloriosa Santa. Lo que espero ceda en su mayor alabanza. El Señor que la hizo tan grande en todo nos comuniqué su Santísima Gracia Amén. También me alegro mucho en poder hacer este obsequio a la Santa por aver vestido este Santo Hábito que indignamente visto en el día dedicado a sus glorias. Después trae un escudo ideal pintado en colores de la Orden de S. Benito en cuyo campo se ve un brazo con manga benedictina que sostiene con báculo una tiara, un sombrero de Cardenal, una mitra, un cetro, una corona real y otra de conde y debajo esta leyenda. Ni Salomón con toda su gloria.

Capitulo I. De la antigüedad, sitio, nombre y fundadores de este Real

y Santo Monasterio de S. Salvador de Palacios.- Dice siguiendo a M. Gandara Palmas y triunfos de Galicia que lo fueron D^ñ. Egita y Mertulo esposa e hijo de Frontila voy a Galicia en tiempo de Walca con la advocación de S. Salvador conforme Sigisberto Gemblacense y añade que lo fué el año 419 siendo Papa Bonifacio 1^º y apoyado en un Auleo sobre Sigisberto Gemblacense fijó así el lugar Monasterium Sandi Salvatores fundatur a Mertulo odie duntur Avenayel cerca civitatem Burgenseum in Hispania. Este nombre de Avenayel y el de Palacios dice procede de que habiéndose convertido al cristianismo tres hijos de Almanzor rey de Córdoba Avenayel Mahomad y Nupha y huyendo de su castigo se ampararon de Garci Fernandez conde de Castilla el cual los protegió donando al primero la torre o palacio que habia levantado junto al Monasterio al reedificar y este del que es vestigio la torre de cuarenta pies en cuadro que todavia se conserva y sirve de Archivo, al segundo dia otra casa de recepción como a media legua del Monasterio de Santa Maria del Campo que hoy (dice) es parroquia de aquella villa la qual fué

origen del lugar que llaman Mahamad corrupto de Mahomad, la hermosa Nupha se cree fué monja en aquel Monasterio al lado de su hermano Avenayel que por aver vivido en los palacios que edificara Garci Fernandez llamara al Monasterio y al lugar que allí se formó Palacios de Avenayel. De las dos Naves de la Iglesia la que está del lado del Evangelio viene a ser la Capilla del Santisimo Cristo, Sacristia, entierros de los Señores Manriques y la entrada de la Iglesia. Están enterrados en ésta D^a. Urraca Abadesa de esta casa y de S. Damián de Covarrúbias parienta sino hija del Conde Garci Fernandez D^a. Maria Infanta de Castilla y algunos condes y selores de la casa de Lara grandes protectores de este Monasterio que en los privilegios se le llama Benaguel Benayel o Bamiel.

Capitulo II Nació Nuestro Glorioso Padre San Benito. Pondérase algunas de las muchas grandezas de su Religión Sagrada y dícese como este Real Monasterio abrazó su Santa Regla en qué año y por quien. Con ella permanece hoy en dia.

En el mes de Agosto de 1941, el Sr. Juan Manuel Benavides, propietario de la finca
 denominada "La Campesina" en el distrito de San Juan, cantón de Guayaquil, provincia de Guayaquil,
 a quien en virtud de sus conocimientos en el cultivo de caña de azúcar, se le hizo saber que en
 las inmediaciones de su finca se encontraban yacimientos de petróleo y gas natural.
 En consecuencia, se le hizo saber que sus derechos de propiedad sobre la finca y los
 derechos de explotación de los yacimientos de petróleo y gas natural, se le otorgaron
 por el Sr. Juan Manuel Benavides a favor de la Empresa Guayaquilera de Petróleo y Gas,
 en virtud de la Ley No. 10,717, promulgada el 28 de Agosto de 1941, en la que se establece
 que los hidrocarburos que se encuentren en el subsuelo de las fincas, a excepción de las
 que se encuentren en las fincas que pertenecieron a los colonos, son propiedad del Estado.
 En consecuencia, se le hizo saber que sus derechos de propiedad sobre la finca y los
 derechos de explotación de los yacimientos de petróleo y gas natural, se le otorgaron
 por el Sr. Juan Manuel Benavides a favor de la Empresa Guayaquilera de Petróleo y Gas,
 en virtud de la Ley No. 10,717, promulgada el 28 de Agosto de 1941, en la que se establece
 que los hidrocarburos que se encuentren en el subsuelo de las fincas, a excepción de las
 que se encuentren en las fincas que pertenecieron a los colonos, son propiedad del Estado.
 En consecuencia, se le hizo saber que sus derechos de propiedad sobre la finca y los
 derechos de explotación de los yacimientos de petróleo y gas natural, se le otorgaron
 por el Sr. Juan Manuel Benavides a favor de la Empresa Guayaquilera de Petróleo y Gas,
 en virtud de la Ley No. 10,717, promulgada el 28 de Agosto de 1941, en la que se establece
 que los hidrocarburos que se encuentren en el subsuelo de las fincas, a excepción de las
 que se encuentren en las fincas que pertenecieron a los colonos, son propiedad del Estado.

Capitulo III. Como el Monasterio se conservó con mucha grandeza y Religión muchos años hasta que los moros la destruyeron.

Capitulo IIII Favores que recibió este Real Monasterio de muchos Reyes, de España y de Principes Soberanos especialmente del Conde Garci Fernandez, hijo del Gran Conde de Castilla Fernan Gonzalez -Dice que Garci Fernandez, vivia de ordinario en Burgos en las casas de su Padre en donde la Ciudad de Burgos levantó des pies, un arco de piedra de jaspes y silleria con sus cornisas y columnas para memoria de este solar y que dió un privilegio al Monasterio que reedificó de S. Salvador de donación fechada en Burgos a 12 de Mayo del año 973 donde se expresa que primero lo fundó el principe Mertido y después lo reedificó el principe D. Aldegastro Padre que fué del Conde D. Rodrigo su revisavuelo, y que se custodia en el Monasterio. Cita el pueblo de Valdegrieros en la merindad de Castrojeros.

Capitulo V. Favores y Mercedes que recibió esta Real Casa de los Señores de la Casa de Lara desde Don Garci Fernandez Manrique tercero Se-

Capítulo III. Como el monasterio se conservó con tanta grandez y hali-
 gión muchos años hasta que los moros lo destruyeron.
 Capítulo IIII. Leyes que recibió este Real monasterio de muchos Reyes
 de España y de Principes Señorales especialmente del Rey Garci Ter-
 nandez, hijo del Gran Conde de Castilla Fernan Gonzalez - hijo que Gar-
 ci Fernandez, vivió de ordinario en Burgos en las casas de su padre
 donde la ciudad de Burgos levantó de fiesta, un arco de piedra de jas-
 pes y aliteris con sus columnas y columnas para memoria de este señor
 y que así se levantó al monasterio que recibió de él. Salvaron de
 donación hecha en Burgos a 12 de Mayo del año de 1133 donde se expresa
 que primero se fundó el principal castillo y después se recibió el
 principio de este monasterio para el Rey Garci Ter-
 nandez, y que se edificó en el lugar de...
 leyes en la fundación de este monasterio.
 Capítulo V. Leyes y mercedes que recibió este monasterio de los Reyes
 con la casa de Lara desde don Garci Fernandez, conde de Lara...

ñor fué sepultado en su tumulo o ataúd, cerca de la Capilla del Santo Cristo, al lado su mujer D^a. Teresa Manrique y Zúñiga y al otro lado su hijo Don Juan Garcia Manrique.

Capitulo VI. Relación de algunos de los Monasterios o anejados con este de S. Salvador de Palacios.

Capitulo VII. Tratase del Imperial y Insigne Monasterio de Santa Cruz de Valcarcel y de como se unión con este Real Monasterio de S. Salvador de Palacios.

Capitulo VIII. Como este Real Monasterio estuvo algún tiempo sujeto al Abad de S. Pedro de Cluni en Francia.

Capitulo IX. Como este Real Monasterio está sujeto a la Obediencia de los Ill^{ts}. Señores Arzobispos de Burgos. Pónese el Catálogo de todos ellos - En este ^{ultimo} trabajo sigue el parecer de Fr. Juan de Arévalo en su Historia del Real Monasterio de S. Pedro de Cardena, de Fr. Melchor Prieto en su Tomo 2^o de sus Grandezas de Burgos, de D. Juan Thamayo em su Martirologio Hispano, de Berganza, de Sandoval, Argaiç Herrera

por los señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este
Informe, al fin de las cuales se han agregado los nombres de los
su hijo don Juan Carlos Martínez.

Capítulo VI. Relación de el nombre de los monasterios o conventos con el
de don S. Salvador de las Indias.

Capítulo VII. Tratado del Imperio y algunas cosas de la Santa Cruz
de Valenciana y de como se unió con este Real Convento de las Indias
por las Indias.

Capítulo VIII. Como este Real Convento está en el cuerpo de la
Abad de S. Juan de los Rios.

Capítulo IX. Como este Real Convento está en el cuerpo de la
de las Indias. Algunas cosas de las Indias. Como se unió con el
de las Indias.

Capítulo X. Como este Real Convento está en el cuerpo de la
de las Indias. Algunas cosas de las Indias. Como se unió con el
de las Indias.

etc. Y termina el año 1724 con D. Lucas Connejero; mas otra mano pues es distinta letra y autor como se desprende de diversas notas marginales que hay en el M.S. cuando D. Manuel de Samaniego y Jaca, Don Diego Felipe Perez Nieto y Magdaleno y Don Pedro de la Cuadra y Achiga que entró el 1744; todavia al folio 4 vt^o. este adicionador anónimo dice que se puso y doro nuevo el retablo del Monasterio de S. Salvador de Palacios en 1746. Para probar que es autor de texto basta leer la nota marginal que puso al folio 17 donde al rectificar a Palacios que en el texto pone que Alonso 7^o fundó el Hospital del Emperador escribe "Este Hospital no le fundó quien expresa esta historia sino Don Alonso el sexto que arriba cita; y así consta de los libros de su Archivo".

Capitulo X. De la gran religión y observancia que siempre ha florecido en este Real Monasterio y de la que han planteado sus religiosas en otros muchos.

Capitulo XI. Invasión de los moros. Destrucción del Monasterio y de como fueron martirizadas todas las Religiosas de él.

Capitulo XII. Pónense algunas razones que hay para conjeturar como en éste Real Monasterio pudo haver segundo martirio.

Capitulo XIII. Antigüedad, Arquitectura y perfecciones de la Imágen del Santísimo Cristo que se venera en esta Real y Santa Casa - Dice que debió traerla al Monasterio el principe Mertulo que es hechura de Nicodemus como el de Burgos Aguilar del Campo, Baget en Cataluña y el de Santa Maria de Nájera que tiene cuatro clavos como se le reveló a Santa Brígida.

Capitulo XIIIII. De los muchos milagros que la Magestad de Cristo se ha dignado hacer por esta Santa Imágen sería de Palacios de Abenayel.

Capitulo XV. De la aparición de la Imágen de Nuestra Señora de Suebos que se venera en este Real Monasterio de Palacios de Abenayel - En este Capitulo menciona como si los hubiera leído las Grandezas de la Ciudad de Burgos y el Tomo 2º y Capitulo de las Imágenes de Nuestra Señora aparecidos en esta Ciudad y su Arzobispado del Iltmº. Melchor Prieto; Santuarios de Nuestra Señora en España, del Jesuita Juan de Villa-

Capítulo XIII. De cómo algunas personas que en sus conversaciones con el
 Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid, en el mes de Mayo de 1685,
 Capítulo XIV. De cómo algunas personas que en sus conversaciones con el
 Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid, en el mes de Mayo de 1685,
 que debió traerla al Monasterio de San Jerónimo de Madrid, en el mes de Mayo de 1685,
 Monasterio como el de San Jerónimo de Madrid, en el mes de Mayo de 1685,
 de Santa María de la Victoria que tiene su origen en el mes de Mayo de 1685,
 Santa María.

Capítulo XVII. De los muchos milagros que se han hecho en el Monasterio de
 ha de haber hecho por esta Santa María de la Victoria de Madrid, en el mes de Mayo de 1685,
 Capítulo XV. De la aparición de la Virgen de Nuestra Señora de los Dolores
 que se venera en este Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid, en el mes de Mayo de 1685,
 el Capítulo menciona como al ser fundada por las Señoras de la
 del de Burgos y el Comodoro y Capítulo de los Señores de Nuestra Señora
 re aparecidos en esta Ciudad y en Arroyavieja del Duero, en el mes de Mayo de 1685,
 de; apariciones de Nuestra Señora en Arroyavieja del Duero, Juan de Villanueva.

fañe nuevamente impreso en Salamanca, no la ha visto pero cita tomando del amigo D. Antonio Lupian Zapata otro trabajo sobre el mismo asunto de Sante Navarro el cual afirma que la memoria de la aparición de N^a. S^a. de Suebos se la dió Fr. Benito Fernandez de Castro el año 1507 que la compuso y dió a la estampa en el mismo año. Esta Imágen dice el P. Palacios que es como de una tercia y no de unicornio sino de marfil pues asegura la tuvo en sus manos el dia de S. José de 1727 con motivo de haber ido a predicar de este Santo al Monasterio.

Capitulo XVI. Catálogo de los Prelados que han gobernado este Real Monasterio de S. Salvador de Palacios de Abenayel hasta oy su dia - Entre otras menciona a D^a. Juana Bonifaz natural de Burgos y hermana del famoso Almirante de Castilla D, Ramón de Bonifaz descendientes de la familia del Emperador D. Alonso, por los años 1213; las Abadesas agregadas D^a. Josefa de Villanueva en 1730, D^a. M^a. Antonia Barreda (son de otra mano) en 1733 y del que añadió las notas marginales a las que puso el P. Palacios D^a. Ana Francisca de la Reguera electa en 1743, y D^a.

Catalina Eugénia de Verganza electa el 26 de Noviembre de 1746. Aunque este Autor procura inspirarse en los buenos historiadores es tal la influencia que gozaban los falsos cronicones que en no pocas ocasiones la contagiaron aunque él manifiesta resistirlo como: cuando se indigna contra el amigo (como él lo llama) Lupian Zapata; Crei en un principio que el anónimo que añadió algunas notas marginales fuera algún hermano Mercedario del P. Palacios pues demuestra buen criterio pero me hizo dudarr el rigor con que le trata al folio 54 vtº. aunque con justicia cuando le dice que es ruin presunción el suponer que porque el P. Villaña no cite a Sante Navarro no hubiera existido este narrador de la invención de Na. Sa. de Suebos pues tampoco cita a Gerónimo Velilla que también la menciona.

Sermón predicado en las Honras del Ilustrisimo Señor Don Lucas Consejero de Molina, dignisimo Arzobispo de Burgos. Por Juan de Villar y Monroy. Año 1728. En 4º. de 20 págs.

1971

El P. Uriarte en su Catálogo ya citado asegura que apareció en tirada aparte el mismo año a las páginas 1-19 de la Vida Triunfante... Oración fúnebre que... a la nunca bien llorada falta del Iltmº. Señor Don Juan Consejero de Molina...Dixeron El M.R.P. Joseph Sartolo de la Compañía de Jesús y el M.R.P. Fr. Francisco de Iduri y Larrea. Impreso en Burgos. Por Juan de Villar y Monroy en 4º; de 43 págs. s. 8 hs.port.

Pérez (P.Fr.Bernardo de) Predicador General.

Sermón que predicó en las honras de Don Luis 1º. Impreso en Burgos. Año 1728.

Ordenanzas de la Muy Noble y muy mas Leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Su Magestad, confirmadas por los Señores de su Consejo (Grabado en el centro de Caput Castilla con cinco Castillos y las leyendas Quo Regis peperit et Reyna Recuperavit - Caput Castilla - Prima Fide et Voce - Prima, Voce et Fide) Reimpresas en Burgos por Juan de Villar y Montoy. Año de 1728. Un vol. en folio con 32 hojas numera-



das. Estas Ordenanzas son las mismas publicadas en 1615 y dadas en Aranda de Duero a 21 de Marzo de 1548. Un ejemplar posee en su librería D. Eduardo Ontañón vecino de Burgos.

Corredera (D. José) S.J.

Vida de Cristo y de su Santísima Madre por don José Corredera S.J. Burgos por Juan de Villar y Monroy 1729.



Cantón Salazar y Setien (Juan).

El Pasma de la Caridad y Prodigio de Toledo, Vida y Milagros de Santa Casilda Virgen. Al Ilustrísimo Señor Don Manuel Samaniego y Jaca, Arzobispo de Burgos. Por el Doctor Don Juan Cantón Salazar y Setien. Canónico de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, natural y beneficiado del lugar de Villaverde Peñaranda, en este Arzobispado. Con Privilegio. En Burgos: por la Viuda de Juan de Viar y Santa Maria. Año de 1734. Un vol. en 4º de 325 págs. mas 18 de prelims. mas 2 finales de índices.

La actividad de la planta de producción de energía eléctrica en
Cuba durante el período de 1954 a 1959 se presenta en el gráfico
siguiente. El consumo de energía eléctrica en el período mencionado

osciló entre 2.250 millones de kilowatts-hora en 1954 y 5.000 millones
en 1959, lo que representa un aumento de más del doble.

Este crecimiento se debe a la puesta en explotación de las plantas
de energía eléctrica que se mencionan en el gráfico adjunto. El
consumo de energía eléctrica en el período mencionado se ha cubierto
principalmente por la generación en las plantas de energía eléctrica
del Estado, que aportó el 85 por ciento del total. El resto fue
suministrado por las plantas de energía eléctrica que pertenecen a
empresas privadas. Este consumo se cubrió por la generación en las
plantas de energía eléctrica que pertenecen a empresas privadas.
El consumo de energía eléctrica en el período mencionado se ha cubierto
principalmente por la generación en las plantas de energía eléctrica
del Estado, que aportó el 85 por ciento del total.

En esta obra no solo se dan noticias de Santa Casilda sino del Conda-
do de Castilla, de la Ciudad é Iglesia de Burgos, de S. Juan de Saha-
gún, Del Santísimo Cristo de Burgos, de San Agustín, de S. Vicente, de
S. Lesmes, de la vida de Briviesca y de la fundación del Santuario de
Santa Casilda.

Lesma (Cosme)

Comentaria philosophia Aristoteles. Burgos 1734.

Bibl. de los PP. Carmelitas de Burgos.

Moreno Curiel (Fr. José)

Jardin de Flores de la Gracia: escuela de la mejor doctrina: vida y
virtudes de la prodigiosa y venerable Señora D^a. Antonia Jacinta Nava-
rra y de las Cuevas, Abadesa del Ilustrisimo y Real Monasterio de las
Huelgas, cerca de Burgos del Orden del Glorioso y melifluro Padre S.
Bernardo. Sacada a la letra de los quadernos que por mandado de sus
Confesores dexó ella manuscritos; y dada a la Estampa por el Rm^o. P. M.

In esta obra no solo se dan noticias de Santa Catalina sino del Convento
 de Castilla, de la Ciudad de Burgos, de S. Juan de Burgos,
 etc. del Convento de Burgos, de San Agustín, de S. Vicente, de
 S. Lorenzo, de la villa de Briviesca y de la fundación del Convento de
 Santa Catalina.

Leona (Bosca).

Compendio de las virtudes de Santa Catalina. Burgos 1734.

Libro de las SS. Virgenes de Burgos.

Morano Cristóbal (Dr. José).

Las virtudes de las flores de la Gracia: sacadas de la mejor doctrina; vida y
 virtudes de la prodigiosa y venerable Señora D.ª Ana María Jacinta Inve-
 nta y de las Cruces, Abadesa del Monasterio y Real Convento de las
 Angélicas, cerca de Burgos del Orden del Santo Espíritu y Religión de S.
 Bernardo. Hecho a la letra de los quadernos que por regalo de una
 Señora se dexó en la manuscritos; y dada a la imprenta por el Dr. D. J. M.

Fr; Juan de Saracho, de la misma Orden, Abad, Visitador y Definidor que fué muchas veces y Confesor de la Venerable. Ahora nuevamente reimpressa, concordada y añadida con un Prólogo Historial, el libro Séptimo y otras muchas partes del tomo por el R.P.M.Fr. Joseph Moreno Curiel, del Sacro y Celestial Orden de la Santísima Trinidad, Redempción de Cautivos, Lector jubilado, Ministro que ha sido de su Real Convento de Burgos y Chronista General de la Religión nombrado el año de 1730 en el Capitulo Provincial. Dala al público la Ilustrísima Comunidad del Real Convento de las Huelgas y en su nombre la Ilustrísima Señora Doña Maria Theresa Badaran de Ondealdé Abadesa que es oy de dicho Real Monasterio y de sus Filiaciones etc. Quien la dedica a la Serenísima Señora Doña Maria Barbara de Portugal, Princesa de Asturias, esposa del Serenisimo Señor Principe de Asturias Don Fernando, hija de los Señores Reyes de Portugal Don Juan V. y Doña Maria Ana de Austria. Con Privilegio. En Burgos, en la imprenta de Athanasio Figueroa. Año de 1736 - s. vol. de 694 págs. a dos col. en 8º. doble mas 37 hojas al

de 1933 - a vol. de 200 pags. con 12 fotos y
un Exlibris. En sujeción a la ley de 1933, año
los señores Reyes de Portugal, Juan V. y don Juan de
pos del expediente de don Juan de Portugal, año de
año de 1933. Una vez más se publica la obra, es-
realizada y de sus ediciones. En la obra se
para toda la obra, además de los datos de
del Real Decreto de las leyes de 1933 y
1933 en el Real Decreto de las leyes de 1933 y
voto de la ley y de la ley de 1933 y de la
ción de la ley, don Juan de Portugal, año de 1933 y
Real Decreto de las leyes de 1933 y de la
de 1933 y de la ley de 1933 y de la ley de 1933 y

principio y 19 al final.

La anterior edición de esta obra se hizo en Salamanca por Lucas Pérez en 1678.

Abundan los ejemplares, uno existe en la Bib. prov. de Burgos.

Mendoza de los Rios (Pablo)

Epítome de la portentosa vida y milagros de la gran Virgen y Protomartyr Sta. Tecla y descripción de las magnificas y sumptuosas fiestas a la colocación de su Imágen en su Nueva Maravillosa Capilla, inclusa en la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, construida a expensas del Ilustrisimo Señor Don Manuel de Samaniego y Jaca, su Dignisimo Arzobispo, del Consejo de Su Magestad etc. Que dedica y consagra a su Señoria Ilustrisima. Su Autor Fr. Don Pablo Mendoza de los Rios, de el Abito de San Juan y Prior de Santa Maria de Castrelo, Encomienda de Quiroga. Impresso en Burgos . En la imprenta de los Herederos de Juan Villar. Año de MDCCXXXVII. Un vol. en fol. de 432 págs. mas 42 de prelim.

principio y fin de la obra.

La anterior edición de esta obra se hizo en Salamanca por la imprenta de don Juan de la Cruz en el año 1815.

Aunque los ejemplares que existen en la biblioteca de Burgos.

Memoria de los Rios (Pablo)

Epitome de la historia y milagros de la gran Virgen y Santo

Martin de Tours y descripción de las maravillas y virtudes de

estas y la colección de sus imágenes en un nuevo arreglo de

clases en la Santa Metrópoli de Burgos, consagrada a

esta del ilustrísimo Señor Don Manuel de Sandoval y Rojas, en

Arzobispo, del Consejo de su Magestad etc. Que dedica y consagra a su

Señoría Illustrísima. Su Autor Fr. Don Pablo Memora de los Rios, de

el Abate de San Juan y Prior de Santa Maria de Castro, con

de Burgos. Impreso en Burgos. En la imprenta de los Herederos de

Don Villar. Año de MDCCXXVII. Un vol. en folio de 432 páginas de

Obra conceptuosa en extremo empedrada de muchas composiciones prácticas del mismo estilo pero que revelan en su autor facundia y en algunos bastante gracejo.

En el n.º. 1796 del Catálogo de F.ª Vindel 1925 se tasa en 8 ptas.

Orden y forma que se ha de tener en apuntar a los Beneficiados de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, lo que ganan con sus residencia e interessencia, tanto en Probenza, como en Destribuciones, según sus Estatutos, y Acuerdos Capitulares, y práctica que se ha observado y obfensa en dicha Santa Iglesia. En Burgos. En la imprenta de los herederos de Juan de Viar. Año 1734. Esta portada se halla colocada debajo de la "Santa Maria la Mayor Patrona y Titular de la Santa Iglesia Metropolitana del Arzobispado de Burgos", como reza la leyenda en caracteres mayúsculos que rodea al grabado que la representa cuyo artifice Fr. Mathias Ivala se hace constar al lado de esta jaculatoria Sub tunm prefidium confugimus Sanita Dei Genetrix. Folio menor de 32 págs.

para conculcar en extremo oportuna de laudable corporación y demás
cas del mismo estilo pero que revelan en su mayor medida y en el
que basta para el efecto.

En el mes de Julio del presente de 1935 en caso en el que

señalan y forma que en el mes en que se referencian se
la Banca Nacional de México, se ha pasado por sus reales
de la información, tanto en forma de "Decreto" como de
sus estatutos y anexos adjuntos, los cuales se han observado
y obtenidos en dicha Banca Nacional de México, en virtud de lo que
requisitos de Juan de Dios, que portaba el título de "Banca
nacional de la Banca Nacional de México y titular de la Banca
Nacional de Ahorros de México", como para la época en que
referidos estatutos que tocan al grado que la corporación que en
lugar en México se ha hecho constar al lado de esta institución
para pretensión conculcar con el General, folio número de 23 págs.

Para la redacción de este Cuaderno y Memorial de la forma en que se apunta, gana y pierde la Prebenda y distribuciones que se ganan por la interessencia o se pierde por la no asistencia de Coro de esta Santa Iglesia, como también de lo que se puede ganar o no en recreación se tuvieron presentes los Estatutos, Autos Capitulares, Práctica de esta Santa Iglesia, y Quaderno antiguo que sobre este assumpto havia impreso, y se aprobó en 2 de Agosto de 1743.

Fr. Matias Irala religioso de los minimos de S. Francisco de Paula que nació en Aureola (Vergara) en 1680) y murió en Madrid en 1753, fué pintor, grabador, y dibujante para grabar estampas.

Martinez del Barrio (R.P.Fr.Manuel).

Sermón Panegyrico En la Proclamación Solemne Y Fiesta de la Canonización de Santa Catharina de Riccijo, Que celebró el Magnifico y Religiosísimo Convento de N.P.Santo Domingo de la Ciudad de Burgos. Dia de los Apóstoles, S. Felipe y Santiago, ocupando altar y púlpito la Comu-

... de este ...
... la ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

nidad de N.P.S. Francisco. Dixole el R.P.Fr. Manuel Martinez del Barrio, Lector de Theologia y Guardian en el Convento de dicha Ciudad. Sacala a luz un afecto Capellán de Maria Santisima del Rosario a quien le dedica. Año 1747. En Burgos. En la imprenta de la Santa Metropolitana Iglesia por Julián Pérez - Con las licencias necesarias. Lleva esta portada una orla en cuya parte superior se lee Jesús, Maria y Joseph, 4º. 30 págs. mas 32 de preliminares. Libr. de los Carmelitas de Burgos.

Sermón Panegirico a la gloriosa Virgen Santa Casilda. Predicado en su Santuario de que es Patrono y Administrador perpetuo el Ilustrisimo Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, el dia último de Pascua de Pentecostés, en que celebró éste con el aparato y magnificencia que acostumbra todos los años la Memoria y fiesta de dicha Santa, siendo Rector el Licenciado D. Diego Antonio de Castro y Figueroa Canónigo de la referida Santa Iglesia, Dixole el Lic. Don Juan Manuel del Rio, Canónigo y Magistral de la Insigne y Real Cole-

gial de la Villa Briviesca, quien le dedica a la misma Santa a impulsos y expensas de un Devoto suyo natural de dicha Villa. Con licencia en Burgos. En la Imprenta de la Santa Metropolitana Iglesia por Julián Pérez Año de MDCCLXVII, 4º. Libreria de D. Julián G. y Sainz de Baranda en Medina de Pomar 20 pág. numeradas y 32 sin numerar. Libreria de los P.P. Carmelitas de Burgos.

Fuentes (Fr. Miguel)

Jesús, Maria, Joseph. Discurso Theologico, Moral, Historial y Juridico, en defensa y explicación de la grande y singularisima jurisdicción Espiritual Episcopal, con territorio separado, seu nullius Diócesis, que tiene y ha tenido la Ilustrisima Señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, del Orden del Cister, propé, y extramuros de la Ciudad de Burgos que escribió el Ilmo. y Rvmº. Sr. D. Fr. Miguel de Fuentes, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Caº tedralico de Prima de Theologia; General de la Religión de nuestro Pa-

- El primer punto a considerar es el de la
 - la actividad económica y el desarrollo
 - de los recursos humanos y técnicos.
 - En el campo de la agricultura, se debe
 - promover la producción de alimentos básicos
 - y aumentar la productividad de los cultivos.
 - En el sector industrial, se debe fomentar
 - la creación de pequeñas y medianas
 - empresas y mejorar la tecnología utilizada.
 - En el ámbito de los servicios, se debe
 - desarrollar el turismo y el comercio exterior.
 - En el campo de la educación, se debe
 - mejorar la calidad de la enseñanza y
 - promover la formación profesional.
 - En el sector de la salud, se debe
 - fortalecer el sistema de atención primaria
 - y mejorar el acceso a los servicios de
 - salud.

- En el campo de la cultura, se debe
 - promover la creación de obras de arte
 - y fomentar el patrimonio cultural.
 - En el sector de la vivienda, se debe
 - promover la construcción de viviendas
 - populares y mejorar las condiciones de
 - habitabilidad.
 - En el campo de la energía, se debe
 - promover el uso de energías renovables
 - y mejorar la eficiencia energética.
 - En el sector de las comunicaciones, se
 - debe promover el uso de las tecnologías
 - de la información y mejorar la
 - infraestructura de telecomunicaciones.
 - En el campo de la ciencia y la
 - tecnología, se debe promover la
 - investigación y el desarrollo.
 - En el sector de la defensa, se debe
 - fortalecer el sistema de defensa y
 - mejorar la capacidad de respuesta.
 - En el campo de la cooperación
 - internacional, se debe promover la
 - colaboración con los países desarrollados
 - y mejorar el acceso a los recursos
 - financieros.

dre San Bernardo, y Obispo y Señor de Lugo, de orden y comission de la Iltm^a. Señora Doña Isabel de Tebes, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Iltm^a. Señora D^a. Maria Magdalena de Villarroel Cabeza de Vaca. Tercera impresi3n, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Iltm^a. Señora Doña Josepha Carrillo y Ocampo. Impreso en Burgos, en la Imprenta de la F3brica de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar, Capell3n del N3mero en dicha Santa Iglesia, Año de 1755.

Portada con orla. 30 hojas numeradas en folios fechados al fin en el Colegio de S. Bernardo de Salamanca 10 de Julio de 1662. Biblioteca de la Universidad Central y n3mero 320 de la Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara y Bibliografia de la misma hasta el Siglo XIX por Juan Catalina Garcia. Madrid 1899 en donde encontramos las siguientes noticias de esta obra. La 1^a. edici3n se hizo en Salamanca en 1680 y el P. Muñoz dice que despu3s de esta se hicieron otras tres mas antes de la citada de Burgos de 1755: tambi3n menciona otra,

que en materia de justicia y ordenamiento, se debe
 tener presente que el Poder Judicial es el encargado
 de administrar justicia en nombre del pueblo y
 de velar por el cumplimiento de la Constitución
 y las leyes. En consecuencia, el Poder Judicial
 debe actuar con independencia y autonomía, sin
 someterse a injerencias de otros poderes del
 Estado. Asimismo, el Poder Judicial debe
 garantizar el debido proceso y el derecho a
 un juicio justo, así como la defensa de los
 derechos fundamentales de las personas.
 En materia de justicia social, el Poder Judicial
 debe velar por el cumplimiento de las normas
 que buscan proteger a las personas en situación
 de vulnerabilidad. Asimismo, el Poder Judicial
 debe garantizar el acceso a la justicia para
 todas las personas, sin distinción de sexo,
 raza, religión o condición social.
 En materia de transparencia y acceso a la
 información pública, el Poder Judicial debe
 garantizar que toda la información que genera
 en el ejercicio de sus funciones sea accesible
 para el público en general, salvo en los casos
 en que la ley establezca lo contrario.
 Finalmente, el Poder Judicial debe promover
 la cultura de la legalidad y el respeto a los
 derechos fundamentales de las personas, así
 como la participación ciudadana en la
 gestión pública.

que según su cuenta sería la sexta, de Burgos 1763, aunque el P. Risco España Sagrada, XLI, dice que era la cuarta. Este opúsculo dió mucha reputación de teólogo y canonista al P. Fuentes por las muchas citas y textos que trae con el objeto de legitimar la jurisdicción y potestad de dicha Abadesa para lo cual menciona sus privilegios que son curiosos como la historia, fundación y descripción del Monasterio y otros incidentes como los intentos repetidos de canonizar al fundador Alfonso VIII especialmente cuando se empeñó en ello D^a. Ana de Austria Abadesa del Monasterio. En la Biblioteca particular del Rey VII cap.4 hay un ejemplar de esta obra del año 1662 la cual tengo por la primera edición apesar de la opinión del Sr. Catalina Garcia pues todas las ediciones están conformes en que la primera se hizo de orden de D^a. Isabel de Thebes y esta Señora aparece Abadesa de las Huelgas precisamente el año 1662. Véase en nuestro trabajo el año 1763.

Cartas escogidas de M. T. Fueron traducidas del latin en castellano,

que según su cuenta sería la sexta, de fecha 1763, aunque el P. M. de
la casa de la Cruz, dice que era la cuarta. Este número de la
reputación de fechos y canónicas al P. Juanes por las cosas que
y textos que tras son el objeto de fechos y canónicas y por
todas las cosas que en la casa de la Cruz se han hecho y
todas como la historia, fechos y canónicas y fechos y
otras historias como los fechos y canónicas de la casa de la Cruz
Alonso VIII especialmente cuando se casó con la hija de Austria
y fechos y canónicas. En la biblioteca de la casa de la Cruz
hay un ejemplar de esta obra del año 1763 la cual se dio por la prima
la edición que se hizo en la casa de la Cruz en el año 1763.
edición que se dio en el año 1763 en que se dio en el año 1763.
Tambien de fechos y canónicas y fechos y canónicas de la casa de la Cruz
mente el año 1763. Véase en nuestro archivo de este año 1763.

estas cosas de la casa de la Cruz y fechos y canónicas de la casa de la Cruz

entresacadas de sus epistolas familiares repartidas en varias clases, ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús, por un Padre de la misma Compañía. Con licencia. Impresso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1755.

1-8º. 325 págs. sin 14 hoj. p.n.

Fábulas de Phedro, liberto de Augusto traducidas de latin a castellano e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes de las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús. Con licencia, de los Superiores . Impreso en Buggos en la Imprenta de la Santa Iglesia siendo Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1755. 8º de 251 págs. s. 10 1/2 hs. p.n.

Nº. 914 del Catálogo de Obras anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española, por el P. J. Eugenio de Uriarte de la misma Compañía 1904.

expresiones de sus apellidos familiares en varias clases
 listadas con algunas notas para el uso de los interesados en las
 facultades de expedir las cédulas de bautismo, por su parte de la
 Compañía. Con licencia. Impreso en Bogotá en la imprenta de la
 Santa Fe, año de 1785. En el año de 1785, en el mes de Mayo, día 14, por el Sr. D. J. de S. J.



de las facultades de expedir las cédulas de bautismo, por su parte de la
 Compañía. Con licencia. Impreso en Bogotá en la imprenta de la
 Santa Fe, año de 1785. En el año de 1785, en el mes de Mayo, día 14, por el Sr. D. J. de S. J.

de las facultades de expedir las cédulas de bautismo, por su parte de la
 Compañía. Con licencia. Impreso en Bogotá en la imprenta de la
 Santa Fe, año de 1785. En el año de 1785, en el mes de Mayo, día 14, por el Sr. D. J. de S. J.

de las facultades de expedir las cédulas de bautismo, por su parte de la
 Compañía. Con licencia. Impreso en Bogotá en la imprenta de la
 Santa Fe, año de 1785. En el año de 1785, en el mes de Mayo, día 14, por el Sr. D. J. de S. J.

Jesús Maria (R.P.Fr. Juan de)

Arte de bien morir, del R.P.F. Juan de Jesús Maria, Carmelita Descalzo. Traducida de latin en Castellano por el P.Fr. Geronymo de San Joseph, Religioso de la misma Orden; añadido un breve modo de ayudar a bien morir. Reimpresa a expensas de Francisco Xaxier de la Fuente, vecino de Burgos. Con licencia. En Burgos: En la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Capellán del Nuncio en dicha Santa Iglesia. Año de 1756.

En 4º. como casi todas las que he visto de esta imprenta. El ejemplar que posee D. José Luis Monteverde está incompleto y llega a la págs. 298, si bien deben faltarle muy pocas. La Licencia de la Orden para imprimir por primera vez en España esta obra fué en Madrid a 26 de Septiembre de 1624; la aprobación para la presente del Dr. Juan de Tobia y Zuazo, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos y del Rvmº. P.M.Fr. Ignacio de Ambelez Prior del Convento de S. Pablo de Burgos en este a 8 de Enero de 1756; la licencia del Ordinario en

... (mirrored text) ...

Burgos a 10 de Enero de 1756.

Libro de conjuros contra la tempestad de truenos, granizos, rayos y contra las langostas. Sacados de los que escribió el Doctor Don Pedro Ximenez, Beneficiado en las Iglesias de Navarrete y Fuenmayor (Escudo usado en la Imprenta de la Catedral de Burgos) 1757. Con licencia. En Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia Metropolitana donde se hallará.

He visto un ejemplar de otra edición clandestina o sin pié de imprenta y año y lugar que supongo de Burgos cuya portada dice "Libro de Conjuros de Ximenez contra todas tempestades de truenos, granizos Rayos y contra langostas. Se hallará en Burgos en la Libreria de Felipe Zuazo, Plazuela del Arzobispo" en 8º y 79 págs.

Nos Infrascripti Lectores, tan Sacra Theologia, quan Artuin, Magister-que studentium in hoc S. Pauli Burgentis Coenotii Sacri Ordinis Pradi-

llegó a la ciudad de...

luego se dirigió a la casa de...
con las esposas...
Minera, se dirigió a la casa de...
llegó en la mañana de la semana...
llegó en la mañana de la semana...

llegó.

El viaje en el que se dirigió...
y luego por espacio de...
todas las mañanas...
se dirigió a la...

Tranquila del...

los intrascritos...
que son de...

catorum, unniuersis, & singulis presentes litteras inspectaris pdem
facimus, testamusque D. Hieronimum Benito Izquierdo ex oppido de Tar-
daxos exade complexisse tres cursus Arhum, Sumularum, scilicet, Lógica
& Philosophia, astitisseque, tam conferentis communibus, quan pertia-
clorabus, modo arguendo, modo defendendo (prout in hoc nostro Coenocio
fieri solis)----- su enius pdem prassentes litteras damus manu,
figilloque nostro figillatas: Burgos die 25 mensis Junnú omni Dni mi-
llefsi ni septingentessmi quinquagessimi septimi ----- Fr. Laurentius
de Pontones Lector Theologie, rubricado-- Fr. Emmanuel Navarro Mgr.
Studentis, rubricado - Fr; Emmanuel Martinez Lector Theologie, rubrio
cado - Fr, Michael Antº. ab Helguero Lector Artº. rubricado, Fr. An-
tonius Moreno, rubricado Lut, eius - Fr. Camonan S de Bustamante Lec-
tor Artius, Rubricado - Registrata folio 14 - Sello de lacre ilegible,
con la figura de un fraile en medio que pudiera ser S. Pablo.
Libreria de Don José Luis Monteverde. Supongo estas letras impresas
en Burgos y en el año 1757: se hallan contenidas en un papel de hilo

de 30 x 20 ctm. que tiene por cabeza una cruz patada y debajo un escudo con corona real y en medio sobre cuatro especie de aspas de fondo negro una cruz de Santiago y a los lados dos jarrones llenos de flores y como orla de lo escrito veinticuatro caprichos litográficos puestos una vez verticales y otras horizontales.

Cartas escogidas de M.T. Ciceron traducidas del latin en castellano entresacadas de sus epístolas familiares repartidas en varias clases, ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañia de Jesús, por un Padre de la misma Compañia. Con licencia. Reimpresso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1758. Se reproducen en esta edición la Aprobación, Licencia del Ordinario y del Juez de Imprenta, censura de la 1ª. edición de 1755 y se añade la Fé de Erratas, la suma de la Tasa y la suma de Privilegio 8º. de 325 pág. sin 12 hs p.n. para imprimir y vender la Cª. de Jesús esta obra que son de Dicbre. 1757,

de 30 a 35 años, que viven en las zonas rurales y que se dedican a la agricultura y a la ganadería. En el momento de la encuesta, se encontraron en las zonas rurales de la zona de estudio, un total de 100 personas, de las cuales 50 eran hombres y 50 mujeres. La mayoría de ellas son de origen campesino y se dedican a la agricultura y a la ganadería. En el momento de la encuesta, se encontraron en las zonas rurales de la zona de estudio, un total de 100 personas, de las cuales 50 eran hombres y 50 mujeres. La mayoría de ellas son de origen campesino y se dedican a la agricultura y a la ganadería.

En el momento de la encuesta, se encontraron en las zonas rurales de la zona de estudio, un total de 100 personas, de las cuales 50 eran hombres y 50 mujeres. La mayoría de ellas son de origen campesino y se dedican a la agricultura y a la ganadería. En el momento de la encuesta, se encontraron en las zonas rurales de la zona de estudio, un total de 100 personas, de las cuales 50 eran hombres y 50 mujeres. La mayoría de ellas son de origen campesino y se dedican a la agricultura y a la ganadería.

En el momento de la encuesta, se encontraron en las zonas rurales de la zona de estudio, un total de 100 personas, de las cuales 50 eran hombres y 50 mujeres. La mayoría de ellas son de origen campesino y se dedican a la agricultura y a la ganadería. En el momento de la encuesta, se encontraron en las zonas rurales de la zona de estudio, un total de 100 personas, de las cuales 50 eran hombres y 50 mujeres. La mayoría de ellas son de origen campesino y se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Literarios Juegos a S. Ignacio de Loyola por los Gramáticos del Colegio de la Compañía de Jesús en el año de 1758. En la Imprenta del mismo Colegio. En 4º.

Nº. 6578 del Catálogo de Obras Anónimas etc. del P. Eugenio de Uriarte.

Colinas (Jeronimo) Prior de S. Agustin de Burgos.

Compendio de las Bulas Concedidas a la orden de N.P.S. Agustin. Burgos Imprenta de la Santa Iglesia, siendo Administrador D. Martin de Ojeda Salazar Capellán del número de dicha Santa Iglesia Metropolitana (sin año de impresión) pongo probable esto porque ya para él era tal Administrador el Sr. Ojeda y por entonces vivia el compilador de esta obra. Jerónimo Colinas religioso agustino y dos veces Prior del Convento de S. Agustin de Burgos.

Manual para los Terceros de la Sagrada Orden de Predicadores: Escribióle un Hermano y le dió a la luz el P. Fr. Juan Calderón del Convento de Nuestra Señora del Rosario de Madrid y aora se reimprime a devoción de

literales dirigidos a S. E. Linares de los cuales por las causas del Colegio de la Comandancia de Toluca en el año de 1753. En la Encuesta del mismo año de 1753. En la Encuesta del mismo año de 1753.

Cédula de S. E. Linares de los cuales por las causas del Colegio de la Comandancia de Toluca en el año de 1753.

Cédula de S. E. Linares de los cuales por las causas del Colegio de la Comandancia de Toluca en el año de 1753. En la Encuesta del mismo año de 1753. En la Encuesta del mismo año de 1753.

Cédula de S. E. Linares de los cuales por las causas del Colegio de la Comandancia de Toluca en el año de 1753.

Cédula de S. E. Linares de los cuales por las causas del Colegio de la Comandancia de Toluca en el año de 1753. En la Encuesta del mismo año de 1753. En la Encuesta del mismo año de 1753.

la tercera orden plantada en Burgos y en su nombre le dedica su Maestro Director el P.Fr. Juan de la Fuente y Salgado a Maria Santisima del Rosario - Con licencia en Burgos, en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1759 Un vol. 8º. de 175 págs. Posee un ejemplar que me sirvió para esta nota bibliográfica D. Mariano Bonilla de Aranda de Duero.

Razones que concluyen pertenecer al Real Monasterio de las Huelgas y a su Ilustrisima Señora Abadesa el Dominio, Jurisdicción y legitima Administración de el Hospital del Rey y de todas sus pertenencias, única y privativamente. Burgos 1763, 32 hojas numeradas en folio.

Nº. 3348 del Catálogo de Libros españoles o relativos a España de Garcia Rico y Cª. 1916. Perteneció este ejemplar a la libreria del Sr. Cánovas.

Fuentes (El Ilmo. y Revmo. Sr. D.Fr. Miguel de)

+ Jesús Maria y Joseph - Discurso theológico, Moral, Historial y Juri-

dico en defensa y explicación de la grande y singularísima jurisdicción Espiritual, Episcopal con Territorio separado fen nullius Dracejos que tiene y ha tenido la Ilustrísima Señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, del orden del Cister, propó y extramuros de la Ciudad de Burgos. Que escribió. El Ilmo. y Revmo. Sr. D. Fr. Miguel de Fuentes del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedralítico de Prima de Theologia, General de la Religión de Nuestro Padre San Bernardo y Obispo y Señor de Lugo. De orden y Comisión de la Ilma. Sra. D^a. Isabel de Tebes, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio. Se hizo la segunda impresión siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Ilma. Señora D^a. Maria Magdalena de Villarroel Cabeza de Baca. Y la tercera impresión, siendolo la Ilma. Señora D^a. Josepha Carrillo y Ocampo. Quarta impresión, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Ilma. Sra. D^a. Maria Benita Oñate.- En Burgos, en la Imprenta de la Santa Iglesia. Año de 1763. Portada adornada con una doble orla. Constanta de 56 folios de 28 x 19 ctms. y a esta edición se añadió otro opus-

culo de 22 folios del mismo tamaño titulado Razones que concluyen pertenecer al Real Monasterio de las Huelgas y a su Ilustrisima Señora Abadesa el Dominico, Jurisdicción y legitima Administración del Hospital de el Rey y de todas por Pertenencias una y privativamente. Escribiose año de 1704, siendo Abadesa del Real-Monasterio de las Huelgas de Burgos la Ilustrisima Señora D^a. Ana Gerónyma Guerrero y Contreras" De la Libreria de D. José Luis Monteverde.

Ilm^o. Dno. Dominico Joanm Josepho Garciar, Episcopo Caurriensi Catho-
lica Magestati a Consilijs & - Has Philosophia positiones D.O.C.Q.- Sui
observantissimus Servus - D Emmanuel Madrazo et Ejealera - Non dubito
fore plerosque (Praful Illustrissime) qui majorum triorum Nobilitatis
haud ignari, ellorun stemmatibus suavi puna corda fussista demirentur
Verum, bona illorum venia, nefeix quo corum aures peregrinata funt:
etenin, ego, vel puer, accepisse memini, nescio z quibus, Te una estra,
sumosis maginibus penitus despectis, magni facese, & ad ella menteno,

& animum, velude ad omnium optimum exemplar conformare, illorumque fludio, quibus prastum operá tum puntibus susstituere. Hac in cansa fuerunt, cur de amplissima gentitua ,cujus laudes, & ellustriu gesta pradicabunt alli, nihil dixerin veementer timeus, ne cum humanitatem, & gratiam studercm anenpan, im reprehensioneꝝ incurrecat. Nec teneri veribar esta; siquiden seix, malle Temerusselaudes, quam laudari. Verum sufris quo fato accidit, ut encomi osores siquantur encomia, Te laudant tacente me Religiosa domus; erecta Altaria Te extollant; resectu Templa Te pradicant; disficilis Provincia an mia Eustrasio fummis laudibus Te prosequitur; su bonos studium, quo majus este non potep, & su secloratos severitas, amore in bonum comunun afecta, ommum populorum laudum dignum Te essicunt His nisi modestiam ossenderem, illud adjungerem facultatibus tuis levári miseros, soveri pauperes, puellas non paneas pro fue dignitate colloiari, superiores & sublimioses disciplinas celebraré, fenolarum studium languens mirifice acri,

A number, which is of course a regular number, is written
 below the line, and the number written above the line
 is called the exponent, and the number written below
 the line is called the base. The number written above
 the line is called the power, and the number written
 below the line is called the root. The number written
 above the line is called the index, and the number
 written below the line is called the radical. The
 number written above the line is called the numerator,
 and the number written below the line is called the
 denominator. The number written above the line is
 called the dividend, and the number written below
 the line is called the divisor. The number written
 above the line is called the quotient, and the
 number written below the line is called the remainder.
 The number written above the line is called the
 dividend, and the number written below the line is
 called the divisor. The number written above the
 line is called the quotient, and the number written
 below the line is called the remainder.

at que ex coli: neminen esse, etiani et dordida gente, cui ad te aditus non pateat, & quem serena fronte non excipias. Juscipe, quaso, pro humanitate tua cadum pronte munusculum hocce, re minimum, voluntate autem omnium maximum; nuenim aliud offerri potest ab eo, qui litteris mitiatus studüs adhuc philosophicis operam vat. Spero gratissimum tibi fore,arté quia fructus ets novellus horum Scholarum Burgensium, non multis abhine annis ab alix. Episcoperectarum in hoc Collegio Soc. Jesu, eujus & Amabilis Parentes Corda incolumen Te din servent. Vale-

Luego entre dos líneas paralelas y en letra mayúscula Assertiones Philosophica Ex Trad. De Principies intrinsecis Depronta - Repartidas en dos columnas separadas por un dibujo vienen despues estas cuatro Assertiones - Q.M. Utrum forma substancialis dif linguatur realiter entitative a materia? Assertio 1. Resilla, qua distin guit. Compositum cuique adtribuimtur asseiones proprietatesque Corporis naturalis, queque nomine desserentie phipia siguisicari soler ab omnibus, vel ab ipse Atomistis, & Corpuscularibus speciosa doctrina Philosophis, Forma

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and a list of the recommendations for the future.

The work done during the year has been very satisfactory and has resulted in a number of important discoveries. The most important of these are the discovery of the new element, the discovery of the new compound, and the discovery of the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important publications. The most important of these are the paper on the new element, the paper on the new compound, and the paper on the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important patents. The most important of these are the patent on the new element, the patent on the new compound, and the patent on the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important awards. The most important of these are the award for the new element, the award for the new compound, and the award for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important honors. The most important of these are the honor for the new element, the honor for the new compound, and the honor for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important prizes. The most important of these are the prize for the new element, the prize for the new compound, and the prize for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important medals. The most important of these are the medal for the new element, the medal for the new compound, and the medal for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important diplomas. The most important of these are the diploma for the new element, the diploma for the new compound, and the diploma for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important degrees. The most important of these are the degree for the new element, the degree for the new compound, and the degree for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important titles. The most important of these are the title for the new element, the title for the new compound, and the title for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important positions. The most important of these are the position for the new element, the position for the new compound, and the position for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important awards. The most important of these are the award for the new element, the award for the new compound, and the award for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important honors. The most important of these are the honor for the new element, the honor for the new compound, and the honor for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important prizes. The most important of these are the prize for the new element, the prize for the new compound, and the prize for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important medals. The most important of these are the medal for the new element, the medal for the new compound, and the medal for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important diplomas. The most important of these are the diploma for the new element, the diploma for the new compound, and the diploma for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important degrees. The most important of these are the degree for the new element, the degree for the new compound, and the degree for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important titles. The most important of these are the title for the new element, the title for the new compound, and the title for the new process.

The work done during the year has also resulted in a number of important positions. The most important of these are the position for the new element, the position for the new compound, and the position for the new process.

substantialis appellitur. Li diam Omnes Unionem vocant id, quo concipimus, partes imul esse, penetratique, ut Compositura substantiale consurgat - Assertio II. Nichilominus etiam si hac sin, cum de distinctione erditative, & reali Forma a materia: & Uniones ab ipsis sermo set non omnes idem sentimu. Et, quod Formam atisuet, qui atomis corpusculisque omnia confingunt, at que componunt interse disputant, quoniam ella collo canda sit, an ni mircan in particulis igneis, an in corpusculis substibisribus an in alio quolibet? Omnes tamen ejus indistinctionem enditativam a Materia pro vitili parte tuentur = Q.V. Utrum unio realiter distinguatur a materia et Forma? Assertio III. Qui ita de Forma substantiali (prater anumam) sentium, idem. a fortiori de Uionis ab extremis distintione loquuntur Non tanim desunt: emmuta naris Philosophi qui, realen entitativam Forma a Materia distintionem supponentes, Unionis tamen cum atraque identitatem pro viribus defendere curant, luet non onnis eodem modo loquuntur. Promde, eam in mtetate modali, consistere omsuns negat.- Assertio IV Veium, cum in omni

verum generatione & corruptione aliquid denuo produci; vel docere opus est, cumque materia apud senem. Philosophia est ingenerabilis, & incorruptibilis, pariterque in morte hominis aliquid desuere cimus, qui fiet ut Forma substantiales idem sunt cum Materia aut cum utraque unio? Hanc Matutino certamine, Formam substantialem materialum realiter entitative a Materia, & ab utraque Uniones. (Vespertina concentratione) distingui propugnatis Q.Q.R.A.4 - Debajo de una raya continua así: His propugnandis aderet, qui supra dicavet, in hoc D.S.N. Soc. Jes. Collegio Burgensi; Præsides P. Raymundo Josepho Isla ejusdem Soc. & Collegii Pub. Philos. Prosepe. Dia 5 Decembris Ann. 1764 (sigue manuscrito) Mane hora 8 Vespere autem 2ª. Y al fin impreso. Burgis: Ex Typograph. Colleg. Soc. Jesu.

He copiado integro este certamen que está impreso por un lado solo en una hoja de papel fuerte de hilo tamaño 59 x 43 ctm. la cual tiene en su parte superior y en medio el signo que empleaba esta Imprenta en sus publicaciones el anagrama de Jesús con una cruz en medio y tres

clavos debajo y a los extremos dos bustos con alas y una canastilla de flores en la cabeza en la franja inferior en medio debajo de una cruz el enlace de una A y una M (Ave Maria) en la parte central de la franja derecha la cabeza de un guerrero con casco y en la de la izquierda la de un poeta con corona de laurel llehándose los huecos con hojarasca y caprichos de bastante buen efecto. Todavía en la parte superior de la leyenda queda un hueco ocupado por dos grandes jarrones con flores y en medio de ellos un grabado de 11 x 8 cm. que representa un arco y dentro una colgadura abierta y en el centro arrojando vivas llas en derredor un corazón entrelazado de espinas brotando de su parte superior una cruz al que adoran ocho angelitos y debajo sobre un escudo otro corazón atravesado por una espada. En el marco se lee arriba J H S y abajo Elias s (uit).

He descrito con tanta proligidad este trabajo tipográfico porque es el único que he visto en la Imprenta de los PP. Jesuitas del Colegio de S. Salvador de Burgos, y por eso lo considero rarísimo y lo posee en

... salvador de los mundos, y por las lecciones...
... de las palabras con tanta profusión que el lenguaje del mundo de
de B. y el mundo de la vida. (1811).
... otros como el mundo de la vida, en el mundo de la vida
... se agotan una vez el mundo de la vida y del mundo de la vida.
... las en cambio un mundo de la vida de la vida de la vida.
... un arco y dentro del mundo de la vida y en el mundo de la vida.
... con flores y en medio de ellas se giraba de 11 x 8 cm. una representación
... por de la vida de la vida un mundo de la vida de la vida.
... y capitales de la vida de la vida. Todo esto en la vida de
... y en la vida de la vida de un mundo de la vida de la vida.
... el mundo de la vida y una vida de la vida) en la vida de la vida
... de la vida en la vida de la vida en la vida de la vida.

su Libreria D. José Luis Monteverde .

El que sostiene el certámen no es Jesuita y por eso le llaman solo D. Manuel Madrazo y Escalera y lo dedica, ofrece y consagra que eso significan las letras D.O.C.Q. al Obispo acaso de su diócesis Coria pues debía ser estudiante para cura.

Rodriguez de Arellano (José Xavier) Arzobispo de Burgos.

Carta pastoral a todos los fieles de su diócesis tocante la penitencia las procesiones de Burgos. 7766 folº. 28 págs.

nº. 1077 del Catálogo. Leipzig 435 Junio 1914. No tiene pie de imprenta y aunque supongo la edición de Burgos bien pudiera ser de Madrid; pero en el Catálogo de la misma casa Karl W. Hursmann de Leipzig nº. 547 de Marzo del año 1925 obra 390 claramente pone a la misma obra Bol. Burgos 1766 28 p.p.

Martinez (Fr. Antonio)

Sermon de las reliquias de la Metropolitana de Burgos. Un vol. en 4º Burgos 1767. Anibarro.

en Librería D. José Luis Monteverde .

El que contiene el sermón no es facultativo - con eso le llaman así D.

ambrosiano y catalán y lo he leído, diré y consueño que eso sea algo

ni en las letras D. O. G. G. el tiempo sea de su diócesis, que sea

debe ser establecido para suya.

Rodríguez de Arellano José Javier, arzobispo de Burgos.

Carta pastoral a todos los fieles de su diócesis tocante la penitencia

las procesiones de Burgos. 1766 folio 28 págs.

no. 1077 del catal. Leipzig 435 Junio 1814. Por línea pie de imprenta

y aunque aunque la edición de Burgos bien pudiera ser de Madrid; pero

en el catálogo de la misma casa para W. H. H. H. Leipzig no. 1077

de marzo del año 1825 obra 230 claramente pone a la misma obra folio.

Burgos 1766 28 p. p.

Martín (Fr. Antonio)

Examen de las reliquias de la metropolitana de Burgos. In vol. de la

Rodriguez de Arellano (José.Xavier) Arzobispo de Burgos.

Carta pastoral de las Venerables Religiosas Esposas de Jesu Christo tocante la prohibición de cortejos en los monjos. Burgos 1767. 48 pag.s Nº. 1078 del Citado Catálogo de Leipzig. El encabezamiento de este impreso en folio y 48 págs. dice así. Don José Xavier Rodriguez de Arellano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Burgos de El Consejo de S.M.C. A las Venerables Religiosas Esposas de Jesus Christo, que puso S.M. a nuestro cuidado. Salud en este Señor, que es la verdadera salud.

Aunque no tiene año ni pié de Imprenta sospecho sea trabajo de la imprenta burgalesa aunque pudiera ser mejor de la madrileña.

Real Decreto de Su Magestad de 13 de Junio de 1770 declarando los asuntos sobre Comercio Artes y manufacturas en que ha de entender la Junta General de Comercio y Moneda y los que respectivamente tocan a el Consejo de Castilla y a Justicias ordinarias Año 1770 - En Burgos - En la

... de Arriano (José Xaviera) Arcebispo de Burgos.
 Carta Pastoral de las venerables Religiosas de San Christó to
 ante la prohibición de coites en las Religiosas. Burgos 1707. 48 pag.
 N.º 1078 del Estado Católico de España. En el encabezamiento de este in-
 dize en folio y 48 págs. dice así. Don José Xaviera Rodríguez de
 Arriano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arcebispo
 de Burgos de la Religión de S. M. C. A las Venerables Religiosas de San
 Christó, que por S. M. C. a nuestro cuidado. Salud en este
 Señor, que en la Venerable salud.
 Aunque no tiene en el título de Imprenta respectivo ser prelado de la im-
 prenta burgalesa aunque pudiera ser autor de la edición.

Real Decreto de su Magestad de 10 de Junio de 1770 en el qual se comen-
 ta sobre Comercio. Artes y manufacturas en que se de entender la Junta
 General de Comercio y Moneda y las que respectivamente tocan a el Con-
 sejo de Castilla y a Justicias ordinarias Año 1770 - En Burgos - En la

Oficina de Don Joseph de Astuler, Mercader, vivo en la Plaza.

Fol. de 4 hojas. Archivo de la Diputación provincial de Burgos.

Los portentosos efectos de la Madre Naturaleza Damma jocoso en música para representarse en el Teatro Italiano de la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos en el año de 1773. Dedicada al mérito singular del muy Ilustre Señor D. Antonio Riaño, Conde de Villaviezo. Regidor perpetuo de su Ayuntamiento. En Burgos: Por D. Joseph de Astuler. Impresor de dicha Ciudad. 8º. 151 pg.S. a pero le considero del 1773.

De este curioso drama impreso en italiano y en castellano voy a copiar lo siguiente: "M. Ilustre Señor: Búscaba Diógenes con su linterna desconfiado el Hombre ¡Hominen quiero! Perdóneme este respetable Filosofo la libertad de reconvenir como extravagante su idea, por la ofensa con que su recelo ofendió la gran República del Mundo; pues no podia dejar de encontrar fácilmente entre sus Havitadores lo que creyó imposible, o tal vez, muy escondido en los senos de la tierra como el mi-

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

neral mas apreciable".

Buscaron mis pensamientos también un Hombre digno de amparar los Portentosos efectos de la Madre Naturaleza, tercer Drama Jocosos con que mi afección intentaba obsequiar y divertir al distinguido ¡Público de esta Capital! y favoreciéndome mi fortuna sin fatigarme tanto como aquel antiguo Cínico, hallé a V.E. tan acreedor a mis respetos, como lo es a los elogios generales, el brillo con que sobstiene las circunstancias de su Ilustre naturaleza y el inmemorial principio de su Casa, entroncada con lo mas grande de España: Se añade a esto la propensión con que V.E. amparan a los que hacen gloria de arrimarse a su autorizado valimiento y constituirse merecedores de los naturales impulsos de sus nobles entrañas: Esta es la senda; este el rumbo que con seguro Norte, dirige a V.E. mi sumisión y mi Dedicatoria, suplicándole rendidamente que como Impresario, y su fiel esclavo, la admita y la auxilie honrando como hasta ahora con su benignidad la Compañía y condecorando con su asistencia el espectáculo, seguro de que mis votos se interesa-

1941-1942

The following information was obtained from the records of the
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, for the
 period 1941-1942. The records show that the following
 lands were acquired by the Government during this period:
 1. 100 acres of land in the State of California, acquired
 by the Government for the purpose of establishing a
 national monument. The land was located in the
 State of California, and was acquired by the
 Government in 1941. The land was acquired for
 the purpose of establishing a national monument
 in the State of California. The land was
 acquired by the Government in 1941. The land
 was acquired for the purpose of establishing a
 national monument in the State of California.
 2. 500 acres of land in the State of California,
 acquired by the Government for the purpose of
 establishing a national monument. The land was
 located in the State of California, and was
 acquired by the Government in 1942. The land
 was acquired for the purpose of establishing a
 national monument in the State of California.
 3. 200 acres of land in the State of California,
 acquired by the Government for the purpose of
 establishing a national monument. The land was
 located in the State of California, and was
 acquired by the Government in 1942. The land
 was acquired for the purpose of establishing a
 national monument in the State of California.
 4. 150 acres of land in the State of California,
 acquired by the Government for the purpose of
 establishing a national monument. The land was
 located in the State of California, and was
 acquired by the Government in 1942. The land
 was acquired for the purpose of establishing a
 national monument in the State of California.
 5. 100 acres of land in the State of California,
 acquired by the Government for the purpose of
 establishing a national monument. The land was
 located in the State of California, and was
 acquired by the Government in 1942. The land
 was acquired for the purpose of establishing a
 national monument in the State of California.

rán siempre eficaces por la dilatada conservación de la persona de V.E. y de toda su venerable virtuosa familia.

Burgos 4 de Julio de 1773.= M. Ilustre Señor B.L.M. de V.S. su mas rendido Servidor. Alfonso Nicolini, Impresario = Señor Conde de Villaviezo

"Actores Lisaura, Esposa de - La Señora Lúcia Paladini -

Rugero, Principe de Mallorca, usurpador -El Señor Vicente Pengui.-

Cetronella.Pastora de espiritu y rica-La Señora Ana Nicolini.-

Celidoro, Verdadero Principe de Mallorca desconocido.El Sr.Alfonso Nicolini.
(lini.

Ruspolina. Pastora - La Señora Theresa Pengui.-

Poponcinó. Pastor - El Señor Pascual de Santis.-

Calimon. Pastor viejo -;El Señor Francisco Marquesi.-

La música es del Señor Scarlati - Esta no consta en ninguno de los tres actos. Libreria de D. José Luis Monteverde.

Teza y Tosantos (D. Joseph Santos de)

Burgos gozosa al ver colocada en su Plaza Mayor la estatua pedestre de

una abstracción de la realidad... y de este en adelante...

... de la vida... y de la vida...

... la vida...

bronce de su Augusto Monarca Carlos Tercero, Padre de la Patria. Poema mixto. Por Don Joseph Santos de Teza y Tosantos, Presbitero. Beneficiado en la Bastida. Se colocó la estatua en Julio de 1774.

Un vol. 4º. de 13 hojas sin numerar s.l.n.a.n.i. pero la supongo impresa en Burgos en la Imprenta de D. Joseph de Astuler y como la anterior del año 1774 como lo da a entender la inscripción trazada en el neto del pedestal de aquella estatua "A Carlos III Padre de la Patria, Restaurador de las Artes D. Antonio Tomé, Vecino y Consul de Burgos, el Primero entre sus Compatriotas que Ofrece a la Posterioridad esta Memoria de su Augusto Bienhechor. Año de 1774".

Se compone de una dedicatoria al Conde de Floridablanca en un soneto que tiene de acróstico Don Antonio Tonse y de 61 octavas reales mejores que los versos del Fr. Fravega. He aqui la primera octava.

Feliz Ciudad. Quisiera mientras tanto

Con mucho gusto tu mayor contento;

Que a mi voz no anegara con el llanto

En consecuencia, se ha acordado que el presente informe sea
 remitido al Sr. Director General de la Oficina de Estudios
 Económicos, para que se tome en cuenta en el momento de
 formular el presupuesto para el próximo año.
 Dado en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de
 Agosto de 1954.
 El Director General,
 Sr. Juan Antonio Riquelme.
 El Director de Estudios Económicos,
 Sr. Juan Antonio Riquelme.

El excesivo gozo que en mi siento,
Quisiera a ser posible que entre tanto
Resonase aquel lirico instrumento,
Que elevando las piedras en un punto
Muros dió a Tebes, y a la Fuma asunto.

Libreria de Eloy Garcia de Quevedo.

Fravega (D. Antonio Angel de)

Relación comisa de las grandiosas fiestas celebradas en L.M.N. y M.M.
Leal Ciudad de Burgos Cabeza de Castilla, Cámara de S.M. Primera de
voto en Cortes, con motivo de la colocación de la estatua pedestre de
bronce que D. Antonio Torres, vecino de ella, consagró a la memoria
de nuestro Catolico Monarca, D. Carlos III que D.G. Escriviala el Lic.
Antonio Angel de Travega, Beneficiado en las Parroquiales unidas de
S. Andrés y Santa Maria la Blanca de la expresada Ciudad, a quien la
decia. Con licencia del Superior. En Burgos. En la Imprenta de D. Jo-

El exarcebo Gonzalo de Azevedo,
 Obispo de Santiago de los Caballeros,
 comunicó al Sr. D. Juan de
 los Rios las peticiones de un
 grupo de señores de la zona,
 para que se les concediera el
 título de señores de la zona.

 Informe de Sr. D. Juan de los Rios

Traveso (D. Juan de los Rios)
 Informe de Sr. D. Juan de los Rios
 Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de Santiago de los Caballeros,
 comunicó al Sr. D. Juan de los Rios las peticiones de un
 grupo de señores de la zona, para que se les concediera el
 título de señores de la zona. Este informe, con motivo de la
 celebración de la Real Audiencia de Santiago de los Caballeros,
 fue leído y aprobado por el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de
 Santiago de los Caballeros, el día 10 de Agosto de 1763.
 Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de Santiago de los Caballeros,
 comunicó al Sr. D. Juan de los Rios las peticiones de un
 grupo de señores de la zona, para que se les concediera el
 título de señores de la zona. Este informe, con motivo de la
 celebración de la Real Audiencia de Santiago de los Caballeros,
 fue leído y aprobado por el Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de
 Santiago de los Caballeros, el día 10 de Agosto de 1763.

seph Astuler. Impresor de Señoría la Ciudad. S.a. en 4º. 49 págs. En 26 de Julio de 1774. se margina dicha estatua.

Para que se aprécie el gusto y la inspiración del autor copio.

Dedicatoria

Muy Ilustre Señor: siempre he creído,
que sois mi amada Madre, y respetado
os he, por esta causa, asegurado
de que fui en vuestro seno concebido:
En el, por consiguiente, bien nacido,
su ayre puro, y sutil he respirado,
y a las hermosas letras dedicado,
pude arribar a ser algo instruido:
En el, aún mas que Alfeo de Aretusa,
me enamoré del métrico concento
que ha sido, con su encanto, mi Medusa:
Y en él; ejercitando mi talento,

... de la ...

hice, con el auxilio de la Musa,

la Relación concisa que os presento

Comienza

Canto la inauguración
de la Estatua Carolina
del Arte estupendo asombro
del Orbe, gran maravilla:
y usó instrumento vulgar
porque a ello me precisa
la Bulgaria, que del Mundo
es la mas vasta provincia.

Tres mujeres valentonas
a lo jandalo vestidas,
a torear, salieron, por
ostentar su valentia.

y el novillo, no ignorando
que mujeres, prostituidas,
hacen toros, presumió
que hacerle toro querian
Hicieron las tres su suerte
y tuvieron grande dicha
pues, por poco, el novillejo
no las puso aldas en cinta.
Hecha la suerte, salió,
no sé como de ellas mismas
¡qué prodigio! infinidad
de animales y avecillas.
El vistoso fenómeno
sorprendió a la gentecilla

que, con el fin de la...

la relación...

y el...

que...

que no sabia la historia
en que aquello consistia
Eran Armenias las tres;
y siéndolo bien podian
traher bajo de las faldas
la Arca de Noé escondida.

Verlas toreando, también
admiró, a quien no sabia,
que hay mujeres que torear
con arte y maña maligna.

Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo.

Rodriguez de Arellano (Don Joséph Xavier)

Pastorales, edictos, pláticas, y Declamaciones que hacian a su diócesis
el Illm^o. Señor D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de
Burgos de el Consejo de S.M. etc. y dá a luz con deseo del universál
beneficio de su Grey, debajo la proteccion del Rey Nuestro Señor. To-
mos primero y segundo impresos en Madrid año de 1767 en 4^o. de mas de
500. páginas cada uno (1^o. de 508).

El Tomo 3^o. está impreso en Burgos año MDCCLXXV; por Joseph de Navas
Impresor en dicha Ciudad sin mas variantes que el número del Tomo y

que no sea la historia
 en que a veces consisten
 eran Arrogancia, las tres;
 y el diablo dice: "¡oh!
 ¡oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh!
 la Arca de Noé ascendió."

Varios torneos, también
 a veces, a veces no acude,
 que hay muchos que poseen
 con esta y esta historia.

 la Arca de Noé ascendió.

Historia de Arriaga (Don Joseph Xavier)

Historia de Arriaga, y de las cosas que sucedieron a su diócesis
 el Sr. Don Joseph Xavier Arriaga, Arzobispo de
 Burgos de el Consejo de S. M. en el año de 1707.
 Oficio de su Oficio, hecho la protocolaria del Sr. Don Joseph Xavier.
 con primero y segundo impreso en Madrid año de 1707 en 4.º de mas de
 500 páginas cada uno (1.º de 208).
 El tomo 2.º está impreso en Burgos año 1707; por Joseph de Nevers
 Impreso en dicha Ciudad sin embargo que el número del tomo y

que despues de "universal beneficio de su Grey" sigue "y consagra al Principe de los Pastores Jesu-Christo, nuestro Señor en su venerable efigie expuesta al público en el Convento del Gran Padre San Agustin de esta Ciudad", y que consta de 594 págs. 4º.

El Tomo 4º. despues de "beneficio de su Grey" sigue "y consagra a la Reyna de los Angeles Maria Santisima del Carmen". Tomo 4º. Burgos 1777 Por Joseph de Navas Impresor en dicha Ciudad" Tiene 576 págs. 4º.

El Tomo 5º. diferencia "y consagra al Glorioso Patriarcha San Joseph Tomo 5º. Burgos 1778, Por Joseph de Navas Impresor en dicha ciudad" Con 552 págs. 4º.

El Tomo 6º. "y consagra al glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Xavier. Tomo 6º. Burgos 1778. Por Joseph de Navas. Impresor de dicha ciudad.

El Tomo 7º. "y se consagra a la Seráfica Doctora Santa Theresa de Jesús Tomo 7º. Burgos 1779 por Joseph de Navas. Impresor de dicha Ciudad" y 561 págs.

que se han de "editar" bajo el nombre "y conocer el
principio de los sucesos de San-Christo, teatro de un acontecimiento
siempre existente en el fondo del alma humana con respecto
de esta ciudad", y que consta de 105 pag. 4-

El Tomo 42, después de "conociendo de su origen" y "conociendo a la
luz de los hechos de la historia de San-Christo", y que consta de 114
pag. 4-

El Tomo 52, después de "conociendo el principio de los sucesos
de San-Christo", y que consta de 114 pag. 4-

El Tomo 62, y "conociendo el principio de los sucesos de San-Christo",
y que consta de 114 pag. 4-

El Tomo 72, después de "conociendo de los sucesos de San-Christo",
y que consta de 114 pag. 4-

El Tomo 82, y "conociendo el principio de los sucesos de San-Christo",
y que consta de 114 pag. 4-

El Tomo 92, después de "conociendo de los sucesos de San-Christo",
y que consta de 114 pag. 4-

En estos tomos tiene la erudición sagrada y profana este célebre y piadosísimo Prelado, Solo por referirse a un Tríptico flamenco existente un día en la Cartuja de Miraflores del Maestro Roger del que se han ocupado mucho en estos últimos tiempos los críticos del arte pretórico copiaré del Tomo 7º. nº. 50 y pág. 252 el siguiente pasage "Opinión hay que asegura tenia (S. José) 80 años cuando se celebró su santo desposorio y hay pintura arreglada a este juicio. Por el estudio de presentarle viejo hay lienzos y tablas que le figuran ayudándose de un bastón como sino pudiese andar sin él. Estos Cartujos del Observantísimo Convento de Miraflores le tienen pintado de esta edad en su Oratorio de Campaña muy primoroso que le regaló entre otras alhajas el Rey D. Juan el II. Le he visto muchas veces y supuse con desagrado de que se ocupase aquel diestrisimo pincel en lo que a mi juicio falta a la verdad (pues él supone de 40 años a S. José cuando se desposó con María).

No fué impresa en Burgos su celeberrima "Doctrina de los Expulsos ex-

trigera Pastoral, que obedeciendo al Rey, dirigia a su diócesis el Ilustrisimo Señor D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S.M. de Madrid MDCCLXVIII. Por Joachin Ibarra. Com superior permiso 4º. 259 p." En mi concepto mas que del espíritu de una Pastoral participa de un Alegato o Informe en favor del Decreto de expulsión ante el Consejo de Estado como casi lo dan a entender los números 7, 375, 415, 449, 454, 455, 575 y 579. Aunque la forma es de una Pastoral el nº. 559 revela que intercaló cartas dirigidas a su Soberano; En el mismo año se impº. en Barcelona en fº.

Avisos que se daba a sí misma la Seráfica Doctora S. Teresa de Jesús y explica en pláticas a religiosas su devoto e Ilmº. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, de el Consejo de Su Magestad. Y dedica a las Carmelitas Descalzas, hijas de la Santa Madre. Burgos MDCCLXXVII. Por Joseph de Navas Impresor en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias.

Un vol 4º. de 414 págs.

El Sr. D. Juan de Dios, que obra en el nombre de la Compañía de Seguros, ha solicitado el
 registro de un seguro de vida en el nombre de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios, con
 el fin de que el seguro sea válido para el caso de fallecimiento de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios.
 El Sr. D. Juan de Dios, que obra en el nombre de la Compañía de Seguros, ha solicitado el
 registro de un seguro de vida en el nombre de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios, con
 el fin de que el seguro sea válido para el caso de fallecimiento de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios.
 El Sr. D. Juan de Dios, que obra en el nombre de la Compañía de Seguros, ha solicitado el
 registro de un seguro de vida en el nombre de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios, con
 el fin de que el seguro sea válido para el caso de fallecimiento de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios.

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. D. Juan de Dios, que obra en el nombre de la Compañía de Seguros,
 sea considerado como asegurado en el seguro de vida que se solicita, con el fin de que el seguro sea válido
 para el caso de fallecimiento de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios.

Dado en la ciudad de Madrid, a los 15 días del mes de Mayo de 1912.

El Sr. D. Juan de Dios, que obra en el nombre de la Compañía de Seguros, ha solicitado el
 registro de un seguro de vida en el nombre de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios, con
 el fin de que el seguro sea válido para el caso de fallecimiento de D. Juan de Dios, hijo de D. Juan de Dios.

Los avisos que sirven de tema son los conocidos Nada te turbe - Nada te espante - Todo se pasa - Dios no se muda - La paciencia todo lo alcanza - Quien a Dios tiene nada le falta - Solo Dios basta - En el prólogo se dice "es tradición constante que estos siete (avisos) que sirven a mis Pláticas de texto le servirá en su Breviario (a Santa Teresa) de registro para que en muchas horas del día se trasladasen desde los ojos a la memoria e hicieren afecto en su grande alma".

Librería de D. Eloy García de Quevedo. Viene a ser esta obra aunque no lo consigna como los demás el primer tomo de los Avisos que pueden verse en los años 1780, 1784 y 1786. Otro ejemplar he visto en la Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

Declaraciones sobre el punto Quartanario, hechas con uniforme consentimiento por el Cabildo, en el que celebró en 16 de Enero de 1778, en las que se expresa, lo que deben observar, los que en adelante gozaren de este punto, con declaración de las penas, en que incurren faltando

los avises que sirven de base con las conclusiones que se han
 le esperan - todo se basa - Dios no se muda - la doctrina solo se
 avanza - quien a base firmada la firma - solo Dios basta - en el
 principio de las cosas se funda la doctrina constante que avanza (aviso) que
 sirven de base. Fijada la base la avisa en su principio (a Santa Te-
 resa) de registro para que en muchas horas del día se trasladan las
 de los ojos a la memoria a fin de que el efecto en su grande obra.

Libro de D. Juan de la Cruz de Guayaquil, visto a ser esta obra en
 no lo obstante con los datos del primer tomo de los avises que pueden
 verse en los años 1780, 1784 y 1788. Otro ejemplo se visto en la Bi-
 blioteca de los PP. Carmelitas de Guayaquil.

 doctrinas sobre el punto de vista, hechas con uniformidad con
 finciento por el sentido de las cosas en 18 de Enero de 1775, en
 las que se expresan lo que debe observar, los que en adelante se
 de este punto, con doctrinas de las cosas, en que se ven las cosas

a lo que se previene en los Capítulos siguientes:

Estos son diez, impresos en siete páginas de a folio menor sin pié de imprenta ni año, pero que creo con fundamento son del citado y de la imprenta de Burgos, porque en el acuerdo de su aprobación por parte del Cabildo burgense "se determinó se guarden, y observen puntualmente todos estos Capítulos y que se impriman y repartan a todos los Señores Dignidades, Canónigos y Racioneros de esta Santa Iglesia, para que, enterados de su contenido, procuren su cumplimiento y no puedan alegar ignorancia".

Fravega (D. Antonio Angel de)

Relación concisa de las Muestras de Reconocimiento con que el Consulado de Burgos pretendió compensar los beneficios que a la expresada ha hecho su Ilustrísimo Prelado, particularmente le que acaba de hacerla habiéndola engrandecido con el suntuoso Monasterio de Religiosas Benedictinas que edificó a sus expensas a honra y gloria del Patriarca San

a la que se previene en las Capítulos anteriores;

Estos son diez, impresas en siete páginas de a lo que son en el día

impresas en uno, pero que uno con fundamento con del cinco y de la

impresas de otras, porque en el artículo de su impresión por parte

del artículo primero, se determinó que se observen en las

de los Capítulos y que se impriman a todas las

de las Capítulos, en las y en las Capítulos, para

que, en el artículo de su impresión, se determine en el artículo y no se

deberá imprimir.



Impreso en D. Antonio Arce del

Relación con las de las Capítulos de los Capítulos de los Capítulos

de los Capítulos de los Capítulos de los Capítulos de los Capítulos

hecho en el Capitulo de los Capítulos de los Capítulos de los Capítulos

habiéndose en el Capitulo de los Capítulos de los Capítulos de los Capítulos

distintas que están a su disposición de los Capítulos de los Capítulos

Joseph su Patrono y Tutelar - Escriviala D. Antonio Angél de Fravega en gracia del Tribunal mencionado quien lo dedica a su Pastor esclarecido - En Burgos. Por Don Joseph de Astuler - Año de 1780.

Un vol. 4º. 56 páginas - Opúsculo que se guarda en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos notable por lo vulgar y conceptuoso y en que se narran los festejos que se hicieron en Burgos con motivo de la erección del Convento e Iglesia de monjas de S. José de S. Pedro la Fuente a expensas del Ilmo. Arzobispo de Burgos D. José Rodríguez Arellano.

Ceballos (M. Blas Antonio de)

Flores del Iermo. Vida de San Antonio Abad, por el Maestro Blas Antonio de Ceballos. En Burgos. Por D. Joséph de Astulez Imprenta de su Señoría la Ciudad. Año 1780. Bibl. de la Cartuja de Miraflores.

Ferrer de Valdeubros (Andrés).

Historia maravillosa y admirable del segundo Pablo Apóstol de Valencia

Joseph en la forma y calidad de - Licenciado D. Antonio Ángel de Travesa
 en virtud del Real Decreto de 17 de Mayo de 1780 y en virtud de la Real
 Cédula de 17 de Mayo de 1780. Por los señores de Real Audiencia de
 Madrid de 17 de Mayo de 1780. En virtud de lo que se acuerda en el Archivo de la
 Real Audiencia de Madrid de 17 de Mayo de 1780. En virtud de lo que se acuerda
 y en que se acuerda en virtud de lo que se acuerda en virtud de lo que se acuerda
 de la Real Audiencia de Madrid de 17 de Mayo de 1780. En virtud de lo que se acuerda
 la Real Audiencia de Madrid de 17 de Mayo de 1780. En virtud de lo que se acuerda
 Real Audiencia de Madrid de 17 de Mayo de 1780.

Coballos (L. de las Antillas de)
 Flores del Cerro. Veda de San Antonio Abad, por el Maestro Blas Anzo-
 nio de Coballos. En virtud de Real Audiencia de Madrid de 17 de Mayo de 1780.
 Real Audiencia de Madrid de 17 de Mayo de 1780. En virtud de lo que se acuerda.

Ferrer de Valdebrava (L. de)
 Historia maravillosa y admirable del segundo Ferrer de Valdebrava

S. Vicente Ferrer. Burgos. Por Joseph de Astuler 1780.

Jesús (Santa Teresa de)

Avisos espirituales que dió a sus hijas la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto el Istm^o. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad. Y dedica a los Venerables Prelados y Religiosas de los Monasterios de su filiación. Tomo segundo. Burgos MDCCLXXX. Por Joseph de Navas Impresor en dicha ciudad 4^o. 107 págs. Bibl. de los Carmelitas Descalzos de Burgos. Bibl. del Marqués de la Romana con los otros tres tomos en las dos.

Granada (Fr. Luis de)

Libro de la Oración y Meditación en el qual se trata de la Consideración de los principales misterios de nuestra Santa Fé de las partes y doctrinas para la oración. Por el V.P.M.Fr. Luis de Granada, del Orden de Santo Domingo, Con la nueva concesión de indulgencias. Burgos

2. Visconti Ferrer, Burgos, por Juan de Astuza 1780.

Sancta (Santa Teresa de)

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Sancta (Santa Teresa de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Granada (Fr. Luis de)

Granada (Fr. Luis de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Granada (Fr. Luis de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Granada (Fr. Luis de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

Granada (Fr. Luis de) que dio a sus hijas la regla de Santa Clara

MDCCLXXX. Por Don Joseph de Astuler, y a expensas. Con la licencia necesaria.

1, 15 x 10. 518 págs. mas 14 de preliminares. Libr. de D. José Luis Monteverde.

Mardones Salazar (D. Tomas de)

Comento de la Syntaxis del P. Bravo, En que se explican sus reglas con toda claridad y brevedad con una explicación copiosa de las frases de nombres-y verbos y se declaran las Figuras principales de la Constitución, todo confirmado con varias autoridades de Autores Clásicos, con un indice al fin de los folios a los que se halla el sentido de cada regla de la Syntaxis de Nebrija para que los que la estudien y explican puedan aprovecharse y usar de el con mas facilidad: Compuesto por D. Thomas de Mardones Salazar, Presbitero, Beneficiado del lugar de Betarres y Cathedrático de Latinidad en la Villa de Belorado, Arzobispado de Burgos. Con las licencias necesarias. En Burgos, en la Im-

prenta de Joseph de Navas. Año de 1781. Vol. en 8^o. de 487 págs.
Libreria de Don ~~Amancio Blanco~~ **Diez** en Burgos y de D. José Luis
Monteverde.

San Joaquín (R.P.Fr. Joseph de)

Festivas Aclamaciones, Agradecidos Cultos con que el siempre magnifico
Ilustre y Real Monasterio de Santa Maria la Real de Huelgas, cerca de
Burgos, de orden del Rey N. Señor (que Dios guarde) dió gracias al Al-
tísimo en 4 de Diciembre de 1783 por el feliz alumbramiento de la Se-
renísima Señora Princesa de Asturias, nacimiento de los Señores Infan-
tes Gemelos, Don Carlos y Don Felipe, y deseado Beneficio de la Paz
con misa solemne, Ssm^o. Expuesto, Sagrado Himno Te Deum, y el siguien-
te Sermón que predicó el R.P.Fr. Joseph de San Joaquín, religioso en
su Colegio del Carmen Descalzo de la dicha Ciudad - Dado a luz en nom-
bre del expresado Real Monasterio su Abadesa la Ilm^a. Señora Doña Ma-
ria Benita de Oñate. Con las licencias necesarias. Burgos: En la Im-

prenta de Joseph de Navas.

Aunque no lleva año le supongo del 1783. 4º. 28 págs. mas 1 de portada. Libr. de los Carmelitas de Burgos 2-4-20- D - 18.

García de Bustos (R.P.Fr. Juan Agustín)

Ave Maria. Sermón con que el Real Monasterio de Trinitarios Calzados de la Ciudad de Burgos ha dado gracias a la SSma. Trinidad el día 18 de Diciembre de 1780, por los singulares beneficios, que ha debido a su piedad divina el Rey Catholico Carlos III (que Dios guarde) en el parto felicisimo de la Serenisima Señora Princesa de Asturias: nacimiento dichosísimo de los dos Serenisimos Infantes Carlos y Felipe, y en el ajuste defendido de paz, con la Inglaterra. Le dixo el R.P.Fr. Juan Agustín García de Bustos, Lector jubilado y Ministro del mencionado Real Monasterio y Examinador Synodal del Arzobispado de dicha Ciudad. Con las licencias necesarias. Burgos: Oficina de Joseph de Navas. Año de 1784. 4º. 26 páginas 14 de preliminares sin numerar.

... de los señores.

... no tiene que ser el único del ...

... de las ...

... de los señores ...

... de las ...

Libr. de los Carmelitas de Burgos.

Novena Devota de Maria Santisima del Rosario, cuya prodigiosa imagen se venera en su Capilla del Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de la Ciudad de Burgos. Compuesta por..... El menor de sus Capellanes quien la da a luz, y dedica a una Señora devota. Con las licencias necesarias. En Burgos, en la Imprenta de D. Josef. de Astulez Año de 1784.

Jesús (Santa Teresa de)

Avisos espirituales que dió a sus hijas la Seráfica Doctora S. Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto el Ilmo. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad. Y dedica al Serenísimo Sr. D. Luis Antonio Jayme de Borbón, Real Infante de España. Tomo Tercero Burgos MDCCLXXXIV. Por Joseph de Navas. Impresor en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias. 4º.442 págs.. Libr. de D. José Luis Monteverde vecino de Burgos.

... de los ...

... de los ...
... de los ...
... de los ...
... de los ...
... de los ...

Año 1934

... de los ...
... de los ...
... de los ...
... de los ...
... de los ...

Jesús (Santa Teresa de)

Avisos Espirituales que dió a sus Hijas la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto el Ilmo. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad. Y dedica al Padre de Pobres Santo Tomás de Villanueva Arzobispo de Valencia. Tomo cuarto Burgos MDCCLXXXVI. Por Joseph de Navas. Impresor en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias. 4º. 507 págs.

Echeverría (Dr. Don Josef)

Sermón con que solemnizó la gran fiesta de su Santísimo Patriarca S. Agustín el Real y Religiosísimo Convento de Padres Agustinos de la Ciudad de Burgos el día veintiocho de Agosto de mil setecientos ochenta y siete. Le dejó el Dr. D. Joséf Echeverría Canónigo Lectoral y Abad de Gamonal de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha Ciudad. Y le saca a luz el P. Presentado Fr. Josef Rodriguez de Arellano, Digni-

(en Santa Teresa de)

 Avisos capitulares que dió a sus Hijos la Señalada Doctora Santa Te-

 resa de Jesús, explicando en ellos el devoto oficio, Señor Don

 Joseph Xavier Rodríguez de Arriaga; Arzobispo de Burgos de el Corce-

 jo de Su Magestad. Y desde el padre de Frayca Santa Teresa de Villa-

 nueva Arzobispo de Valencia. Todo quanto supiere MDCCLXXVI. Por Jo-

 seph de Reyes. Impreso en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias.

 42. 207 págs.

Hebeverria (Dr. Don Josef)

 Sermón con que solemnizó la gran fiesta de su Santísimo Patriarca S.

 Agustín el Real y Religiosísimo Convento de Padres Agustinos de la

 Ciudad de Burgos el día veintiocho de Agosto de mil setecientos ochenta

 y siete. Lo dejó el Dr. D. Josef Hebeverria Canónigo Eclesiástico y

 Abad de Camonal de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha Ciudad. Y

 lo sacó a luz el P. Francisco Fr. Josef Rodríguez de Arriaga, Abad

simo Arzobispo de Burgos. Con las licencias necesarias. En Burgos: En la Imprenta de Don Josef de Astuler. 4º. 23 págs. mas 6 sin numerar de preliminares. Libr. de los PP. Carmelitas de Burgos.

Ruiz de Cavañas y Crespo (Dr. D. Juan Cruz)

Oración fúnebre politico-christiana que en las solemnes exequias que la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de S.M. celebró el dia 3 de Marzo de 1789 a la buena y piadosa memoria del Rey Nuestro Señor Don Carlos III de Borbón, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cavañas y Crespo, Canónigo Magistral Dignidad de Abad de Cervatos y Rector del Seminario Conciliar de San Gerónimo de dicha Ciudad - Con licencia en Burgos, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Josef Astuler.

Un vol. 4º. 82 págs.

Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo y de D. José Luis Monteverde.

elmo. Arrolado de Burgos. Con las licencias necesarias. En Burgos: En
la Imprenta de Don Josef de Asatur. de. 23 págs. mas 6 sin numerar.
preliminares. Libr. de los RR. Carreteras de Burgos.

En la Cavaña y Orasso (Tr. D. Juan Cruz)

Oracion Trineo politico-constitucional que en las solemnidades que
la M. N. y M. A. I. Ciudad de Burgos. Capera de Castilla. Cámara de S. M.

celebró el día 3 de Mayo de 1789 a la Puente y plazas memoria del Rey

Nuestro Señor Don Carlos III de Borbon, hizo en la Santa Iglesia Mayor

politica el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cavaña y Orasso, Canónigo

Magistral dignidad de Abad de Carvatos y Rector del Seminario Concl-

lian de San Gerónimo de dicha Ciudad - Con licencia en Burgos, en las

Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Josef Asatur.

En vol. de. 23 págs.

libreria de D. Nioy Garcia de Novedo y de D. José Luis Monteverde.

Real provisión de S.M. y Señores del Consejo por la. queal se concede licencia al Administrador del Santuario de Santa Casilda para que por tiempo de diez años pueda continuar pidiendo limosna por si, o la persona que nombrare, en los dos pueblos, Villas y Lugares de este Arzobispado para dicha Santa, sin que Justicia alguna pueda impedirselo antes se les den el auxilio y protección correspondiente en la conformidad que se expresa, Año de 1789 (Escudo). En Burgos. En la Imprenta de Joseph de Navas. 4º.mayor 15 págs.

Huerta (Fr. Adrián de) Confesor del Monasterio de las Huelgas y Vileña Sermones de S. Bernardo Abad de Charaval de todo el año, de Tiempo y de Santos traducidos al Castellano por Fr. Adriano de Huerta. Burgos s. impr. 1791-1792. 2 Tomos en 4º. de 476 pgs. y el 2º. de 480. N.º.3457 del Boletín de las Librerías de E.M.Tejada S.Bernardo 35 y 40 Madrid.

Real Arancel Formado de Orden del Supremo Consejo de Castilla. Por el Ilmo. Señor Don Juan Antonio de los Tueros Arzobispo de Burgos para los

Real provisión de S. M. de 1732, en virtud de la cual se concedió
 licencia al Administrador del Hospital de Santa Catalina para que por
 el de dicho Hospital se pudiese continuar el Hospital de Santa Catalina
 con los hospitales de los señores duques de Alba y de Lerma y de
 Plasencia para dicho Hospital, sin que en dicho Hospital se pudiese
 antes de la Real provisión de 1732 y posterior se pudiese en la confor-
 midad que se expresa, Año de 1732 (Madrid). En la Imprenta
 de Joseph de Navas. 48. Mayor de 1732.

Real provisión de S. M. de 1732, en virtud de la cual se concedió
 licencia al Administrador del Hospital de Santa Catalina para que por
 el de dicho Hospital se pudiese continuar el Hospital de Santa Catalina
 con los hospitales de los señores duques de Alba y de Lerma y de
 Plasencia para dicho Hospital, sin que en dicho Hospital se pudiese
 antes de la Real provisión de 1732 y posterior se pudiese en la confor-
 midad que se expresa, Año de 1732 (Madrid). En la Imprenta
 de Joseph de Navas. 48. Mayor de 1732.

Real provisión de S. M. de 1732, en virtud de la cual se concedió
 licencia al Administrador del Hospital de Santa Catalina para que por
 el de dicho Hospital se pudiese continuar el Hospital de Santa Catalina
 con los hospitales de los señores duques de Alba y de Lerma y de
 Plasencia para dicho Hospital, sin que en dicho Hospital se pudiese
 antes de la Real provisión de 1732 y posterior se pudiese en la confor-
 midad que se expresa, Año de 1732 (Madrid). En la Imprenta
 de Joseph de Navas. 48. Mayor de 1732.

Notarios de la Curia Eclesiástica aprobado por S.M. el Señor D. Carlos IV que Dios guarde en 4 de Abril de 1793. Escudo grabado. En Burgos por D. Joseph de Navas. 1 v. fº.

Helguero y Alvarado (Dª. Maria Nicolasa)

Vida de Santa Mafalda Reyna de Castilla y Monja cisterciense en el Monasterio de Aronsa en Portugal, Escrita en verso: Por Dª. M.N.H.A. Monja profesa de la misma Orden en el Real Monasterio de las Huelgas, cerca de la Ciudad de Burgos, a la que se ha añadido la versión de varios Salmos de David en Liras composición de la misma Autora: Con licencia en Burgos. Por Don Joseph de Navas. Año de 1793, 8º. 48 págs. Empieza así:

Para dar satisfacción
a las instancias que estimo
me faltas Musas y gracias
Zafiro y Laurel del Pirido.

Libreria de Don José Huidobro en Villadiego. Nº. 1113 de Apuntes para

Estudios de la Unión Española aprobados por el Sr. D. ...
IV que designa una comisión de 1933. Dicho grupo. En Burgos

por D. ... a saber: I. v. 12.

Figueras y Alvarado (Dr. María Nicolasa)

Vida de Santa María Reina de Castilla y de la experiencia en el mo-
nasterio de monjas en Portugal, escrita en verso. Por D. M. N. A. M.
la historia de la vida en el monasterio de las Reinas, con
en la ciudad de Burgos, a la que se ha añadido la versión de varios
de la de Pavil en línea con la de la misma época. Con licencia
en Burgos. Por Don Joseph de Navas. Año de 1793. 8.º de págs. 143.

Est:

Para dar noticia

a las autoridades que están

de las Reinas y Reinas

de las y de las del título.

Librería de Don José Muñoz en Valladolid. No. 112 de la calle.

una Biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833 por Manuel Serrano y Sanz. Madrid 1903.

Muñiz (P.Fr. Roberto)

Biblioteca Cisterciense Española. Burgos. Por Don Joseph de Navas 1793.

Libro de las Bendiciones y Responços que se dicen y cantan en el coro de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos (Grabado). En Burgos. Por D. Joseph de Navas. Año de 1793. 1 vol. 8º. mayor 22 págs.

Helguero y Alvarado (Dª. Maria Nicolasa)

Poesias Sagradas y profanas. Su autora Dª. Maria Nicolasa Helguero y Alvarado. Monja profesa del Orden de San Bernardo en el Real Monasterio de las Huelgas cèrca de la Ciudad de Burgos. Con licencia. En Burgos. Por D. Joseph de Navas. Año de 1794. 8º. 240 págs.

Número 1114 de la anterior Biblioteca de escritoras españolas. Es un vol. en 8º menor de 240 págs.. Entre otras poesias contiene Seguidi-

una biblioteca de escritores españoles desde el año 1801 por
donde se han publicado y se publican.

(L. de Hacer)

Biblioteca de escritores españoles, por don Joseph de...

Libro de las lecciones y respuestas que se dan y se dan en el
de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos (Castilla).
por D. Joseph de Navas. Año de 1793. 2 vols. 84. menor 82 págs.

Habrero y Alvarado de... (San Nicolas)

Poesias Sagradas y profanas. Su autor Sr. don Nicolas Habrero y
Alvarado. Monje profesor del Orden de San Benito en el Real Monaste-
rio de las Huérfanas de la Ciudad de Burgos. Con licencia. En Bur-
gos. Por D. Joseph de Navas. Año de 1794. 84. 240 págs.

Número 111 de la anterior biblioteca de escritores españoles. en un
vol. en 84 menor de 240 págs. Entre otras poesias contiene Sagrada

llas a los desengaños del mundo. Seguidillas a los peligros del mar,
Décimas a las damas del siglo ilustrado.

Burgos de la vida del Gran Patriarca San José en dos cartas y en liras
Burgos. Por Don Joséph de Navas 1794 N^o. 1115 de id.

Fiesta de Clemente XIV en dos cartas y en romance Burgos por Don Jo-
seph de Navas. 1794 n^o.1116 de id.

Las heroínas de la ley antigua. Liras. De la misma autora N^o.1117.

A Santa Teresa de Jesús, de id. N^o. 1118.

Opúsculos de S. Bernardo, Abad de Charaval traducidos al Castellano.
Por el R.M. Adriano de Huertas, Monje Cisterciense del Monasterio de
Breva y Confesor del Real Monasterio de Vileña.....Año de 1795. Con
licencia. En Burgos, Por Joseph Navas.

Un vol. 4^o. de 333 págs. Estos opusculos son tres 1^o. Tratado o cartas

las a los deparados del mundo. Sección de los países del mar.

Sección de los países del mar.

Burgas de la zona del gran mar. Sección de los países y en línea.

Burgas. Por Don Juan de los Rios de la.

Lista de nombres de los países y en algunos países por Don Juan.

con de la zona. Por Don Juan de la.

Las personas de los países. Sección de los países. No. 1117.

A Santa Teresa. Sección de los países.

Objetos de S. Antonio. Sección de los países. Sección de los países.

Por el S. A. Adriano de la zona. Sección de los países del mar.

Sección de los países del mar. Sección de los países. Año de 1795.

Sección de los países. Por Don Juan.

En vol. de los países. Sección de los países. Sección de los países.

de las costumbres . 2º. El libro o sermón de la conversión á los Clérigos, y 3º. Tratado del Amor de Dios.

Muñiz (R.P.Fr. Roberto)

Manifiesto o Sentimientos imparciales, patetico instructivos en los que se la verdadera religiosidad del Comendador y Freyses del Hospital del Rey, cerca de la Ciudad de Burgos, su autor el R.P.D.Fr. Roberto Muñiz, del Orden de S. Bernardo, Abad que ha sido de los Monasterios de Sacramenia, Rioseco, San Martin de Castañeda, Examinador Senodal del Arzobispado de Sevilla, y al presente Confesor en el Monasterio de Santa Maria la Real de Huelgas. Sale a luz, a solicitud y expensas de la Ilma. Sra. Dª. Maria Teresa de Oruña, Abadesa y Comunidad del referido Real Monasterio. Con las licencias necesarias. En Burgos por D. Joseph de Navas, año 1795, 4º. mayor 94 págs.

Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo por la qual se manda observar el breve inserto expedido por su Santidad, en que se revocan, ca-

de las costumbres . . . Al libro o sermón de la conversión a los
cos. y 3º. Tratado del Amor de Dios.

Maria (R. P. Fr. Roberto)

Manifiesto o Sentimiento imparcial, por los insinuos en los
que se la verdadera religiosidad del sacerdote y preces del Hospit-
tal del Rey, cerca de la ciudad de Burgos, en el año de 1717. Re-
berto María, del Orden de S. Bernardo, Abad que ha sido de las Monas-
terios de Salamanca, Alarcos, San Martín de Castañeda, Examinador
General del Arzobispado de Sevilla, y el presente Comisario en el Ho-
piterio de Santa María la Real de Huéscar. Sale a luz, a solicitud
y expensas de la lim. Srta. Dña. María Teresa de Oruña, Abadesa y Co-
munitad del referido Real Convento. Con las licencias necesarias.
En Burgos por D. Joseph de Neves, año 1733, 4º. mayor 94 págs.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se manda conser-
var el breve inserto expedido por su Santidad, en que se revocan . . .

san y anulan todas las exenciones de pagar diezmos, concedidas por privilegio general o especial y se dispone que los Cabildos Eclesiásticos Ordenes Regulares, las Militares, incluso la de San Juan de Jerusalen y demás Comunidades existentes en estos Reynos; los paguen de los frutos de sus posesiones y haciendas. Escudo Real y a los lados. Año -1796- En Burgos. Por Don Josef de Navas. fol. 12 págs. con el Breve del Papa Pio VI en latin y en castellano.

En 1793 publicó la Biblioteca Cisterciense Española del P.Fr. Roberto Muñiz, Forma y devoto modo de visitar a Maria Santisima haciendo memoria de los siete iguales Dolores que padeció en la Vida y Muerte de su dulcísimo hijo Jesús a costa de la Venerable Orden Tereisa de Burgos. Por Joseph de Navas. Año de 1798 16^a. 27 págs.

Rodriguez (Maestro Antonio)

Arte util y compendioso para facilitar el método de las Quentas de Compras, Ventas, Censos, Alcavalas, Pesos, Medidas y Reducciones de

...y en sus libros las exenciones de pagar diezmos, concepciones por parte
 vicario general o especial y se dispone que los Cabildos Eclesiasticos
 Ordenes Regulares, las Milicias, Inquisición de San Juan de Jerusalem
 y demás Comandantes existentes en estas partes; lo a pagar de los
 frutos de sus posesiones y haciendas. Fecha Real y a los Indios. Año
 1798- en Indios. Por Real Cédula de 17 de Mayo de 1798, con el breve
 del Papa Pio VI en latin y en castellano.

En 1793 publicó la Biblioteca de Ciencias Exactas del Sr. D. H.
 y de otros libros de la vida y muerte de
 su principal objeto de la vida y muerte de
 los. Por Joseph de Sava. Año de 1798. 27 págs.

Hodriques (Maestro Antonio)

arte útil y competente para facilitar el método de las cuentas de
 Compras, Ventas, Censos, Alcabalas, Impuestos, Revisión y Reducción de

Monedas. Compuesto por el Maestro Antonio Rodriguez, Profesor de Aritmética en la Universidad de Salamanca, y añadido por D. Pedro. Euquera, Maestro de Matemáticas del Rey, y Alarife de Madrid. Con licencia. En Burgos. En la Imprenta de D. Joseph de Navas. Año de 1799. 16º. El ejemplar que he visto de la libreria de D. José Luis Monteverde solo tiene 214 págs, por estar incompleto.

28 de mayo de 1800

Preclarissimo Aque Ae Nobilissimo Heroi . Munificentissimo Proecri,
Cujus Egregia Dotes Tota, Qua Latet, Hispania Celebrantur, Excmº. Bay
lio Fr. D.D. Antonio Baldes, et Bazan, Hispanica Classis Junnio Ducu
Supremi Status Hispania Sanatori, Inclitu Ordinis (Vulgo) Del Toyson
de Oro Equiti, Regio Stepatori, Cum Excreitio Cubiculano Cruce Máxima
Comendaque de Paradinas, In Perillustri Sancti Joannis Ordini Insig-
nito. Nos Primavos Philosoph Florés et Fructus Ex Ang. Viridario D.
Thom Aquum. Collectos, in servitutis monumentum, tanta Majestatis pro-
volutus ad Aras, reverenti assesto, D.O.C.Q. Ejus, & Corde & afinita-

Moneda. Compañía por el Maestro Antonio Rodríguez, Profesor de Latin
 gética en la Universidad de Salamanca, y editado por D. Pedro López
 de la Asistencia del Rey, y Asistente de Madrid, con licencia de
 Burgos. En la Imprenta de D. Juan de Torres, Año de 1788. 184. 1/2
 ejemplar que ha visto en la librería de D. José María Rodríguez de
 tiene una copia, por estar en el archivo.

 Precios de los libros de D. José María Rodríguez de
 de la Asistencia del Rey, y Asistente de Madrid, con licencia de
 Burgos. En la Imprenta de D. Juan de Torres, Año de 1788. 184. 1/2
 ejemplar que ha visto en la librería de D. José María Rodríguez de
 tiene una copia, por estar en el archivo.

te propinquus D. Joseph, Victorianos de Olaeta.===== Excma.Dñe.=
Cum primam, affinitatis vinculo me tibi propinquus esse compertus sum,
non potui non facere, quin prodire & erumpesequodammodo gestiret mea,
erga E.T. summa observantia, at gratum animum publico, pereunisque monu-
mento conservarem. Qua Proter, cum, mihi, hoc defensandarum Thesium
fuit demandata Provincia, illico, su mentem venit non alit, quam tibi
nos studiarum meorum fructus primos feliciori sorte dicandos; Teque
Patronum aseiscore, cujus sub auspicijs ha philosophica theses in pu-
blicam licem prodirem Tibi inquam, qui in ore fama omnium que gentium
commendatione versaris; quo neminem pietate clariorem, graviorem autho-
ritate atque inme perpetua benignitate propensioem invenire equidem
potui, Sed, ut candidé faltear, Eques Ampliseime deterruerat me summa,
que prefulges dignitas, ne has theses tibi dicandas putarem, atque
munusculum non dignum alioquin humanis ubintibus, nomini tuo sacra-
rem quod illud nimirum, & eclesitudinis tua spleudosi, & meo desiderio
parum o pido respondere prorsus existimarem. Verum herentia cumetanti

te propinqua D. Joseph, vicariorum de Olinda, ...
 cum primis, etiam in vinctis me tibi propinqua esse oportet ...
 non potui non facere, cum prolixo & circumscriptissimo ...
 ex te E. P. tunc observantia, et primum ...
 merito conservarem, hoc tibi, cum, mihi, hoc desiderantem ...
 tibi demerita provincia, illico, si mentem venit non esse, quam tibi ...
 non attingitur meum fructus primos feliciter scire dicenda; sed ...
 Patrum assensum, quos sub aspectu ha philosophia thesa in pu-
 blicam licentiam tibi indiget, qui in ore laus omnia que gentium ...
 commendatione versata; quo neminem pietate clariorum, graviorum autem ...
 ritate atque in me perpetua benignitate propensiorum invenire eundem ...
 potui, sed, ut candidè fatear, hoc amplissime deterreret me summa ...
 que praesens dignitas, ne has thesa tibi dicenda putarem, atque ...
 amplexum non dignum alicuius humanae virtutis, nominali pro sacra-
 tem quod illud nimirum, & festivitatis tuae splendore, & meo desiderio ...
 parum o pido respondere prope existimarem. Verum herentia comestant

efue mihi metum omnem, ac pudoram abstersit eximia affabilitas tua, ac
fini omnis expers benignitas, qua sané mitis. Celsitudinem tuam ad
undi & interpellandi, alacritatem, ac fiduciam supramodum addiderunt.
Hac sub esmpulencia, te pra omnibus Macenatum eligendo momento hassita-
vi: atque potentissima vi amoris, que pudorem, modum, consilium non
habet, evetus, obsequū mei publicum specimem malue impar dare quam
nullum Supercit ergo et hoc qua..... sit meum obsequium dignatione
tua aacceptes, sieque meam compleas felicitatem erit namque la bori meo
merces magna nimia benevolentia..... in te voluntatem, qua
apud omnes testatum relinquare vehementer cupio, quanto pectoris ardo-
se quandum qued quam spiritus calebit in corpore mex, futurus sun. Va-
le ===== Hace In Obsequū Mei Aliqualem Significationem,
Prasacinmcula. Pramissa Pergere mihi Liceat Ad Theses designandas pu-
blico certamini subjiciendas ex D. Thom 1.Periherm. lec 3 t.2,q 33
art. 3.2. Methaplilec 1.q.II de Verit art. 11 & 1 Polger lec 19 Cedut-
Thesis Prima - Et ut ab epza lo qua exordium sumamuz, definitionem

etiam sunt motum omnem, ad primum abstrahit eximia altissima sua, et
 tunc omnia experit, omnia sentit, omnia videt, et sic in se
 unit & interpretandi, abstractum, ad libitum experimentum adducunt.
 hoc est exemplum, et per omnia experimentum omnino liberum
 vi: et per potentiam ut emota, per potentiam, motum, consilium non
 habet, eventus, operum, et per omnia experimentum omnino liberum
 nihil superest ergo et hoc per..... ut non operum experimentum
 tua accepta, et per omnia experimentum omnino liberum et hoc non
 merces namque nihil benevolentia..... in se voluntatem, que
 quod omnia restant relinquere voluntatem omnino, et sic per omnia
 se quantum quod per omnia experimentum omnino liberum et hoc non
 in experimentum omnino liberum et hoc non.....
 voluntatem, et sic per omnia experimentum omnino liberum et hoc non
 et sic per omnia experimentum omnino liberum et hoc non.....
 et sic per omnia experimentum omnino liberum et hoc non.....
 et sic per omnia experimentum omnino liberum et hoc non.....
 et sic per omnia experimentum omnino liberum et hoc non.....

ejus a Parapatelicos uniformiter receptan nimicum esse facultate, diree
tivan trum mentis operationum, quibus omnis humana cognitio omnino
continentus, libenter amplutimur ==II Quorum preupura, ut pote quia in
ejus rectitud me principalis mentis perfectio, aqum omnis sapientia
summa consistu, Inditium est. III Quod nihil est aliud, quam actus
intellectus, quo aliquid de aliquo aut afirmatur aut negatur ==
IV Hec afirmatio, aut negatio veritati sape dissona est.== V Unde in
judicis nostris, ut veritatem, ita falsitatem esse posse negari ne-
quit.== VI Et hujus in Indicando dueptionis causa, no directa, sed
ocasionales sensus nostri esse possunt;== VII Imaginatio etiam varie
Indicis nostris illudit.== VIII. Assectus item sensitivi appetitus
plurimos in Indicis nostris defectus causant.== IX Imo vero, ex
affectibus voluntatis defectus hujusmodi oria etiam possunt.== X. Pra-
cipua tamen erroris Indociorum nostrorum causa et meus epsa propter
nubecilletatem luminis per unionem ad corpus obumbrati, ac tenebris
sere undique circumfusi. == XI Si denique causa etiam externa inqum-

etiam a philosophis unquam receptum nunciam esse facultatem hanc
 tamen tunc tantis operationibus, quibus omnia humana, cognitio omnino
 continetur, libenter applicantur. II. Quod ad hanc partem, ut pote quia in
 eam nonnulla de principibus mentis perfectio, quae omnia sapientia
 summa consistit, inditum est. III. Quod ad hanc partem, quae actus
 intellectus, quo aliquid de alio et aliter est alterum est negatur. --
 IV. Hoc affirmatio, aut negatio veritatis sapientiam est. -- V. Unde in
 iudicia nostra, ut veritatem, ita falsitatem esse posse negari no-
 dit. -- VI. Et hanc in iudicando dialecticam causam, non dicitur, sed
 occasionales sensus nostri esse possunt. -- VII. Imaginatio etiam variis
 iudicia nostra adiuvat. -- VIII. Assensus item sensitivi appetitus
 dignior in iudicia nostra delectus est. -- IX. Imo vero, ex
 affectibus voluntatis delectus in iudicium etiam possunt. -- X. Imo
 etiam hanc erroris indiciorum nostrorum causam et motum esse propter
 necessitates iudicium per rationem ad corpus convertit, et tamquam
 vere maxime circumstant. -- XI. Et tamquam causam etiam erroris iudicium

lantur, curtam saepe Indicantes a veritate a bertemus indubimu est tale
esse Magistros non recta sive etianon recte docentes. Thesis XII Pro
omnibus his defectibus evitandis Carthurianum Sistema, ad europes
effugiendos, & veritaten inquirendum de omnibus omnino rebûs semel
in vita dubitandum esse stabillieus, ut valde absonum rejicimus. XIII
Et quidem se dubitalio de rebus cortis, ac perse noti instituat
prossus mepta est, & cognitioni veritatis quam maxime noxia.=== XIV
Si autem de incertes; & ignâtis, non utilis modo, sed valde necessaria.
XV Nos itaque unicum defectibus Indiciorum remedium constituimus, de
ligens nompe, exactumque eorum, que abdita, & nobes ignota sunt examen
XVI Quo pramisa, non mû commensuratum cognitiore Indicum est fe vendur
XVII Et quia plura discutienda examinandave ocuumunt quorum sussiciens
noticia, non insi scriptorum, cum veterum, tum retentiorum jusamine
assequi potest, Critices peritiam scientiarum. Profesoribus, ut valde
necesariam judicamus.= XVIII Ex hae critica eruditione cum scientiis
omnibus magna lux assulgeat a quibus tam Ecclesia, quam Respublica ma-

Iamque, cum tam saepe Indicos a veritate avertente induriam esse talis
 esse videtur non recte sive etiam recta doctorum. Thesis XII pro
 omnia his defectibus evitanda Cartularum Statuta, ad Europae
 etiam, & veritate laudanda de omnibus omnino rebus semel
 in vita duplicanda esse statuerent, et veritas absque veritate. XIII
 Et quidem ad duplicanda rebus certis, ac parva non inaffluant
 proinde nota est, & positioni veritate quam maxime nota. XIV
 Et autem de faceret; & laetitia, non nullis modo, sed veritas necessitas.
 XV Nos itaque unum defectum Indicoque veritatem constituit, de
 licentia nonne, exactumque eorum, que adhibet, & nota sunt examina
 XVI Quo praesertim, nonnulli commemorantur: cognitio Indicum ad se verum
 XVII Et quia dicitur discutienda examinandave occurrunt quorum auctoritas
 notitia, non nisi scriptura, cum veterum, tum recentiorum humanum
 aspectu potest, Civiles certam scientiarum. Philosophiae, ut veritas
 necessarium iudicium. XVIII Ex his omnibus conditionibus cum scientia
 omnino tamquam lux esset a quibus tam laetitia, quam veritas ad-

ximum acripiant prasidum, yssam non Eclésia saltum sed & Reipublica magna esse utilitates asserimus.= XIX Qualibis Ecclesia saculo egregios hujus artis cultores extitisse nemini dubium esse debet.= Eos tandem que D. Thoman in geminis operibus ab Apocryphis discomendes, Hermenentica item artis regularum fuscium fuisse asserment totis virribus impugnamus.=

Quibus deferendis adtabit in S. Pauli Ord. Prædie Burgensi Cenobio, qui supra dicavit ipsi suggestu tutamen prastante Moderatore, Die 28 mensi May. anni Dm. 1800. Hor.Sol.= Burgis: Ex Typographia. D. Joséph a Navas.

El precedente trabajo se halla impreso o estampado sobre tela de raso de tamaño de 50 x 65 cm pero la parte tipográfica con la orla que la imita solo tiene 36 x 55 cm; se comprende que el color de la tela debió ser blanco como todavia se observa en el reverso pero el anverso por efecto de lá luz ha quedado de color habana o barquillo; se conocen las señales de haber estado con un marco y el que lo encontró en-

xiam scripserunt. Passim non solent saltem sed & solentibus
 sunt esse utilitates. XIX Quibus solent scribere
 hunc autem autem existisse hunc esse debet. Hoc tantum
 que D. Thoma in gemina operibus suae doctrinae dissonantibus, hunc
 tunc item autem regulam tantum hunc esse assensum totis viribus in-

Quibus detentibus etiam in 2. Part. 2. Tract. Burgensium Consilio,
 qui supra scripsit ipse suggestio tantum presentis notatoris, 210 23
 tenet May. anni 17. 1800. Hor. Sol. = Burgis: K. Typographis, D. Joseph
 a Lanza.

Et procedente tractato se hinc hinc o ostendit sobre sola de hinc
 de tracto de 20 x 25 cm pero la parte tipografica con la otra que se
 tinta solo tiene 20 x 25 cm. se comprende que el color de la tinta de-
 bidó ser blanco como todavia se observa en el reverso por el reverso
 por efecto de la tinta que quedaba de color blanco o pardusco: se con-
 den las señales de haber estado con un color y el que se encuentra en-

tre un cenicero en el Hospital del Rey me asegura que era de madera sencilla: su estado es mediano y las palabras que han quedado sin copiar es por haberse destrozado la tela en ellas. Se halla dedicado al conocido personaje D. Antonio Valdés y Bazan Teniente General del Ejercito, Bailio y Capitan General de la Marina y en poder de D. José Luis Monteverde.

Regla de la Orden, que para sus Hijos Terceros Seglares, instituyó N.S.P.S. Francisco, por revelación divina; confirmada por Nicolás IV. Con los Estatutos generales hechos por la Observancia, y confirmados por Inocencio XI. El Via-Crucis, y demás Exercicios de penitencia que predica dicha Venerable Orden. Reimpresa a devoción y expensas de la misma Orden.

En Burgos: Por D. Josef de Navas. Año de 1801. 8^o. 151. págs.

Tarifa para la baja del seis y cuarto por ciento, señalada por Valio Tara en la saca de Lana y Añinos, que se pesaren para la extracción

que un centeno en el Hospital del Rey no asegura que era de madera
 sencilla: en estado es mediano y las palabras que han quedado sin co-
 ncluir se por haberse destruido la sala en ellas. Se halla dedicado al
 conocido paragonado D. Antonio Valdes y Barza Teniente General del Rey
 cinco, halla y Capitan General de la Marina y en poder de D. José Luis
 Monteverde.



Regla de la Orden, que para sus Hijos Forcivos Seguros, instituyó
 N. S. P. S. Francisco, por revelación divina; confirmada por Nicolás IV.
 Con los estatutos generales hechos por la Obiservancia, y confirmados
 por Leoncio XI. El vis-Comite, y demás Excoletas de pontificia que
 predica dicha Venerable Orden, Reimpresas a devoción y expensas de la
 misma Orden.

En Burgos: Por D. Josef de Hayes, Año de 1801. 84. 181. págs.



Parte para la data del año y cuarto por ciento, señalada por V. A.
 late en la casa de fern y Alinos, que se pasaron para la extracción

del Reyno y adeudo de los Reales Derechos correspondiente a S.M. según Real Orden de 22 de Abril de 1789, que servirá para la Real Aduana de Burgos (Escudo Real con el collar del Toison) Impreso en Burgos. Por Don José de Navas. Año de 1801, N^o 139 págs.

Aritmética..... Imprenta de la Ciudad de Burgos 1802.

Librería de D. José Huidobro en Villadiego.

Posee D. Nicolás María Laviano actual Notario eclesiástico de Burgos un libro manuscrito en 12^o. de 146 folios cuya portada dice "Guia Luz y Noticias para el Archivo y Archivista del Tribunal eclesiástico de Burgos. Recopiladas por el Archivero Santiago de la Cantera Año de 1802 Su contenido se reduce a un indice de los Notarios que en su tiempo habia en Burgos, que eran las de Burgos, Briviesca, Palenzuela, Reinosa Treviño y Laredo con todos sus pueblos, vicarios y principalmente arciprestazgos, que es lo mas curioso pues contiene hasta pueblos desaparecidos y todos los pueblos y arciprestazgos de la hoy provincia de

del Reino y Abades de los Reales Monasterios correspondientes a S. M. según
 Real-Orden de 22 de Abril de 1789, que servirán para la Real Academia de
 Ciencias (Academia Real con el nombre del Rey) Impreso en Burgos, por
 Don José de Navas. Año de 1801, N.º 133 págs.

.....
 Imprenta de la Ciudad de Burgos 1802.
 Librería de D. José Nájera en Villalago.

Josep B. Nicolau Maria Navas actual Director de Estadística de Burgos
 un libro manuscrito en 12.º de 146 folios cuya portada dice "Glosario
 y Noticias para el Archivo y Archiveros del Tribunal eclesiástico de
 Burgos. Recopiladas por el Archivero Santiago de la Catedral Año de 1802".
 Su contenido se reduce a un índice de los notarios que en su tiempo
 había en Burgos, que eran las de Burgos, Briviesca, Palanquesa, Reinos
 Treviño y Laredo con todos sus pueblos, vicarías y principalmente ex-
 ceptadas, que en lo mas antiguo mas contiene para pueblos des-
 parcidos y todos los pueblos y arciprestados de la hoy provincia de

Santander que pertenecía entonces a Burgos.

Dice Cantera que ingresó de Archivista en 7 de Mayo de 1798 y que desde esta fecha se dedicó a organizarlo en vista de su estado lastimoso, desordenado, confuso y materialmente destrozado y mal trecho por el local infame y descuido de sus anteriores archivistas.

Consigna algunos antecedentes históricos de Burgos y de su Catedral. Cita como despoblados a Espinosilla junto a Villatoro; en el Arciprestazgo de Arcos a Castil Zerracin, Quintanilla-vela, Quintanilla de los Cojos, S. Andres de Pedernales y Zalanés o Calanes; en el Arciprestazgo de Santibañez Zarzaguda, Monesteruelo entre Mufión y Mansilla, Quintanaseca cerca de Zumel con la Iglesia de Santa Marina; en el Arciprestazgo de Rojas, Elcio entre Cornudilla y Herмосilla; en el Arciprestazgo de Santa Maria del Campo o Villahoz, Añuequez, (un Kilómetro al oriente de Tordmar); en el Arciprestazgo de La Rad; Valladar; en el de Palenzuela, Villegoro o Villogoro entre Villacañas y Villahan, y Castrillejo junto a Herrera de Valdecañas; en el Arcedianato de Bri-

2) También una portonada entera a Burgos.

Dice Cantar que ingresó de archivero en 7 de mayo de 1758 y que

desde esta fecha se dedicó a organizar en vista de un estado fasti-

oso, desordenado, confuso y materialmente bastante y mal hecho

por el fiscal infanz y decaído de sus anteriores archiveros.

Como algunos antecedentes históricos de Burgos y de su Cathedral.

Cita como antecedentes a España, la Junta de Villavieja, en el año 1700

de los Arce a Castilla, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

Cojos, S. Andrés de Biedma y Calera y Calera; en el año 1700

de la Santa Cruz de Tenerife, Navarra y Guipúzcoa.

La casa de Ximel con la Iglesia de Santa Catalina; en el año 1700

prestaro de nojas, Rincón entre Guipúzcoa y Navarra; en el año 1700

prestaro de Santa Catalina del campo de Villavieja, Navarra, en el año 1700

en el oriente de Navarra; en el año 1700 de Navarra; en el año 1700

en el de Palencia, Villavieja y Villavieja; en el año 1700 de Villavieja

y Castillejo junto a Navarra de Villavieja; en el año 1700 de Villavieja

viesca ,Las Quintanillas entre Cascajares de Burota y Loranco; en el Araprestadejo de Briviesca, Valdequintanilla o el despoblado de las Quintanillas entre Pesesorios y Pradanos; en el de Frias, Villasimplum entre Santa Maria de Garroña y Orbañanzos y Valdenubla entre Villanueva de los Montes y Tobera arrabal de Frias.

Afirma que el Obispado de Santander fué creado con territorio desmembrado del Arzobispado de Burgos por bula Pontificia despachada en Roma en 12 de Diciembre de 1754 y Reales Cédulas de S.M. dadas en Aranjuez en 27 de Abril de 1755.

Encabeza su trabajo con este Tema y estas Décimas.

Tema.

La idea del Poeta es figurarse, que así como la sepultura es un archivo o depósito donde se colocan y custodian los huesos y cenizas de nuestros cuerpos muertos; así un archivo de papeles, es otro sepulcro en que solo se depositan y conservan el polvo, las cenizas y tristes recuerdos de los hechos y memorias de nuestros antepasados; cuyos cuer-

pos se representan en las mismas urnas o legajos de papeles que va devorando la polilla como los gusanos a los cuerpos, la sepultura al archivo, losa, puerta, silencio y tinieblas.

Décimas

Si el que come, bebe y vive
del trabajo del Archivo
no es laborioso y activo
por el premio que recibe,
bien merece que se archive
entre grillos su cabeza;
que Archivero con pereza
es polilla del vestido
que hace al pobre detenido
la carcoma su pobreza
Por eso tan solamente
al trabajó me apliqué,

y en premio de él, saqué
la utilidad que es corriente,
Mi bien fué, primeramente,
y el del prójimo el segundo
que si en la razón me fundo
sin trabajos no hay albricias
ni sin él, estas noticias
se sabrían en el mundo.
Por esta causa no escusa
Mi Talia que yo empiece
con la relación que ofrece
dar al público mi musa

... las representaciones en las mismas...
 ... la policía como los...
 ... y...

... el día como...
 ... el trabajo...
 ... no se...
 ... por el...
 ... plan...
 ... entre...
 ... que...
 ... en...
 ... que...
 ... la...
 ... por...
 ... el...

... el día como...
 ... el trabajo...
 ... no se...
 ... por el...
 ... plan...
 ... entre...
 ... que...
 ... en...
 ... que...
 ... la...
 ... por...
 ... el...

Aunque el mundo no lo usa
y aunque lo llame osadía
yo he de dar en poesía
lo que al alma de horror cubre
en esta canción lúgubre
que la inspira mi Talía.
Si del tiempo en los Archivos
se transmiten a las gentes
los sucesos tan patentes
como actuales y pasivos
voces son contra los vivos
que sus escritos leyeren
y en sus cenizas no vieren
la verdad que nos escriben.
que los hombres poco viven
y sus obras nunca mueren.

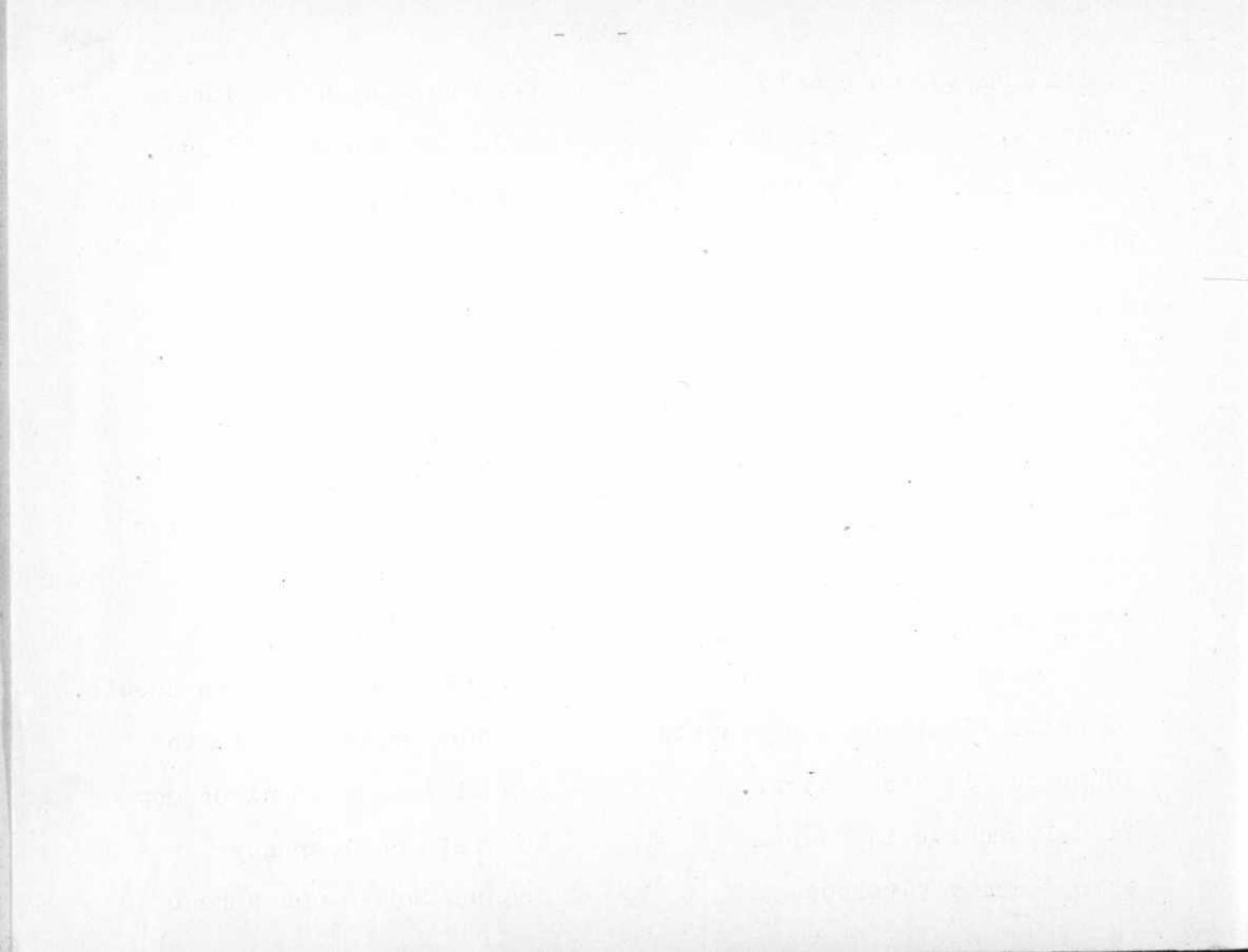
Si verdades a la Historia
(como ejemplos positivos)
nos ministran los Archivos
para perpetua memoria,
son del mundo vanagloria
que con afán; con desvelo,
olvidando lo del cielo
gloria caduca le engaña,
y enfoscado cual araña
pasa la vida en un pelo.
Apenas abro la puerta
de tan tenebroso Archivo
cuando dudoso si vivo
solo sé, que veo cierta
la sepultura, que abierta
me llena de horror y espanto,

Si verdades a la historia
 (como ejemplos positivos)
 nos muestran los hechos
 que parecen ser
 con el mismo sentido
 que con otros; con desvalde
 olvidados de tal modo
 que a menudo se engaña
 y se confunde con el error
 que se vive en un momento
 apenas como la historia
 de los tiempos. Al mismo
 tiempo habido el vivo
 solo así que sea claro
 la realidad, que es la
 en línea de horror y espanto

Aunque el mundo no lo sea
 y cuando lo sea, sea
 lo que se ve en historia
 lo que se vive de horror
 en esta historia, donde
 que se muestra en ella
 el tal tiempo de los hechos
 se transmiten a las cosas
 los sucesos que también
 como hechos y cosas
 veces en otros los vivos
 que nos enseñan a vivir
 y en sus cosas no vienen
 la verdad que nos enseñan
 que los hombres que viven
 y los otros como nosotros

considerando que cuanto
atesora, guarda y cierra
es cenizas, polvo y tierra
del hombre que afana tanto.
Al abrir este aposento
y advertir tanto reposo
con que triste y silencioso
nos avisa el escarmiento,
del pavor con que me siento
me parece que feroces
entre papeles a voces
oigo decir a los muertos:
Si estos fines son tan ciertos
¿Cómo tu fin desconoces?.
Si del Archivo la puerta
abro ronca y pavorosa

hago cuenta que la losa
del sepulcro veo abierta.
Palpitante, triste y muerta
mi vista, desde la entrada
mira, escucha y no ve nada
si no es vanos cropeles
que yacen entre papeles
con los muertos su morada.
Si doy un paso y al centro
del Archivo me dirijo
en el sepulcro colijo
que con los muertos me cuento.
Aunque respiro y aliento
y a mi lengua impulsos doy
que frío cadáver soy
me hace creer con empeño



mi fantasia que sueño
que de veras muerto estoy.
Del error y del engaño
dan-al alma ejemplo vivo
los cuerpos que en el Archivo
se depositan cada año.
Si a buscar el desengaño
te mueve- la virtud pura
el Archivo y sepultura
debes tener por iguales
pues guardan originales
de los muertos la basura.
¿Qué otra cosa sino lodo
corrupción, polvo y gusanos
guardan los hombres ufanos
en sus archivos con modo?.

Tinta, letra, papel, todo,
de los muertos fiel trasunto
es de muertos el conjunto
que conservas y eternizas
sin mirar que son cenizas
de los huesos de difunto.
Los diversos caracteres
de mil plumas, tinta y mano
¿No te acuerdas, vil gusano,
que mortal y polvo eres?.
Vives hoy: mañana mueres:
tu de aquellos la carcoma
hoy revuelves: y otro asoma
tras de ti con pompa vana
que te limpiará mañana
la polilla que te coma.

Archivo, tintero y pluma
puerta, nichos y papeles,
mesa, pleitos y cordeles,
tinta, letras, todo en suma.

deshecho como la espuma
cada cosa, porque asombre
significa con su nombre
que glorias tan pasajeras
son de muertos calaveras
polvo y ceniza del hombre.

En sucesos verdaderos

Al Archivo doy historia

para perpetua memoria
de los siglos venideros

Estos son de los primeros
los frutos que mi desvelo

con imponderable celo
puedo dar por medio breve
para que el diablo nã lleve
todo el Archivo de mi vuelo.
Con esta luz Archivista,
que dirias feliz calma
puedes ver que para el alma
solamente te doy vista.
Si tu alma se contrista
por verte sepulturero,
y de muertos el portero
no te corras del oficio
que para evitar el vicio
de Juicio le considero.
Yo comienzo y otro viene:
cada cual haga otro copo

con independencia de cada
 puede dar por escrito grave
 parte que el mismo se lleva
 todo el archivo de la vida.
 con esta sus actividades,
 que tienen tanta calma
 puede ver que parte de ellas
 solamente se dan vista.
 si en ellas se contrasta
 por parte existencial,
 y de manera el portero
 no se corre del olvido
 que para evitar el olvido
 de la vida se consideran.
 Yo considero y esto viene:
 cada cual para cada cosa

archivo, tintas y plumas
 puestas, nichos y papeles
 mesa, platos y cerillas,
 tinta, letras, todo en su
 despacho como la oficina
 cada cosa, porque aparece
 significa con su nombre
 que flores, tan presurosas
 son de muchos calaveras
 pivo y ceniza del hombre.
 En sucesos verdaderos
 Al archivo de historia
 para perpetua memoria
 de los siglos venideros
 Estas son de las primeras
 los frutos que se cosechan

que con las garras el topo
aunque ciego se mantiene,
La causa de que proviene
tanto mal, que al mal supera
yo la ví; y aun mas dijera
si al alivio del decirlo
con la pena del sentirlo
mayor mal no se siguiera.
Ve el Archivo destrozado
¡Qué dolor y acerba pena!
Toda rota la cadena;
cada eslabón por su lado.
De tal pena lastimado
con el ardor mas extraño
para remediar el daño
sacrificando el reposo

hice sepulcro glorioso
del Archivo todo el año.
Epitafio en el Archivo
Si Cantera se perdiera
como Jesús en el templo
este Archivo por ejemplo
para buscarle prefiere
Aqui vive y aqui muere
con tal ansia y tal fatiga
que solo porque consiga
reformular Burgos su Archivo
a labrar el mismo vivo
su sepulcro aqui se obliga

Oración fúnebre que en las honras celebra-
das el 22 de Diciembre de 1803 por el Real Monasterio de San Salvador

de Oña , a la piadosa memoria de su esclarecido hijo el Rdmº. P.M.Fr. Iñigo Mendieta Ex-General de la Congregación Benedictina de España est dixo: el P.P.Fr;Norberto Romeo. Con licencia en Burgos en la Imprenta de Athanasio, y Cásimiro de Navas. Año de 1804. 4º.41 págs.



Vine, este costumbre, proclama el Sr; Martínez y Sanz en 1775
Dice el Doctor D. Manuel Martínez y Sanz en sus Noticias acerca de las juntas religioso-populares y antiguas costumbres practicadas en la Santa Iglesia Catedral de Burgos en la Edad Media que en esta Iglesia se acostumbraba el cantar villancicos en los maitines de la noche de Navidad: en 1617 se acordó que solo se tocase la guitarra para cantar los villancicos en dicha noche; en lo antiguo estos villancicos se preparaban y ensayaban en secreto, y se deseaba que nadie tuviese conocimiento de ello, hasta que se cantasen, así es que en las obligaciones que pusieron al maestro de Capilla el año 1535 se le encarga los preparase con anterioridad y que los ensayos se hicieran en lugar cerrado o en casa del maestro, por que los villancicos "an de estar secretos hasta que se hayan de cantar". Posteriormente ya no se guardaba

de una , a la piedad memoria de su esclarecido hijo el Sr. Fr. M. Fr.
 tanto Mendiceta Ex-General de la Congregación Benedictina de España así
 como el P. Fr. Norberto Romo. Con licencia en Burgos en la Imprenta
 de Athanasio y Gasimiro de Navas. Año de 1804. 42. 41 págs.

Dice el Doctor D. Manuel Martínez y Sanz en sus Noticias sacras de las
Justas religiosas-populares y antiguas costumbres practicadas en la
Santa Iglesia Catedral de Burgos en la Edad Media que en esta Iglesia
 se acostumbraba el cantar villancicos en los matines de la noche de
 Navidad: en 1617 se acordó que solo se tocase la guitarra para cantar
 los villancicos en dicha noche; en los siglos estos villancicos se
 preparaban y ensayaban en secreto, y se deseaba que nadie tuviese co-
 nocimiento de ello, hasta que se cambió, así es que en las obli-
 gaciones que se dieron al maestro de capilla el año 1555 se le mandaba
 los preparase con secretidad y que los ensayos se hicieran en lugar
 secreto o en casa del maestro, por que los villancicos "en de estar se
 otros hasta que se venen de cantar". Por consiguiente ya no se guardan

esta reserva, pues se imprimian y la mañana de la vigilia, concluida la calenda, se daba a cada individuo en el coro, juntamente con la epacta del año siguiente un ejemplar de los que por la noche se habian de cantar.

Vims. esta costumbre (prosigue el Sr; Martinez y Sanz) en 1778 hasta muy entrado ya el siglo actual: tengo a la vista impresos los villancicos que se cantaron en la calenda, visperas y maitines de la Navidad del Señor del año 1805, los que puso en música el entonces maestro de Capilla, D. Gregorio Indigo; y también he leído los que se cantaron en varios años del siglo anterior; son estas composiciones verdaderos autos sacramentales, en los que los interlocutores expresaban la santa alegría y regocijo con motivo del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Estaban escritos en verso y dispuestos en música.

Lapeña (D. Tomás).

Ensayo sobre la Historia de la Filosofía desde el principio del mundo hasta nuestros dias. Burgos 1806. 3 vols. en 4º.

Este documento, que se deposita en el archivo de la
 Comisi6n, se refiere a la situaci6n de la
 agricultura en el Estado de Veracruz durante
 el a~o 1908. El autor, Sr. J. M. S. S.,
 describe la situaci6n de la agricultura en
 el Estado de Veracruz durante el a~o 1908.
 El autor, Sr. J. M. S. S., describe la
 situaci6n de la agricultura en el Estado
 de Veracruz durante el a~o 1908. El autor,
 Sr. J. M. S. S., describe la situaci6n de
 la agricultura en el Estado de Veracruz
 durante el a~o 1908. El autor, Sr. J. M. S. S.,
 describe la situaci6n de la agricultura en
 el Estado de Veracruz durante el a~o 1908.

(Firma J. M. S.)

Este documento se deposita en el archivo de la
 Comisi6n, se refiere a la situaci6n de la
 agricultura en el Estado de Veracruz durante
 el a~o 1908. El autor, Sr. J. M. S. S.,
 describe la situaci6n de la agricultura en
 el Estado de Veracruz durante el a~o 1908.

Biblioteca de los P.P. Agustinos de Valladolid 21-5. Esta obra es elogiada por Menendez Pelayo.

Sanz (Fr. José)

Ave Maria. Ensayo histórico y breve descripción de la portentosa y milagrosa imagen del Santísimo Christo que se titula de Burgos. Y se venera en el Real Convento de la SS^{ma}. Trinidad, Redención de Cautivos de dicha Ciudad. Asi está declarado y confirmado por el Rey nuestro Señor Don Carlos IV, y su Supremo Consejo, en su Real Decreto de 23 de de Junio de 1806. Su autor. Fr. José Sanz. Lector de Theologia en dicho Real Convento. Con licencia. Reimpreso en Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1837.

Un vol, 4^o. de 82 pág. forrado de pergamino y con papel de la Fábrica de Luis de San Pedro Burgos según se lee en el ejemplar que posee la Parroquia de S. Gil de esta ciudad.

Por lo consignado en la pág. 27 "assi se ha practicado hasta este año

Biblioteca de los P. P. Agustinos de Valladolid 1-2. Ruta para el
año por ordenes reales.

San José

Ave Maria. Masayo histórico y breve descripción de la parroquia y de
las cosas antiguas del Santísimo Cristo que en él se venera. Y de
su origen en el Real Convento de la Concepción. Escrito por el
de dicha ciudad. Así está impreso en el Real Convento de
San José de la Cruz, y en su primer tomo en el Real Convento de
de San José de la Cruz. En Madrid, en la imprenta de
dicho Real Convento. Con licencia. Año de 1737.

de la Cruz. Año de 1737.
Un vol. 48 pgs. Formado de paginas y con papel de la imprenta
de Luis de San José. Impreso en el Real Convento de
Parroquia de San José de la Cruz.
Por lo convalidado en la pág. 85. Este es un pequeño tratado sobre

de mil setecientos cincuenta y cuatro" se desprende que este año se escribió este librito y que no puede pasar mas allá su primera impresión que desconozco aunque la supongo burgalesa (1). Sin embargo, es muy probable que dicha primera edición sea la siguiente que se cita en el Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias etc. de España por D. Tomás Muñoz y Romero 1858 en la palabra Burgos "Ensayo histórico, breve descripción de la celebrada imagen del Cristo crucificado que se venera en el Real Convento de la Ssma. Trinidad redención de cautivos extramuros de Burgos: su autor Fr; Josef Saenz, rector de Sagrada Theologia en dicho Real Convento Salamanca por Antonio Joseph Villagordo y Alcaraz 1758 - 4º. 82 págs." (2).

En el cap. VIII se cuenta que pareciéndole a D. Alonso del Carnero Ca-

(1).- Don Feliciano López en su historia del Santísimo Cristo de Burgos de S. Gil es de parecer que el Ensayo Histórico se publicó por la vez en Burgos en 1754 y la 2ª. en 1807.

(2).- Acaso sea ésta la edición que menciona el P. Florez en el Tomo XXVII de su España Sagrada impreso en 1772.

de mi asistente de campo y un "reportero" que está en el
 estado de Nueva York y que no puede ir a Nueva York
 aún que desconozco cuando la supongo por las (1) de
 muy probable que dicha persona sea la misma que se
 en el momento histórico de los estudios de
 vinetas etc. en Nueva York y como una de las
 muy probable que sea la descripción de la obra de
 este momento que se venía en el momento de la
 una descripción de las actividades de la obra de
 en el momento de la obra de la obra de la obra de

En el cap. VIII se cuenta que pertenecía a la familia de
 don Antonio José y a la familia de la familia de la familia de

(1) -- Don Feliciano López en su historia del santuario Cristo de
 nos de C. Gil en su libro de la historia del santuario de
 vez en Nueva York y la obra de la obra de la obra de
 (2) -- Acaso sea esta la obra que menciono en el momento de la
 XVII de la familia de la familia de la familia de

ballero de Santiago y Secretario del Despacho Universal, estrecho el sitio del Claustro del Convento de la Trinidad a donde habia sido trasladado desde la Capilla de S. Blas el 17 de Diciembre de 1680 la imager del Santo Cristo, mandó hacer una Capilla suntuosa que es la actual Iglesia de los Capuchinos (1) "Acabose esta Capilla de todo punto el año de 1694 y en este mismo se hizo la colocación de el Santo Crucifixo y sagradas Gotas, con grandes fiestas, como consta de algunos Papeles impresos, que andan derramados en las manos de los devotos; pero quien las pintó con mas energia fué D. Melchor de Plaza. Beneficiado en la Parroquia de Santa Maria de Tardajos de este Arzobispado de Burgos en un Poema heróico que compuso la Musa y le consagra el Rdm. Padre Lector jubilado Fray Francisco Sotelo que a la sazón era Ministro de este Convento Real donde da noticia de la mayor o menor menudencia y me ha parecido conveniente ponerlo aqui porque yo no lo puedo decir mejor". Lo copia todo: es altisonante conceptuoso y exagerado en sus imágenes como se verá en los adjuntos fragmentos que copio.

(1) Hoy de los Venorables.

de un lado y de otro del canal, en forma de
 un camino que servía para el tráfico de
 mercancías y personas. Este camino era
 muy ancho y estaba pavimentado con
 pedras que se traían de otros lugares.
 En el centro del canal había un puente
 que servía para cruzar el agua.
 El canal era muy largo y llegaba
 hasta el mar. En el camino había
 muchos edificios que servían para
 almacenar las mercancías. En el
 camino también había muchos árboles
 que servían para dar sombra a los
 viajeros. El canal era muy bonito
 y era muy útil para el comercio.
 En el camino había muchos puestos
 donde se vendían las mercancías. En
 el camino también había muchos
 campesinos que trabajaban en los
 campos. El camino era muy seguro
 y era muy cómodo para viajar.
 En el camino había muchos animales
 que servían para transportar las
 mercancías. El camino era muy
 importante para el comercio de
 esa época.

".....

En la leal Ciudad que Arlanzón baña
de algofar fugitivo el noble suelo,
besando el pié a sus muros reverente
con transparente derramado obsequio.

En esa cuyas Torres eminentes
ejercitos de nubes van rompiendo
y para leer los caracteres de oro
sirven al pasmo de índice o puntero:

Las que del Sol;exceden al Coloso
de quien fue Clareslidio, gran Maestro
y las altas Pirámides de Egipto
para con ellas son breve cortejo.

Pues suben tan gigantes sus agujas
que aun los lirices ignoran sus extremos,
y a no passar su hueca filigrana

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

fueran del aire hermoso impedimento.

En esa Real Cabeza de Castilla
de serlo digna no solo de un Reino
si ~~de~~ quanto ilustra el Sol a rayos
del uno al otro polo contrapuestos.

Cuyos altos, excelsos soberanos
augustos nobilísimos trofeos
ocupan de los astros los espacios
por no caber en la región del viento.

Digalo de la fama la bocina
si tiene voces para tanto empeño
que a tan claros blasones no se atreve
por ser mas que su trompa el menor de ellos:

Y solamente pueden delinearlos
sus hijos que han sabido merecerlos,
ya con sangre en victorias derramada

ya con plumas que elevan sus ingenios:

En Burgos que en su nombre se declara
hermosa conjunción de muchos Pueblos
Pues para componer todo tan grande
fué precisa la unión de tanto cuerpo.

.....

Desde la Trinidad a San Francisco
en medio del vistoso hermoso trecho
la bella, excelsa, portentosa, grande
Capilla yace: pero mal empiezo.

Que no yace prodigio, pues se eleva
a registrar del Sol los movimientos
cansando admiración a cuanto incluye
el soberano globo de Luceros.

Ostenta el edificio prodigioso
al Boreas tres costados descubiertos

y con fines que ebran sus intereses;
 En virtud que en el nombre de Dios
 armonia con la dignidad humana
 fue para con el todo un trabajo
 que merece la vida de cada uno

 desde la vida a sus principios
 en el del mundo humano trabajo
 de la vida, de la vida, de la vida
 que no fue sino un trabajo
 a realizar en el mundo humano
 cuando administró a como un
 el sereno y el sereno
 dentro el mundo humano
 al formar sus estados de trabajo

al Oriente, Septentrión y Ocaso
frisando al mediodía el Real Convento.

Al Ocaso franquea hermosa puerta
feliz entrada de admirable aspecto
y sobre ella una gloria, donde assiste
la Inmaculada Reina de los Cielos.

Esta vistiendo la Capilla hermosa
a aquel Santo Arzobispo de Toledo
que defendió devoto, amante y firme
su origen casto, puro, limpio y terso.

Dentro de la Capilla es donde el pasmo
absorto se quedó, mudo, suspenso
sin poder prescindir en su estructura
si ser de idea humana pudo efecto.

Dividese la fábrica admirable
en sus proporcionados fuertes cuerpos

al Oriente, septentrion y oeste
 formando el edificio de Real-convento.
 Al Oeste grandes hornos para
 la extracción de azúcar respecto
 y sobre ellos una gran sala para
 la fermentación de la caña.
 Entre las edificaciones de la
 gran plaza principal se halla
 un templo de gran belleza y
 un origen de la caña, pero, al
 centro de la plaza se halla el
 templo de San Juan, donde se
 celebra el gran festival
 sin poder prescindir en su estructura
 al ser de gran belleza y efecto.
 En las inmediaciones de la
 en sus proporciones grandes y

que tiene en longitud ochenta y siete pies, con que el Arte obró su desempeño.

Su latitud en treinta y tres se estrecha (línea al compás medida del acierto) en que dos años de pulida piedra hermostean el ámbito de enmedio.

Cincuenta y cuatro pies solo se elevan en medio punto y media vara en grueso altitud suficiente en que descansa inmóvil tan costoso pavimento.

La parte superior de la Capilla (compuesta de espacioso Presbyterio) arco toral recibe con que abraza un retablo de hermoso pulimento.

Jamás del Arte el primoroso impulso gobernó mas lucidos los aciertos

-2-

que tiene un fondo...
...con que el arte...
...en la vida...
...en los años de...
...recomienda el...
...de un punto...
...en medio...
...la vida...
...de la vida...
...de la vida...
...de la vida...

de blanda cera creo le han formado
no de robusto pino de Arquitecto.

Pues en repisas, frisos, pedestrales,
festones, colarinos, basas, netos,
en modillones, plintos, capiteles,
cogollos, frutas, emparrados bellos.

Los primeros se ven tan excedidos
que imitarlos no puede el buril diestro
en la mas delicada filigrana
del mas curioso singular platero.

Cinco quarteles visten el escudo
del altar, coronando lo supremo
que de Castros, Acuñas, Escalonas,
Mendozas, Figueroas son trofeos.

Los costados se adornan con dos arcos
que han de servir para poner los hueseos

The following are the names of the
 persons who have been appointed
 to the various positions in the
 office of the Secretary of the
 Board of Education for the
 year 1911-1912. The names are
 given in the order in which they
 were appointed. The names of the
 persons who have been re-appointed
 are given in italics. The names
 of the persons who have been
 appointed to the positions of
 Secretary and Treasurer are
 given in bold type. The names
 of the persons who have been
 appointed to the positions of
 Chairman and Vice-Chairman are
 given in regular type. The names
 of the persons who have been
 appointed to the positions of
 Members are given in regular
 type. The names of the persons
 who have been appointed to the
 positions of Ex-officio Members
 are given in regular type. The
 names of the persons who have
 been appointed to the positions
 of Ex-officio Members are given
 in regular type. The names of
 the persons who have been
 appointed to the positions of
 Ex-officio Members are given
 in regular type.

de los nobles Marqueses de Escalona,
a tal Patron debido Mausoleo.

De la cornisa que orla el Templo sacro
presentando a la vista el ancho vuelo,
hace una concha de ondas y calados
que hasta unirse a la clave va ascendiendo.

Un aobado florón de aspañas hojas
en la segunda bóveda pusieron
de quien es basa arrojar una tarjeta
con que adorna de primor el techo.

Esta, la Cruz contiene azul y rosa
que en la puerta mostró veloz el ciervo
cuya fama dibujó a Juan y Feliz,
los Hábitos esmalta de sus pechos.

Dos rasgadas vidrieras en los lados
esparcen lucidísimos reflexos

de los cuales algunas se encuentran
 en el archivo de la casa.
 De la fecha que ora el mismo asunto
 presentando a la vez algunos otros
 que han sido en sus días de existencia
 en el archivo de la casa.
 En la forma de los anteriores
 lo que se debe entender es que
 de los mismos se trata de la
 casa, en la que se encuentran
 que en la parte de la casa
 que se ha dicho en la casa
 los mismos se encuentran en la casa
 los mismos se encuentran en la casa

que en sus nitidos, diáfanos crystales
la Capilla ha logrado claro espejo.

Es en el tercer cuerpo donde el coro
el arte apura el primoroso esmero
dilatado se ostenta y espacioso
siendo un floron quien orla su emisferio.

Admirable debaxo muy lucido
de pulida labor el blanco cielo
y al costado Oriental una escalera
va al Claustro y a la Iglesia descendiendo.

.....

Completa la descripción de esta Capilla Fr. Jose Sanz declarando que es capaz y hermosa pintada toda con habilidad; que tiene una hermosa reja el Presbiterio que le adorna mucho y sirve de comulgatorio y lo llena todo una colgadura de damasco "Tiene unos asientos acharolados a cuya imitación se hacen hoy en el coro otros asuntos llenos de pay-

que en sus nichos, y en sus nichos
 en la parte superior del muro.
 que en el interior de los nichos
 el arte de la pintura y el
 dibujo se ven en sus nichos
 y en sus nichos, y en sus nichos



que en sus nichos, y en sus nichos
 en la parte superior del muro.
 que en el interior de los nichos
 el arte de la pintura y el
 dibujo se ven en sus nichos
 y en sus nichos, y en sus nichos

ses y lucidas flores, a expensas de un grande y magnifico corazón de los mas nobles y devotos que tiene esta ciudad, el que no nombra mi pluma por no sacarle los colores a la cara. Desde el Coro por los dos costados gyran dos cornisas hasta el altar tan capaces que se acomodan en ellas muchas gentes para oír los Sermones: tienen estas sus rejas y zelosias bien pintadas; en una de ellas hai un órgano. Tiene una sacristia tan capaz y hermosa como corresponde a la Capilla y tan bien adornada que la hace ser en todo bella. Aquí hay una imagen de nuestra Señora que edifica al verla".

Supongo impresa en Burgos una hoja anónima tamaño 30 x 21 ctms. y sin pié de Imprenta que contiene una poesia que debió cantarse a la entrada de Fernando VII en Burgos el 12 de Abril de 1808 y que me parece de mejor pluma que otras poesias burgalesas de aquella época. Dice textualmente:

"Burgos.- A la entrada de su augusto Monarca Don Fernando Séptimo

... de las ...
 ... de las ...

... de las ...

... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...
 ... de las ...

... de las ...

(que Dios guarde) manifiesta su gozo y le recibe en una magnífica Carroza tirada de setenta Hombres ricamente vestidos a la Española antigua precedida de un carro triunfal adornado con la Fama, quatro Ninfas, música, y en su frente y costados los siguientes versos:

I

Hoy tributa Castilla a la memoria
del Séptimo Fernando aplauso y gloria.
Y con el mismo ardor con que le aclama
en fuego de su amor el alma inflama.

II.

El Pueblo Burgales que a su Rey quiere
de verle vive y por mirarle muere.
Y en este mismo afecto que respira
da que admirar a todo el que le mira.

III.

El premio y el castigo están guardando
La Corona del Séptimo Fernando.

(que Dios manda) manifestar al coro y la gente en una gran fiesta de
 una fiesta de santidad humana y de santidad humana y de santidad humana
 que precede de un sermón espiritual formado con la fama, el amor y la
 justicia y en su frente y corazón los siguientes versos:

I

Por el mundo Castilla y la memoria
 del castillo laudando agudo y agudo.
 Y con el mismo ardor con que le anima
 en todo el amor de la justicia.

II

El pueblo burgales que a su vez quiere
 de verla vive y por mirarla muere.
 Y en cada mismo afecto que respira
 da que almar a todo el que le mira.

III

El pueblo y el castillo están guardando
 la forma del castillo formando.

Y así tema quien sigue a la malicia
y viva alegre el que ama la Justicia.

IV.

No temas España venturosa
pues tu Rey por tu bien ya no reposa.

Coro. Viva, viva, viva
viva y feliz reyne
quien de la Castilla
defiende las Leyes.

Solo. De Fernando Augusto
coronen las sienes
de la paz amable
los verdes laureles.

Coro. Viva, viva, viva etc.

Solo. Y aunque se le opongán
traydores y alevés

el Cetro y Corona
goce para siempre.

Coro. Viva, viva, viva etc.

Solo. Que placer que dicha
En Castilla tiene
tirando del coche
donde su Rey viene.

Coro. Viva, viva, viva etc.

Solo. Ea Castellanos

ea Burgaleses
surjan vuestros gozos

Y así, para que el mundo sea un mundo
y viva siempre el que sea el mundo.

IV.

Los temas de esta obra
son los que han sido y son.

Como vive, vive, vive	Como vive, vive, vive
vive y vive y vive	vive y vive y vive
que en la Castilla	que en la Castilla
de los reyes	de los reyes
de Fernando el Católico	de Fernando el Católico
en la aldea	en la aldea
de la paz	de la paz
los verdes campos	los verdes campos
Como vive, vive, vive etc.	Como vive, vive, vive etc.
de la Castellana	de la Castellana
es castellana	es castellana
en las montañas	en las montañas

y nunca se alteren.

Coro.Viva.viva,viva etc.

Seguidillas.

Del Arlanzón aclaman

las bellas Ninfas

al Séptimo Fernando

con muchos vivas.

Estri. Y en sus acciones

rinden finos las vidas

y corazones.

Vasallaje tributan

los Castellanos

al mejor de los Reyes

a Don Fernando.

Estri. Y sin quimeras

ofrecen lo que ofrecen

de todas veras.

Es de todos los Reyes

la maravilla

el Séptimo Fernando

Rey de Castilla.

Estri.Jesús que gozo

tener un soberano

amable y mozo.

La Iglesia Magistrados

y Ministrales

del amor a Fernando

nos dan señales.

Estri.Pues todos finos

a recibirle salen

a los caminos.

Y viva el almirante,
viva viva, viva etc.

Señores,

Del Alfonso Nelson
las bellas niñas
al séptimo cuando
son muchos vivas,
¡viva! Y en sus glorias

¡viva viva las niñas
corrares,

¡viva viva las niñas
las bellas

al señor de los Reyes
a Don Fernando,

¡viva! Y sin dudar

algunos de los señores
de estas vivas,

¡viva viva los señores

¡viva viva

el séptimo cuando

viva de estas

¡viva viva los señores

¡viva viva los señores

¡viva viva los señores

¡viva viva las niñas

¡viva viva

¡viva viva los señores

a los caminos.

Una linda Zagala

que guarda ovejas

por que no ve a Fernando

da al cielo quejas.

Estr. Y triste dice

pues a mi Rey no veo

soy infelice.

Un ciego daba voces

y asi decia

¿porque a mi Rey no veo

Santa Lucia?

Estr. Por Dios te ruego

que le vea y la vista

me quites luego.

Desde las Torres dicen

los sacristanes

viva el Rey Don Fernando

quita pesares.

Estr. Pues este dia

solo el mirarle causa

suma alegria.

Recitado.

Llega, llega feliz, Rey amoroso

llega Fernando augusto y soberano

a disfrutar en Burgos del reposo

que fiel te ofrece un Pueblo Castellano

No le dexes jamás, mira piadoso,

a quien te obsequia fino y cortesano

y que sabrá por conservar tu suerte

guardar tu vida a expensas de tu muerte

los acapitales
 vivo el rey por serando
 con la guerra
 En el año de mil y seiscientos
 solo el mundo era
 con alegría
 he estado
 llega, llega talis, por amoroso
 llega por ende a un mundo y amoroso
 a un mundo de amor y amoroso
 que él es el mundo de Pueblo Castellano
 No se trata de un mundo de amoroso
 a quien se oye el mundo y amoroso
 y que él es por conservar la suya
 a quien se oye el mundo y amoroso

a los carnes
 los años de la
 que guarda los
 por que no ve a serando
 en el cielo quejas
 En el año de mil y seiscientos
 que a el rey no veo
 soy infeliz
 Un ciego debe voces
 y así debía
 Al mundo a mi rey no veo
 Santa Lucia
 En el año de mil y seiscientos
 que la vea y la vista
 me quita luego
 debe las Torres de

Aria

No nos abandones
amable Fernando
pues ya con tu ausencia
estamos temblando,
sin saber que hacer.

Y será forzoso

que al verte marchando
nos des la licencia
de irte guardando
y tu rostro ver".

Liberia de D. José Luis Monteverde.

Exhortación que la Junta de Armamento de la Ciudad y Provincia de Burgos dirige a sus leales habitantes para que con sus personas y bienes concurren a la defensa de la Religión, de la Patria y del Rey.

Esta firmada en Burgos y Octubre 15 de 1808 = Manuel Moreno = Josef Bernardo Iñigo de Angulo = Francisco Fernandez de Castro = Jacinto Cilleruelo.= Manuel Gallo Alcántara = Manuel de Quevedo = Por acuerdo de la Junta Vicente de Mariscal, Secretario.

Dos hojas 31 x 21 cm. s.p.de i.n.a. pero lá supongo impresa en Burgos en 1808. Libreria de D. José Luis Monteverde.

Alta

Y para tener

que el verde de la

de los edificios

por las la licencia

de la licencia

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

Librería de D. José Luis Montañés

de las licencias

Exposición que la Junta de Fomento de la Ciudad y Provincia de Bar

que dirige a sus señores asistentes para que con sus personas y bienes

compongan a fin de dar a la Realidad, de la Realidad y del Rey

para firmar en Burgos y octubre de 1808 a Manuel Montañés = José Luis

Manuel Montañés = Francisco Montañés de Castro = José Luis

Manuel Montañés = Manuel Montañés = Manuel Montañés = José Luis

de la Junta vicaria de Realidad, Realidad

por hojas 31 y 32 de la Realidad, Realidad

en 1808. Librería de D. José Luis Montañés.

Modelo nº. 2 ≠ Villa de N.= Provincia de Burgos = Años de 1807. 1808 y 1809 = Estado del número de raciones de viveres, forrages y demás especies que espera suministradas por esta Villa o Lugar de N. en la manutención asistencia y servicios de los ejércitos franceses en su acantonamiento y tránsito por ellas según los bonos franceses o documentos que acompañen a la cuenta de su valor comprensivo desde el mes de Octubre de 1807 en que empezaron a entrar las tropas en este Reyno hasta fin de Marzo del corriente año en esta forma..

Como este modelo se le pone a tantos de Abril de 1809 le supongo impreso en Burgos, por este tiempo. Es una hoja de 43 x 31 cm. s.p. de i. papel de hilo con filiatura, un escudo rematado en cruz y en medio C A L S E y aparte estas letras R O M A IX.

Libreria de D. José Luis Monteverde.

Orden y forma que se ha de tener en apuntar a los Beneficiados de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, lo que ganan con su resi-

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de
Directores de la Compañía sobre los resultados obtenidos en el
ejercicio de 1958, así como sobre la situación financiera y
operativa de la Compañía al cierre del ejercicio.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 1958 y el
31 de diciembre de 1958, la Compañía ha alcanzado los
siguientes resultados:

Resultados de la explotación: \$ 100.000.000.
Gastos de administración: \$ 20.000.000.
Gastos de venta: \$ 10.000.000.
Gastos financieros: \$ 5.000.000.
Resultado neto: \$ 65.000.000.

El resultado neto de \$ 65.000.000, representa un aumento
del 15% con respecto al ejercicio anterior, debido a la
mejora en los resultados de la explotación, así como a la
reducción de los gastos de administración y de venta.

dencia e interesencia tanto en prebenda como en distribución según sus Estatutos y acuerdos, capítulos y práctica que se ha observado y observa en dicha Santa Iglesia. Las necesarias. En Burgos. En la Imprenta Reimpreso en Burgos por Ramón Villanueva en 1811.

Bibli. de la Cartuja de Miraflores 21-96.

Sermón patriótico moral con motivo de uan Misa solemne mandada celebrar el dia 25 de Julio del año 1810 en la Iglesia de los R.R. P.P. Carmelitas de la Ciudad de Cádiz por los españoles emigrados de los países ocupados por el enemigo común, dixo el Doctor D. Blas Ostolaza, Diputado en Cortes, Capellán de Honor y Confesor de S.M.C. el Señor Don Fernando Séptimo, Rey de España y de sus Indias, y del Sr. Infante D. Carlos.- Reimpreso en Burgos.- En la Imprenta de D. Ramón Villanueva 1814. 4º. 43 págs. En las notas trae curiosas noticias de Fernando VII en su cautividad de Malenoy.

Vivar y Caballero (D. José)

Sermón Panegirico su autor El Bachiller D. José Vivar Caballero, Cura

denota e interesada tanto en prenda como en distribución según
sus facultades y poderes, así como en las observaciones y
observa en dicha Santa Iglesia.

Impreso en Burgos por Ramón Villanueva en 1811.

Bibliografía de la Santa Iglesia de Burgos 21-98.

Burgos paréntesis moral con motivo de un caso de un hombre que
para el día 27 de Julio del año 1810 en la Iglesia de los R.R. S.F.
Carmelitas de la Ciudad de Burgos por los españoles enviados de los
países ocupados por el enemigo común, dice el Doctor D. Blas Gualand
Diputado en Cortes, Capellán de Honor y Confesor de S.M.C. el Señor
Don Fernando Espino, Rey de España y de las Indias, y del Sr. Infante
de O. Carlos. - Impreso en Burgos. - En la Imprenta de D. Ramón Vi-
llanueva 1811. 42 págs. En las notas tras estas noticias de
Fernando VII en su captividad de Bayona.

Según Manuscrito en autor M. Guillén D. José Villar Capellán de
Villar y Castellano (D. José)

y Beneficiado en la Villa de Quintanilla Soñuño; predicado en dicha Villa por la plausible noticia del regreso al Trono de España el Sr. D. Fernando VII. Con las licencias necesarias. En Burgos. En la imprenta de D. Ramón de Villas nueva. Año de 1814. Tiene la dedicatoria al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños. Es un folleto de 20 páginas en papel de hilo tamaño 20 x 15 ctms. que revela perfectamente el estado de España durante la guerra de la Independencia y especialmente el espíritu que dominaba contra los franceses escrito con bastante corrección aunque con mala ortografía.

Librería de D. Luis Monteverde.

Modo fácil y breve para saber las cinco reglas de cuentas, la regla de tres sin tiempo: la de tres con tiempo: la de tres bastarda: la de compañías: la de quebrados y otras reglas curiosas y útiles. Corregido en esta última impresión. Se hallará en Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1815.

Un vol. 8º. de 24 págs.

Un ejemplar que he visto de sta obra en la Libreria de Don Eloy Garcia de Quevedo y Concellón, en Burgos tiene por cubierta dos modelos de Bonos de Sal estendidos en francés que dicen asi "Designer ici la partie prenante..... Bon pour..... rations de sel pour..... pendant les..... de ce mois. A Burgos le..... 181..... Signature de la partie prenante..... Vu par nous Commissaire des guerres..... Sel..... rations - Tout Bon doit etre refusé 1 S'il ne designe pas clairement la partie prenante. 2. S'il est surchargé on rature dans ses dates, quantités, ou qualités. 3 S'il comprend plusieurs espues de denrées, et plusieurs parties prenantes. Esto es por la parte interior por la exterior simula un papel de forrar libros con dibujos triangulares y que aquí se utilizó por ser bastante fuerte. Como se halla considerado con el texto me hace creer que salió todo de la imprenta de Navas que acaso la utilizarian los franceses para sus modelages antes de montar la Imperial que tuvieron en Burgos durante la guerra de la Independencia.

Un vol. 82 de 84 pags.

Un exemplar que ha visto de este en la libreria de don alfo Garcia
de Levato y consellon en Burgos tiras por editores los nobles de
nos de 201 estandidos en frances que dicen así "Destiny for the
the premiere..... con pour..... edición de tal pour..... pendant
las..... de co-mola y burros los..... 181..... Sionore de
de table p... .. con para una con lasaite les croises.....
col..... - tout son doit être celui à 3'11 de distance des
clairément la partie prenante. 2. 2. si est annulé en tout dans
ses dates, paraites, en parties à 2'11 de grand plusieur copies de
beiges, de plusieurs parties prenantes. Mais se pour la partie inférieure
pour la exterior alinea un papel de former libro con dibujos triang-
lares y que aquí se utilizó por ser bastante fuerte. Como se falla co-
sido con el texto se hace creer que salió todo de la imprenta de Havana
que eseso se utilizarian los franceses para sus nobles antes de que
con la Imperial que tuvieron en Burgos durante la guerra de la Independen-

dencia según D. Anselmo Salva porque yo no he visto ningún producto de dicha imprenta.

Copia de el Real Privilegio original que el Señor Rey Don Sancho el Bravo concedió a la Villa de Pineda de la Sierra, sus Vecinos, Pastores y Acogidos en Burgos a 18 de Noviembre era de 1325, para que quince mil cabezas de ganado entre ovejuno, cabruno y yeguas, puedan transitar por todos los Reynos y Señorios de España, paciendo las yerbas y bebiendo las aguas como las propias de dicho Señor Rey, no haciendo daño en viñas, mieses ni en prados adhasados de guadaña, y sin pagar ningún derecho y tributo que hubiere. El que se halla confirmado por todos los Sres. Reyes, y yultimamente lo está por nuestro Católico Rey y Señor D. Fernando VII (que Dios guarde) en 13 de Enero de 1816 (Escudo Real) Año de 1816. En Burgos. En la Imprenta de Navas.

4º. mayor 29 págs. mas la portada. Esta forrado de piel el ejemplar que me enseñó D. Evelio López vecino de Burgos.

demanda según D. Arnelmo... de dicha imprenta.

Copia de el Real Privilegio original que el Señor Rey Don Fernando el
Reyno concedió a la Villa de Madrid de la manera, que veréis, en esta
Real y Acordada en Burgos a 13 de noviembre año de 1513, para que en
de ella se pudiese la ganancia que el dicho Señor Rey y Señora
señor por todos los reynos y señoríos de Castilla, Galicia y otras
y de las otras partes como las propias de dicho Señor Rey, no haciendo
nada en ellas, ni en las otras aldeas de las dhas. y sin pagar
ningún derecho y tributo que pudiese. Lo que se debía cumplir por
todos los dhas. Reyes, y especialmente lo que por nuestro Católico
Rey y Señor D. Fernando VII (que Dios guarde) en 13 de mayo de 1513
(Reyno Real) Año de 1513, en Burgos, en la Imprenta de Juan
de Mayor 23 pags. mas la portada. Este folio de piel el original
que me enseñó D. Manuel López vecino de Burgos.

Basas (Juan)

Discurso teórico-práctico sobre la naturaleza de los gases pestíferos y el modo de inocularlos con un prospecto explicativo de los nervios-Burgos Imprenta de Navas. 1817. 8ª retrato Catálogo de la Bibl. prov. de León nº. 2404.

Rodriguez (D. Clemente Maria)

Valor de Celemines y quartillos desde medio quartillo hasta tres, y desde un celemin hasta doce, a los precios desde un real, uno y quartillo, uno y medio, y uno y tres quartillos, hasta ciento y tres quartillos, reales villón la fanega. Por D. Clemente Maria Rodriguez. Director de la Provisión de viveres del Excrito de Castilla la Vieja en Zamora. En Burgos. Por D. Ramón de Villanueva. Año de 1817.

Librito de 11 x 7 1/2 cm y 103 folios sin numerar que posee en su Libreria D. Eloy Garcia de Quevedo. He dicho sin numerar porque asi aparece en el ejemplar que este me dejó examinar, sin duda porque al es-

(Luz)

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1934. En consecuencia, el presente informe se divide en dos partes: la primera, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1934, y la segunda, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1935 y el 31 de diciembre de 1935.

En la parte primera se trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1934.

En la parte segunda se trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1935 y el 31 de diciembre de 1935.

En la parte primera se trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1934. En consecuencia, el presente informe se divide en dos partes: la primera, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1934, y la segunda, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1935 y el 31 de diciembre de 1935.

En la parte segunda se trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1935 y el 31 de diciembre de 1935.

En la parte tercera se trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1936 y el 31 de diciembre de 1936. En consecuencia, el presente informe se divide en tres partes: la primera, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1934, la segunda, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1935 y el 31 de diciembre de 1935, y la tercera, que trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1936 y el 31 de diciembre de 1936.

tamparle un pergamino le recortaron, puesto que en la Razon de la Obra o prólogo se dice que conviene el número de folios con el precio de las fanegas. El papel tiene la filigrana de un circulo con dibujos suscritos rodeado de otros cuatro menores y en el empleado en la cubierta se lee incompleto el nombre del fabricante J R A T O F O N.

Real Decreto para el Establecimiento del Sistema general de Hacienda Instrucción para el repartimiento y cobranza de la Contribución del Reyno y Bulas dadas por el S.S. Padre Pio VII en Roma a 15,16,17 y 18 de Abril de 1817. Burgos en la Imprenta de Navas Año 1817. Fol.48 pág.

Colección de Reales Ordenes expedidas por el Ministerio de Hacienda para el Establecimiento de la Contribución general del Reyno desde que se decretó en 30 de Mayo de 1817 hasta 31 de Diciembre de 1818. División de la Provincia de Burgos un diez y seis. Partidos para la instalación de otras tantas Juntas. Dispuestas de orden de la Junta principal de la Provincia y a costa del uno y medio por ciento que se exi-

siempre en general, la recesión. Este punto de la obra de la OEA
 a través de los que convino el número de países con el precio de
 las materias. El papel de las materias en el mundo con respecto
 a las materias de otros países y en el mundo en su
 parte en los países del mundo y en el mundo y en el mundo.

Este punto de la obra de la OEA para el mundo en general de la OEA
 la recesión en el mundo y en el mundo y en el mundo y en el mundo
 Hayo y más de los países del mundo y en el mundo y en el mundo y en el mundo
 de abril de 1964. Este punto de la obra de la OEA y en el mundo y en el mundo y en el mundo.

Corrección de los datos estadísticos por el mundo de la OEA
 para el estadístico de la OEA y en el mundo y en el mundo y en el mundo
 se hicieron en 1964 para el mundo y en el mundo y en el mundo y en el mundo
 algunos de los países de los países y en el mundo y en el mundo y en el mundo
 relación de otros países y en el mundo y en el mundo y en el mundo y en el mundo
 país de la provincia y a parte del mundo y en el mundo y en el mundo y en el mundo.

ge sobre el importe de la misma contribución. (Escudo Real y a sus dos lados) Año de 1818.- En Burgos en la Imprenta de Navas.

Un Vol. en 54 pág. tamaño 29 x 21 en papel de hilo. Archivo de Ayuntamiento de Estepar. Folleto curioso por la enumeración de dichos Partidos comprende la provincia de Soria, y parte de la de Logroño que entonces constituía la Burgos y algunos de esta que han desaparecido como el de Covarrubias.

Regla del Gran Patriarca San Benito. Con licencia. Burgos: Imprenta de Navas, año de 1819. Un vol. recortado y empastado de 7 x 5 cmts. con 313 págs. de las que 237 abarcan la Regla, 12 el Índice y 65 de Apendices relativos a las excelencias del Gran Patriarca San Benito, de su Santa Regla y sagrada religión, Santos y Monasterios de San Benito, unas gracias que Dios concedió a S Benito y su orden, cruz y medalla de S. Benito, bendición de medallas, escritos, cogullas y vestidos y Rosario de la buena muerte en la dicha orden.

I.V.M. De Jure Gentium Tractatu, Pro Mane et Vesperé Propositiones Sex
Matutina 1^a. Jus Gentium Strictè aptum distinguitur a jure naturali,
continetur autem sub jure positivo humano tanquam medium inter utrun-
que jus. 2^a. Divisio rerum, et proprietatum quoad potestatem procurandi
ai dispensandi, non modo conveniens est, sed plane necessaria in rebus
publicis bene ordinatis. 3^a Prima origo Domini proprietatis excludentis
alterum ab ejusdem rei possessione, repetenda est ex condicio nominum,
non ex sola rerum occupatione - Vespertine 1^a. Privatum bellum nunquam
licitem est, nisi tantum in casu justa defensionis cum moderamini
meulpata tutela. 2^a. Publicum autem bellum licitum est, si debita ad-
sint conditiones. 3^a. Servitus legalis, sive jure nativitatis, sive
ratione justa condemnationis, sive titulo venditionis, et naptionis
licita est, nee opositur jure natura; servitas vero jure belle justi
secundum Romanos aprobata in his quidem temporibus, tanquam resolutio
consideratur.

Propug. in hoc, D. Hieron Sem. Burg, a D. Francisco Mariscal, in eodem

I. In the first part of the report, the author discusses the general principles of the theory of the structure of the human brain. He points out that the brain is a complex organ, and that its structure is determined by a number of factors, including heredity, environment, and experience. He also discusses the different parts of the brain, and how they are connected to each other.

The author then goes on to discuss the different functions of the brain, and how they are controlled by the different parts of the brain. He points out that the brain is responsible for a wide range of functions, including thought, emotion, and movement. He also discusses the different ways in which the brain can be damaged, and how this can affect its functions.

In the second part of the report, the author discusses the different methods of studying the brain. He points out that there are a number of different methods, including observation, experimentation, and the use of imaging techniques. He also discusses the different types of data that can be collected, and how this data can be used to study the brain.

The author concludes the report by discussing the future of the study of the brain. He points out that there is still a great deal to be learned about the brain, and that the study of the brain is an exciting and challenging field. He also discusses the different ways in which the study of the brain can be applied to other areas of science and medicine.

toga insig. Philosop. Aud, sub atusp, B.D. Baltasaris Saez, Philosophia moderatoris, in eodem Lem. Vire - Reit, Die 8 Mañ Anoro. Dñi MDCCCXVIII Mané hora IX - Vesperé hora III - Burgis: Apud Raymundum a Villanova Typographum.

Programa o prospecto impreso sobre raso tamaño 32 x 25 cm. adornado de una orla negra semejante a otras que acostumbraban imprimir para tales actos en ricas telas, que posee D. Eloy Garcia de Quevedo y Concellón: también posee otra tela de raso y del mismo color de rosa conteniendo unos versos dedicados a a lord Wellington en la entrada triunfal que hizo en Burgos indudablemente (pues no llevan fecha) el 22 de Mayo de 1814 que me sospecho sean los que indica el Libro de la Universidad de Curas de Burgos en este año y folio 368 vtº. y 369."Entro (lord Wellington) bajo un repique general de Campanas de todas las catorce parroquias y se hospedo en el Huerto del Rey en casa del Sr. D. Francisco Moré donde tenia preparado su alojamiento. Allí se reunie-



ron todas las autoridades para darle la enhorabuena por las victorias contra los franceses por él conseguidas, y un pueblo numeroso; pues a su vista admitia a quien gustaba visitarle y saludarle. Luego de esto se puso a tomar la sopa en cuyo tiempo una orquesta de músicos de buen gusto así en voz como en instrumentos estuvieron tocando y cantando las proezas que habia hecho durante la guerra en versos heróicos puestos por un individuo del Clero parroquial". Aunque allí no se dice su nombre por el estilo e incorrecciones me parecen de Don Severo José Patiño.

Calderón de la Barca (Fr. Bernardo)

Vida y Novena de la gloriosa virgen Santa Casilda especialmente abogada contra todos fluxos de sangre, esterilidad de mujeres, caidas, precipicios y otras enfermedades. Escribiala el R.P.Fr.Maestro Bernardo Calderón de la Barca y S, Martin. Lector jubilado, Regente de los Estudios y Ministro de su Real Convento de la Santisima Trinidad. Reden-

En todas las actividades que se desarrollan en el país, la
 actividad principal es la agricultura. En consecuencia, el
 desarrollo del país depende en gran medida de la actividad
 agrícola. Por lo tanto, es necesario que el gobierno tome
 medidas para mejorar la producción agrícola y garantizar
 el abastecimiento de alimentos para la población.

El gobierno de la nación tiene el deber de garantizar
 el bienestar de todos los ciudadanos. Para ello, es
 necesario que se promuevan políticas que favorezcan
 el desarrollo económico y social del país.

ción de Cautivos, de la Ciudad de Burgos. Reimpresa en Burgos. Año de MDCCCXIX. Por Don Ramón de Villanueva. Con licencia.

8º 141 págs. Librería de D. Primitivo Martínez La Cuesta en Villãdiego y de Don Luis Monteverde en Burgos 15 x 10.

Estatutos del Seminario Conciliar de S. Gerónimo de la ciudad de Burgos
Dispuestos por el Ilustrísimo Señor D. Manuel Cu y Monroy, Arzobispo
de dicha Ciudad. Impresos en la Imprenta de D. Ramón de Villanueva.
Los Estatutos son de 1º. de Octubre de 1820, 4º. 31 págs.

Sencillo Labrador. Folleto que en Marzo de 1820 imprimió en Burgos D.
Manuel Moræto Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Arte util y compendioso para facilitar el método de las cuentas de compras, ventas, Censos, Alcavalas, Pesos, Medidas, y reducciones de monedas. Compuesto por el Maestro Antonio Rodríguez, Profesor de Aritmética de la Universidad de Salamanca y añadido por D. Pedro Euquera. Con

ción de Genéves, de la Ciudad de Burgo. Reimpreso en Burgo. Año de
 MDCCCLXX. Ten Don Ramón de Villanueva. Don Juan de
 Belaláñez. Librería de D. Primitivo Martínez la Cuesta en Villalago
 y de Don Ina Montevideo en Burgo 15 x 10.

Matanzas del Seminario de San Gerónimo de la Ciudad de Burgo
 Impreso por el Ilustrísimo Señor D. Manuel de Y. y Honor. Arzobispo
 de dicha Ciudad. Impreso en la Imprenta de D. Ramón de Villanueva.
 Los Matanzas son de la. de octubre de 1820. A. de la Peña.

Sevilla. Librería. Pólice que en Burgo de 1820. Impreso en Burgo D.
 Manuel Torres de Burgo de la Santa Iglesia de Segovia.

Ape y y conpudico por. Impreso en Burgo de las oronas de con
 gran, vntes, Conca, Alvarias, Pass, Velitas, y reducciones de Burgo
 de. Conpudico por el maestro Antonio Rodríguez, Burgo de Arizón
 on de la Universidad de Salamanca y editado por D. Pedro Sarrasa. Burgo

la redmcción de Doblones de oro conforme a la Real Pragmatica. Sanción de 17 de Julio de 1779. Aumentado en esta última impresión la reducción de Quebrados para inteligencia de los compradores y en particular para los que cobran y pagan Rentas Decimales y nuevamente corregido. Burgos en la Imprenta de Villanueva. Año 1820.

16º sin paginar pero con las siguientes. A - v 12 x 5-26.

La Diputación Provincial a todos los habitantes de la Provincia de Burgos. Alocución de la recién instalada Diputación fechada en Burgos a 19 de Junio de 1820 por Marron, Fidalgo, Garcia Sainz, Garcia Pobes, Morquecho, Revilla, Mambrilla, Marcos y Pablo Govantes Secretario.

Hoja de hilo de 29 x 20 cm. s.p.de i. pero con tipos nuevos y mejores que los usados en años anteriores.

Librería de Don José Luis Monteverde.

Satira graciosa y entretenida, para reir y pasar tiempo, en que se declara que por los trages profanos han llegado muchos a extrema necesi-

In redacción de Diferencia de los contratos de las Realistas. Compañía
 de IV de Julio de 1933, asistiendo en esta última reunión la
 almirante de la Armada para la Inspección de las Compañías y en
 las partes que se refieren a las partes técnicas y que se
 de origen en la Inspección de Villanueva. Año 1933.

Los datos se refieren a las siguientes: A - 19 - 20.

La Dirección Provincial a todas las oficinas de la Provincia de
 los. Dirección de la Realidad Inspección de la Realidad de
 13 de Julio de 1933 por el Sr. Comandante, Sr. Comandante,
 Comandante, Comandante, Comandante y Comandante.
 Nota de día de 20 x 20 ca. a. p. de 1. para con tipos nuevos y
 que los datos en estos asuntos.
 Dirección de Don José Luis Contreras.

Señal técnica y administrativa, para dar y pasar tiempo, en las
 para que por los trabajos se refieren a las partes técnicas y que se

dad. Compuesta por Bachiller empina Votas, Chimvolinvotin de la Mota, graduado de Celador en la Universidad de la Colaena - Fin.Burgos: En la Imprenta de Navas. Año de 1820 - Copla de dos hojas pero en forma de letrilla que tiene 25 estrofas que terminan con el estribillo: ¡O quanto puede el dinero! y de lo mejorcito que hemos visto en esta literatura popular como se verá por las dos primeras que copiamos.

A nadie pido licencia
para hablar de componer
unas coplas que han de ser,
cada una una sentencia:
aunque es mucha mi inocencia
abiendanme, si quisieren
los que de espacio estuviern
Oygan, que contarles quiero
O quanto puede el dinero.

En España se mantiene
la gala y la fantasia,
unos y otros a porfia,
y no es hombre el que no tiene:
ni de buena gente viene
mas como tenga caudal
todos su lado le dan
aunque sea el pregonero,
Oh quanto puede el dinero, etc.

Relación jocosax de la Calabaza y el Vino, compuesta por un ingenio que se meneaba - Burgos en la imprenta de Navas. Año de 1820 - 2 hojas 22 x 15 ctm.

Curioso Romance a la Vida Pasión y Muerte de nuestro Redentor Jesús

dad. Compañía por recibir algunas veces, sin embargo de la nota
 pagada de Calaca en la Universidad de la Colaba - Fin. Indica: la
 la imprenta de Nueva, año de 1820 - copia de los libros que en forma
 de familia que tiene 23 personas que residen con el apellido
 quanto puede el dinero y de la imprenta que queda visto en esta li-
 teratura popular como se verá por las dos primeras que copiamos.

En la parte de medicina
 la parte de la familia
 una y otra a la familia
 y que se copia el que no tiene
 ni de Nueva, como viene
 es como se copia
 copia en todo lo que
 aunque sea el primero
 de quanto queda el dinero, etc.

La parte de la familia
 para haber a componer
 una copia que para ser
 cada una de las copias
 aunque sea copia al
 adelante, si alguna
 los que de espacio
 y que se copia el
 O quanto queda el dinero.

Relación de los libros que se compran por el gobierno
 que se compran - copia en la imprenta de Nueva, año de 1820 - 2 libros
 22 x 15 cm.

Relación de los libros que se compran por el gobierno

Christo, trobado al sitio y toma de la Plaza de Ruda: donde se pone la parte del Credo que compuso cada Apostol.- Fin. En Burgos: En la Imprenta de Navas. Año de 1820 - Un pliego de 21 x 16 ctm. con una viñeta al principio que representa a Jesús con los Apóstoles.

Viñeta que representa la Flagelación de Cristo.- Mistica y contemplativa Relación que refiere la Sagrada Pasión y Muerte dolorosa de Cristo nuestro amante Redentor.- Fin. Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1821. Un pliego de 21 x 16 ctm. Archivo del Ayuntamiento de Burgos. Legado de Cantón Salazar.

(Viñeta) Siete Hermanos Vandoleros. Famosa Xacara Nueva Donde Se Da Cuenta de la vida pasión y muerte de siete hermanos Vandoleros, en que se refieren las grandes crueldades , insultos, muertes y robos que hizo Andres Vazquez y sus hermanos como lo verá el curioso Lector Los nombres de cada uno son: Manuel, Juan, Francisco, Pedro, Geronimo y Antonio Vazquez, castigados en Ciudad Real - Fin. En Burgos en la

Christie, nacido el año de 1820 y como de la Plaza de San Juan, donde se
 la casa del Cristo que compró para su familia. - En el año de 1825
 Imprenta de Nueva. Año de 1825 - En el año de 1825, con una vi-
 tate el principio que perteneció a los señores.

 Vista que perteneció a la familia de Christie, y también
 riva relación que refiere la casa de San Juan y San Juan de los
 lo que se refiere a la casa de San Juan de los Rios, en la
 de 1821. En el año de 1821, en el año de 1821, en el año de 1821,
 la casa de San Juan de los Rios.

 (Vista) que perteneció a la familia de San Juan de los Rios, en
 Vista de la vida pasada y presente de San Juan de los Rios, en
 que se refiere a las grandes cruces, San Juan, San Juan y San Juan
 que hizo San Juan de los Rios y San Juan de los Rios, en el año de 1821
 los nombres de cada uno de ellos, San Juan, San Juan, San Juan, San Juan,
 y San Juan de los Rios, en el año de 1821, en el año de 1821, en el año de 1821.

Imprenta de Navas. Año de 1821 - Un pliego de 21 x 15 ctms.

Porras Huidobro (D. Facundo de)

Discurso Diploma Paleográfico que en el ejercicio de oposición a la plaza de Archivero de la M.H. Villa y Corte de Madrid pronunció Don Facundo de Porras Huidobro, revisor de letras antiguas por S.M. individuo de la Academia de Historia, Notario público, Secretario, Contador y Archivero de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Electo en dicha Plaza, Comprende también un programa sobre el modo de hacer las oposiciones . Año de 1821. En Burgos. Imprenta de Navas-4^o.31 pág.

Reglamento general de Beneficencia Pública decretado por las Cortes. Extraordinarias en 27 de Diciembre de 1821 y sancionado por S.M. Reimpreso en Burgos en la imprenta de Villanueva. Año de 1822.4^o.38 pl. Libr. de D. Julián G^a. Sanz de Baranda en Medina de Pomar.

Diez de Anton (R.P.Fr. Marcelino) Ord. de S. Agustín.

Carta manifestando la Soberana Potestad del Sumo Pontífice en las ma-

Informe de la Junta de la U. N. E. - en el mes de 1951 - en el mes de 1951.

Forma (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Junta de la U. N. E. durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1951 y el 31 de diciembre de 1951. El informe está dividido en dos partes: la primera trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1951 y el 31 de marzo de 1951, y la segunda trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de abril de 1951 y el 31 de diciembre de 1951.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Junta de la U. N. E. durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1951 y el 31 de diciembre de 1951. El informe está dividido en dos partes: la primera trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1951 y el 31 de marzo de 1951, y la segunda trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de abril de 1951 y el 31 de diciembre de 1951.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Junta de la U. N. E. durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1951 y el 31 de diciembre de 1951. El informe está dividido en dos partes: la primera trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1951 y el 31 de marzo de 1951, y la segunda trata de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de abril de 1951 y el 31 de diciembre de 1951.

terias espirituales como verdadero y legitimo Vicario de Jesu-Cristo
Nuestro Señor en la tierra. Burgos 1823, 4º.

Oración fúnebre y solemnisimas exequias celebradas el dia 28 de Abril
de 1823 en la Iglesia del Convento de S. Pablo a expensas y disposi-
ción del Señor D. José Rey Alda por las victimas sacrificadas en esta
ciudad y demás del Reino en defensa de Dios y el Rey. La dijo el Dr.
Don Manuel Morote Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana. Y pre-
sidió tan piadoso como religioso acto el Excelentísimo Señor Don Car-
los O-donel Capitan General de Castilla la Vieja.- Impreso en la im-
prenta de Villanueva. Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo.

Sermón que en acción de gracias al Todopoderoso y en desagravio del
Sagrado lugar del pulpito, y de los verdaderos Héroes españoles, pre-
dicó el dia 8 de Junio de este año de 1823, en la Parroquia de S. Lo-
renzo el Real de la Ciudad de Burgos, el Señor D. José Cisneros, Cura
Beneficiado de la de S. Esteban de la misma y Capiscol Presidente de

traces-capturadas como verdaderas y falsas. Véase el artículo de la...

Nuestro caso en la figura. Véase el artículo de la...

traces-capturadas y falsas. Véase el artículo de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

el Clero parroquial de ella en la solemnisima función que celebró la Universidad o Cabildo eclesiástico del dicho Clero, por el triunfo que han logrado la Religión y la Patria en la destrucción del sistema llamado constitucional; a la cual presidieron los Señores Gobernadores Eclesiásticos del Arzobispado sede vacante, el Iltmº. Ayuntamiento en Cuerpo formado, y el Sr. Comandante general de armas; y asistieron convidados el Sr. General Frances de la guarnición, con varios Generales Españoles; en crecido número de Señores Canónigos de la Santa Iglesia Catedral; las Comunidades Religiosas; y los Voluntarios realistas con innumerable concurso de todas las clases del pueblo. Le da a luz dicha Universidad. Con las licencias necesarias. En Burgos: Imprenta de Villanueva. 4º. 24 págs.

Representación que el Il^mº. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hace a S.A.S. la Regencia del Reyno, pidiendo 1º. Que se restablezca el Santo Tribunal de la Inquisición. 2º. Que se pro-

El Centro de Estudios de la Universidad de Chile, en el año 1960, se organizó en forma de una institución autónoma, con el fin de promover y desarrollar la investigación científica en el campo de la física y la ingeniería. Este centro ha sido el resultado de la unión de los esfuerzos de los departamentos de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

El Centro de Estudios de la Universidad de Chile, en el año 1960, se organizó en forma de una institución autónoma, con el fin de promover y desarrollar la investigación científica en el campo de la física y la ingeniería. Este centro ha sido el resultado de la unión de los esfuerzos de los departamentos de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

El Centro de Estudios de la Universidad de Chile, en el año 1960, se organizó en forma de una institución autónoma, con el fin de promover y desarrollar la investigación científica en el campo de la física y la ingeniería. Este centro ha sido el resultado de la unión de los esfuerzos de los departamentos de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

El Centro de Estudios de la Universidad de Chile, en el año 1960, se organizó en forma de una institución autónoma, con el fin de promover y desarrollar la investigación científica en el campo de la física y la ingeniería. Este centro ha sido el resultado de la unión de los esfuerzos de los departamentos de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

teja especialmente a la Compañía de Jesús. 3º. Que no se haga variación substancial en nuestras leyes fundamentales, desechando por consecuencia todo proyecto de Cámaras. Con licencia. Impreso en Burgos: Imprenta de Villanueva Año de 1823 4º. 14 páginas. En el nº. 13.075 del Catal. de Gabriel Molina 1916 pone 38 págs.

Representación hecha a S.A.S. la Regencia del Reyno por el Ayuntamiento de L.M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cámara de S.M. (que Dios guarde) y Primera de Voto en Cortes solicitando se dispense una especial protección a la Compañía de Jesús: que no se admita innovación alguna que altere las Leyes fundamentales del Reyno; y que se tomen vigorosas medidas para contener y reducir a nulidad la Infernal Secta filosofica enemiga y destructora de los Altares y los Tronos. Burgos. Imprenta de Villanueva. Año de 1823. 4º. 11 págs.

Librería de Eloy Garcia de Quevedo.

Representación hecha a S.A.S. la Regencia del Reyno por el Ayuntamien-

to de L.M.N. y M.N.L. Ciudad de Burgos, solicitando la mas pronta reposición del Santo Tribunal de la Inquisición al estado que tenia en principios del año de 1820. Imprenta de Villanueva. Año de 1823 4º. 10 págs. Libr. de id.

Relación de los festejos que la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Primera de Voto en Cortes hizo a las entradas del Exer-cito frances libertador, a la de S.A.S. la Suprema Junta Provisional del Gobierno de España y de sus Indias y la de S.A.R. el Serenisimo Señor Duque de Angulema. Escribiala de Orden del Ilmº. Ayuntamiento de Comisionado individuo auxiliar a la sazón Don Manuel Cisneros Cura de S. Nicolás. Con las licencias necesarias. Burgos Imprenta de Ramón de Villanueva. Año de 1823, 4º. 55 págs.

Libr. de idem. Muchas de las poesias que trae me parecen de D. Severo José Patiño. Añibarro da a entender que también el verso detestable es del Sr. Cisneros.

La Junta Provisional de Gobierno de España e Indias. A los Españoles.-
Proclama fechada en Bayona a 6 de Abril de 1823 con motivo de la entrada en España de cien mil hijos de S. Luis por Francisco de Eguia, Antonio Gomez Calderon y Juan Bautista de Erro. Mandada, reimprimir, fixar, y circular por acuerdo del ilm^o. Ayuntamiento de esta Ciudad. Burgos 16 de Abril de 1823 = Como Presidente Vitoriano de la Puente López = Vicente de Mariscal Secretario = Imprenta de Villanueva.=

Hoja de papel de hilo de 43 x 31 cm. con fil A C O S I.

Oración panegirico-funebre de las victimas sacrificadas en defensa de la Religión y del Rey que dijo Don Manuel Cisneros, Cura Beneficiado en la Parroquial de S. Nicolás de la Ciudad de Burgos el dia 10 de Junio de 1823..... Con las licencias necesarias. En Burgos. Imprenta de Villanueva - 4^o. 14 págs. Libreria de Don Eloy Garcia de Quevedo.

Reverente exposición que el ilustre Ayuntamiento de la Villa de Lerma a nombre de los leales habitantes, pueblos de su Partido y Milicia Rea

... las Juntas Provisionales de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...

Nota de papel de hilo de 15 x 21 cm. con el A. O. B. I.

... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...

... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...
 ... la Junta Provisional de Gobierno de Navarra e Indias. A las Navarras...

lista Voluntaria hace a S.A.S. la Regencia de España e Indias para que jamás acceda al insano republicano proyecto de las Cámaras ni a la menor innovación en sus leyes patrias. Burgos Imprenta de Ramón de Villanueva Año de 1823, 4º. 15 págs.

Real Cédula de Confirmación y Nuevas Ordenanzas del Consulado Universidad y Casa de Contratación de la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S.M. - Impreso en Burgos - En la Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1824.

Fol. de 76 hoj.- Archivo de la Diputación provincial de Burgos.

Concordia o Comunicación espiritual muy util a todo fiel cristiano para remedio de los males, o necesidades mas principales y mas graves asi espirituales como temporales, a los cuales estamos sugetos en la vida, en la muerte y despues de la muerte, compuesta en lengua Italiana por el V.P.Fr. Domingo de Jesús Maria, Vicario General de los Carmelitas Descalzos con las indulgencias de N.S.S.P. Gregorio XV. Traducida

Esta Volunteria hace a S.M.C. la solicitud de Examen e Inscripción para que
se le otorgue el título de Ingeniero de Minas y Geología y se le permita
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite

Se le permite participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite

Se le permite participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite
participar en las obras de esta clase. En consecuencia se le permite

en Castellano por el R.P. Provincial Fr. Josef de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo.- Impreso en Burgos: Por Ramón de Villanueva. Año de MDCCCXXIV - 16^o 95 págs. En la Advertencia del Traductor "se dice que habiendo impreso en Roma en 1622 dicho P. Domingo español de Calaturny su Sentenciarío espiritual al final de cuya tercera parte trae esta Concordia al traducir toda la obra quiso el traductor además publicarla separadamente en un librito. Librería de D. José Luis Monteverde.

Duso (R.P.Fr. Pedro)

Oración fúnebre que en las solennes exequias celebradas en el día 17 de Diciembre de 1824 en la Iglesia Parroquial de S. Lésmes por el P. Fr. Mauro Iglesia, Monge profeso del Monasterio de S. Juan de Burgos, Orden de S. Benito, muerto por la justa causa del Altar y del Trono en la Plaza del Mercado de esta Ciudad, dixo el R.P.M.Fr. Pedro Duso ex-Abad de San Pedro de Cardaña, dada al público el R.P. Abad y Monges

en casa para por el 2.º. provincial de los de la casa de Dios.
 Carretera Nacional. - Ingresos en el año 1.º de 1895. Año
 de 1895. - 1.º de 1895. Año de 1895. - 1.º de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.

de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.
 de la casa de Dios en el año 1.º de 1895. Año de 1895. Año de 1895.

del referido Monasterio de S. Juan. Con licencia: En Burgos, Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1825 - 4º. 34 págs. numeradas. Libr. de Don José Luis de Monteverde. Bibl. Monasterio de la Vid. 10-48.

Acta Capituli electivi provincial. Hispaniae ordinis pradicatorum celebrati in conventu Sanctae Mariae Regali Trianensi. Die XXIII Octobris anni Dñi MDCCCXXIV. Burgis: Apud Raymundum a Villanueva 1825, 4º. 79 págs. Libreria de Don Elóy Garcia de Quevedo.

Una Cruz escudo y a los lados In hoc signo vincetis. A sus caros hijos los Voluntarios Realistas en el santo y memorable dia de la bendición solemne y jura de la bandera de su Batallon L.M.N. y L. Villa de la Bastida su Madre Patria. Redactada en medio sus maternales patrioticos sentimientos el Dr. D. Severo José Patiño. En Burgos: Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1825, 4º. 29 pags; Lib. id.

Pro Fide, Rege, et Lege.- A los Voluntarios Realistas de L.M.N. y L.

del referido monumento de S. Juan. Con licencia: Madrid, Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1835 - 47. 54 págs. ilustradas.

Libro de Don José María de Manasterio. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

Nota de la Real Academia de la Historia. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

Libro de Don Félix García de Revollo. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

Una Cruz sencilla y a las habas en hoc signo vincentis. A sus costados de los voluntarios realistas en el santos y memoria de la Real Academia de la Historia. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

de la Bastida en Madrid. Relata en medio sus relaciones de los voluntarios realistas en el santos y memoria de la Real Academia de la Historia. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

Libro de Don José María de Manasterio. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

Libro de Don José María de Manasterio. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de la Historia. 11 págs.

Ciudad de Santo Domingo de la Calzada en el día glorioso de la bendición y jura de la Bandera de su Batallón. La Patria. Redactor el Dr. Don Severo José Patiño. En Burgos imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1825 - 4º. 15 págs. Consta de 288 versos endecasílabos bastante medianos. Libr. de id.

Diez de Anton (Marcelino)

Carta manifestando la Soberana Potestad del Sumo Pontífice en las materias espirituales como Verdadero y legitimo Vicario de Jesu-Cristo Nuestro Señoren la tierra escrita a fines de 1822 y principios del 23 Burgos 1826.

Un vol. 4º. Tomo 21 de Papeles varios de la Biblioteca de los PP. Agustinos de Valladolid.

Carta Pastoral que el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Burgos dirige al Clero Secular y Regular y mas fieles de su Diócesis con motivo del Jubileo del Año Santo- Con licencia en Burgos.- En la

Ciudad de Santo Domingo de la Calzada en el día quince de febrero de mil novecientos y tres años. Yo el Sr. D. Juan de la Cruz de la Haza, Jefe de la Banda de la Guardia Real, Refector al Dr. Don Severo José Estévez, en su propia y sana memoria, y en su nombre de Villanueva, año de 1893 - 44. 12 págs. consta de 228 versos encasillados bastante
 regimios. libro de id.

Lista de libros (encasillados)
 Carta encasillada la Gobierno Real de Santo Domingo de la Calzada en el día quince de febrero de mil novecientos y tres años. Yo el Sr. D. Juan de la Cruz de la Haza, Jefe de la Banda de la Guardia Real, Refector al Dr. Don Severo José Estévez, en su propia y sana memoria, y en su nombre de Villanueva, año de 1893 - 44. 12 págs. consta de 228 versos encasillados bastante regimios. libro de id.

Carta encasillada del Sr. D. Juan de la Cruz de la Haza, Jefe de la Banda de la Guardia Real, Refector al Dr. Don Severo José Estévez, en su propia y sana memoria, y en su nombre de Villanueva, año de 1893 - 44. 12 págs. consta de 228 versos encasillados bastante regimios. libro de id.

Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1826. 4º. 37 págs.

Dentro de una orla se lee el siguiente cartel "Función de Novillos - El Señor Intendente Corregidor de esta Capital de acuerdo con su Ilmo. Ayuntamiento han determinado tres corridas de Novillos para los días 14, 15 y 16 del corriente mes de Septiembre según costumbre, en celebración de la Exaltación de la Santa Cruz: cuyas funciones ha de presidir el mismo Señor Intendente Corregidor, y han de verificarse en la forma siguiente - En cada uno de los tres días señalados, se lidiarán y banderillarán Ocho Novillos por los acreditados profesores José Ventura Jaca (alias el Marinero) Antonio Ituarte (alias el Zapatillero) y otros dos de la misma profesión y cuadrilla, y tres aficionados para picar con Caballitos de Cartón.

"Días de las corridas	Número de Novillos	Sus nombres.	Sus divisas.	Su procedencia.
El 14 por la mañana.	(1º.	El Portugues	Azul	Obarenes
	(2º	El Soliman	Encarnada.	Zalduendo Navarro

... ..

... ..

... ..

	(1º.	Botines	Azul	Obarenes
	(2º.	Pitorro	Idem	Idem
	(3º.	Portugues	Idem	Idem
Por la tarde.	(4º.	Boticario	Amarilla	Benavente
	(5º.	Soliman	Encarnada	Zalduendo
	(6º.	Cobarde	Amarilla	Benavente
	(7º.	Una Vaca embolada	para Caballos de Carton.	
El 15 por la mañana.	(1º.	Marques	Blanca	Cordovilla
	(2º.	Carpintero	Encarnada	Zalduendo
	(1º.	Andaluz	Verde	Ibar. Navarro
	(2º.	El Carcelero	Azul	Obarenes
	(3º.	Macareno	Amarilla	Benavente
Por la tarde.	(4º.	Marques	Blanca	Cordovilla
	(5º.	Limonero	Amarilla	Benavente
	(6º.	Carpintero	Encarnada	Zalduendo
	(7º.	Una Vaca embolada	diferente de la anterior.	
El 16 por la mañana.	(1º.	Lucero	Azul	Obarenes
	(2º.	Raposo	Amarilla	Benavente.
	(1º.	Latapli	Azul	Obarenes
	(2º.	Cabrigo	idem	ide.
	(3º.	Portugues	Amarilla	Benavente
Por la tarde	(4º.	Lucero	Azul;	Obarenes
	(5º.	Voluntario	Amarilla	Benavente
	(6º.	Cabrigo	Azul	Obarenes.
	(7º.	Una Vaca embolada.		

En los dos días de las tres de funciones que quedan anunciadas, se des-

12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

for 12 days

for 15 days

for 12 days

for 15 days

for 12 days

pedirán en la misma plaza de Novillos por Don Inocencio Moragas, dos Globos Aéreo-estáticos y por la noche habrá representaciones por aficionados en el Teatro.

Precios
de las
corridas

Pendidos por la mañana. A real y medio. Id. por la tarde. A tres reales.
Balconcillos " " A dos y medio r.^s " " " " A cinco reales

Despues de concluidas estas tres funciones, se darán otras cuatro de Novillos, para aficionados en los dias que el Sr. Intendente Corregidor e Ilm^o. Ayuntamiento señalaren. Burgos 2 de Septiembre de 1827.
Fuera de la orla y en la parte media inferior pone "Imprenta de Don Ramón de Villanueva".

Posse este cartel que tiene 43 x 31 el vecino de Burgos mi complacien-
te amigo que me lo ha proporcionado para copiarlo D. Enrique Gonzalez.
19 mayo 1829.

+ PRECLARISIMO ECLESI. DOCTOR D. HIERONIMO, SACRARUM SCRITURARUM FIDE-
DISSIMO INTERPRETI, OMNIUM HERETICORUM CLADIO ACUTISSIMO NECNON NOSTRI
SEMINARU TUTISSIMO ADEOCATO, SEDVENTES PROPOSITIONES EX THEOLOGIA-
MORALI DEPRONPLAS D.O.C.Q. 1^a. Sacramenta nova legit, a Christo Domi-

num, sed práctica et demonstrativa grátia, quam ex ópere operato
causant et conferent, non solum moraliter ut alii dicunt, sed físi-
juxta probabiliorém sententiam obicem non jionentibus - 2^a. Minister
Sacramentorum est Sacerdos, que ea cónfíctet cum intentione faciendi
quod facit Ecclesia, vili quod Christus instituit: Excipientur tamen
Baptismus privatus, quem quilibet potest validé ministrare, et Matri-
monium cujus Ministri ipsi sunt contrahentes.- 3^a. Judix tenetur
judicare juxta allegata et probata, etsi alíud privata et propia
nosca sitentia ea esse falsa; si nu tália esse probare, nu sententiam
suspendere potest.- 4^a.-Si justa adrit et rationabites cansa, bene
omnibus circumstantiis attantus, licet parere actionem secundum se
honestam seu indifferenteru; quamvis praveat alterum abutendem ea;
fracturum esse divina sive humanas leges: Time enim cooperatio ad
hujosmodi pesatum materialis et remota, non vero próxima et formalis.-
His público cerbamine defensandis in Dios Hieronymi istius Civitates
Collegio adirunt D. Josephus a Ruiz at D. Eugenius a Luis Bachalau-

... of the

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

reatus, láurea magniti, tutelaque muniti D. Andra a Martin, in eodum Religionis ai Theologia Dogmatixa - morales magistri, et in hae alma Cathedrale Ecclesia dignitatis, Abbatis de Castro: Die XIX Mañ anni Dñi MDCCCXXIX - Mané.no ra IX usque ad XI - Vesperé hora III, usque ad V - Burgis: apud Raymundum a Villanueva, Typographum.

Lo anteriormente escrito se halla estampado sobre una tela de raso amarillo de 52 ctms. de largo por 34 de ancho y dentro de una orla que tiene 36 x 25 ctms. y que para su poder de D. José Luis Monteverde sobrino del citado D. Eugenio Luis.

Gutierrez (El Lic. D. Luis)

Oración fúnebre que en las exequias de la Reina Doña Maria Josefa Amalia (Q.E.P.D.) dispuestas por el Ilmo. Ayuntamiento de esta M.N. y M. M.L. Ciudad de Burgos, y celebradas el día 9 de Julio en su Santa Iglesia Metropolitana pronunció el Lic. D. Luis Gutierrez, Dignidad de Prior Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia, Predicador

En virtud de lo que se ha expuesto en el párrafo anterior, el Sr. D. Juan de Dios... (text is mirrored and illegible)

En fe y para constancia, en la ciudad de Bogotá, a los...

El Sr. D. Juan de Dios...

En virtud de lo que se ha expuesto en el párrafo anterior, el Sr. D. Juan de Dios... (text is mirrored and illegible)

Supernumerario de S.M. condecorado con la Cruz de la Real y Distinguida orden Española de Carlos III.- Con licencia en Burgos imprenta de D. Ramón de Villanueva, año de 1829 - 4º. 39 págs.
Libr. de D. José Luis Monteverde.

Tovar (S.J.)

Dos palabras o sean reflexiones sobre la medicina purgativa de Mr. LeRoy. Por S. L. Tovar.- Con licencia. En Burgos: Imprenta de T. Arnaiz año de 1829 - 8º. de VIII-41 págs.

Colegio de Niñas titulado de Saldaña de Burgos cuyo único Patron es el Excmo. e Ilmº. Señor Arzobispo.

Reglamento del mismo compuesto de dos hojas a cuyo final pone Burgos Febrero 8 de 1829 s.p. de i. y lo supongo impreso este año por la clase de papel que emplea.

Diez de Antón (Marcelino)

Historia y Novena del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en el

Suplementario de S. M. acordado con la Cruz de la Real y Literaria
de orden Española de Carlos III. - Con licencia. En Burgos Imprenta de
D. Ramón de Villanueva, año de 1829 - 42. 39 págs.

Libr. de D. José Luis Monteverde.

tover (S. L.)

Las palabras a sean reflexiones sobre la metáfora purgativa de Mr. Le
Nov. por S. L. tover. - Con licencia. En Burgos: Imprenta de R. Amador
año de 1829 - 84. de Vill-41 págs.

Colección de libros titulada de Sabidos de Burgos con el fin de Patron en el
Excmo. e Ilustre. Real Arzobispado.

reglamento del mismo congreso de los señores a cuyo final pone Burgos
Febrero 8 de 1829 a. d. de l. y lo segundo impreso para año por la ois
se de papel que sigue.

por de nación (Martín)

Historia y goberna del santísimo oratorio de Burgos

Real Convento de San Agustín de la misma Ciudad. Por el M.R.P. Maestro Fr. Marcelino Díez de Antón ex-Definidor, y ex-Prior de Conventos de la provincia de Religiosos Agustinos de las Castillas e hijo de esta Ciudad y Convento. Burgos 23 de Mayo de 1830.

De ella se hicieron diversas ediciones y una de ellas sin año pero hacia el 1850 "Reimpresa en Burgos en la imprenta de Pascual Polo ". Un vol 16: de 68 págs. mas la portada y una efigie del Santo Cristo y 3 folios de preliminares. La Historia del Crucifijo llega hasta la pág. 31 en que se ocupa de los milagros y remite al P. Loviano en la historia que sobre el mismo asunto publicó en 1740.

Sus diferencias de la presente son: que en esta realmente no se consigna en la portada mas que Novena del Santisimo Cristo de Burgos; que pone despues de "hijo de esta Ciudad y Convento", y actualmente residente en él. Con licencia: En Burgos: Imprenta de Don Timoteo Arnaiz:" Consta de portada, de un grabado del verdadero retrato de la Imagen del Santisimo Cristo de Burgos, que se venera en el Real Con-

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Toronto. El original es un manuscrito que forma parte de la colección de los papeles de [Nombre]. El manuscrito contiene una serie de cartas y documentos que se refieren a [tema]. El presente documento es una reproducción fiel del original, con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en él.

La presente reproducción ha sido realizada a partir de una copia que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Toronto. El original es un manuscrito que forma parte de la colección de los papeles de [Nombre]. El manuscrito contiene una serie de cartas y documentos que se refieren a [tema]. El presente documento es una reproducción fiel del original, con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en él.

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Toronto. El original es un manuscrito que forma parte de la colección de los papeles de [Nombre]. El manuscrito contiene una serie de cartas y documentos que se refieren a [tema]. El presente documento es una reproducción fiel del original, con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en él.

La presente reproducción ha sido realizada a partir de una copia que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Toronto. El original es un manuscrito que forma parte de la colección de los papeles de [Nombre]. El manuscrito contiene una serie de cartas y documentos que se refieren a [tema]. El presente documento es una reproducción fiel del original, con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en él.

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Toronto. El original es un manuscrito que forma parte de la colección de los papeles de [Nombre]. El manuscrito contiene una serie de cartas y documentos que se refieren a [tema]. El presente documento es una reproducción fiel del original, con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en él.

La presente reproducción ha sido realizada a partir de una copia que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de Toronto. El original es un manuscrito que forma parte de la colección de los papeles de [Nombre]. El manuscrito contiene una serie de cartas y documentos que se refieren a [tema]. El presente documento es una reproducción fiel del original, con el fin de facilitar el acceso a la información contenida en él.

vento de P.P. Agustinos de la misma ciudad; VI págs. de prólogo, 34 de la Hisporia y el texto hasta 72 de la Novena, todo en 8º.

Fragmática - Sanción con fuerza de Ley decretada por el Señor Rey D. Carlos Quarto a petición de las Cortes del año de 1789 y mandada publicar por S.M. Reinante. Año 1830. Burgos en la Imprenta de D. Timoteo Arnais fº.

Novena a los doscientos Santos mártires Esteban Abad y compañeros monjes del Monasterio de San Pedro de Cardeña; a la que precede una breve noticia de los referidos Monasterio y Santos. Dispuesto todo por el P.Fr. Andrés Sanz hijo y Monge profeso del mismo Monasterio.- Con licencia en Burgos: Imprenta de D. Ramón de Villanueva, Agosto de 1831 8º. menor 38 págs.

Novena y gozos de la protectora y patrona de la Rioja, Nuestra Señora de Valvanera, que se venera en el Real Monasterio de su advocación del

vento de F. F. Agustinos de la misma ciudad; VI. Véase de prólogo, 34 de la historia y el texto hasta VS de la novela, todo en 89.

transmisión - sanción con fines de ley, decretada por el Señor Rey D. Carlos Cuarto a petición de las Cortes el año de 1739 y mandada cumplir por S. M. reinante, año 1750, antes de la muerte de D. Simón

Novena a los doctorados Santos Mártires Esteban, Agustín y compañeros, monjes del monasterio de San Pedro de Cardeña; a la que precede una breve noticia de los referidos monasterio y convento. Escrito por el P. Fr. Andrés Bernaldo, como profesor del mismo monasterio. - Con licencia de Madrid: Imprenta de D. Joaquín de Villanueva, Año de 1731.

Novena y elogio de la protectora y patrona de la vida, Santa Catalina de Valencia, que se venera en el real monasterio de San Agustín de Valencia.

Orden de San Benito, que corregida la da a luz la Comunidad de dicho Monasterio con las licencias necesarias. Burgos: Imprenta de D. Timoteo Arnaiz. En el mes de Octubre de 1831. 8º. 45 págs.

Officia propria Sanctorum Burgensis Ecclesia, et Diacesis, a Sanctissimo Domino Nostro Clemente Octavo approbata (Un jarro de azucenas y a los lados E.B.) Burgis Apud Reymundum a Villanueva. Anno Dñi 1831 -4º 96 págs.- La edición de Madrid de 1703 duc asi "Officia propria Sanctorum Ecclesia et Diocesis. A Santtissimo Domini Nostro Clemente VII approbata E.B. Cum facultate Pontificia, Ordinaria et Regine Matriti Typis Francifeus Antonnis a Villa Diego. Anno 1703. Vendese en Burgos en casa de Manuel Alonso de Huydobro. Mercader de Libros. 4º. 22 páginas mas 3 de finales.

Carta manifestando la Soberana potestad de los Reyes en los asuntos temporales, civiles y militares, e igualmente la soberana potestad del Sumo Pontifice en las materias espirituales, como verdadero y le-

Orden de San Benito, que correida se ha a por la Comandancia de dicho
convento con las licencias necesarias. Burgos: Imprenta de D. Juan
de Arce, en el mes de Octubre de 1831. 8. 45 págs.

Oficina propia de la Comandancia de D. Juan de Arce, a
no domine nuestra Comandancia de D. Juan de Arce y
los Indos E. S. J. Burga para reanudar a Villanueva. Año del 1831-1832
de págs. - La edición de Madrid de 1808 dice así "Oficina propia de
torum Ecclesie et Diocesis, a Sanctissimo Domini nostro Clemente VII.
approbata E. S. J. cum facultate Pontificia, ordinata et licentia
typis Prentium Antonia a Villa Clara, anno 1700. Verdad en Burgos
en casa de Manuel Alvaro de Argüelles, Comendador de Burgos. 4. 24 págs.
cinco mas 2 de lineas.

Contra manifestando la soberana potestad de los Reyes en los estados
temporales, civiles y militares, e igualmente la superioridad
del Sumo Pontífice en las materias espirituales, como veránse en la

gitimo Vicario de Jesucristo S.N. en la tierra. Corregida y aumentada. Con licencia: Burgos, Imprenta de D. Timoteo Arnaiz, 1831 Un vol. 14 1/2 x 10 1/2 otras y 54 págs. Es obra del R.P. Marcelino Diez de Antón.

Ordenanzas para el Gobierno del Hospital de Peregrinos de esta Ciudad de Santo Domingo de la Calzada.- Burgos. Imprenta de D.T. Arnaiz. Año de 1832.

Un folleto en 4º. de 35 págs.

Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Bercedo, mandando construir por Real Decreto de 20 de Julio de 1828. Medios empleados al efecto y resultados que ha producido con un Apéndice en que se insertan varios documentos relativos al objeto. Dedicado al Rey N.S. por la Real Junta Directiva del mismo camino y escrito de orden de Esta por su vocal Secretario. Año de 1832. Burgos. Imprenta de D. Ramón de Villanueva 4º. 84 págs. Archivo del Ayuntamiento de Burgos.

- El Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...

- Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...

- Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...

Juras Reales (Baron de)

El Espiritu del Siglo. Discurso pronunciado en la Real Audiencia de Extremadura el dia 2 de Enero de 1833 por su Regente el Señor Baron de Juras Reales. 2ª. Edición. Impresa con licencia en Burgos. Imprenta de D. Ramón de Villanueva Junio de 1833. 12º de págs. 48.

Ejercicios de literatura que bajo la protección del Ilmo. Ayuntamiento de Burgos ofrecen al público los Discipulos de latinidad de sus Reales Estudios dirigidos por sus respectivos Catedráticos en los dias 24 y 25 de Septiembre del presente año a la hora de las 10 de su mañana en la Sala Consistorial. Con licencia en Burgos. Imprenta de T. Arnaiz 1833, 4º. 12 págs.

Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo.

Arnaiz (D. Marcos)

Memoria escrita aspirando al premio propuesto por la Real Academia de San Fernando por su menor Arquitecto D. Marcos Arnaiz.

Cuaderno en 4º. de 7 págs. Burgos 1834 imprenta de T. Arnaiz.

Corradi (D. Fernando)

Torrijos o las victimas de Málaga. Poema Burgos 1835.

Julio Cejador. Hist. de la Lengua y Lit. Cast. Tomo VII pág. 173. Año 1835.

Budia (R.P.Fr. José de) de los Clérigos regulares.

Devoto septenario que en honra del glorioso Patriarca S. José dedica su Congregación de nobles esclavos y esclavas erigida en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo de la Ciudad de Burgos Dispuesto por el R.P. Fr. José de Budia. Burgos 1835 Imprn. de Arnaiz. 8º. 80 págs.

Instrucción de las reglas que se han de observar para precaver, cortar y apagar los incendios que ocurran en esta Ciudad de Burgos. Acordada por Dirección Gubernativa en 5 de Abril y aprobado en calidad de provisional por el Ilmo. Ayuntamiento en 23 de Mayo y por el Sr. Go-

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

(Continúa)

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

1933.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

bernador Civil de esta Provincia en 13 de Junio de 1835. Burgos Impren-
ta de Raimundo Velez 1835. 4º. 26 págs.

Constituciones del Seminario Tridentino fundado en Burgos bajo la ad-
vocación de San Geronimo. Burgos. Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1835
4º. 32 págs.

Barba del Campo (D. Miguel)

Novena de la Sacratísima Virgen del Carmen, Maria Santísima, Madre de
Dios y Señora Nuestra. Compuesta por Don Miguel Barba del Campo Cape-
llán de los Señores Reyes Nuevos de Toledo. Burgos Imprenta de Rai-
mundo Velez, 1835, 12º. 30 págs.

+ ordo recitandi Divinum Officium Et Misas Celebrandi Juxta Ritum
Brev et minal. Roman. Hispa, at Sant, Ritum Congreg; novis Decret.
ad usum Eules. Metropol. Burg. ejusque Arch - Diez pro anno Dui.
MDCCCXXXV A.D. Urbano Ordoñez ejus de Ecele. Portion et Sacrar Coerem.

Májist, disposit (Escudo con la jarra de azucenas y a los lados) Anno
-1835- Superiorum Permisan, Ae Privilegio Burgós Apud Raymundum a Vi-
llanova Typographum 8º. 106 págs.

Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos aprobados por S.M.
en Real Orden de 1º. de Agosto de 1896 (Grabado de forma circular con
la leyenda Ilustre Colegio de Abogados de Burgos. Creado en 1834). En
Burgos: Imprenta de Raimundo Velez 1836 4º. 22 págs.

Discurso pronunciado por D. Florencio Garcia Goyena, Regente Presiden-
te de la Audiencia territorial de Burgos en la solemne apertura de la
misma del 2 de Enero de 1836. Burgos: Imprenta de Arnaiz Impresor del
Real Acuerdo 1836. 4º. 16 págs. y un estado de pleitos y censos del
año 1848.

→-----

Oración que en la Solemne ceremonia tenida en la Santa Iglesia Metro-
litana de Burgos el día 24 de Julio de 1836 por disposición de su

Madrid, España (casado con la hija de don Juan y doña María)
-1835- Expositor Nacional, de Privilegio de la Imprenta de la Vi-
siana tipográfica de la Imprenta de la Vi-

Elaboración del financiero de la Imprenta de la Vi-
en Real Orden de 1.º de Agosto de 1835 (casado con doña María)
la Imprenta Nacional de la Imprenta de la Vi-
Imprenta de la Imprenta de la Imprenta de la Vi-

Imprenta Nacional de la Imprenta de la Imprenta de la Vi-
de la Imprenta Nacional de la Imprenta de la Vi-
Imprenta de la Imprenta de la Imprenta de la Vi-
Imprenta de la Imprenta de la Imprenta de la Vi-

Imprenta de la Imprenta de la Imprenta de la Vi-
Imprenta de la Imprenta de la Imprenta de la Vi-

Ilmo. Ayuntamiento con motivo de la bendición de la Bandera del Batallón de Guarida Nacional de la misma dixo: El Señor Don Francisco Morillo Ex-Abad del Monasterio de San Pelayo de cerrato, Orden de Premonstratenses su Predicador General jubilado, y en el día Cura sirviente en la Parroquial de San Nicolás de dicha Ciudad.- Con licencia en Burgos; Imprenta de Raimundo Velez; año de 1836. 4º 14 ps. Libr. de id.

La Madrid y Manrique de la Vega (D. Matias de)
Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liebana - Burgos-
"Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1836. 4º. 139 págs. y 2 hojas de erratas al pie de las cuales se lee: Santander. Imprenta de Riesgo 1837 p. 15.

Avvillon (R.P.)

Meditaciones y afectos de la Santa Comunión etc. escritas en frances por el R.P. Avvillon y traducidos al español por el Dr. D. Frutos

- lino. Aparentemente con motivo de la bendición de la iglesia de San
 - lón de María Señora de la Misericordia en la misma época. El hecho de haberse
 - rito la abad del monasterio de San Isidro de Valdepeñas, lugar de San
 - monasterio de San Isidro de Valdepeñas, y en el día cinco de
 - ante en la parroquia de San Isidro de Valdepeñas. - San Isidro
 - en Burgos; Imprenta de Mariano Vales; año de 1833. 42 14 p.

Libr. de Id.

La leyenda y cantos de la Virgen (D. Matias de)

- memoria sobre los grandes milagros y otras virtudes de la Virgen - Burgos
 - Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1833. 42. 139 págs. y 2 hojas de extra-
 - tas al día de las suaves de los santos. Imprenta de Burgos 1837

p. 13.

Avellan (R.P.)

- Meditaciones y afectos de la Santa Comunión etc. escritas en francés
 - por el R.P. Avellan y traducidas al español por el Dr. D. Frances

Alonso de Santocildes, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Burgos Imprenta de Velez, Año de 1837. Indudablemente esta es la misma obra que se cita en el Boletín Oficial de Burgos de 6 de Marzo de 1838 que se vende en la Librería e Imprenta de Velez, a 14 rs. en pasta. "Meditaciones y afectos de la Santa Comunión aumentadas con acciones de gracias al fin de cada meditación con las reflexiones y afectos de un solitario en retiro durante la octava del Santísimo Sacramento, escrito en francés por el P. Avvillon y traducido al español por un sacerdote deseoso del bien de las almas. Un tomo en 8^a. de 60 págs.

Arnaiz (D. Timoteo).

Libro Segundo de los Niños por la Real Academia de Primera Educación (Escudo Real) Reimpreso con las licencias necesarias (Al la hoja siguiente en distinto papel y caracteres de letra y tamaño y por añadidura pegada, se lee esta portada) Silabario Metódico para aprender a

Algunos de sus trabajos, publicados en la revista "Revista de la
 Imprenta", fueron impresos de nuevo, año de 1837. Indubablemente esta es
 la misma obra que se cita en el "Boletín Oficial de Buenos Aires" de 1837.
 En 1838 que se vendió en la Librería de Imprenta de Valera, a 12 rs.
 en pasta. "Meditaciones y discursos de la Santa Compañía de Jesús con
 acciones de gracias al fin de cada meditación con las reflexiones y
 efectos de un ejercicio en tres días durante la curación del alma.
 Apéndice, escrito en francés por el P. Nicolás y traducido al español
 por un sacerdote francés de la orden de los Padres de la Compañía de Jesús en 1837.
 80 págs.

Artículo (2.º) (1837).
 Libro de los libros por la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas
 (Buenos Aires) impreso con las librerías de Valera (A) en 1837.
 Incluye un tratado sobre y descripción de la vida y sus efectos
 que se da, se fue esta obra (libro de los libros) para el estudio.

leer compuesto por D. Timoteo Arnaiz Profesor de Primera Educación -
Octava edición - Con licencia - Burgos Imprenta de expresado Arnaiz.
Anno de 1837 - 8^o. 93 págs.

Al final hay unas lecciones en verso que si son como parece del Sr.
Arnaiz le acreditan de poeta como en este que titula.

Verso de arte menor

De lengua y de labios	Sea el uso claro
Regula el manejo,	Apacible y lleno
Puliendo las voces	Hermoso y suave
Con sonoro esmero;	Compasado y terso;
En todas materias	El leer aprisa
Si los instrumentos	No hace lector bueno
Caminan acordes	Sino el dar sentido
Dan un tono bello.	Cuando está leyendo.

Libreria de D. José Huidobro en Villadiego.

Discurso que D. Fulgencio Barrera Decano de la Audiencia territorial
de Burgos pronunció en el dia 2 de Enero de 1838 en la solenne apertu-
ra de la misma, ausente con Real Licencia su Regente el Sr. D. Francis-
co de Paula Vaquer. Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1838, 4^o. 12 págs. y
un Estado.

leer compuesto por D. Ricardo García y
 colava edición - con licencia - impreso en
 Año de 1887 - 88. 92 págs.

Al final hay unas lecciones en verso que al parecer son de D.
 García ya escritas de poeta como en otros que se ven.
 Versos de amor, etc.

De lengua y de letra
 hacia el amor,
 hablando las cosas
 con acierto y acerto;
 en todas materias
 si los conocimientos
 jamás se pierden
 por un momento.

Librería de D. José María de Villaverde.
 Madrid, 1887.

Estatutos de la nueva Universidad de Burgos. Burgos 1838.8^a. prolongado y unas 26 páginas. Esta noticia la debo al Médico burgales D. Ramiro Avila que poseyó un ejemplar y me agregó que dichos Estatutos se referian a las Facultades de Medicina y Derecho prometiendo un curso del Notariado ignorando en que imprenta se hizo pero que tenia muy mala impresión. No sabemos que se fundara dicha Universidad aunque no ignoramos que por decreto de Carlos IV de 20 de Abril de 1799 se creó en Burgos la Facultad de Medicina que se inauguró el 27 de Diciembre del mismo año siendo su primer decano el Dr. D. Carlos Noguez y Secretario el Dr. D. Dionisio Pelleport: en 1817 se ordeno la traslación de la Facultad de Medicina a Valladolid quedando solo en Burgos un Colegio de Cirugia instalado en el Hospital de la Concepción y trasladado despues al Convento de la Merced el 3 de Septiembre de 1822 de cuyo centro fué Director D. Francisco de la Saleta y Secretario el célebre operador D. Diego Argumosa, si bien fué suprimido el mismo año a causa de las reformas introducidas en el ramo de Instrucción Pública.

The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed account of the events of the past few years, and concludes with some suggestions for the future. The author's conclusions are based on a study of the various factors which have influenced the development of the country, and on a comparison of the present situation with that of other countries in the same stage of development.

The author's conclusions are that the country has made considerable progress in the past few years, and that the future is bright. However, there are still many problems which need to be solved, and the author suggests that the government should take steps to improve the situation in these areas.

The author's suggestions are based on a study of the various factors which have influenced the development of the country, and on a comparison of the present situation with that of other countries in the same stage of development.

Discurso que en la solenne apertura del Tribunal de la Audiencia de Burgos en el dia 2 de Enero de 1839 dejó su Regente el Sr. D. Francisco de Paula Vaguer Secretario de S.M. con ejercicio de Decretos. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. 4º. 13 págs. y un Estado.

Compendio de las Leyes que la Sacratísima Virgen Maria del Monte Carmelo dió a sus Cofrades según las promulgaron los Sumos Pontifices con las gracias, favores e indulgencias, que a su observancia están prometidas con un Breve método para ser verdadero cofrade. Por un hijo y devoto de la misma Señora. Y por último la antigua, devota y universalmente recibida Novena de la Santísima Virgen que compuso Don Miguel Barba, Capellán de los Nuevos Reyes de Toledo - Tercera impresión Burgos. Por Raimundo Velez 1839. 8º. 112 págs.

Ordas de Abecilla (José)

El prisma de la razón aplicado a la politica y guerra actual. Burgos 1839 en 4º. 38 págs.

The first part of the document is a list of names and addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

The second part of the document is a list of names and addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

The third part of the document is a list of names and addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

Nº. 15745 del Catálogo de libros' españoles o relativos a España de García Rico y Ca. del año 1916.

Noticia del origen, fundación, dotación y patronato del Hospital de S. Julián y Sn Quirce (vulgo Barrantes) Grabado. En Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1840.

Un folleto 4º. 33 págs.

Se citan en este folleto dos sermones fúnebres que se pronunciaron por la muerte del famoso filántropo D. Pedro Barrantes Aldana acaecida el 9 de Agosto de 1658 que se imprimieron este año en Burgos y a un historiador de ciertas Memorias honorarias impresas en Burgos el año de 1658 que se citan varias veces. Según leo en el Cap. XXIII de las Obras del Sr. D. Narciso Correal y Freyse de Andrade. El Venerable Barrantes Canonigo de Burgòs, uno de dichos sermones fué pronunciado el 2 de Septiembre de 1658 en la Iglesia de S. Gil de Burgos por el Provincial de la Orden franciscana Fr. Juan de Loyola y los dos fue-

El Sr. D. Juan de Dios...

ron ya impresos para el 12 de Octubre siguiente por acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Burgos y dedicados al Ilmo. Sr. D. Diego de Riaño y Gambon, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de S.M. y Presidente de Castilla.

Lista de los Abogados del Ilustre Colegio de la Ciudad de Burgos que actualmente residen en ella y pueden ejercer la abogacia en sus Tribunales para el año 1840 (Grabado con la leyenda Ilustre Colegio de Abogados de Burgos creado en 1834. Imprenta de T. Arnaiz. 4º. 8 págs.

Oración fúnebre que en las Solemnes honras del Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Rives y Mayor, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S.M. etc. celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 27 de Noviembre de 1840 pronunció el Dr. D. Juan Corominas. Burgos 1841. Imprenta de T. Arnaiz 4º. 31 págs.

Si fuera de casa o dentro - Acaso este libro hallaren - Lectores acuer

con la intenció de dar a conocer al pùblico el resultado de los trabajos realizados en el curso de la presente legislatura. En consecuencia, se ha acordado que el informe sea publicado en el Boletín de la Cámara de Diputados, para que sea de conocimiento de todos los señores diputados y del pùblico en general.

En consecuencia, se ha acordado que el informe sea publicado en el Boletín de la Cámara de Diputados, para que sea de conocimiento de todos los señores diputados y del pùblico en general.

En consecuencia, se ha acordado que el informe sea publicado en el Boletín de la Cámara de Diputados, para que sea de conocimiento de todos los señores diputados y del pùblico en general.

En consecuencia, se ha acordado que el informe sea publicado en el Boletín de la Cámara de Diputados, para que sea de conocimiento de todos los señores diputados y del pùblico en general.

dense si saben - Del séptimo mandamiento. Contestación a la Sociedad económica de Amigos del País de Liebana escrita por el Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez de la Vega, Morante de Salceda, Gómez. Dos amantes. Capitán de patriotas distinguidos de México, Caballero del Santo Sepulcro y de la Espuela de Oro, Conde Palatino, Viajero extraordinario, el amigo ahora llamado generalmente el Indiano de Bendiyo etc. Burgos 1841
Imprenta de T. Arnaiz.

Discurso que en el día 2 de Enero de 1841 fué pronunciado en Burgos con motivo de la Solemne apertura de su Audiencia; por D. Juan Pasalados y Roldan. Decano de este Tribunal Superior y encargado interinamente de su Regencia. En la Imprenta de Pascual Polo. 4º. 30 págs. y un Estado.

Estatutos de la Sociedad de Socorros Misticos de Artesanos de Burgos. Burgos. Imprenta de Arnaiz 1841, 4º. 28 págs.

lances al saber - del artículo 1.º de la Ley de
 exámenes de ingreso del I.º de la U. de C.
 lances de ingreso de la U. de C., conforme a lo
 en de prácticas de ingreso de ingreso, en el
 y de la Ley de C. de C. de C. de C. de C. de C.
 no sobre el punto de ingreso de ingreso de ingreso.

Imprenta de A. A. A.

Discurre que en el punto de ingreso de ingreso
 por motivo de la Ley de ingreso de ingreso de ingreso
 para el ingreso de ingreso de ingreso de ingreso
 momento de su ingreso de ingreso de ingreso de ingreso.

Y un dato.

lances de ingreso de ingreso de ingreso de ingreso
 lances de ingreso de ingreso de ingreso de ingreso.

Papamoscas y Martinillo Ministros de Gobierno en la Corte de los Reyes de Castilla, Hermanos del Caput Castellar; su alcurnia, administración y elevación no retrogada; sus aplausos de nacionales y extranjeros; su fama y nombradía general, en octavas reales, moneda constante y corriente entre los poetas del fullero Apolo y Los Gigantones, objetos de alegría, y simbolo religioso de la gran Solemnidad de El Santisimo Corpus Christi, en décimas, por un genio y numen festivo burgales (Grabado de la Catedral de Burgos como el que trae la 1ª. edición de la obra de Orcajo). En Burgos, Imprenta de Pascual Polo 1841. En 4º. 16 págs. Su autor fué D. José Cisneros Cura de S. Esteban.

Corminas y Güel (D. Juan) Canonigo de Burgos y Rector interino del Colegio de Saldana.

Exámenes públicos de el Colegio de Señoritas Educandas, llamado de Saldaña, establecido en esta Ciudad de Burgos bajo la advocación de

En consecuencia, el resultado de la investigación es el siguiente:

 1. El resultado de la investigación es el siguiente:

 2. El resultado de la investigación es el siguiente:

 3. El resultado de la investigación es el siguiente:

 4. El resultado de la investigación es el siguiente:

 5. El resultado de la investigación es el siguiente:

 6. El resultado de la investigación es el siguiente:

 7. El resultado de la investigación es el siguiente:

 8. El resultado de la investigación es el siguiente:

 9. El resultado de la investigación es el siguiente:

 10. El resultado de la investigación es el siguiente:

En consecuencia, el resultado de la investigación es el siguiente:

 1. El resultado de la investigación es el siguiente:

 2. El resultado de la investigación es el siguiente:

 3. El resultado de la investigación es el siguiente:

 4. El resultado de la investigación es el siguiente:

 5. El resultado de la investigación es el siguiente:

 6. El resultado de la investigación es el siguiente:

 7. El resultado de la investigación es el siguiente:

 8. El resultado de la investigación es el siguiente:

 9. El resultado de la investigación es el siguiente:

 10. El resultado de la investigación es el siguiente:

la Visitación de Nuestra Señora, celebrados en el día 21 del mes de Noviembre de 1841 habiéndose servido honrarlos con su presencia S.A.R. El Serenísimo Sr. Infante Don Francisco de Paula.- Burgos. Imprenta de Timoteo Arnaiz, 1841 - 4º. 20 págs.

En la Alocución dirigida por el Sr. Cormnias se dice "Este Colegio fué fundado por el Sr. Don Francisco de Villegas, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana bajo la dirección del presbítero Saldaña, protegido por el Ilmo. Sr. D. Juan de Isla, ampliado en su edificio y enseñanza por el Ilmo. Sr. D. José Javier Rodríguez de Arellano y protegido por otros Prelados". Libr. de D. José Luis Monteverde.

Burgos en la mano o Descripción de lo interior y exterior de esta antiquísima y nobilísima Ciudad Cabeza de Castilla la Vieja, Cámara de S.M. y Primera de Voto en Cortes; como también de sus singularidades y del carácter de sus naturales, dispuesta en octavas reales por un burgales amante de su Patria. Año de 1841.

Mas de 20 hojas (dos últimas) en blanco) tamaño 21 x 15 ctms que consta de un prólogo y 113 octavas reales: la primera dice así:

Invocación

Inspira ¡oh! Talia, benigna y agradable
A mi musa conceptos con que pueda
Con dignidad hablar de lo admirable
De la Ciudad de Burgos, y en que rueda
El burgales carácter, no imitable,
De modo que ni falte ni se exceda
Tuyo es el interés, mío el anhelo
De juntar las grandezas de este suelo.

Se ocupa de las cosas mas notables de la Ciudad de lo que no tiene mas interés que nos da a conocer el estado de Burgos en 1841 si bien de una manera incompleta y con una forma poética detestable pues es lo peor que hemos leído de D. José Cisneros, su autor, que he conocido; por los caracteres de la letra confrontados con otros escritos suyos que poseo; por su estilo; porque al final del Prólogo como veremos lleva una J. y C. y porque juntas con este folleto van unidas tres hojas conteniendo dos composiciones escritas con la misma forma de letra

de la ciudad de San Juan, P.R.

Exposición

Exposición de la ciudad de San Juan, P.R. en el año 1901. El primer día de la exposición fue el día 1 de mayo. La exposición se celebró en el edificio de la ciudad de San Juan, P.R. El primer día de la exposición fue el día 1 de mayo. La exposición se celebró en el edificio de la ciudad de San Juan, P.R.

El primer día de la exposición fue el día 1 de mayo. La exposición se celebró en el edificio de la ciudad de San Juan, P.R. El primer día de la exposición fue el día 1 de mayo. La exposición se celebró en el edificio de la ciudad de San Juan, P.R. El primer día de la exposición fue el día 1 de mayo. La exposición se celebró en el edificio de la ciudad de San Juan, P.R.

cuyos encabezamientos son así: "Octava que escribió en Sigüenza D. José Cisneros en el año de 1836 contra el suicidio con motivo de los repetidos crímenes de esta especie que en aquella época traían los periódicos, las cuales dirigió a él titulado Revista Nacional a el cual estaba suscrito y en el que se insertaron". "Sueño enigmático que tuvo con los gigantes D. José Cisneros, en Sigüenza, en donde le escribió en el año de 1837 con analogia a las circunstancias de entonces."

Algunas octavas del folleto son pasables pero lo mas curioso para mi es el

Prefacio que sirve de prólogo

No ha sido mi ánimo dar en este compendio una historia completa de la ciudad de Burgos, mi Patria, porque además de ser esta empresa sobre mis fuerzas, me hallaria con todo mi trabajo con que no podría pasar mas allá de la linea de las congeturas sobre su fundación como ha sucedido a cuantos han emprendido este imposible por faltas de documen-

The first part of the document is a letter from the Secretary of State to the President, dated August 1, 1914. The letter discusses the situation in Mexico and the United States, and the possibility of a conflict between the two countries. The Secretary of State is expressing his concerns and is asking the President for his opinion on the matter.

The second part of the document is a letter from the President to the Secretary of State, dated August 1, 1914. The President is responding to the Secretary's letter and is expressing his own views on the situation in Mexico and the United States.

The third part of the document is a letter from the Secretary of State to the President, dated August 1, 1914. The Secretary of State is providing further information on the situation in Mexico and the United States, and is asking the President for his opinion on the matter.

The fourth part of the document is a letter from the President to the Secretary of State, dated August 1, 1914. The President is responding to the Secretary's letter and is expressing his own views on the situation in Mexico and the United States.

The fifth part of the document is a letter from the Secretary of State to the President, dated August 1, 1914. The Secretary of State is providing further information on the situation in Mexico and the United States, and is asking the President for his opinion on the matter.

The sixth part of the document is a letter from the President to the Secretary of State, dated August 1, 1914. The President is responding to the Secretary's letter and is expressing his own views on the situation in Mexico and the United States.

The seventh part of the document is a letter from the Secretary of State to the President, dated August 1, 1914. The Secretary of State is providing further information on the situation in Mexico and the United States, and is asking the President for his opinion on the matter.

The eighth part of the document is a letter from the President to the Secretary of State, dated August 1, 1914. The President is responding to the Secretary's letter and is expressing his own views on the situation in Mexico and the United States.

The ninth part of the document is a letter from the Secretary of State to the President, dated August 1, 1914. The Secretary of State is providing further information on the situation in Mexico and the United States, and is asking the President for his opinion on the matter.

The tenth part of the document is a letter from the President to the Secretary of State, dated August 1, 1914. The President is responding to the Secretary's letter and is expressing his own views on the situation in Mexico and the United States.

tos de su remotísima antigüedad en cuyo tiempo aún no se había inventado la imprenta, si es cierta la época que de su fundación nos da el Observatorio Nacional de Marina de la ciudad de S. Fernando, que da a Burgos la antigüedad nada menos que de tres mil setecientos y cincuenta y siete años; que es decir poco más de cuatrocientos años después del diluvio universal. Yo no pretendo apurarla inapreciable porque estoy cierto de que confundiéndose la fundación de Burgos con los tiempos fabulosos y no hallándose más que fragmentos manuscritos de Crónicas sin crítica alguna, no podía jamás salir del pantano; y por lo mismo me fijé la idea de hacer tan solamente una descripción exacta de su estado actual en su interior y exterior para que por los restos y festejos de su antigüedad, y grandeza que ellos presentan hasta el día pueda inferirse lo que fué en otros tiempos, al modo que por la uña se conoce al león. Tales vestigios oy existentes son los mejores comprobantes y garantías que puede dar para hacer ver ser cierta y nada exagerada la pintura como el extranjero formen de ella

el mas alto concepto y el aprecio que se merece, que ha sido todo el objeto de este mi pequeño trabajo.

Me pareció mejor escribirla en verso (aunque no me precio de Poeta, ni he dado ni quiera Dios que de en la locura de dedicarme a tal profesión que aumentaria mis desgracias). Digo que me pareció mejor escribirla en verso ya por acomodarme a la mania del presente siglo y ya por divertir la imaginación algún rato con las Musas con quienes no estoy reñido, elevándome algún tanto a los espacios imaginarios sobre las alas del fabuloso Pegasus, para beber las aguas de las no menos soñadas de Castalia y Alceona, en el embusterismo Parnaso, sin que por esto pretenda el Laurel de Apolo, supuesto Dios de los poetas. No. Yo no aspiro a tanto honor; solo pretendo no hacer una relación descarnada y rica en prosa en la cual hago algunas notas al fin para dar noción mas extensa de la que permite la medida métrica (1)

(1).- Esa seria su intención pero en el documento no aparecen dichas notas.

A vista de esto no exija mas el lector mas de lo que le doy y me propuse hacer,agradeciendome la voluntad y buen deseo como se lo suplico y contentándome con tener noticia cierta de lo que hoy es, ya que ninguna tiene tal de lo que fué, infiriendo, según buena lógica de las que le doy en esta mi descripción que Burgos es Ciudad antiquisima, religiosisima; que es cuanto podria sacar en limpio de su historia la mas cierta critica y documentada. Tal es mi parecer salvo el mejor o peor de mis Lectores a quienes dejo en plena libertad de que piensen como quieran sin que por esto deje de ser tan amigo suyo como hasta el presente = J.C.

La marca del papel empleado que es de hilo dice JUAN DOMINGUEZ BURGOS. La de las otras tres hojas que parecen mas antiguas la llevan asi
C. ARCOL.

Es propiedad de D. Guillermo Avila vecino de Burgos

Posee Don José Luis Monteverde un dibujo tamaño 15 x 22 ct. que indudablemente servia para la separación de las mismas y clase de papel

de la Fábrica de papel que en Burgos tuvo en la vuelta de los cohes D. Luis San Pedro; representan dos buhas aladas apoyadas sobre graciosas cordinas debajo de la de la derecha se abre un marco artistico dentro del que se lee "Clase N.º. 224" y debajo de la izquierda semejante "Resma N.º. 15.706". Entre las buhas hay dos caras de una medalla la del anverso representa puesto que también lo dice en ella a "Isabel Segunda Reyna Constitucional" y la del reverso "Exposición Artistica. Al Monte en las Artes." Madrid 1841.

En medio del dibujo se ve una vista de dicha Fábrica tal como se conserva en el día el edificio transformado para otra industria y abarcando el dibujo en su parte central se lee "Fábrica de papel Continuo -De Burgos" sin que se le observe la imprenta o litografía donde estuviere hecho.

Corominas (D. Juan)

Breve Resúmen de la Historia de España en verso para instrucción de la Juventud (por D. Juan Corominas) Canónigo de la Catedral de Burgos.

Burgos 1842. Imprnta. de T. Arnaiz, 4º. 24 págs. Está dedicado al Colegio de Saldaña.

Discurso pronunciado en Burgos con motivo de la solemne apertura de su Audiencia el dia 3 de Enero de 1842 por D. Juan Pasalados y Roldan Decano de este Superior Tribunal y encargado interinamente de su Regencia. Imprenta de P. Polo. 4º. 29 págs. y su Estado.

Discurso pronunciado en la solemne apertura del Instituto Literario Burgales celebrada el dia 10 de Enero de 1841 a presencia de las Autoridades y Corporaciones y de un numeroso concurso por su Director D. Mariano de Collantes y Bustamante. Burgos. Imprenta de Timoteo Arnaiz. 1842 - 4º. págs.

Exámenes públicos celebrados en esta ciudad de Burgos el dia 2 de Febrero del presente año de 1842 en la Casa Educación de Señoritas establecida en la calle del Huerto del Rey nº. 15 dirigida por las Señoras

Da. Gregoria y Da. Maria Dolores de Rodriguez habiéndose dignado honrarles con su asistencia el Ilmo. Ayuntamiento. Imprenta de Pascual Polo. 4º. 32 págs.

Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo. Contiene una buena composición práctica del notable humanista D. Raimundo Miguel.

Soubeiran (E).

Compendio elemental de Fisica o Tratado sencillo de Fisica por E. Soubeiram, Profesor de la Escuela de Farmacia, Farmacéutico en Jefe de los Hospitales y Hospiciios civiles de Paris, Miembro de la Academia Real de Medicina etc. etc. Traducido al español por el Licenciado D. Carlos Mallama redactor principal del Mensual farmacéutico. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. Año de 1843. Un vol 4º. de 361 págs. mas 12 láminas. Fué obra declarada de texto para los establecimientos de enseñanza por R.O. de 12 de Septiembre de 1845.

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

Arias de Miranda (D. Juan)

Apuntes Históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos por D. Juan Arias de Miranda. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. 1843-4º. 16 x 22. 146 págs.

Monje (Rafael)

Manual del Viajero en la Catedral de Burgos escrito por R. Monje. Burgos. Imprenta de Arnaiz 1843. 4º. mayor 59 páginas, 4 láminas y una composición final en verso de D. Manuel de Assas a la Catedral de Burgos que empieza.

Pardo monton de piedra cimelada
Que en simétricos grupos rematando
De un modo tan sublime estás trazando
Grandiosa inmensa cruz;
Soberbio monumento que reposas
Del cerro de un alcazar en la falda
Y a quien el sol matiza de oro y gualda
Al retirar su luz, etc.

Bibl. prov. de Burgos. Folletos. Nº. 44.

Alas de guerra (1.ª parte)

Así que el día 15 de mayo de 1937, el Sr. D. Juan
de los Rios, Director de la Escuela de Aviación Militar,
me entregó el expediente que me acompaña.

En la fecha de hoy.

(Firma)

El Sr. D. Juan de los Rios, Director de la Escuela de Aviación Militar,
me entregó el expediente que me acompaña.

En la fecha de hoy.

El Sr. D. Juan de los Rios, Director de la Escuela de Aviación Militar,
me entregó el expediente que me acompaña.

En la fecha de hoy.

Corminas (D. Juan)

Breve resúmen de la Mitología para instrucción de la juventud por
D.I.C. Burgos. Imprenta de Arnaiz. 1843 - 8º. 79 págs.

Discurso pronunciado el 2 de Enero de 1843 por el Sr. D. Pasalados y
Roldan Regente de la Audiencia territorial de Burgos con motivo de la
solemne apertura anual de este Tribunal Superior. Imprenta de Pascual
Polo 4º. 24 págs. y un Estado.

Estatutos de la Cofradia de Nuestra Sra. de la Purisima Concepción si-
ta en la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo el Real de esta Ciudad de
Burgos. Burgos 1844. Imprenta de D. Sergio de Villanueva.

Oración inaugural en la solemne inauguración y apostura de la catedra
de Escribanos en la Audiencia territorial de Burgos por el Catedrático
D. Policarpo Casado, abogado de su Ilustre Colegio el dia 2 de No-
viembre de 1844. En Burgos. Imprenta de P. Polo 1844. 4º. 8. págs.

1914

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

Gutierrez (Lic. Luis)

Catecismo de la Regla Católica por el Licenciado Luis Gutierrez Dignidad de Prior Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos y Rector del Seminario Conciliar de la misma. Con superior permiso. Burgos 1844. Imprenta de S. Villanueva - 8º. mayor 148 páginas

Discurso que el Sr. D. Manuel de Collantes y Bustamente Regente de la Audiencia territorial de Burgos pronunció en la solemne apertura de la misma el día 2 de Enero de 1844. En la Imprenta de Pascual Polo. 4º 36 págs. y un Estado.

Discurso pronunciado el día 3 de Noviembre de 1844 con motivo de la apertura del Seminario Conciliar de esta Ciudad por el Licenciado D. Luis Gutierrez Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia y Rector del mismo. Burgos 1844. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 4º. 23 págs.

1947. 1948. 1949.

1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025.

1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025.

1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025.

Compendio razonado de la Gramática Castellana por D.I.C. Burgos. Imprenta de Arnaiz 1844. 8º. 121 págs. Su autor es D. Juan Corminas y Guel Canónigo de la Catedral de Nurgos.

Mariscal (D. Francisco)

Historia de Burgos. Como folletin en la revista Castilla y en la Imprenta de Villanueva empezó a publicarse por Julio de 1844 en 4º. De ella publica despues del 1848 pág. 24 mas VII de Introducción. De los tres capitulos mencionaremos los titulos según los lea en el ejemplar que posee en su libreria D. Enrique Gonzalez el Iº. Situación de Burgos, IIº. Fundación de Burgos en 844) III Soberania de Castilla. Este ejemplar por su contenido se ve que publicó aparte sin que se sepa el año reproduciéndole pero cercenando páginas de otra edición incompleta de la misma Historia que trajo la revista científica y literaria de Castilla en los años 1848 y 49.

Chateaubriand (Francisco Augusto Vizconde de)

Los Mártires, poema del Vizconde de Chateaubriand, puesto en verso.

castellano por el D.D. Justo Barbagero. Tomo primero. Grabado. Burgos 1845. Imprenta de D. Sergio de Villanueva (Editor) 4º. 257 págs. El Tomo segundo del mismo tamaño y 340 págs. tambien se imprimió en Burgos por el mismo impresor y en el mismo año, que el primero. Esta traducido el poema en octavas reales.

Barba del Campo(D. Miguel.

Novena de la Sacratísima Virgen del Carmen, Maria Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra. Compuesta por D. Miguel Barba del Campo, Capellán de los Señores Reyes nuevos de Toledo. Burgos. Imprenta de Raimundo de Velez, 1845. 16º 47 págs. Hay otra edición en 32º y 30 pág. de 1844 en la misma Imprenta.

Sumario de las Indulgencias concedidas a la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos las cuales se publican todos los años el Domingo de Cuasimodo, y en el mismo dia se manifiestan también las reliquias que se veneran en dicha Santa Iglesia cuya nómina se halla al fin.P.D.P.O.

... de la ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...

(Por D. Pedro Orcajo) Año de 1845. Imprenta de Raimundó Velez.

8º. 30 págs. mas 3 de Indices de la Historia de la Catedral de Burgos en la que como apendice incluye aquel trabajo pero en distinta imprenta.

Orcajo (D. Pedro) Exclaustrado Dominico y Capellán del Convento de S. Bernardo de Burgos que falleció el 29 de Octubre de 1873.

Historia de la Catedral de Burgos. Dividida en tres partes: 1ª. Su origen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio, con la descripción de las Capillas y el Claustro - 2ª. Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año de 1840.- 3ª. Los epitafios que manifiestan los individuos que han cooperado a la construcción del templo y en donde están sepultados - Por D.P.O. Burgos. Imprenta de Pascual Polo, 1845, 8º. 166 págs. Unido a este volúmen se halla "Sumario de las Indulgencias concedidas a la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, las cuales se publican todos los años el Domin-

The first part of the report, covering the period from 1945 to 1947, is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed account of the events which took place during the period of the military dictatorship, and a final chapter dealing with the present situation.

The report is written in a clear and concise style, and is well illustrated with photographs and maps. It is a valuable contribution to the knowledge of the country and its people, and is highly recommended for all those who are interested in the history and development of the region.

go de Cuasimodo, y en el mismo día se manifiestan también las reliquias que se veneran en dicha Santa Iglesia, cuya nómina se halla al fin. P.D.P.O. Año de 1845. Imprenta de Raimundo Velez" También en 8º. y 33 páginas.

La 2ª. Edición de esta obra se hizo también en 8º. el año 1846 y en la Imprenta de D. Sergio Villanueva: en ella ya se revela el nombre del autor pues dice está escrita "Por D. Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo", con paginación seguida hasta la 239 y otra de Fe de erratas.

La 3ª. edición reproduce también el epigrafe de la 1ª. y la división en tres partes modificando lo siguiente. "Por Don Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo. Tercera edición. Establecimiento tipográfico de Don Sergio Villanueva. 1847. 8º. 256 págs. mas un Suplemento de 8 pág"

La 4ª. edición que no cita el Sr. Añibarro en su Intento de Diccionario introduce algunas innovaciones como se ve: "Historia de la Catedral de Burgos dividida en dos partes: 1ª. Su origen y traslaciones,

suntuosidad y grandeza del edificio con la descripción de las Capillas y el Claustro.- Obispor y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año 1849 por Don Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo - Cuarta edición - Burgos - 1856. Imprenta de Cariñena y Jimenez. Frente al Parador de Dorao". Trae al principio una poesia. A la Catedral de Burgos. firmada por J. G. Z. reproducida en las posteriores ediciones 8º. 202 págs. mas un apéndice con 22.

La 5ª. edición reproduce las anteriores con estas variaciones que los Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago (son) hasta el año 1865... Quinta edición. Burgos 1865. Establecimiento tipográfico de D. Anselmo Cariñena. Calle de Lain Calvo nº. 12. Un vol. en 8º. de 156 págs. para la primera parte y 78 para la Segunda mas 2 finales de erratas.

La 6ª. edición y última. Historia de la Catedral de Burgos, dividida en dos partes: 1ª. Su origen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio con la descripción de las Capillas y el Claustro.-2ª.

Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apostol Santiago hasta el año de 1865 por Don Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo. Sexta edición. Burgos 1901. Imp. de Cariñeña. Lain Calvo 12. La misma paginación que la anterior con mas 2 láminas de la Catedral y 2 hojas de preliminares en la 1ª. Parte. En 8º.

De todas estas ediciones puedo decir que están en 8º y me extraña que el Sr. Añibarro y Rivas en su obra citada manifieste que la 1ª. edición está en 4º. poseo un ejemplar de ella y solo dá 16 x 11 cm. Creo que no llegará la extravagancia del Sr. Orcajo a imprimir en 1845 su obra en dos tamaños, por mas que según a quel critico por desconfianza o por otros motivos, daba a la estampa su obra dividida en partes a diferentes imprentas, y así se nota en el exámen de losejemplares, aunque no figura mas pié que el de la portada".

Reglamento para el Orden y Gobierno del Hospital del Rey. Burgos. Imprenta de D. Sergio Villanueva 1845. Fol. 14 pags.

Discurso que en la apertura de la Audiencia Territorial de Burgos el día 2 de Enero de 1845 pronunció el Sr. D. Ventura de Colza y Pando Presidente de la Sala primera y encargado interinamente de la Regencia. Imprenta de Pascual Polo. 4º. 20 págs. y un Estado.

Discurso - Programa que al encargarse de la enseñanza de Moral y Religión en el Instituto de 2ª. enseñanza elemental de Burgos pronunciara en presencia de sus discipulos el Presbitero D. Anselmo Gutierrez de Torizes Curso académico de 1845 en 1846. Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 4º 9 Págs.

Compendio del arte de leer, escribir y contar con un tratadito de urbanidad, dispuestos en diálogo para uso de las Escuelas de Instrucción primaria, por el profesor de primera educación D.S.P. Burgos. Imp. de D. Sergio de Villanueva 1845 - 8º. 40 págs. Libr. de D. José Rozas.

Discurso que el Doctor D. Antonio Ubach.... Regente de la Audiencia

The first part of the report is devoted to a general
 description of the project and its objectives. It
 is followed by a detailed account of the work done
 during the period covered by the report. The results
 of the work are then discussed and compared with
 those obtained in previous work. The report concludes
 with a summary of the work done and a list of
 references.

The second part of the report is devoted to a
 detailed description of the experimental apparatus
 used in the work. It includes a description of the
 various components of the apparatus and a discussion
 of the methods used to measure the various quantities
 of interest. The results of the measurements are
 then presented and discussed. The report concludes
 with a summary of the work done and a list of
 references.

The third part of the report is devoted to a
 detailed description of the theoretical work done
 in connection with the project. It includes a
 discussion of the various models used to describe
 the phenomena of interest and a comparison of the
 results of the calculations with those obtained
 experimentally. The report concludes with a
 summary of the work done and a list of references.

The fourth part of the report is devoted to a
 detailed description of the conclusions drawn from
 the work. It includes a discussion of the main
 results of the work and a comparison of these
 results with those obtained in previous work. The
 report concludes with a summary of the work done
 and a list of references.

territorial de Burgos dijo en el acto solemne de la apertura del Tribunal el día 2 de Enero del año 1846. Burgos Imprenta de Pascual Polo. 1846. 4º. 17 págs. y un Estado.

Colegio de Educandas internas titulado de Saldaña existente en Burgos a cargo de las Hijas de la Caridad bajo el Patronato de la Dignidad Arzobispal. Burgos Imprenta de Pascual Polo. 4º. 2 hojas.

Es un nuevo Reglamento del Colegio con motivo de haber entrado en su dirección, las Hermanas de la Caridad en 29 de Julio de 1846.

Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo.

Calvo (José Maria)

Apuntes Históricos sobre el célebre Monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas por D.J.M.C. presbitero Capellan en el mismo. Burgos. Imprenta y litografía de Villanueva 1846 - 8º. de 106 págs. con una lámina.

El presente informe se refiere a los trabajos realizados en el mes de
 agosto de 1955, en el departamento de Asesoría Técnica, en el
 marco de las actividades programadas para el presente año.

En el mes de agosto se realizaron los siguientes trabajos:
 1. Se efectuó una reunión de trabajo con el personal del
 departamento, con el fin de evaluar los resultados de los
 trabajos realizados durante el mes de julio y de planificar
 las actividades para el mes de agosto.

2. Se elaboró un informe sobre el estado de los trabajos
 realizados en el mes de julio, el cual se presentó a la
 Comisión de Asesoría Técnica.

Besson (E. Augusto de)

Apuntes sobre Burgos o noticia concisa; pero exacta de todos sus monumentos y de cuanto el viajero no debe dejar de ver a su paso por esta ciudad por D.E.A. de Besson. Burgos por D. Sergio Villanueva 1846 - 32º.

Vida de S. Julián Obispo de Cuenca seguida de una reseña biográfica sobre la del Beato Lesmes su Mayordomo y limosnero. 1846. Burgos. Imp. de D. Sergio de Villanueva. 8º. 39 págs. Su autor el célebre Rafael Monje que firma el prólogo en Burgos a 5 de Septiembre de 1846.

Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete. Nueva edición. Burgos 1846. Imprenta de D. Raimundo Velez, 8º. 52 págs. En la cubierta dice "El Padre Gaspar Astete nació en Salamanca año de 1537. Fué Sacerdote de gran piedad y Religión. Entre otras cosas escribió este compendio de la Doctrina Cristiana. Murió en Burgos, mayor de 60 años y está enterrado en la Sacristia de la Iglesia Parroquial de S.

(1) El presente informe
 de la Comisión de la Verdad
 y la Reconciliación
 se encuentra en el
 archivo de la Comisión
 de la Verdad y la
 Reconciliación.

El presente informe
 de la Comisión de la
 Verdad y la Reconciliación
 se encuentra en el
 archivo de la Comisión
 de la Verdad y la
 Reconciliación.

El presente informe
 de la Comisión de la
 Verdad y la Reconciliación
 se encuentra en el
 archivo de la Comisión
 de la Verdad y la
 Reconciliación.

Lorenzo el Real de dicha Ciudad..

Diaz Oyuelos y Simó (José)

Del empleo del yoduro de potasio en las enfermedades sifiliticas, por M. Payan, Cirujano en Jefe del Hotel-Dieu en Aix. Traducción de D. Jose Diaz Oyuelos y Simó Doctor en Medicina y Cirugia. Burgos 1847: en la imprenta de Azpiazu. Un vol. en 8º.

Conductor del Viajero en Burgos ilustrado con láminas. Burgos 1847. Imprenta, litografía y libreria de José Antonio Azpiazu. 4º. 11 láminas y 35 páginas. Las láminas están mal trabajadas. Catálogo de Garcia Rico y Ca. 1916. nº. 3347 - Guillermo Avila, de Burgos y D. José Quintana de Aranda de Duero incompletos.

Discurso que el Doctor D. Antonio Ubach.... Regente de la Audiencia territorial de Burgos dijo en el acto solemne de la apertura del Tribunal el dia 2 de Enero del año de 1847. Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1847. 4º. 16 pág. y un Estado.

Tratado teórico-práctico de las atribuciones judiciales de los Alcaldes escrito por Marcelo Martínez Alcubilla. Abogado del Ilustre Colegio de Burgos. Establecimiento tipográfico de D. Sergio de Villanueva 1847, 8º. 323 págs.

Rives.

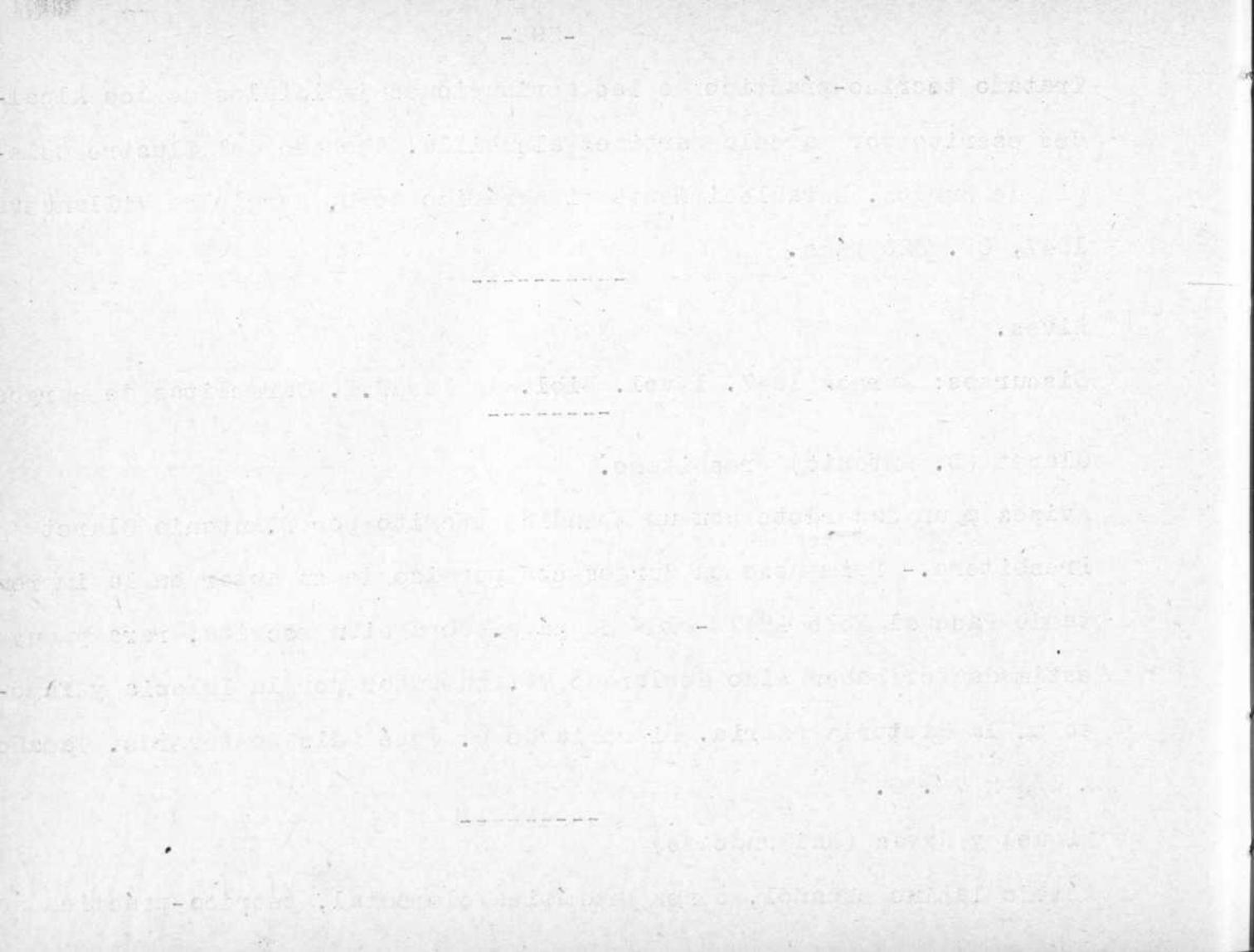
Discursos: Burgos 1847. 1 vol. Bibl. de los P.P. Carmelitas de Burgos.

Claret (D. Antonio) Presbitero.

Avisos a un Sacerdote con un Apendice escrito por D. Antonio Claret Presbitero.- Reimpreso en Burgos con permiso de su autor en la imprenta de Pascual Polo 1847 - 16º 68 págs. Obra bien escrita, rara y muy estimada por haber sido declarado Vº. su autor por la Iglesia y famoso en la Historia patria. Libreria de D. José Luis Monteverde. Tamaño X 1/2 x V 1/2.

Miguel y Navas (Raimundo de)

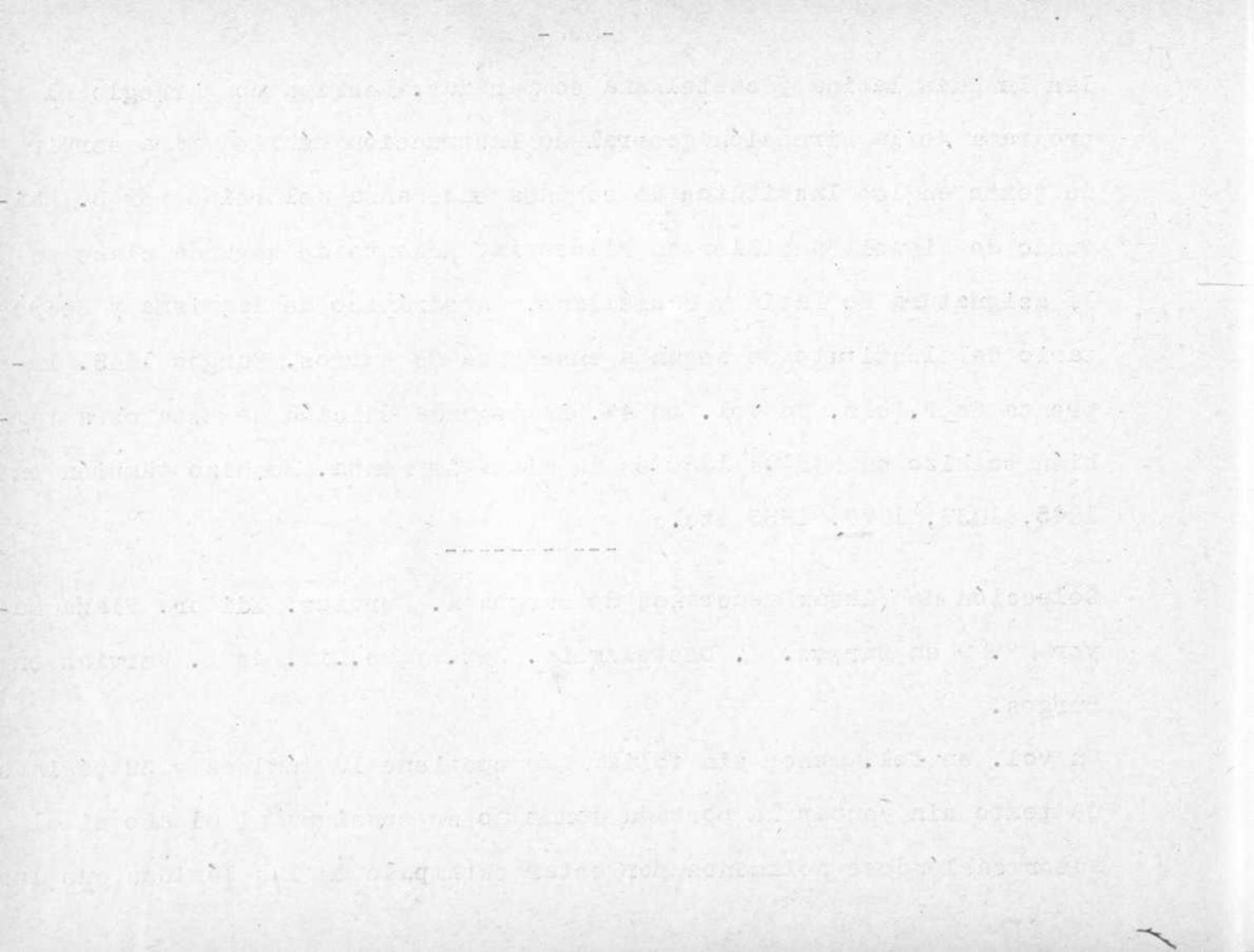
Método latino español, o sea Gramática elemental, teórico-práctica de



las lenguas latina y castellana comparadas. Escrita por arreglo al programa de la Dirección general de Instrucción pública para servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza del reino por D. Raimundo de Miguel Bachiller en Filosofía, Regente de segunda clase en la asignatura de Latin y Castellano, Catedrático de la misma y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de Burgos. Burgos 1848. Imprenta de P. Polo. Un vol. en 4º. La segunda edición de esta obra también se hizo en Burgos 1850 en la misma imprenta. Se hizo también en 1845, 1857, 1870, 1855 etc.

Colección de Vistas generales de Burgos A. Hervias. Editor. Plaza Mayor Nº. 9 en Burgos. J. Distelzweig. lit. y mo. Lit. de A. Herviaz en Burgos.

Un vol. en fol. menor sin foliar que contiene 19 láminas y 32 páginas de texto sin contar la portada donde no se consigna ni el año ni el autor sabiéndose solamente por estar estampado en las láminas que los



dibujos y litografía J. Distelzweig y por un capricho de este apenas visible en la lámina que representa la Puerta del Claustro de la Catedral nos testifica que es del año 1848.

Cisneros (José).

El amigo fiel hasta la muerte, o arte de ayudar a bien morir igualmente a los sanos para vivir bien y a los enfermos para bien morir y mas principalmente a los párrocos para desempeñar con fruto suyo y de los moribundos tan difícil como interesante y evangélico ministerio compuesto por D. José Cisneros, cura jubilado de la parroquia de S. Esteban de la Ciudad de Burgos, práctico en tal Ministerio por mas de cuarenta años, y Catedrático que ha sido de Teología dogmática-moral, Fundamentos de Religión y de Sagrada Escritura y Concilios en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de la misma. Con licencia. Burgos imprenta de Pascual Polo 1848.

Un vol. en 8º de 288 págs; mas 8 de indices.

El presente documento es una copia de los documentos que se encuentran en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de los Estados Unidos de México, en la ciudad de México, D.F., el día 15 de mayo de 1968.

El presente documento es una copia de los documentos que se encuentran en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de los Estados Unidos de México, en la ciudad de México, D.F., el día 15 de mayo de 1968.

Martinez Añibarro le atribuye también al Sr. Cisneros un folleto titulado Los gigantones modelo dice de mal gusto y peor estilo que se imprimió en casa de Villanueva, ya vimos que fué en la de Polo.

Jesús Maria (R.P. Francisco)

Ceremonial rural. Burgos 1848 - 1 4º. Bibl. de Agustº. de Valladolid 10 - 8 y Bibl. de los PP. Carmelitas Descalzos de Burgos. La portada de esta obra dice así:

Ceremonial Rural o de pequeñas Iglesias para las principales fiestas del año que Benedicto XIII mandó ordenar para todas las Iglesias de Roma y para las de España; lo da en Castellano el R.P.Fr. Francisco de Jesús Maria Carmelita Descalzo. Burgos. Establecimiento tipográfico de D. Sergio de Villanueva. Plaza Mayor nº. 2. 1848. 4º. y 127 págs.

Gutierrez (D. Luis)

Sermones predicados por el Licenciado D. Luis Gutierrez Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III Dignidad de Prior,

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos,
Predicador Supernumerario de S.M. y Rector del Seminario Conciliar de
dicha Ciudad - Tomos I y II - Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villa-
nueva 1848 - en 8^o. 1^o. 4573 y el 2^o. 667 págs. - Bibl. de los P.P. Agus-
tinos de Valldolid 32^o - 5 y Bibl. de los P.P. Carmelitas Descalzos de
Burgos.

Arce Fernandez (D. Carlos)

Libro tercero de la Libreria Infantil Comprende un Compendio de la His-
toria Sagrada para que sirva de texto en la Escuela de primeras letras
Con la correspondiente licencia. Burgos. Imp. de Arnaiz 1848. 8^o. 268 pág

Instituto Provincial de 2^a. Enseñanza y de 1^a. clase de Burgos. Memoria
que forma y remite al Gobierno de S.M. en observancia del art^o. 2/ Pá-
rrafo 13 del Reglamento de estudios vigente el Doctor D. Juan Antonio
de la Corte y Ruano Calderon Director y Catedrático del referido Insti-
tuto. Comprende lo ocurrido en el establecimiento desde el 20 de Sep-

tiembre de 1847 hasta el 20 de Junio de 1848. Burgos 1848. Tipografía de Pascual Polo. Impresor del Instituto.

Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete y añadido por el Dr. D. Gabriel Menendez de Luarda Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Segovia. Nueva edición. Burgos 1848. Imprenta y Librería de D. Raimundo Velez. 8º y 52 págs.

Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Burgos verificada el 3 de Enero de 1848 por el Señor D. Ventura Celsa y Pando. Presidente de la Sala primera y Regente interino de la misma Audiencia. Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1848. 4º. 10 págs. y un Estado.

Alocución dirigida a los escolares con motivo de la apertura del año académico de 1848 a 49 en el Seminario Tridentino de Burgos por el Dr. D. Juan Corminas. Rector del Establecimiento. Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1848. 4º. 17 págs.

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

Discurso que en la apertura que en las Conferencias de la Parroquia de S. Nicolas de la ciudad de Burgos el dia 1º. de Septiembre de 1848 pronunció D. José Cisnero Cura jubilado de la de S. Esteban de la misma y Presidente de ellas en el indicado local quien le pone en manos del Sr. D. Juan Corminas Gobernador del Arzobispado de Burgos Sede vacante, en obsequio de haber sido el restaurador de ellas en esta Capital. Burgos Imprenta de Pascual Polo. Año de 1848 4º. 15 págs.

Pastoral dirigida por los Vicarios Generales, Provisores y Gobernadores del Arzobispado de Burgos por el Ilmo. Cabildo Metropolitano Sede Vacante al Venerable clero y pueblo cristiano del Arzobispado Burgos Imprenta de Pascual Polo 1848. 4º. 11 págs.

Historia de Burgos por D. Francisco Mariscal. Articulos insertos en la Revista religiosa cientifica literaria de Castilla. Burgos. Imprenta de D. Sergio Villanueva 1848 y 1849.

●-----

Devocionario para asistir con el debido respeto al Santo Sacrificio de la Misa y para recibir con la debida reverencia los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comuni6n. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. Añio de 1848. 8.104 págs. Junto está encuadernado Visitas al Santisimo Sacramento y a Maria Santisima para todos los dias del mes. Actos de preparaci6n y de acci6n de gracias para la Sagrada Comuni6n. Obra compuesta en italiano por S.Alfonso Maria Ligorio, vertida al español por un Sacerdote del Oratorio de S. Felipe Neri en Barcelona, 8º. 200 págs. No tiene pie de Imprenta pero como sus tipos de letras y filetes paginales son análogos a los de la obra anterior la supongo tambien impresa en Burgos por Pascual Polo.

Una lágrima de ternura sobre la tumba de un amigo o sea breve elogio del Licenciado D. Luis Gutierrez y Garcia, Prior y Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Predicador de S.M. Rector

del Seminario Tridentino de dicha ciudad, está escrito por un Seminarista. Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villanueva. 1848.

8º 72 págs. Este opusculo que poseen en su Biblioteca los P.P. Carmelitas de Burgos encuadrado en el primer tomo de los Sermones predicados por el Licenciado D. Luis Gutierrez contiene dos trabajos; uno referente a la vida ~~me~~ y trabajos de este Dignidad de la Catedral de Burgos de autor desconocido y una poesia de D. Raimundo Miguel que por no estar incluida en el tomo de sus Poesias publicadas en Madrid por Agustín Jubera en 1877 y para que sea conocida por estar completamente olvidada la insertó integra:

A la memoria del Licenciado Don Luis Gutierrez Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Dignidad de Prior, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, Autor del Seminario Conciliar de la misma etc. etc.- "In memoria aeterna erit justus: ab auditione mala non timebit Psalmo CXI V.6.

I

¿Conque ya el sueño eterno, ya la muerte
Del hombre a quien Castilla venerara
Los párpados oprime?... ¡O Patria cara,
Cuanto debe su pérdida dolerte!
¿Cual otro hijo, como él, celoso y fuerte,
Cual otro infatigable,
Como el gran Ludovico, darte gloria
Sabrá ya ¡o Burgos! y esplendor durable?.

Enseñame a llorar, musa divina,
¡Musa santa! concedele a mi acento
La sublime verdad del sentimiento,
Que a mi débil razón fiero domina.
El labio apenas a explicar atina
Con voz harto segura,
Cuanto de luto al porvenir sombrío
Y de amargo pesar su falta augura!.

No culpeis, hombres duros, mi quebranto,
Respetad mi dolor. ¡Ah! si insensibles,
De la Santa Amistas las indecibles
Ternezas, no, jamás, ni el dulce encanto
Supisteis conocer, ¿porque mi llanto,
Porque la aflicción mia
Osareis condenar inexorables
Con amargura y sarcástica ironía?

Ya no existe... murió... reid impíos
¿Que otra voz vigorosa y elocuente
Podrá, como la suya, hacer ya frente
A mundanos y locos desvarios?

Insensatos, reid y divertiosos

Con necia confianza...

Mas ¡ay! llorad que en él habéis perdido
El áncora también de la esperanza.

 Cual suele zozobrar ciego y sin tino,
Asaltado del Austro proceloso,
E nauta en el Egeo, si ominoso
Su luz oculta el astro vespertino;
Asi también la noche en el camino
Os alcanzó sombría,

Y os hará titubear, muerta la estrella
Que hacia el puerto feliz os conducia...

 ¡Si sus Mares mi lúgubre plegaria
Pudiera ¡ay! evocar... vieraisle, rotos,
Alzarse de la tumba solitaria!...

 ¡Ilusión criminal y temeraria!

Sonó su hora postrera,

Y solo aquel que a Lázaro dió vida
Nuevo aliento infundirle ya pudiera.

 En vano, en vano con acerbo lloro
El mármol riego de su tumba fria;

Nada responde a la ternura mia

Y en cruel silencio mi pesar devoro.

¿Quien podrá devolvernos el tesoro

Que al irte nos llevaste,

Y en la triste horfandad de la Metropoli
Llenar ¡ay! el vacío que dejaste?.

 Tú al justo en su infortunado consolabas,

Y al infiel en su orgullo confundias,

Y al mismo tiempo que temblar le hacias,

La tempestad del corazón calmabas:
Al débil fuerzas y vigor le dabas
Con tu acento divino,
Y al mísero mortal en su destierro
De la patria mostrabas el camino.

Yo te vi, cual profesora, que inspirado
La palabra de Dios altivo explica,
Penetrar con tu voz, de afectos rica,
Hasta el pecho mas duro y acerado:
Y del Cristo impertérrito soldado
Celoso de su gloria,
A tu carro triunfal encadenabas
El Numen tutelar de la victoria.
Si la virtud encarecer quisiste,
Cuan bella y seductora la pintaste!
Si hacer odioso el vicio ¡que contraste!
Tan horrendo a los ojos ofreciste!

Al hombre en su miseria conociste,
Y en tus inspiraciones,
Iris de paz, doquiera serenabas
El tempestuoso mar de las pasiones.
Mas ¡ay! si ya pasó, si están cumplidos
Los dias del mortal, ¿porque fomento
Con inútil afán el sentimiento
Y no doy mis memorias al olvido?.
Si el mundo para siempre le ha perdido
¿Porque, mísero humano,
Pegado como el polvo no veneras
De tu Dios el decreto soberano?
-¡Ya no existe...murió! Dejad que exhale
El dolor concentrado que me oprime...

¿En dónde ya, Castilla, en donde, dime,
Un patricio hallarás que se le iguale?
¿En dónde otro como él, que se señale
Por su rara Prudencia,
Apostólico Celo, Fe, Constancia
Valor, Integridad, Virtud y Ciencia.

II.

Pero el genio nunca muere
Y su fama vivirá
Mientras Burgos, Burgos fuese
Siempre que no degenerere...
que no degenerará.

De la calumnia al abrigo
Tiene en su nombre un escudo
Y de su virtud testigo
Le honrará hasta el enemigo,
Si enemigos tener pudo.
¿Quién habrá que no le admire?
¿Quién habrá que no le ensalce?
¿Quién habrá que no suspire
Cuando con asombro mire
De su mérito el realce?...

Grata siempre su memoria
Para nosotros será
¡Y quien sabe si la historia
Nuevo honor y nueva gloria
Algún día le dará!

Que los que como él se encumbran,
Y los que como él se elevan

Y los que como él alumbran,
Y a ser grandes se acostumbran,
Cuanto mas grandes ser prueban;
No porque en su frágil lodo
Reine sañuda la muerte,
Mueren y acaban del todo;
Que si el ser pierden de un modo
Le recobran de otra suerte.

Y su nombre se eterniza
Corriendo de boca en boca,
Y el mundo le inmortaliza
Y casi le diviniza
Y en los astros le coloca.
Y esta gloria, y este honor
Que, solo imparcial entonces
Les da el mundo, es superior,
De mas precio y mas valor
Que los mármoles y bronces.

¡No ha muerto ¡no! Yo le admiro
En sus obras cada día
Su aliento en ellas respiro
Y al respirarle suspiro,

En el día de hoy, se ha
 celebrado una reunión
 en el salón de actos
 de la Universidad, a las
 diez y cinco de la tarde.
 En ella se ha discutido
 el programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que se
 celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a las
 doce y treinta de la tarde.
 En la noche se ha
 celebrado un baile
 en el salón de actos.
 Ha sido muy animado
 y se ha disfrutado
 mucho. Se ha
 concluido a las
 once y treinta de la noche.
 En el día de hoy
 se ha celebrado una
 reunión en el salón
 de actos de la
 Universidad, a las
 diez y cinco de la
 tarde. En ella se
 ha discutido el
 programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que
 se celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a
 las doce y treinta
 de la tarde. En la
 noche se ha celebrado
 un baile en el salón
 de actos. Ha sido
 muy animado y se
 ha disfrutado mucho.
 Se ha concluido a
 las once y treinta
 de la noche. En el
 día de hoy se ha
 celebrado una reunión
 en el salón de actos
 de la Universidad, a
 las diez y cinco de
 la tarde. En ella se
 ha discutido el
 programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que
 se celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a
 las doce y treinta
 de la tarde. En la
 noche se ha celebrado
 un baile en el salón
 de actos. Ha sido
 muy animado y se
 ha disfrutado mucho.
 Se ha concluido a
 las once y treinta
 de la noche.

Pero el punto más importante
 de la reunión fue
 la decisión de celebrar
 una fiesta en el mes
 de mayo. Esta fiesta
 será organizada por
 el comité organizador
 que se ha nombrado
 en la reunión. La
 fiesta tendrá lugar
 en el salón de actos
 de la Universidad.
 Asimismo, se ha
 acordado que se
 celebre una reunión
 en el mes de junio.
 Esta reunión será
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a
 las doce y treinta
 de la tarde. En la
 noche se ha celebrado
 un baile en el salón
 de actos. Ha sido
 muy animado y se
 ha disfrutado mucho.
 Se ha concluido a
 las once y treinta
 de la noche. En el
 día de hoy se ha
 celebrado una reunión
 en el salón de actos
 de la Universidad, a
 las diez y cinco de
 la tarde. En ella se
 ha discutido el
 programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que
 se celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a
 las doce y treinta
 de la tarde. En la
 noche se ha celebrado
 un baile en el salón
 de actos. Ha sido
 muy animado y se
 ha disfrutado mucho.
 Se ha concluido a
 las once y treinta
 de la noche.

En el día de hoy, se ha
 celebrado una reunión
 en el salón de actos
 de la Universidad, a las
 diez y cinco de la tarde.
 En ella se ha discutido
 el programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que se
 celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a las
 doce y treinta de la tarde.
 En la noche se ha
 celebrado un baile
 en el salón de actos.
 Ha sido muy animado
 y se ha disfrutado
 mucho. Se ha
 concluido a las
 once y treinta de la noche.
 En el día de hoy
 se ha celebrado una
 reunión en el salón
 de actos de la
 Universidad, a las
 diez y cinco de la
 tarde. En ella se
 ha discutido el
 programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que
 se celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a
 las doce y treinta
 de la tarde. En la
 noche se ha celebrado
 un baile en el salón
 de actos. Ha sido
 muy animado y se
 ha disfrutado mucho.
 Se ha concluido a
 las once y treinta
 de la noche. En el
 día de hoy se ha
 celebrado una reunión
 en el salón de actos
 de la Universidad, a
 las diez y cinco de
 la tarde. En ella se
 ha discutido el
 programa de actividades
 para el próximo curso.
 Se ha acordado que
 se celebre una fiesta
 en el mes de mayo.
 Asimismo, se ha
 nombrado a los miembros
 del comité organizador.
 La reunión ha sido
 presidida por el
 rector de la Universidad.
 Se ha concluido a
 las doce y treinta
 de la tarde. En la
 noche se ha celebrado
 un baile en el salón
 de actos. Ha sido
 muy animado y se
 ha disfrutado mucho.
 Se ha concluido a
 las once y treinta
 de la noche.

Con él suspirar me hacia.

Que su espíritu está, si,
Al par de ellos disfrazado
Y todo él se exhala allí;
Cual se exhala el aleli
En el valle perfumado.

Pese a la envidia proterva,
No ha muerto, no, que con gloria
Burgos su fama conserva
Y en el templo de Minerva
Viven su nombre y memoria.

Bajo la bóveda santa
Si una voz oigo briosa;
Que, o por lo temible espanta
O por su dulzura encanta,
Ora fuerte, ora melesa:

Si de esta voz suspendido
Contemplo a su alrededor
Un auditorio escogido,
Y oirgo arrancar un gemido
De su pecho al pecador;

Si entre todos un Ateo
Descubro, cuyo semblante
Refleja un nuevo deseo,
Y estremecerse le veo,
Tembloroso y vacilante
Si una lágrima sorprendo
Que de sus ojos desliza

Involuntaria, al estruendo
De interior grito tremendo,
Que le hiere y ruboriza;
¡El es, digo arrebatado,
Quien así el error humilla!
El Demostenes sagrado
Luis, a quien solo fué dado
Obrar tanta maravilla!

Si hacernos juntos quisiste,
¡O Dios! si en ello pensaste,
Cuando tal hombre nos diste,
¿Porqué inmortal no le hiciste?
¿Porqué nos le arrebataste?.

¡Mas ay! ¿quien es el humano
Para que altivo, imprudente,
Murmure en delirio insano
Del decreto soberano
Que dictó el Omnipotente?.

¡Duerme en paz, sombra querida
Caro amigo, duerme en paz!
Grande el mundo te apellida,
Y tu virtud trasmitida
Será a la posteridad.

Porque el genio nunca muere,
Y tu fama vivirá,
Mientras Burgos Burgos fuere
Siempre que no degenera...
Que no degenerará.

Raimundo Miguel.

Conductor del viajero de Burgos. Acompañado de once láminas sin dibujo sin perspectiva y sin verdad; Impr. y Litografía de D. José Antonio Aspiazu. Junio de 1848.

Gutierrez de Torices (D. Anselmo) Profesor del Instituto de Burgos. Extracto de las Conferencias de filosofía moral habidas en el Instituto provincial de Burgos en el curso académico de 1847 al 1848 siendo Catedrático de la asignatura el Profesor..... Imprenta y Litografía y Librería de D. José Antonio Aspiazu.

Martinez Alcubilla (D. Marcelo) Abogado del Ilustre Colegio de Burgos. Juzgado de Alcaldes 2ª. edición. Burgos 1848. Impr. de Villanueva.

Ejercicios devotos para disponerse a una buena muerte con los cuales se disponia para dicho trance el P. D. Luis Gonzaga de Barrio, Prior de la Cartuja de Miraflores de Burgos. Revista científica y Literaria de Castilla. Entrega de Septiembre de 1848 págs. 285.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

Torices (D.A.G. de) Presbitero.

Extracto de las Conferencias de Religión habidas en el Instituto Provincial de Burgos en el curso académico de 1847 a 1848 siendo Catedrático de la asignatura el Pro. D.A.G. de Torices (Grabado) Burgos. Imprenta, Litografía y Librería de J.A. Azpiazu. 8º. mayor. Unas 96 págs. mas 13 págs. del Programa de Religión para los exámenes que han de tener lugar en Junio de 1848 que con paginación y numeración distinta trae a continuación, pero como ambos trabajos están incompletos en ejemplar que poseo pongo dichas páginas.

Gil y Rojas (D. Bonifacio)

Investigaciones hidrológicas sobre las aguas minerales ferruginosas de Rubena. Memoria escrita por D. Bonifacio Gil y Rojas, Doctor en Medicina, Cirujano de primera clase y doctor en esta facultad, individuo correspondiente de mérito de la Academia nacional de medicina y cirugía de Barcelona, premiado con la gran medalla de oro de dicha

corporación, miembro correspondiente de las Academias nacionales de Medicina y Cirugía de Madrid y de Valladolid, ex-Director por S.M. de baños minerales del reino, socio de varias otras corporaciones científicas y médico-cirujano titular de esta Villa. Burgos 1849. Impr. de Arnaiz 4º. 50 págs..

Trata de la topografía y de los petrefactos hallados en las rocas por los que califica el terreno de cretaico. La análisis química práctica por el autor le permite deducir que estas aguas son ferruginosas y termina con las virtudes medicinales y el modo de administrarlas. Nº. 1011 de la obra Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares por D. Eugenio Massei y D. Ramón Rúa Figueroa Madrid 1871.

Ruiz de Sorzano (D. José)

Ofrecimiento del Santísimo Rosario según el uso de la Sagrada Orden

de Nuestro P. Santo Domingo de Guzmán. Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 1849

Novena del glorioso San Ramón Nonacido, Cardenal de la Sta. Iglesia Romana, del Real Orden de N^a. S^a. de la Merced, Redención de Cautivos Cristianos, Abogado de las mujeres preñadas, Protutor de los labradores y de los dolores de cabeza. Por los Reverendos Padres Misioneros del mismo Orden. Burgos: Imprenta y Librería de D. Raimundo Velez, 1849. Un vol. 8^o. 18 págs.

Maria Ligorio (S. Alfonso)

Excripta ex libro cui titulus nomo apostolicus Burgos 1849. 1,16 Bib. de los Agustinos de Valladolid. 12-5.

Rochano (José)

Matemáticas puras. Burgos 1849, 1, 4^o.

Besson (Eduardo A.)

La Lógica en cuadros sinopticos. Burgos; Imprenta de Pascual Polo. 1849.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

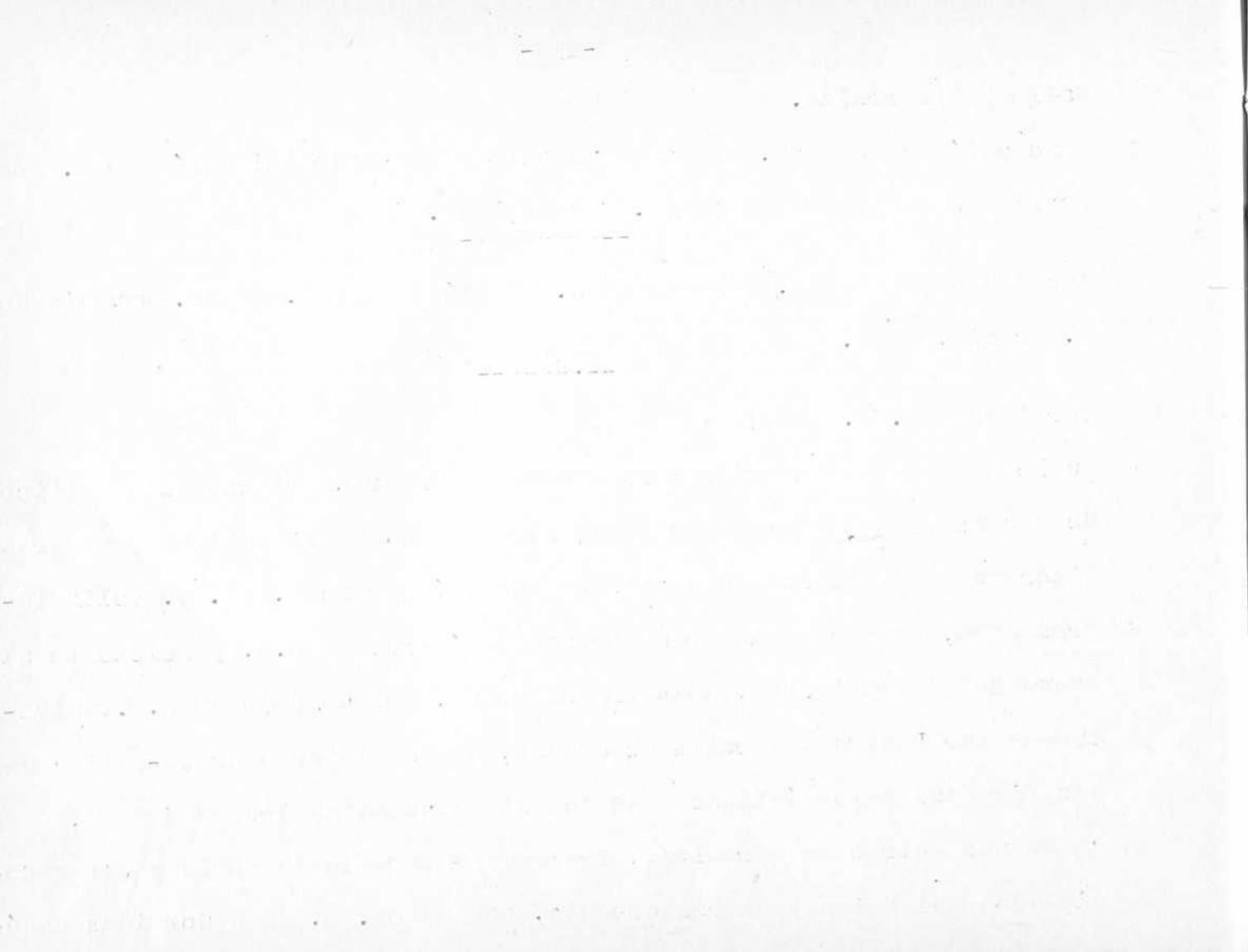
Calle y Lizarralde.

Abnegación y Nobleza. Drama en un acto y en verso imitación de D. Tomás Rodríguez Rubi: un vol en 8º. Burgos 1849.

Instituto de Burgos. Colegio de S. Nicolás de Bari. Burgos. Imprenta de T. Arnaiz, 1849.

Corminas (Dr. D. Juan)

Suplemento a las Memorias para ayudar a formar un Diccionario critico de los Escritores Catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña que en 1836 publicó el Excmo. Sr. D. Felix Torres Amat, Obispo de Astorga Prelado Doméstico de S.S. y Asistente al Sacro Solio Pontificio, Senador del Reino, del Consejo de S.M. Indivíduo de las Reales Academias Españolas, de la Historia Greco-latina de las Ciencias Eclesiásticas y de las Ciencias Naturales de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona, de la de Geografia de Paris y otras Sociedades del Reino y extranjero etc, por el Dr. D. Juan Corminas Canó-



nigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Burgos imprenta de Arnaiz, 1849 - 4º. 368 págs.

Insigne Colegio de S. Nicolás de Bari de 1ª. y 2ª. enseñanza, preparatorio para todas las carreras adjunto al Instituto Provincial de primera clase de Burgos establecido bajo la dirección de el Dr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderón etc. Burgos. Imprenta de Arnaiz, 1849 - 4º. 20 págs. Libr. de D;E.G. de Quevedo.

Relación de un expediente seguido ante el Tribunal del Cabildo Metropolitano de Burgos en la demanda de querrela interpuesta por D. Ignacio Barrio, Presbitero Canónigo contra D. Juan Nepomuceno Garcia, Canónigo Lectoral y Abad de Gambnal, por injurias irrogadas por escrito en el presentado al referido Cabildo en el Ordinario de 5 de Mayo de 1848, e inserta en sus actas. Al fin Burgos. Imprenta de Arnaiz.

Un folleto 4º. de 19 págs. Aunque no pone el año es de 1849 y el querellante la publicó para sincerarse una vez que no dió resultado su querrela.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State Department to the Secretary of the War Department. The letter is dated 1945 and is addressed to the Secretary of the War Department, Department of War, Washington, D.C. The letter is signed by the Secretary of the State Department, Department of State, Washington, D.C.

The letter discusses the transfer of certain documents from the War Department to the State Department. The documents in question are those that were previously held by the War Department and are now being transferred to the State Department for its use. The letter also discusses the transfer of certain documents from the State Department to the War Department.

The second part of the document is a letter from the Secretary of the War Department to the Secretary of the State Department. The letter is dated 1945 and is addressed to the Secretary of the State Department, Department of State, Washington, D.C. The letter is signed by the Secretary of the War Department, Department of War, Washington, D.C.

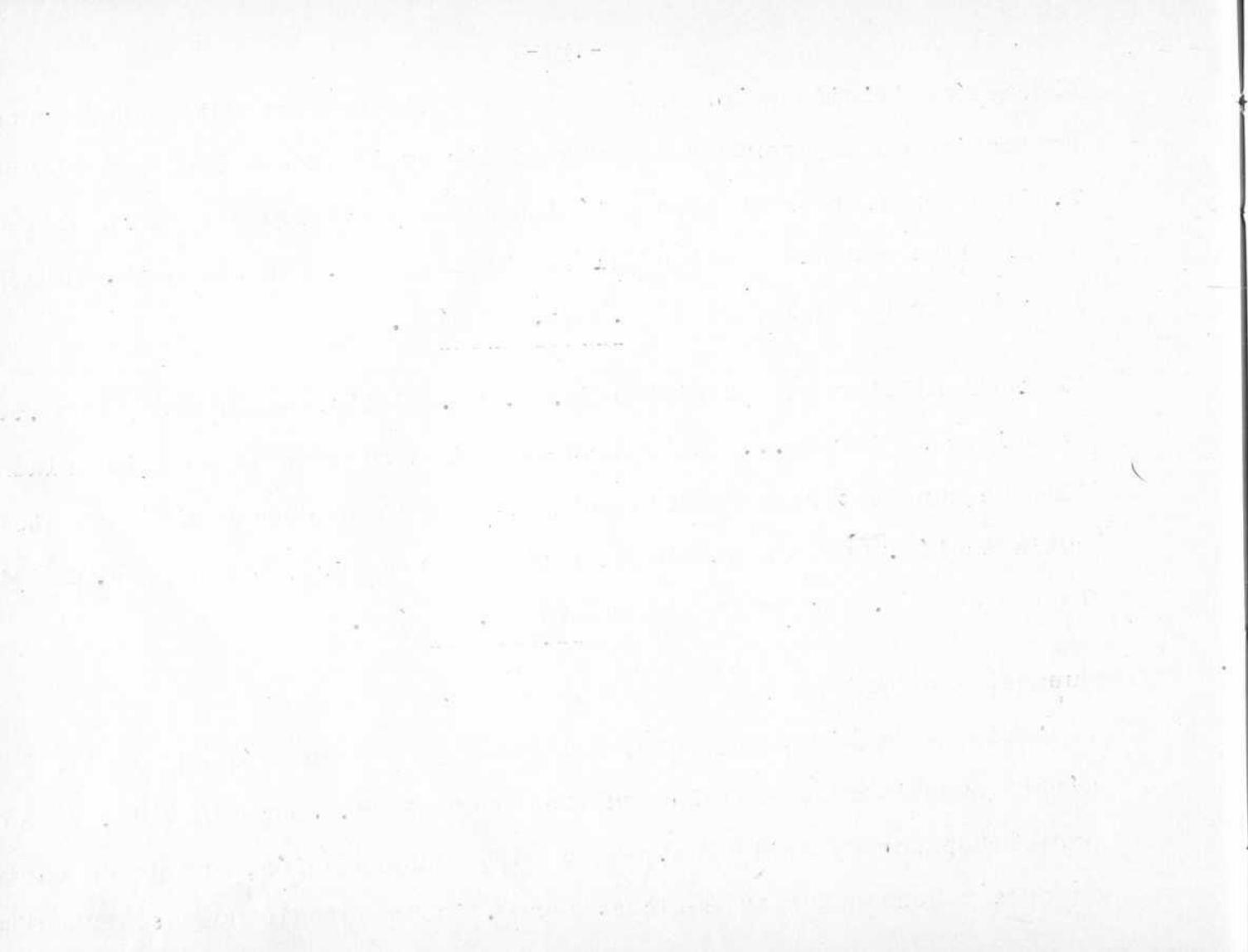
The letter discusses the transfer of certain documents from the State Department to the War Department. The documents in question are those that were previously held by the State Department and are now being transferred to the War Department for its use. The letter also discusses the transfer of certain documents from the War Department to the State Department.

Alocución dirigida a los escolares del Seminario Tridentino de Burgos con motivo de la apertura del año académico de 1849 a 1850 por el Dr. D. Juan Corminas Presbitero Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de la misma ciudad y Rector del Establecimiento. Con licencia. Burgos Imprenta de Pascual Polo 1849. 4º. 20 págs.

Al Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea... Arzobispo de Burgos... felizmente llegado a su sede el Colegio Tridentino de Burgos ofrece rendido este testimonio de obediencia respecto y satisfacción. (Una oda safica en latin y castellano) Burgos año. de 1849. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 4º. 8 págs.

Guemes (Lucas Antonio)

Historia de la Vida, Sepulcro, Reliquias y Congregación del inclito mártir San Vitores, dividida en tres partes: 1ª. Sobre la Vida. 2ª Sobre el Sepulcro y Reliquias; 3ª Sobre la Congregación, sacada de varios autores y documentos auténticos. por D. Lucas Antonio Guemes, Presbitero



ro Beneficiado de la Parroquia de Grañon e individuo de la misma Congregación, quien la dedica a sus hermanos Congregantes.- Burgos: Imprenta de Pascual Polo. Año de 1849. 8º. 174 págs. mas 7 de finales mas XVIII de prel^s. y una lámina.

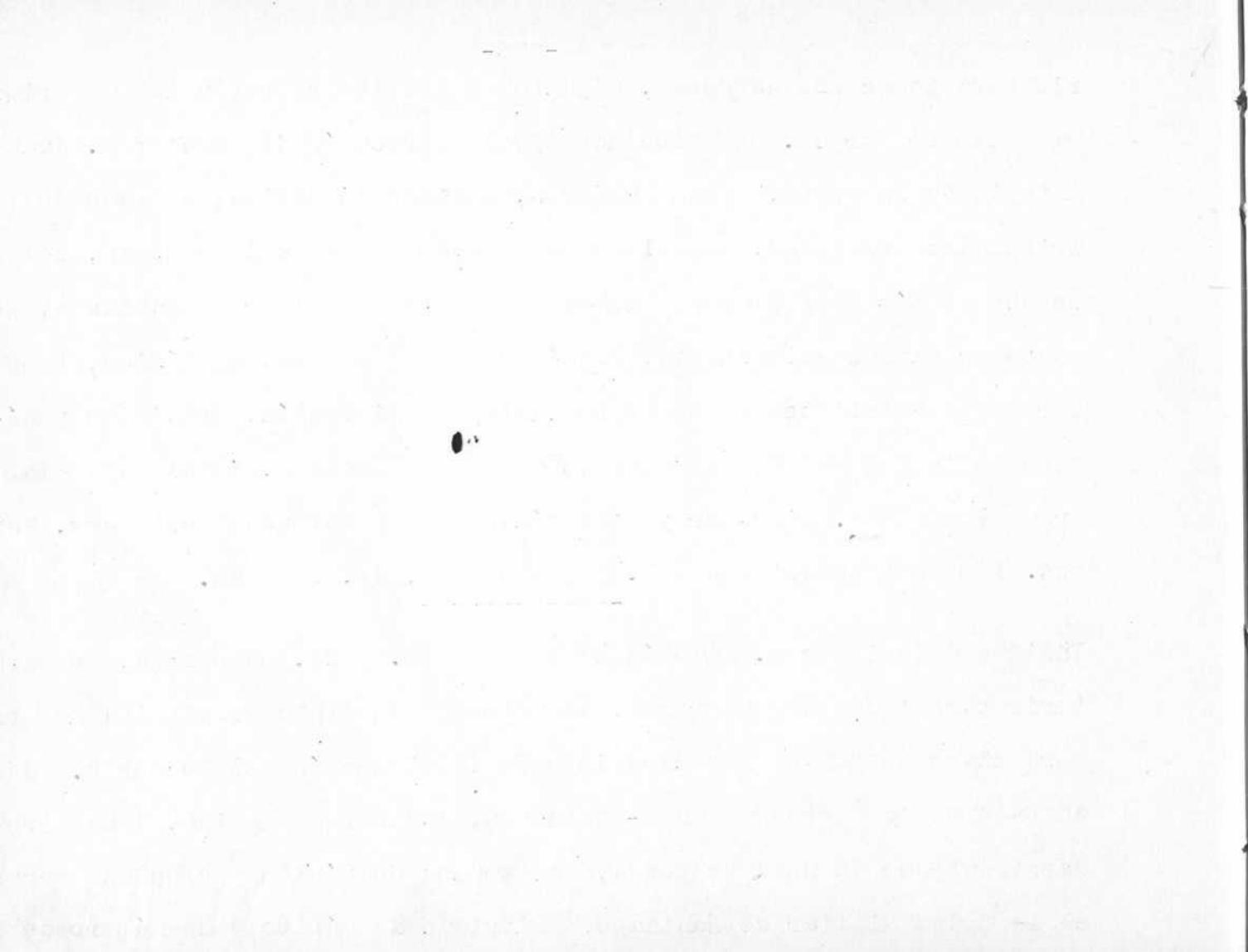
Tiene para mi de interesante esta obra que su autor cita la vida de S. Vitores escrita por Fr. Andrés de Cerezo y aún revela tenerla delante cuando menciona y hace referencia a algunas páginas de ella como la 335. Inútiles han sido las pesquisas que he practicado en Belorado en Cerezo, en Fresno y aún en el mismo Convento donde yacen los restos de dicho Santo para encontrar la obra del P. Cerezo que tengo por uno de los primeros ineunables de la imprenta burgalesa. Bibl. de la Universidad de S. Jerónimo. Piso 2º. Estante 19. Cajón 6 nº. 12- Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo y de D. Nicolás Mario Laviano en Burgos.

Reglamento orgánico aprobado por S.M. la Reina Ntra. Sra.(q.D.g.) en 21 de Julio del presente año de 1849 para el gobierno del insigne Colegio de S. Nicolás de Bari de primera y segunda enseñanza, preparato-



rio para todas las carreras, adjunto al Instituto Provincial de primera clase de Burgos, establecido bajo la dirección del Doctor D. Juan Antonio de la Corte, Ruano Calderon, Auditor de Marina, Abogado de los Tribunales del Reino, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, con merced de hábito y pruebas hechas en la Orden Militar de Santiago, Regente en varias asignaturas, Bachiller en Filosofía, Académico, Profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, de mérito y número de la General de Ciencias de Córdoba y de la Nacional Española de Arqueología etc. Director y Catedrático del mencionado Instituto. Burgos. Imprenta de Cristobal J. y Olano 1849, 4^o. 35 ptas.

Insigne Colegio de S. Nicolás de Bari de 1^a. y 2^a. enseñanza, preparatorio para todas las carreras, adjunto al Instituto Provincial de primera clase de Burgos establecido bajo la dirección del Doctor D. Juan Antonio de la Corte y Ruano - Calderon, Auditor de Marina, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, con merced de hábito y pruebas hechas en la Orden Militar de Santiago, Individuo de mérito y de número de



varias Academias y Sociedades científicas del Reino etc. Director y Catedrático del referido Instituto (Escudo de Burgos) Burgos. Imprenta de Arnaiz 1849. 4º. 20 pág.s .

Gabriel y Ruiz de Apodaca (D. Fernando de)

Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde de Venadito Capitan General de la Real Armada. Burgos 1849. 8º. Mayor con un retrato y un escudo 144 pág.s.

Julio Cejador Hist. de la L. y Lit. Cast. Tº. VII pág. 433.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



Rego Mr. Juan 12-

San, 1880

San Juan

Mr. Juan

CO. 22 M O F O

M O 75 20 50

~~CO. 22 M O F O~~
65-20 50 75 20 50

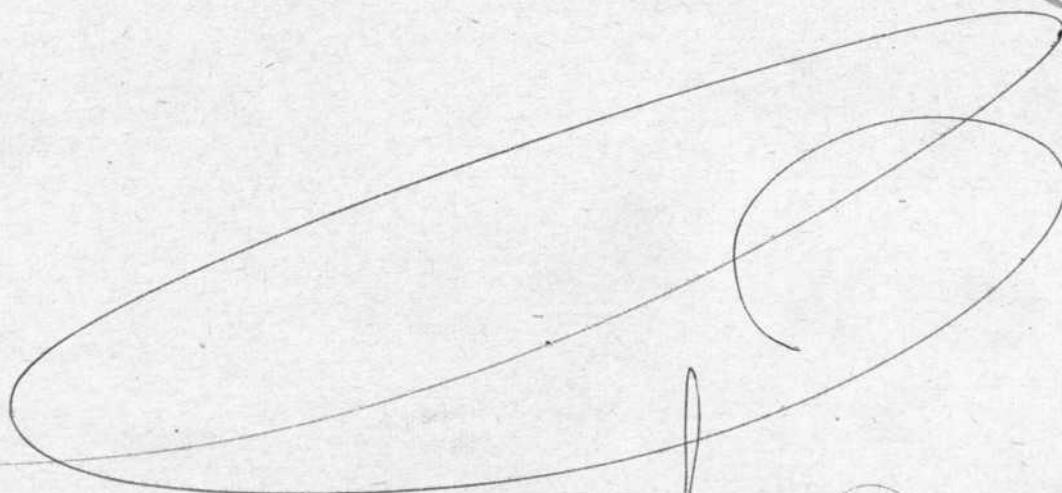
Handwritten scribbles at the top of the page.

Handwritten scribbles in the upper middle section.

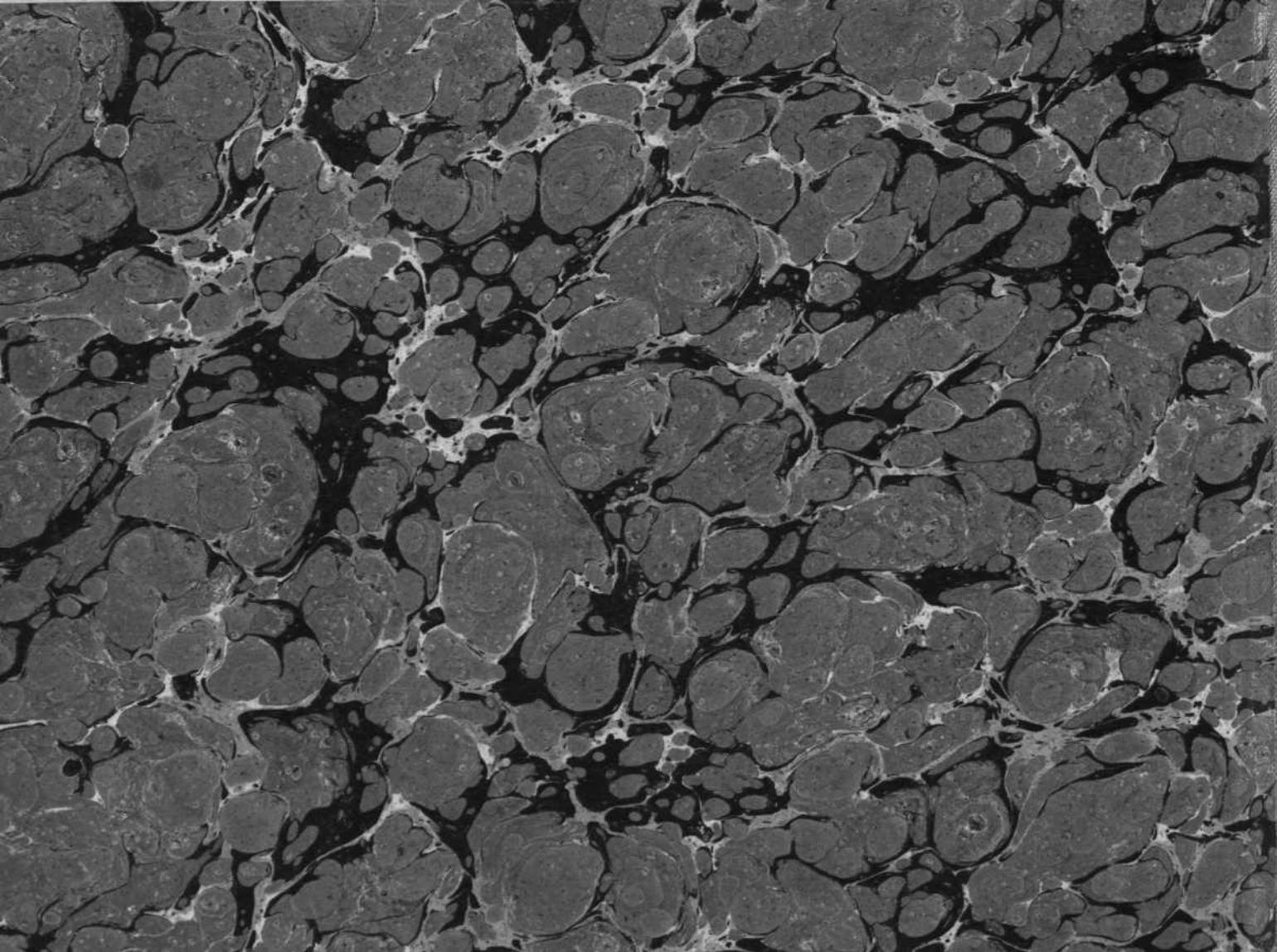
Handwritten scribbles in the middle left section.

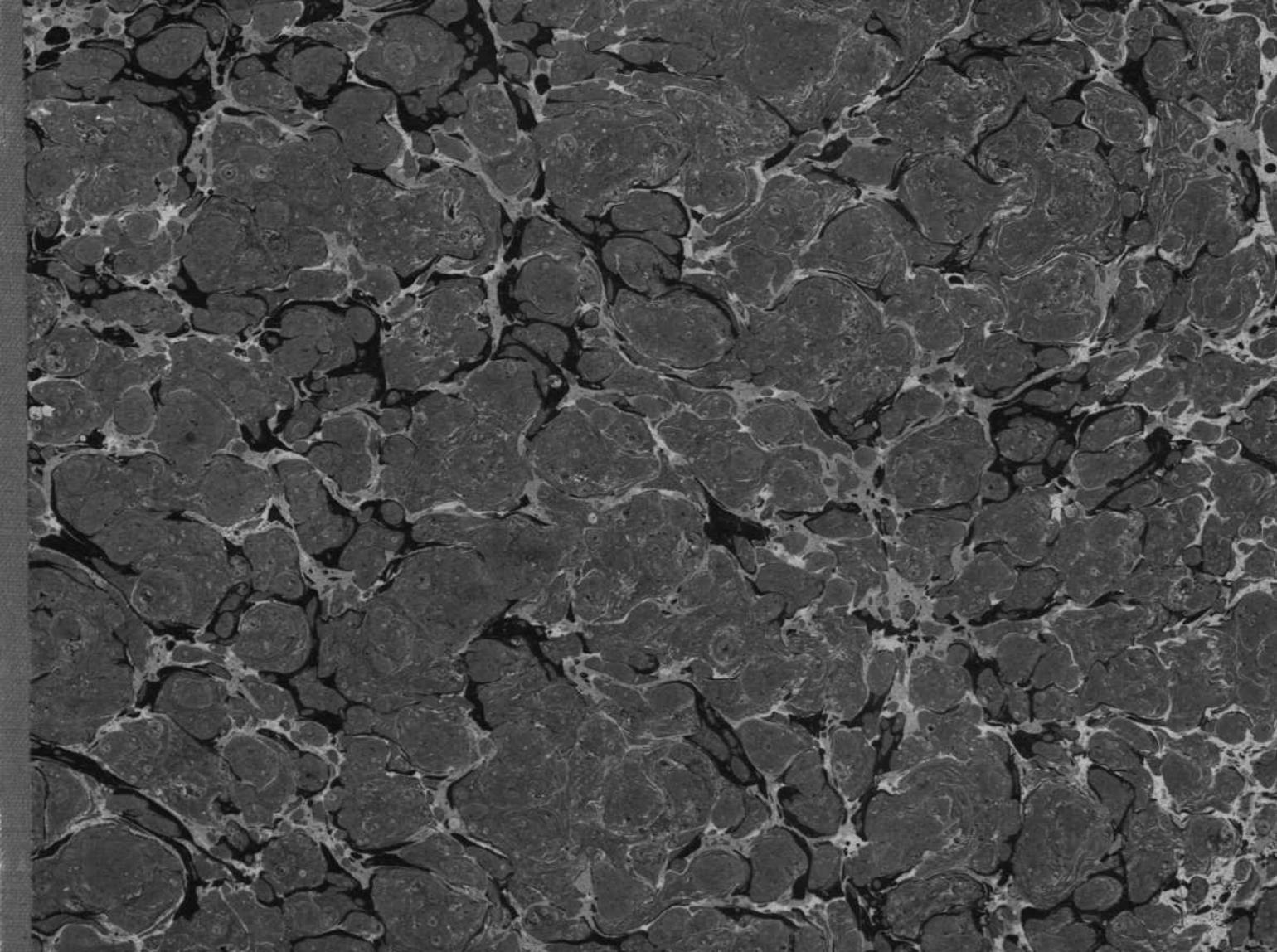
Handwritten scribbles in the lower middle section.

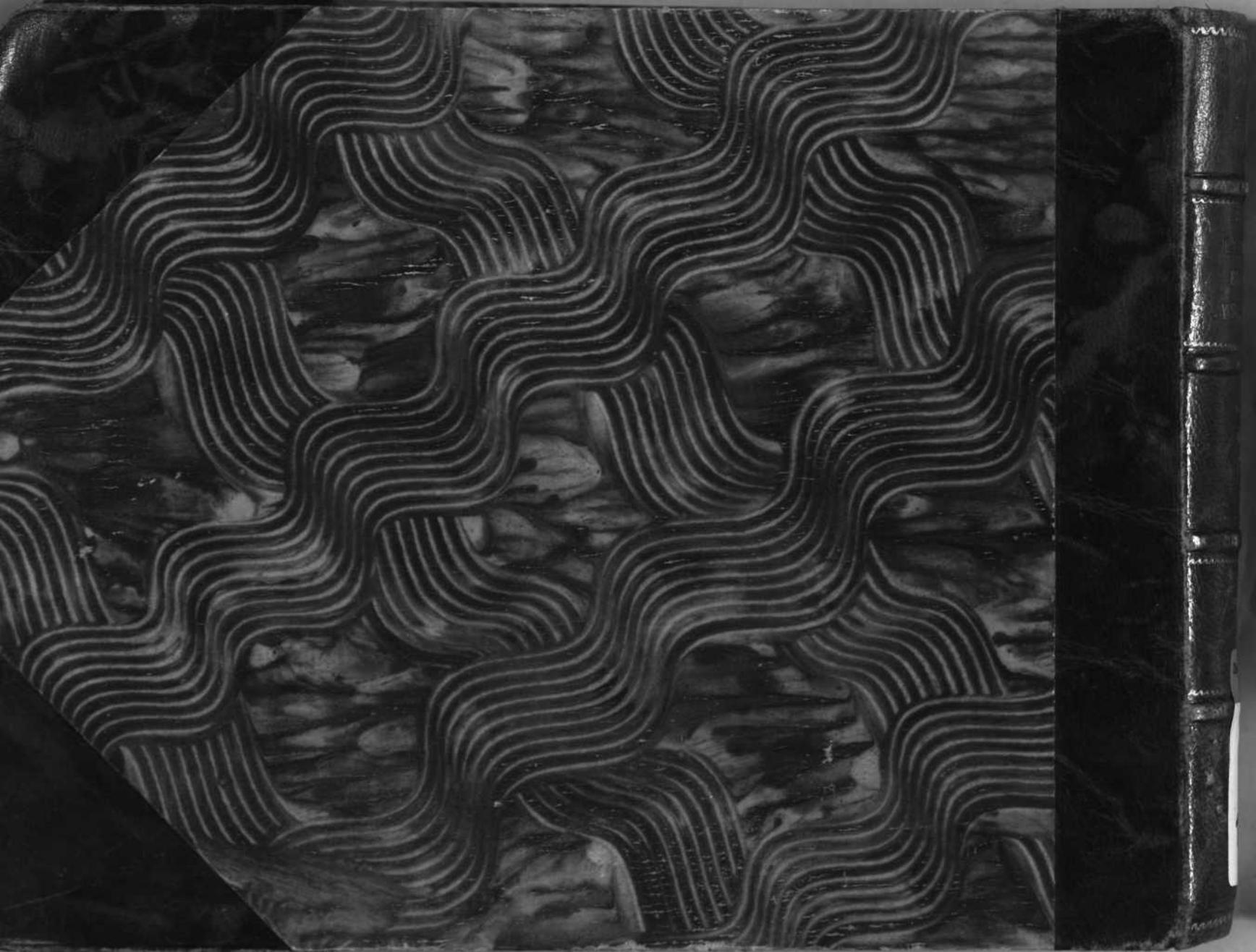
Handwritten scribbles in the lower right section.



Enrique
Lain-Calvo







LIBRERÍA
LA IMPRENTA
EN BURGOS
Y SU PROVINCIA

TOMO
II

Diputación P. Burgos
Biblioteca

1132